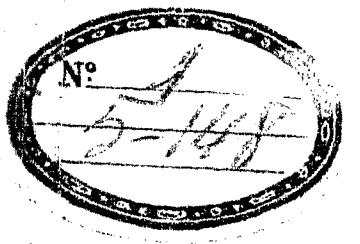


205

Universidad  
GRANADA  
A  
205


0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19




El Colegio *Re 1338*  
*de la Compañía de Jhu*

*BR*

**IHS.**  
**TRATADO**  
**DE PESTE, DONDE SE**  
contienen las causas, preserua-  
cion; y curã; con algunas  
questiones curiosas  
al proposito.

 Dirigido al Adelantado  
Mayor de Castilla, &c.

 Por el Doctor Inan Ximenez Sauriego, Protomedico de las  
Galeras de España, y Medico de camara de su Excelencia.

**CON PRIVILEGIO.**

**EN ANTEQUERA.**

**Por Claudio Bolan.**

**Año 1602.**

✻ SVMA DEL PRIVILEGIO.

**T**IENE priuilegio el Autor por diez años, que corren y se cuētan desde el dia de la data del. Y que ninguna persona, ni personas impriman, ni vendan el dicho libro, durante el dicho tiempo, so pena de caer e incurrir en las penas contenidas en el. Dado en la villa de Madrid, a veynte y seys dias del mes de Otubre, de mil y seyscientos años.

✻ TASSA.

**Y**O Christoual Nuñez de Leon escriuano de Cámara del Rey nuestro señor, y vno de los que residen en su Consejo, doy fe, que auendosi presentado por parte del Doctor Iuan Ximenez Sauariago Medico, vezina de la ciudad de Antequera, ante los dichos Señores del Consejo vn libro intitulado Tratado de Peste, que con su licencia fue impresso, los dichos Señores tassaron cada pliego de los del dicho libro a cinco blancas, y al dicha precio mandarō se venda, y no a mas, y que esta tassa se ponga al pie del dicho libro. Y para que dello conste de mandamiento de los dichos Señores, y de pedimiento del dicho Doctor Iuan Ximenez Sauariago di esta fe: En la ciudad de Valladolid, a veynte y ocho dias del mes de Hebrero, de mil y seyscientos y dos años.

Christoual Nuñez de Leon.

# IHS

## A DON MAR

TIN DE PADILLA ADE  
lantado mayor de Castilla; Conde

de Santa Gadea, y de Buendia, Capitan General de las  
Galeras de España, y Mar Oceano, y de los Conse-  
jos de Estado, y Guerra. El Doctor Iuan Xi-  
menez Sauariego, su criado.

S. P. F.

**E**L Hombre no es otra cosa sino anima y cuerpo  
con vida. El cuerpo toma succession de otro hō-  
bre, y linage: y el anima procede de solo Dios, y  
a el solo tiene por fin: y deuiendo se preciar deste  
principio, como mas alto y principal, se descuyda, y  
precia mas el del cuerpo, calificando su descendencia,  
por los hechos de sus antepassados. Y el linage q̄ a mas  
figlos que por hechos se calificò e ilustrò, se tiene por  
mas noble. Bié de otra manera (en este particular) pro-  
cede v. Excelencia, y mi señora la Condesa, procuran-  
do antes adornar sus animas con merecimietos de bue-  
nas obras, guardando con Caridad la ley de Dios, fre-  
quentando los Sacramentos: no teniendo tanta cuenta  
con su ilustrissima prosapia y descendencia, con tener

tan

tan antiguo principio, pues lo es mas que el reynar en  
Castilla. Grande porcierto fue la hazaña del valeroso  
cauallero dō Godo de Padilla, pues librò de muerte en  
vna batalla al Conde de Castilla, de donde descien-  
den los Reyes della. Castilla entonces era cosa poca, y el  
Rey Cōde. De mayores quilates y obra digna de mayor  
premio es la que haze v. Excelencia, defendiēdo al Rey  
mas poderoso y mas Catholico del mundo, y no a sola  
Castilla, sino a toda España, y a los dos mundos viejo y  
nueuo, acudiendo con maduro consejo y presteza, auē-  
turando a cada passo su persona, vida, succession, y ha-  
zienda en seruicio del Rey nuestro señor: ayudando en  
todo con sus oraciones mi señora. Y no ay duda sino q̄  
todo el mundo fuera mejor teniendo a los Grandes por  
exemplo, si pusieran tanto cuydado en bien viuir, co-  
mo lo ponen en viuir: como siempre a procurado v. Ex-  
celencia, y mi señora, en cuya ilustrissima casa no se pro-  
fessa sino Christiandad y virtud. Yo (confiado en Dios,  
y en tan antiguo resplandor de bōdad) determiné ofre-  
cer este pequeño seruicio, y dedicar a v. Excelencia, y a  
mi señora este Tratado de Peste, por ser las primicias  
de otros libros que tengo que imprimir: y porque tra-  
ta como se preserue y libre de peste este principio tan  
estimado de los hombres, que es el cuerpo, y con el con-  
seruado en vida, el hombre se aficiona mas al bien vi-  
uir, que al viuir. Guarde Dios a v. Excelencia, con vida  
de mi señora la Condesa, del Conde mi señor, y la de-  
mas succession, con aceptacion condigna a los muchos  
y grandes seruicios que v. Excelencia a hecho, y cada  
dia haze, en seruicio del Rey nuestro señor.

El Doctor Iuan Ximenez Sauariego.

43. Al

## Albenigno Letor.

**E**SPANTARTE as (Letor benigno) que sea la principal causa, que el primero trabajo que saco a luz, sea en lengua vulgar, y porque enfermedad tan sin remedio como lo es la de peste, especialmente teniendo mucho escripto sobre esta materia en nuestro libro de Fiebre, que presto saldra a luz. Començar por este antes que por otro, fue la causa, lo demas ser mas costoso. Y en Romãçe se hizo por muchas razones. La potissima fue, por aprouechar a la gente que ordinariamente cura en tiempo de peste, que es gente Romancista, y que no sabe Latin, y si alguno sabe es poco. Y tambien fue causa de hazerlo en romãçe ver vnos dos papeles de dos doctos medicos de la muy insigne ciudad de Seuilla, que eran en lengua vulgar. Y tambien, porque lo que desto tẽgo hecho en Latin saldra presto a luz, y porque no careciessen los dichos del prouecho desta materia de peste, lo hize en Romance, con algunas acotaciones en Latin, para los que lo saben, y confieso, que quando

## AL LETOR.

lo comence, no fue mi intento imprimirlo, si no solo para comunicarlo a algunos que curauan la dicha enfermedad, y como viuo en parte que no puedo comunicar con los de mi arte por estar ocupados en otras cosas de mas prouecho, y huyr de mi, como de hombre que esta tocado de pestilencia, no lo an querido ver, aũ que es en lengua que no los porna en cuydado mayor que ellos quieren tomar, aunque me è combidado, y el sale sin que hombre de mi facultad lo vea, alomenos todo, y del lugar dõde yo viuo, que algunos pedaços an visto medicos forasteros, y si esto es causa de que vayan errores, yo cierto no tengo culpa, que harto è hecho, pues me è combidado, y no à sido mi combite aceptado, por vëtura como es de peste, no reboluicssè la picina, y se vomitassè algũ humor interior nociuo. Letrados de otras facultades lo an visto a pedaços, y me an aconsejado q̄ lo imprima, quiera Dios despues de impresso no lo hagan pedaços, como el se à visto antes que se imprimiessè. Las faltas que tuuere suplalas el benigno letor, y tome trabajo, y la pluma, y haga otro tanto que no tenga falta, que yo me regozijarè de auer sido causa de co

fa tan buena, y en el entretato goze deste mio con amor y buena voluntad, y de las faltas que en este vuiere, me haga merced de auisar, para que yo sea aprouechado, pues esse fue el fin que pretendi. Y a todos nos dè Dios su gracia, para que acabemos en bien.

(.?.)

CAP.

CAPITVLO PRIMERO  
en que se trata la causa que mo-  
uio al autor a hazer este  
tratado.

**A** Migos, y de mi Profesion me pidierõ, que por escrito diesse mi parecer: en lo que dizen dos papeles, que escriuieron dos medicos doctos de Seuilla acerca dela enfermedad de peste: que al presente corre este año de mil y quinientos y nouenta y nueue. El vn papel es del doctor Francisco Sanchez de Oropeza, y el otro del doctor Saavedra, y juzgare de la enfermedad conforme a lo que dizen los papeles, y conforme a la mas verdadera relacion, que yo e podido alcançar. Que hasta la ora de aora (por la misericordia de Dios) no a tocado en el lugar donde yo tengo casa, que es en Antequera. Y

A por

## TRATADO

porque en este papel no pretendo agraviar a nadie endicho, ni hecho, ni pensamiento, no quise disimular contra quien escriuo, antes al principio lo declare, porque mi intento es aprender, y apurar puntos de mi facultad. Y con la contradicion manifesta, incito a los de la contraria opinion, a que inuestiguen razones, que aclaren y descubran la verdad. Ni tengo por acertado dar a entender en los papeles que se escriuen, que no se escriuen a hombres de la facultad, si no a los caualleros del Cabildo, que no son de la profesion. En los papeles que se escriuen se a de pretender la verdad, y esta a todos es vna, que no es de dos maneras. En especial que los caualleros del Cabildo, a quien escriuē, que es Seuilla, son de tan buena razon, y entendimiento, que qualquiera verdad bien declarada, con facilidad la entenderan. Pues los dichos señores en sus congregaciones tratan otras cosas mas dificultosas, y que aun bien declaradas a los medicos (aunque no sean necios) con di-

fi-

## DE PESTE.

II.

ficultad las entenderan. En especial que lo que en los dichos papeles se deuia declarar, no es tan obscuro y dificultoso, q̄ no se podia, y deuia declarar por euidentes y perentorias razones, con las quales qualquiera mediano entendimiento, cō facilidad pudiera percibir la verdad, aū que no fuera de la profesion. Ni la determinacion de si la enfermedad que corre en Seuilla, Madrid, y otras partes, es peste o no, a de declararse por razon tan solapada y obscura, q̄ no la entienda qualquiera hombre priuado. Ni es cosa que se a de persuadir por autoridad de personas, o libros, si no por el suceso y acontecimiento de lo que sucede a la vista en los sanos, y enfermos de la dicha enfermedad en Seuilla, y donde toca, cuya persuassion muchos medicos quieren simular por doctrina de Hippo. y es de hipocritas.

Segū lo q̄ yo e podido entender de los dichos papeles, es, q̄ ambos doctores declarā, q̄ los bubones, secas, y carbūculos

A 2 cōca-

TRATADO

calentura, que es la enfermedad que al presente que esta escriuo anda en Seuilla: no es peste, aunque sea Epidemia, q̄ es dezir, aunq̄ sea morbo comun, y aunque lo sea vulgar, y comun, q̄ no es contagioso, ni se pega. Y a mi parecer, el ver por experiencia si vna enfermedad es peste, o no: O si es contagiosa, o no, tēgo lo por muy facil, y tanto, que me parece que para entendello no es menester saber leer: sino hallarse en Seuilla, y ver, si enferman muchos de vna enfermedad, y de vna mesma manera: y si enferman los que los sirven, y los mas de los que enferman, se mueren sin remedio, y esto con vello, se entiende y sabe: sin saber letras, sino con solo tener razon, y sentidos, que tiene todo hombre.

Bien es verdad que no es cosa facil de apear, aunque sean medicos, porque razon enferman muchos de vna mesma enfermedad, que es dezir, porque es vna enfermedad epidemia, y porque es comun a muchos: que es lo mesmo. Y tan

neco

DE PESTE FO. III.

poco es facil hallar por donde le venga la contagion, si le viene del ayre, o si le viene de la ropa, y enfermos, y que sea contagion.

Empero esto no quita la facilidad de lo que percebimos cō los sentidos: que cosa mas ordinaria, que ver salir por la mañana el Sol por el Oriēte, y cada tarde esconderse por el Occidente? Empero dar la razon de como viene al Oriēte, y quiē lo trae, y como se pone, y quiē lo lleva: lo vno veen todos los que no carecen de vista, lo otro pocos lo saben: y entre los que lo saben, ay bien que entēder, qual es lo mas cierto.

Segū lo dicho, lo que vemos por la vista es lo cierto, y sin duda en esto de peste: y porque razones sea comun, y mate, y se pegue, es lo dudoso, y assi no podemos dexar, de tratar algo acerca desto dudoso.

Assentemos por verdad casi sin contradicion, que la peste no dize vna essencia de enfermedad, que se comprehenda tan solamente en vno de los tres miē

A 3 bros



TRATADO

La peste q  
puede ves  
nir en qual  
quiera miē  
bro de los  
tres de la di  
uision del  
morbo:

bro de la diuision, q Gale. hizo en el lib.  
de differentijs morborum, o q sea morbo  
en el temperamento, o en la composiciō,  
o en la continuidad. Porque la peste en  
todos tres miembros se halla, y puede ha  
llarse, y esta es la razon; porque no dize  
vna essencia. que consista en vno de los  
dichos tres morbos, y miembros: para q  
se diffina. Y digamos que es morbo intē  
peramento, o en composicion, o en la cō  
tinuidad. Y assi dezimos que la peste no  
dize essencia de enfermedad, que pueda  
ser definida por alguno de los tres dichos  
miēbros. Y assi no se puede señalar enfer  
medad alguna, diziēdo. Esta enfermedad  
particular es peste, como dezimos esta es  
pleuritis, y esta es causon, y esta es la cau  
sa por q la peste no se puede diffinir por  
diffinicion quidditativa ni discretiva,  
que en ambas se a deponer genero imme  
diato, y la enfermedad de peste no lo tie  
ne, porque puede hallarse en qualquier  
genero de los dichos. Y assi resta que la  
peste sea otra cosa, que no consiste en  
essencia de enfermedad. es pues peste,

y se

DE PESTE. IIII.

y se dize peste la enfermedad, no por su  
essencia, si no por el modo que qual  
quiera enfermedad puede tomar. Y as  
si, quando la enfermedad toma modo pe  
stifero, se dize peste, ora tenga su essen  
cia en el temperamento, ora en la com  
posicion, ora en la continuidad. Y es  
tos modos de hazerse vna enfermedad  
peste son varios, y casi infinitos, y no pue  
den caer debaxo de sciencia, porque de  
singularibus non est sciencia. Y assi  
peste no dize essencia de enfermedad,  
si no modo. Puede se esto collegir muy  
claramente del. 9. text. del. 1. de rat. *Hippo.  
Gal.*  
viēt. in acut. Cum enim nullus com  
munis pestiferi morbi modus passim  
grassatus fuerit, sed morbi sporades, id  
est, sparsim priuatimque prahenden  
tes, & non similes fuerint: ab his plu  
res, quam ab alijs omnibus intereunt.  
De modo que dize, pestiferi morbi mo  
dus, luego peste no dize essencia de algu  
na enfermedad, si no modo. Y assi qual  
quiera enfermedad que tomare modo

A. 4

pesti-

pestifero se dira peste. De la propia ma-  
nera dezimos en la enfermedad aguda, q̄  
es modo que toma la enfermedad para  
dezir se aguda, y no essencia, y tomado  
modo se dize aguda, y assi Hippo. al prin-  
cipio del lib. de rat. vict. in morb. acut.  
aunque veniamuy a proposito, no quisio  
definir el morbo agudo, antes nomina-  
tim pone muchos morbos, q̄ tienē el mo-  
do porq̄ se dize agudos, y dize assi. Maxi-  
me aut̄ medicū laudauero, qui in morbis  
acutis, vi quorum plurimi hominū ene-  
cantur, fecus quā ceteri in melius proce-  
dat. Sunt igitur acuti morbi quos prisci  
nominatim perstrinxerūt. Pleuritis, pe-  
ripneumonia, phrenitis, lethargus, cau-  
sus, & quicūque interficiunt. Luego agu-  
da no lo es de suyo la enfermedad, ni de  
su essencia, sino riene el modo como en  
la peste.

Tā bien es cosa muy puesta en razō, y  
q̄ ninguno la niega, aquella q̄ dixo Hip-  
po. en el lib. 2. de nat. huma. sentē. 2. Mor-  
bi vero sunt, partim à viuendi ratione,  
partim ab spiritu, cuius attractione vi-

uimus

uimus. Y luego en la q̄ se sigue lo explica  
vtrosque (inquit) hoc modo discernes.  
vbi multi vno morbo homines corripitū-  
tur, eadē tempestate, in id cōferēda cau-  
sa est, quod sit cōmunissimū, quoque ma-  
xime vtimur vniuersi. Hoc est quod spi-  
ritu attrahimus. Tūc enim victum cui-  
que nostrum nequaquam causa esse ma-  
nifesto cōstat, cū morbus omnes iuxta at-  
tingit, tam iuuenes, quā senes, tā fœmi-  
nas, quam viros, perinde vinū, ac aquā  
bibentes, tam qui ossam, quam qui panē  
cōmanducant, tam qui multum, quam  
qui parum laborant. Ergo non fuerit vi-  
ctus ratio in causa, cū homines quoque  
victū vtentes in eundem incidunt mor-  
bum. At vbi diuersis eodē tempore mor-  
bis homines afficiuntur, suus cuique vi-  
ctus sine controuersia causa est. y Gal. en  
el comentario a los Esporades llama pri-  
uados y particulares, y que vienē del vi-  
ctu, y a los que vienē del ayre llama Epi-  
demios, y comunes. La peste sigue en ef-  
to ambos vandos: porque trae origen  
del ayre por la mayor parte, aunque al-

A 5 gunas

gunas vezes toma origen del victu, como adelante diremos, y por las razones dichas la peste carece de accidentes pathonomicos (que son como proprias passiones que nacen de la essencia de la cosa) y peste no lo es la enfermedad por su essencia, sino por el modo pestifero, q̄ le succede despues de constituyda su essencia. Y esta es la razon porque la enfermedad toma el modo pestifero, no de accidente pathonomico, sino de accidentes que los medicos llamamos mox apparentes, o assidentes, que ninguno es Pathonomico. Y assi claro se vee que peste no se dize ninguna enfermedad por su essencia, sino por el modo pestifero, q̄ toma la enfermedad, sease qual se fuere. Y de la mesma manera llamamos al calor quãdo en el hombre toma modo præter naturam, fiebre, y quando esta moderado, y dispone al hombre segun su naturaleza, le dezimos natural. Y si el proprio calor se daña de manera, que cobra calidad estraña, se dize tomar naturaleza de veneno. Y assi le llamamos veneno y pe-

ste

ste, y pestilencial, de lo qual tratamos en nuestro libro de fiebres.

## CAPITVLO SEGVNDO en el qual se trata como se vera ser peste la enfermedad que corre.

**P**VES para ver si la enfermedad de Sevilla, Madrid, o de otra qualquiera parte, es peste, o no, no tienen mas que buscarle, si no mirar si trae el modo pestifero, y ver si las secas, y bubones, y carbunculos con la calentura continua que los medicos confiesan tienen el modo pestifero, y si lo tienen cierto es que es peste, y si no claro esta que no lo es. La essencia de las secas, y bubones consiste en ser inflamaciones, y phlegmones de las partes adenosas, y los antraces, o carbunculos son inflammaciones mas ardientes, y encendidas, y en ellas se quema y enciende la parte inflamada, a manera de carbon encendido.

Y por

TRATADO

y por esso los Griegos le llama anthrax y los Latinos carbunculus. Pues mirado el modo cō que procede la enfermedad en Sevilla, o Madrid: pues se a, y deue conocer del suceſſo, y acontecimiento que sucede en los enfermos, luego se vera, si la enfermedad toma modo de peste, o no. Lo primero que se a de mirar es, si es enfermedad comun, y la que corre, y de que todos enferman, y a esta llaman los Griegos Epidemia, que es lo mesmo que comun, y esta de ordinario trae su origen del ayre, y raras vezes del victu. Y a qui algunos autores confunden Epidemia con peste, y se engañan: porque aunque es verdad, q̄ toda peste es epidemia, no toda epidemia es peste de necesidad. Y en la leyēda del bienauenturado san Roque, se dize, q̄ laborauā morbo epidemiae, y fue landre, q̄ es bubon pestilencial, y asy la tuuo el bienauenturado, y el historiador la significo con nombre comun, y no con nombre proprio. La segunda condicion que a de tener la enfermedad para ser peste, es, que sea

Rafis.

per

DE PESTE.

VII.

perniciosa, que es dezir que la mayor parte de los enfermos, que enfermaren, mueran sin algun remedio, aunque seā con tiempo socorridos, y comenzados a curar. La vltima condicion que a de tener la enfermedad para ser peste es, q̄ tenga contagion, y se pegue. Y teniendo estas tres condiciones, es peste, y de necesidad sera aguda, y terna el modo de aguda, al punto que tomo el modo pestifero. De modo que qualquiera enfermedad que tomare modo de aguda, y fuere comun, perniciosa, y contagiosa, meritamente se dira peste. Y si la de Sevilla, o de Madrid, o de otra qualquiera parte, las tiene: sin duda alguna la tal enfermedad sera peste. Y en cosa tan clara, y manifiesta, no ay para que los señores medicos nos la escurezcan con varios pareceres: sintiendo vn̄os q̄ es peste, y otros que no. Ni los señores guernadores para este punto acudan a los medicos, ni creā a nadie, sino a los sentidos, que no los pueden engañar. Y viendo q̄ en su republica enferman mu-

chos

chos de vna propria enfermedad, y los mas de los enfermos mueren sin remedio, y que no enferman tantos de los apartados de los enfermos, como de los q̄ los firuen y visitan. La tal enfermedad, tēgan (a mi mala cuēta) por peste, y procurenle el remedio como a peste, y para buscarlo, consulten doctos y desapasionados medicos, y no para que les digā si es peste, o no es peste, pues lo ven a los ojos. Que imitaran a los que viendo encendido fuego en su republica, que se abraza, sin tratar de matar el fuego que la va abrafando, se ponen muy de espacio a hazer informacion, quien, y con que se encendio el fuego. Y esto no es Theologia obscura, ni para verlo es menester tener letras, sino razon, y sentidos sin impedimēto, pues se a de colegir de lo que sucede en los sanos, y enfermos de su republica. No puedo dexar de confessar, q̄ buscar la causa, y causas destos effectos, que se veen a los ojos, es cosa dificultosa, y que no todos aun medicos la saben, y aun en ello los muy doctos tienen va-

rios

varios, y diferentes pareceres. Y aunque sea verdadera resolucion de todos los medicos antiguos, y modernos, que la causa de la peste a de traer su origen del ayre. Con todo esso no es muy facil saber, de que causas le venga al ayre, y porque via. Si le viene por los cuerpos celestes, o por cosas de aca baxo. Y por esta ocultacion, y escuridad, que tiene siempre la causa de la peste, es antiquissima costumbre, assi entre Etnicos, como entre Christianos, en el mal de peste acudir a Dios, como a sabidor de todas las causas, y que no ignora la de la peste, y como a poderoso para dar el remedio de tan riguroso y cruel mal. Ni es contra lo dicho ver que vna mesma enfermedad en vn tiempo toma modo de peste, mas cruel, y riguroso, que en otro tiempo. Porque no siempre los modos pestiferos son parejos, y assi las pestes no lo son, y vna propria peste a vn proprio tiempo, y en vn proprio año, se varia, segū la variacion de los tiempos, que suelen tener las

en

TRATADO

enfermedades, que son quatro, principio, aumento, estado, y declinacion. Y en el aumento, y estado, suelen ser mas furiosas, que en el principio, y declinacion. Y no por esso dexan de ser peste y vna misma. Y assi dezimos esta peste deste año comiēça con mas o menos rigor, que la de tal año, y esta es mas cruel que la de tal año, y porque sea menos cruel, y muera menos gente, y no comience con tanta contagion, no por esso se a de negar que sea peste, ni porq̄ muera mas de espacio los enfermos. La enfermedad que toma modo pestifero, y es peste, tiene latitud, dētro de la qual ay mas y menos, y no por esso sale, y dexa de ser peste, aunque sea mas, o menos rigurosa. Y assi como la enfermedad tēga las tres condiciones dichas; aunque sea con la dicha latitud de mas y menos no dexara de ser peste. Y tambien es verdad, que cada vna de las tres condiciones, tiene formalidad distinta de la otra condicion, y se puede tener, y la tienen las enfermedades, la vna sin la otra. Em

*Condiciones de peste.*

pero

DE PESTE IX.

pero para que vna enfermedad se diga peste, an de concurrir en ella todas tres. Y comun se dize vna enfermedad, porq̄ siendo vna da a muchos, y perniciosa, porque de los que da los menos escapā, y contagiosa, porq̄ se pega de vno a otro y en suma, porque es pegajosa, como diremos. Y assi la primera formalidad declaran los medicos, por este nombre comun, vulgar, y popular, y los Griegos, q̄ ya es romance, y latin, por epidemia. La segunda condicion declaran por este nombre perniciosa, y la tercera por contagiosa, o pegajosa, y esto es sin duda: y no tienen para que los señores medicos de los papeles, obscurecernos el conocimiento de si es peste, o no, que se conoce por los sentidos, con persuadirnos, que las formalidades dichas son distintas, q̄ esso de buena vob̄tad los concedemos, y en sus papeles van diziēdo, mas de modo, que el suceso de la enfermedad no los coxa en mentira, y cōtradicion, que no explicando lo que sienten: sino que aunque digan su parecer, se pueda (si su

*Porque se dize comū perniciosa y pegajosa*

*Formalidades de las tres condiciones.*

B cedere

cediere lo contrario, collegir de su parecer que dieron por escrito, que alli lo tocaron, y dieron a entender. Y los que gobiernan miren con sus sentidos lo que pasa en sus ciudadanos, y no atiendan a la variedad de los medicos, y lo que puede consultar con sus sentidos, no consulten con los medicos. Y los medicos digan lo que conforme a sentidos veen, y de las causas disputen como medicos doctos, y no den pareceres amphibologicos, como atajando alas variaciones de los sucesos. Y assi conforme a lo dicho, y conforme al proceder de los dichos medicos en sus papeles, y lo que yo e podido investigar de gentes, que tratan con verdad este negocio, digo que es peste el mal de Sevilla, y el que de la propria manera da en qualquiera lugar, si tiene las mesmas condiciones.

Aunque es verdad que no la tengo por tan rigurosa, como otras pestes, que traen mas veneno,

## CAPITULO TERCERO

en el qual se trata que sea morbo comun,

**Y** A E M O S dicho, que para ser la enfermedad peste, la primera condicion es, que sea enfermedad comun, o epidemia, que es lo mesmo: y para serlo es necesario, que este en cosa que sea comun per se, y no per accidens, y ninguna lo es, sino es el ayre, cuius attractione vivimus. Y assi lo refiere Galeno en el proemio de los Comentarios en el primero de las Epidemias. La peste de necesidad a de ser enfermedad comun, vulgar, popular, y epidemia, que todo es vna mesma cosa, y el morbo comun tiene muchos miembros, que son Epidemico, Endemico, y en todos se halla la peste, que puede ser endemico, y epidemico. Y assi puede aver morbo epidemico, que sea peste, y que no sea peste y endemico, que sea peste, y no sea peste. y no solo de la peste la causa per se comun, es el ayre, sino de todos los morbos comunes, sea peste, o no, y per accidens el victu que comprehende muchas cosas por algu

*Comun y epidemia lo mesmo.*

*Muchos miembros de vna mesma cosa.*

acontecimiento se viene a hazer causa de morbo epidemico, y comun, y de peste, no siendo el per se causa comun, ni pudiendolo ser. El agua fue causa a todo vn exercito de enfermedad comun, por auer asentado real cerca de mal agua. La hambre forço a otros a comer trigo corrompido, y fue causa de enfermedad comun, y de peste. Y a otros comunmente enfermo la expiration de alguna boca, o cueua que llaman baratro, como el de Athenas, donde echauan los condenados por justicia. Todas estas cosas son per accidens causa de morbos comunes, y con alguna diligencia se pueden evitar. Empero quando la causa de la peste o morbo comun esta en el ayre, elemento, es ineuitable, por estar en el ayre, que es per se comun a todos, y ninguno puede huyr de vsar del ayre, cuius attractione vicimus. Antes las causas, que per accidens hazen morbos comunes, aunque lo son causas per accidens, no lo pueden ser de morbos comunes, si no inficionã primero el ayre comun, y esto parecio

sen

sentir Gal. con Hippo. en el lugar citado de las epidemias. Coelum constituit, non victum esse vulgariū omnium causam morborum. Potest tamē interdum efficere morbum vniuersalem haustus aquæ infectæ: quod quidem memoriæ proditum est castris accidisse: itidem ob loci naturam, vbi cuncti eodem loco castramentati commorabantur. Interim cum ex baratris Choroni, quos vocāt, venti spirant frequētes. Hi igitur, quia aerem contaminant, morbos generant, ac in superiori oratione compræhenduntur, Porro qui à cibo proficiscuntur & potu, tum infrequentes, tum cognitū sunt faciles. Quare in libro de natura humana causam eius, quod multis est morbis commune communissimum appellauit. De modo que todas las causas del morbo vulgar, aunque sean per accidens, para ser actu causas de morbo comun, an de traer en su consentimiento a la causa comun per se, que es el ayre elemental. Y assi aunque se comience el morbo comun por la causa per acci-

B 3

dens



dens, no lo sera comun, hasta que dane el ayre elemental. Y acerca desto cō mucha razon el doctissimo Doct̃or Mercado reprehende a los medicos, que para llamar a vn morbo comun cuentan los vezinos del lugar a pestado, o region, y si no enferman alguno mas que la mitad, no le quieren llamar comun morbo: como si la vniuersidad, o comunidad, estuuiesse en dos mas o menos, y no en que venga en todos de vna mesma causa, y de vna mesma rayz. Y en lo que toca al numero, basta que sean tantos, que se pueda dezir que el pueblo esta enfermo de vna enfermedad, y para ver si el morbo de que enferman es peste, basta atender a los muchos enfermos, y ver si los mas mueren sin remedio. Como si en Madrid enfermassen muchos enfermos que el pueblo se pudiesse dezir estar enfermo, y para esto bastara, que vna buena cantidad del pueblo enferme, sean mil vezinos, y como enfermen mil, bastara, que mil bien daran nombre a todo el pueblo de enfermo de vna propria

*Comū enfermedad qual se di-  
ra.*

en-

enfermedad: y poco va que sean mas o menos, y para que infamen de enfermo todo el pueblo, o region, basta ser muchos los enfermos, y no contados, que sean mas precissamente que la mitad. Y si de los enfermos de vna propria enfermedad los mas mueren sin remedio, como en los mil los setecientos, y se pegue, los dichos enfermos tienen peste, y si sanan y mueren pocos como ciento, o algo mas, y la enfermedad es vna mesma, sera comun, y no peste. Empero si la enfermedad no fuere semejante, y vna mesma en todos los enfermos, si no cada vno tiene su enfermedad: mueran, o no mueran, no se dize epidemica, ni vulgar, si no del victu, que ya diximos, que no podia ser causa per se comun de enfermedad vulgar, y por esso la llaman Hipp. y Gal. sporadica. Y la que es esporadica enfermedad, se oppone a la vulgar en todo: que ni es vna ni semejante, ni trae origen de vna causa comun, si no del victu, que no puede ser vno en todas

*Que enfermedad comun se dira peste*

*Esporadica porque.*

*Sententia  
9.*

*Epidemia  
y Esporadis  
contra  
rios.*

*De peste  
que es morbo  
comun  
mueren me-  
nos que de  
morbo Es-  
poradico,  
que es el  
particu-  
lar.*

las cosas a todos los hombres. Y esto me  
moda a entender Hipp. en la nona sen-  
tencia del primero de ratione victus in  
morb. acut. Cum enim nullus commu-  
nis pestiferi morbi modus passim grassa-  
tus fuerit, sed morbi sporades, id est,  
sparsim priuatimque prahendentes, &  
non similes fuerint. De manera que los  
sporadicos son morbos, que ni son se-  
mejantes, ni son vulgares, ni genera-  
les. Y lo mismo es esporades, que no ge-  
neralis, y epidemicus que generalis. Y  
por esta razon no puedo alcançar como  
el doctissimo Mercado haze miembro  
de morbo comun al morbo sporadico, y  
aunque es verdad, que dize de los morbos  
sporades, que mueren mas, que de los co-  
munes, y pestilentes, y muriendo mas, a  
de auer mas enfermos, no es por razõ de  
auer mas enfermos en vn mesmo tiem-  
po, sino porque aunque sean menos los  
enfermos, y menos los muertos, en qual  
quiera tiempo señalado de los morbos  
sporades, que de los comunes, y pesti-  
lenciales, como el enfermar por razon

del

del victu, y por razon de la dieta, es muy  
de ordinario, y peste, y morbo comũ vie-  
nen muy de tarde en tarde: y lo que ay  
de mas enfermos, y muertos, en las pes-  
tes, se recompensan con la prolongaciõ  
y continuidad de lo que duran los espo-  
rades, y esta es la causa, porq̃ dixo Hipp.  
y Gal. en el lugar citado, que moriã mas  
de los esporades, q̃ de los comunes, y pes-  
tilentes, y aunque sea verdad, que A-  
rist. dize en El. 4. lib. de los meteoros  
quod omnia putrescunt præter ignem  
y no excepto el ayre: Cõ todo esto, se dub-  
da aqui, si el ayre se puede podrecer, o  
no, y ya que pueda, no ay para que dis-  
putemos, porque el ayre, si, y el fuego no  
ni es razon la que algunos traen, de que  
el fuego es el mas puro de todos los ele-  
mentos, y la putrefacion es passio mix-  
torum, y no de elementos, y assi no la  
puede tener el fuego, por ser mas sin  
mixtion, que otro de los elementos, y pa-  
ra mi esta no es razõ, que tengo por cier-  
to, que los elementos no fueron criados  
sinceros, ni los auia menester sinceros

el

TRATADO

el mudo, como lo tenemos disputado en la  
 question, de vtrū elemēta maneāt forma  
 liter in mistis? Y pues cōfessamos cō Gal.  
 cō Hipp. q̄ el ayre es causa de los morbos  
 comunes, y pestes, ciertos es, q̄ entē demos,  
 q̄ se puede podreecer, pues causa putrefa  
 ciō. Y para entēder esto, es biē q̄ declare  
 mos de quātas maneras se puede corromper  
 el ayre, q̄ es cōpuesta de materia y forma, y  
 no es mixto como los mixtos de quatro e  
 lemētos. Empero biē puede alterarse, y  
 corromperse segū la substācia, y alterarse  
 segū las calidades. Segū las calidades esta  
 claro, pues a la mañana lo sentimos frio,  
 y a medio dia caliēte, y a la noche frio, en  
 especial en el otoño. Y por la variedad  
 de los tiempos del año lo sentimos, en vn  
 tiēpo frio, en otro caliente, y en otro tē  
 plado, y así en las demas qualidades, y  
 por razon de los astros y de sus nacimiē  
 tos y ocasos, ynas vezes lo sentimos frio  
 otras caliente, humedo, y seco, y por ra  
 zon tambien de los vientos, que corren,  
 y ascessos, y recessos del sol, puede tãbiē  
 corromperse el ayre en su substancia co

De quātas  
 maneras se  
 puede cor  
 romper el  
 ayre.

DE PESTE. XIII.

mo se ve cada dia por la generaciō, q̄ del  
 se haze en fuego, y agua, y puede podre  
 cerse tãbien por dos maneras, o podre  
 ciēdose en si y su substācia, o por permis  
 tiō, y en xerimiēto en si de morbidas ex  
 halaciones, y vapores leuātados, y causa  
 dos de otras causas, y puede venir en el ay  
 re, por razō de los cuerpos celestes. y por  
 razō de los elemētados, y elemētos, y de  
 ambas maneras puede causar morbos co  
 munes, y pestes, y no solo puede causar  
 putridas fiebres, como Gal. dize empero  
 otras enfermedades q̄ no seã fiebres, co  
 mo fluxos de viētre y enfermedades de  
 partes, y no de todo el cuerpo, y puede  
 causar calētura hectica, como lo dize Ga  
 le. en el. 3. de presag. ex pulsibus. Y tãbien  
 se puede engēdrar en el cuerpo de vn hō  
 bre vna calētura pestilēcial, sin q̄ ay a cor  
 rupciō en el ayre, y a esta la llamaremos  
 peste priuada, y particular, como lo refie  
 re Gal. en el. 3. de las epid. com. 3. sent. 57.  
 hablando de la fiebre y su colliquation.  
 Quod quidē esse symptoma videtur in  
 perpetuū febris, quā pestilētē priuatim

vocitant, quæ homines etiam citra pestem corripit. Y tambien ay duda si puede auer peste y sin contagion.

**CAPITULO QVARTO**  
 en el qual se ponen las causas del morbo comun.

**C**ON ocasion de lo passado, en este capitulo declararemos, que cosas causan enfermedades comunes, porque ciertamente pocas cosas ay comunes a todos. Al parecer quatro cosas ay comunes, que casi son las que pueden causar enfermedades comunes, y son los cuerpos celestes, el ayre, el agua, la tierra. Los cuerpos celestes, aun de parecer de Ptolomeo no pueden hazer en nos otros, sino es por medio del ayre. La tierra no puede ser comun a todos por estar fixa. Empero puede causar en los que la habitan enfermedad comun a los de aquella plaga y

*Que cosas causan enfermedades comunes. Cuerpos celestes.*

*La tierra:*

re

region. Y ni mas ni menos es el agua que es comun a muchos de vna region y pueblo. Solo el ayre viene a ser comun per se, y mas q otra qualquiera cosa. Y del ayre como de causa comunissima traen origen todas las enfermedades comunes, y pestes. Y la peste para ser comun y contagiosa, a de tener la causa en el ayre, de la corrupcion y contagio, como adelantẽ diremos. El qual por muchas razones se puede venir a corromper. Lo primero se corrompe por influencia de los astros y cuerpos celestes, como por conjunciones maleuolas: en especial en ciertos puntos y lugares, y con ciertos aspectos, y por razon de las grandes conjunciones de Saturno, Iupiter, y Marte, y otras influencias de astros, que disponen, y corrompen el ayre comun. Y tambien los vientos de medio dia, que comunmente se llaman vendavales, y australes corrompen el ayre comun, y elemento: no solo con sus calidades ordinarias de calor y humedad exorbitante, y excessiua, por las cuales fuele

*El agua.*

*Ayre causa comunissima de enfermedades.*

*Corrompe se el ayre por muchas maneras.*

*Por influencia.*

de

de ordinario dañar nuestros cuerpos, por passar por regiones humidas, y calientes y quando no traen mas que estas qualidades ordinarias, no causan peste, q̄ si con estas la causaran, siẽpre la causarã. Quando causan peste, a lo ordinario, se le aña- de cosa, que augmenta su corrupciõ, como mortãdad de muchas lagostas, de cuya corrupcion se hizo putrefacion, que cau- so en los dichos vendauales mas corrupcion, que la ordinaria. Y tambiẽ por venir por parte donde ay animales pon- çoñosos, y por passar por estãcos de agua corrompida, y donde ay corrupcion de cuerpos muertos, y puede se aãedir a su corrupcion por industria y maleficio de hechizeros: inficionando el viento, y ay re comun con su industria, ayudada del demonio. Como lo fue aquella arquilla que se hallo en el templo de Apollo en Se- leuca en la prouincia de Babilonia, que por codicia militar se abrio, y cau- so la braua peste, que vuo en tiempo de Ga- leno. Y como el encantamento, que por codicia del Rey Don Rodrigo se

*Maneras de corromperse el ayre.*

*Hechizeros.*

*Arquilla de Seleuca cau- so peste en tiempo de Gal.*

des

deshizo en Toledo, el qual aunque no cau- so peste, fue aguero de la destruy- cion de España, que por ventura inci- to el animo del Rey a los peccados que despues cometio, en cuya pena se executo la perdida de España. Si es verdad que vuo este encantamen- to en Toledo, como lo refieren al- gunos historiadores.

Corrompese tambien el ayre por ra- zon de estanques de agua estanquia, y corrompida, como de lagunas, y inunda- ciones de Rios, como las auido de Gua- dalquivir en Seuilla estos años passados. Y tambien se corrompe el ayre por cor- rupcion de cuerpos muertos, y enterra- dos muchos juntos, o por enterrar, como sucedio en tiempo del leu- antamiento de los moriscos, que se enterraron cien- to, o mas en vn grande hoyo, y despues se corrompieron y causaron vna enfermedad en el barrio vezino, que casi se despacho toda la gente del bar- rio en Granada. Causa corrupcion en el ayre el descubrir sepulcros he-

*Encanta- miento de Toledo si fue verdad*

*Agua estã quia*

*Corrupciõ de el ayre por corrupcion de cuerpos muertos en- terrados juntos en Granada.*

diondos

*Cosas que corrompē el ayre.*

*Limpieza buena, y mas en tiepo de peste*

*putrefaciō se pega.*

*Fiebre putrida pega ipsa.*

hidiondos, y muchos. Y causa corrupcion abundancia de animales muertos, como mucha langosta, y pulgon, y donde ay mucha cosecha de seda de los gusanos corrompidos, y causase en el ayre corrupciō de los mataderos, si no ay limpieza, o es en poca cantidad, y de los bodegones, si son en mucha cantidad, y se mata mucho, y ay poca limpieza, como la suele auer en las ciudades muy grandes, por ser muchos y biuir juntos, y de qualquiera cosa corrompida, como sea en mucha cantidad: como de mucha ortaliza, o de mucha fruta corrompida. Y de qualquiera manera de biuenda suzia se puede causar corrupcion en el ayre. Y asy todas estas cosas con su podrecimiento, y putrefacion contaminan el ayre, que inspiramos, y nos inficionan, y dañan, y nos pegan su putrefacion, y cōtagion: porque toda putrefacion de suyo se puede pegar. Y asy toda fiebre putrida es sospechosa, porque pende de putrefacion. Y la fiebre que dezimos tauardillo pende de semejante putrefacion, y

aun

auque esto sea verdad, no siempre se pega esta fiebre (aunque es mas sospechosa que las putridas ordinariamente) a los que sirven a los febricitantes. Porq̄ no siempre es ayudada la putrefacion q̄ sale de los enfermos con yqual putrefacion en el ayre, auiendo en el ayre vnavez mas, otras vezes menos, como luego diremos. En el ayre puede auer putrefacion de dos maneras, vna que aunq̄ causa en nosotros putrefacion, es ayudada la disposicion de los pacientes mucho, y de modo que la vna cō la otra causan fiebres putridas: y en esta junta reluzepoco la concausa del ayre, y asy se reputa por no causa, y no se entiēde su putrefacion, por no hazer sino en compania con la que se pone de parte del paciente: y asy de ambos se hazen fiebres comunes y contagiosas, y no se parece la contagion del ayre, aunque realmente la tiene: y por ser poca, y no hazer sino junta con la otra putrefacion de los humores, se dize no tener el ayre corrupcion, aunque la tiene, y por tenella puede pegar-

*El tauardillo.*

*En el ayre vnavez mas otras vezes menos putrefacion.*

C lla

lla, porque de fuyo toda putrefacion es contagiosa: y assi quando esta no es mucha, ni la de los humores; no se pega, no porque de fuyo no es pegajosa, si no por ser poca, y en proporcion que no puede obrar: y esta, o no se comunica por trato y conuersacion, o a de ser demasiado el trato y contratacion, y esta corrupcion en el ayre, quando es poca y moderada, respeto de la valida y vehemente, que diremos, reputase por ninguna. Como vna cosa, que aunque sea caliente, no calienta respeto de otra mas caliente: como la vrina en el baño no calienta; aunq̄ siempre se vrina caliente. Otras vezes ay vehemente, y valida corrupcion en el ayre, por razõ de influencia, o otra vehemete causa, y tiene tanta eficacia, q̄ escurece las demas causas, y casi no reluze otra, si no la contagion del ayre, y assi contamina esta la ropa, elementos, y frutos, y por muy poco trato y comercio se contrae y pega, y de todas maneras cõtamina de cerca, y de lexos. Y desta diuisiõ en el ayre, nace otra en los humores, de la pro-

*Vna cosa por diuersos respetos tiene diuersas aplicaciones.*

*Vrina en el baño no calienta, y siempre se vrina caliente.*

*En el ayre ay cõtagio vehemete, y menos vehemente, y pega el cõtagio que tiene a muchas cosas*

pria

pria manera, que vnas vezes tienen disposicion tan cercana a putrefacion grande, que con poco momento que tomen de parte de la corrupcion del ayre, se podrecen ellos vehementemente, y otras vezes, an menester mas de parte del ayre, por tener menos disposicion en si, para venir en vehemente corrupcion. Y no solo la putrefacion es mas, o menos pegajosa, por razon del ayre, sino tambien por razon de los humores, como hemos dicho: y la que no era muy contagiosa en el ayre, se haze en los humores, y por razon dellos mas vehemente putrefacion, y mas contagiosa, y tambien por razon de los humores, y de su disposicion se haze vna enfermedad mas contagiosa, que lo podia ser por parte del ayre, como ya emos dicho, y assi por la vna hazera, como por la otra vnos tardan mas en enfermar en tiempo de peste, como en tiempo de otras enfermedades, y vnos enferman mas grauemente que otros: y en vnos ay mas contagion que en otros, y lo mesmo

*En los humores dos putrefaciones y contagios mas y menos.*

*Vnas vezes la putrefacion se haze mas contagiosa en los humores, que era en el ayre, y al reues.*

La enfermedad da  
adno mas  
q otros  
y vn, se  
muere mas  
presto que  
otros.

Vnas cosas reserua  
mas los se  
minarios  
de peste q  
otras, y los  
cogen mas  
presto.

Causa comunissima  
de la peste  
el ayre.

Vehemente corrupcion y moderada.

corre en las cosas que tocan, vnastomã  
mas vehementes seminarios de conta-  
gion que otras, y otras ments, y vnas los  
guardan mas que otras. Y muchos entie  
po de peste biuen sin enfermedad: y lo  
mesmo sucede en las cosas de que vfan  
los apestados. De modo que en el ayre  
puede auer, como emos dicho, contagiõ  
que por comercio de cosas no se pegue:  
y puede auer cõtation que se pegue por  
vfo de las cosas que an tocado los enfer-  
mos, y lo mesmo se halla en la contagiõ,  
y putrefacion de los humores. De modo  
que queda aueriguado, que la causa co-  
munissima de la peste, y morbos comu-  
nes, a de ser de necesidad en el ayre: ora  
le venga la putrefacion y corrupciõ de  
arriba, ora le venga de abaxo, como ya  
queda explicado. Luego puede ser la pu-  
trefacion del ayre tan vehemente, que  
oscurezca la de los humores, y puede  
ser tan moderada, que jũta con la de los  
humores se disimule, y la de los humo-  
res ni mas ni menos. Que aunque toma  
su origen de la del ayre por la disposiciõ

de

de los humores, crece en mayor putrefa-  
cion, y contagion, que era la que del ay-  
re se le pego. Y assi, aunque començo  
del ayre en los enfermos por la disposi-  
cion de los humores se haze mayor con-  
tagion, que la del ayre: de modo que se  
oscurece la contagion del ayre, aun-  
que en el ay alguna realmente, empero  
no tan eficaz como la que se cria en los  
enfermos por razon de la disposicion de  
los humores, y si esta se juntasse con la  
vehemente del ayre, no ay duda, sino q  
la peste seria mucho mas rigurosa, y  
cruel, y esta es la ocasion y causa porque  
vnas pestes son mas crueles que otras, y  
matan en mas breue tiempo que otras.  
Y por esta razon los medicos vnas veces  
niegan el contagio del ayre, otras no,  
por ser mas, o menos: y por juntarse con  
mas, o menos fuerte contagion de parte  
de los humores. Y lo mesmo sucede en  
las cosas, de que an vñado los enfermos  
en el pueblo apestado, que en ellas los se-  
minarios del mal quedan de la mesma  
manera, vnas veces con mas, otras con

Como crece la putrefacion en los humores sobre la del ayre.

La contagion vnas veces mas eficaz q otras

Porque se engañan los medicos Los seminarios en las cosas vnas veces con mas eficacia y otras con menos.



menos eficacia, y segun esto se varia la contagion, assi del uso destas cosas q̄ dezimos por comercio, como la de los humores, y raras vezes se juntan la vehemēte del ayre con la vehemente de los humores, que si a menudo se junta se, pocos hombres auria en el mundo, y por la desproporcion que en esto ay, son mas clementes las pestes que suceden y vemos. Empero en todas ay putrefacion del ayre, y de los humores, mas o menos, como emos dicho, en lo vno que en lo otro. Y esta (a mi juyzio) es la ocasion, porque en esto de peste ay poca resolucion entre los medicos antiguos, y modernos: porq̄ los passados no hazen casi mencion de la contagion por comercio pegada, sino la del ayre, y los modernos atienden mas a la del comercio y de los humores. Y por esta ocasion, con alguna apariencia se puede dezir contagiū ab omnibus medicis ignoratur, quod cum duplex sit, præsentes medici vnum tantum genus quod cōsuetudine cōtrahitur agnoscunt, quod ex aere ignorāt. Antiqui contra quod

ex

*Junta rarissima de contagios*

*Dos contagios en las pestes*

ex aere cōtrahebatur, intellexerūt, quod ex cōsuetudine ignorabāt. Y cierto es q̄ el ayre haze en n̄ros cuerpos sanos y enfermos, y assi no podemos negar su acciō en toda peste, y en toda enfermedad, sea peste, o no. Y ser esto verdad y verdader o este intēto, prouolo Hipp. en el li. de flatibus: luego no ay duda, sino q̄ en la peste menos rigurosa del mūdo haze algo en n̄ros cuerpos y humores, el ayre, y su putrefacciō, aunq̄ no se eche de ver por no ser mucha su acciō, respeto de la q̄ cōcibē los humores por su disposiciō, y estas dos contagiones d̄ parte del ayre, y d̄ parte d̄ los humores, ade cōsiderar el medico para ni engañar, ni engañarse, y q̄ los antiguos medicos ignorarō la segūda manera de contagio en las dichas pestes, dalo casi a entender Gal. en el. i. li. de differē. febrī, cap. 7. & 8. in pestilēti vero aeris status inspiratio plurimū est causa. Forte aut per cōtinuum ex Ethiopia quædam putredinis fluxere contagia, quorum corpora erāt ad patiendum parata, febrīum causæ futura. En estas palabras no haze

*El ayre haze en n̄ros*

*En peste y fuera de peste haze el ayre en n̄ros*

*Contagio del ayre y humores.*

*Galen.*

mencion de la segunda contagion que se contrae por comercio y uso de las cosas apestadas, sino de la del ayre. La otra autoridad es en el lugar citado al principio del primero de rat. vict. in morb. acut. que dize pestis est epidemia pernitiōsa, sin hazer mencion de contagiosa.

**CAPITULO QUINTO**  
en el qual se trata que sea contagio.

**P**ARA entender lo dicho, no podemos huyr el rostro a tratar algo de contagion: aunque el Doctor Oropeza confiesse, que aun el nombre, no se entiende en todos los que an escrito. Quanto a lo primero, contagiō no se dize tener vna cosa sino esta corrompida en la substancia y qualidades. Porque la que se muda solamente segun las qualidades, no se dize tener contagion, sino estar caliente, fria, humeda, seca, o segun las dos juntas. Luego bien se

*Contagiū  
quid.*

si-

figue, que contagion es corrupcion en la sustancia, y no alteracion, segun las calidades quatro. Y como toda la corrupcion en substancia, por la mayor parte se acompañe con putrefacion, como dize Aristot. en el. 4. de los meteo. cap. 1. Simplici ortui contrarium maximè cōmune est putredo. Nam omnis naturalis corruptio ad ipsam via est, cuiusmodi senectus, & ariditas sunt. Y siēdo putrefacion y podrecimiento, ya tocamos q̄ es pegajoso todo podrecimiēto, y por eso es necessario en el contagio passar la corrupcion de vna parte, a otra, y de vno a otro. Y assi es verdad, que la contagion es vna putrefacion y infeccion en la substancia q̄ passa de vno a otro. Aqui tambien conuiene advertir, como arriba diximos, q̄ la enfermedad tomaua modo de peste, o de la victus razon, o del ayre. Ni mas ni menos toma modo de contagiosa, o por la via del ayre, o por la via de los humores del cuerpo q̄ se podrecē, y cobran putrefacion contagiosa que se pega y comunica a otro, y a otras cosas.

*Arist.*

*Que sea  
contagio.*

*Contagiō  
por dos  
vias, por  
ayre, y por  
los humo-  
res.*

C 5

CO-

TRATADO

como emos dicho, y de los humores se pega a los espiritus, y a las partes, y al reues: y a cosas fuera del hōbre, y se pega al proprio ayre que nos cerca, y a los que nos firuen, y de nuestra casa, y a la ropa, y a posentos, y cafa, y a las vasijas, y a otras muchas cosas, y esto estan sin duda, q̄ en ninguna manera se puede negar, aunque ignoremos el como se haze, de mas de la clara experiencia, que a costa de muchas vidas se a visto en muchas pestes, dizelo el Spiritu santo en la fagrada escriptura en muchos lugares: principalmente en el Leuitico hablando de la contagiō de la lepra, q̄ es de muy menores quilates, q̄ la que ay en las pestes. Y manda hazer diligencias, como adelante veremos en paredes, y ropa de los leprofos, las quales fueran superfluas, si no passara la contagion a las paredes y ropa de los leprofos. Afsi que conforme a lo dicho no es marauilla que vnos medicos en la contagion sientan de vna manera, y otros de otra. Gal. parece, como emos dicho, que no hizo caso del contagio que se pega por ei

a que cosas se pega el cōtagio.

a las cosas fuera de nosotros se pega la peste

Menor contagio el de las otras cosas que el de la peste.

diligencias para la contagion de la lepra que es menor que la peste

DE PESTE. XXII.

comercio y trato, sino de solo el que viene por el ayre, y afsi casi definiendo a la peste como emos dicho, dixo. Pests est epidemia pernitiōsa: que es dezir es morbo comun, y que tiene como emos dicho la causa en el ayre, y que es pernitiōsa, q̄ es lo mesmo que mortifera, porque pernitiōsa viene del verbo pernico, y este viene de nex necis, que significa la muerte. Y afsi de parecer de Gal. bastaua para ser peste que fuesse epidemia pernitiōsa y no se acordo del contagio ex consuetudine: y afsi dixo Gal. en el comento sobre la citada sentencia nono del primero de ratione victus in morbis acut. explicādo el modo q̄ la enfermedad a de tener para ser peste pests est epidemia pernitiōsa. Acerca desta definicion se a de advertir que Gal. en esta definicion vso de vna palabra Griega olethriō, a la qual no le corresponde en Latin otra palabra, y significa pernitiōsa y cōtagiosa y exicial, y tanto mōta dezir olethriō como dezir cōtagiosa y pernitiōsa, como notamos en nro li. d̄ peste en latin, d̄ dōde por ventura se en

deriuaciō del verbo pernitiōso

Gal. pests est epidemia pernitiōsa. i. de rat. in mor. acut.

los señores medicos de Sevilla en sus papeles. Empero que en las pestes aya mas que la contagion que se beue en el ayre: para mi es muy aueriguado, y sin duda, como arriba apunte. Y demas de la experiencia prueuolo por razon de los propios dichos de los papeles. Ellos confiesan que la dicha enfermedad es comun, o epidemia, que es lo mesmo. Siendo esto assi, como necessariamente lo a de ser, para ser peste, necessariamente a de tener causa en el ayre, pues todos los morbos comunes, sean peste, o no, tienen la causa en el ayre. Luego el ayre es causa de la enfermedad que corre agora en Sevilla, Madrid, y otras partes. Luego el ayre cõtamina, e inficiona nuestros humores, y cuerpos, y nos pega la contagion, y concebida del ayre, como causa de la dicha contagion, los humores causan en nosotros la dicha enfermedad comũ, como de causa mas conjunta e inmediata, e mas propinqua, manãdo como emos dicho del ayre, como de causa comũ, y esta cõtagon, e infecion del ayre no se puede

negar

En la peste ay contagio del ayre y de los enfermos y ropa

Todo morbo comun la causatiõne en el ayre

En el mal de Sevilla siendo comun enfermedad, como dicen los medicos, a de auer corrupcion que enferme. auiedo en enfermedad comun.

negar; aunque se ignore la razon por dõ de se pegue. El otro contagio que en la peste se ve por experiencia, es tambiẽ sin alguna duda que lo ay en las pestes. Podrase dudar, si en esta de Sevilla, y de los demas lugares, auia solo el del ayre, o el del comercio juntamente con el, o el vno sin el otro. Y segun lo que dicen los señores Doctores en sus papeles, la del ayre confiesan, y niegan el contagio ex consuetudine. Y esta es la ocasion por q̃ niegan, que el mal de Sevilla sea peste, y confiesan que es epidemia. Aunque en esto podia auer duda, de sus propios dichos se conuencen, como diremos luego. Empero no se puede dudar q̃ en las pestes aya ambas contagiones ex aere, & ex consuetudine, y el que esto negasse, negaria, que estando el Sol en nuestro meridiano a medio dia, que era de dia. Y assi es loable consejo en pestes, guardar se no solo de yr al pueblo apestado donde el ayre esta atoxigado, y tiene la contagion, sino tambien huyr de la ropa, y trato de los de aquel lugar, aunque esten

En el ayre contagion por muchas razones.

En la peste dos contagios.

No b̃sar de ropas de pueblo apestado buẽ consejo.

fin

TRATADO

Tostado so-  
bre Gene-  
sis, ca. p. 14.

fin el mal, y el que no huye de los tales lu-  
gares apestados, no teniẽdo precisa obli-  
gacion, o mandandose lo Dios por algu-  
nas inspiraciones, o por otras obligacio-  
nes muchas que ay, no abunda de Cari-  
dad, sino de necesidad. Y en este no si-  
go ni parecer que soy medico, sino el del  
doctissimo Espaõol el Doctor Tostado  
en el Genesis sobre el cap. 14. al principio  
dize lo q̄ se sigue. Ex quo infertur, quod  
bonum valde est, quando in aliquo loco  
est pestis, aut venit à causa purè natura-  
li non propter aliquod speciale pecca-  
tum in terra illa. & tunc bonum est, fuge-  
re à naturali periculo sicut si quis fugiat  
serpentem, aut ignem, aut aliquid cor-  
ruptium, & hoc cognito tanta fatuitas  
est manere in loco vbi est pestis, sicut  
in medios se proiicere gladios, aut ig-  
nes, aut hostilia arma, imo sanctius est  
fugere quam permanere in maxima  
peste videtur esse tentare Deum, nisi  
propter aliquas pias causas permaneant  
sicut sacerdotes ad conferenda sacram̄ta  
morientibus, & ecclesias regendum,

diez

DE PESTE. XXIII.

dize mas y concluye, que con estas cau-  
sas se deve quedar. Quia tunc potest se  
aliquis iusti in manu Dei ponere. Y  
auiendo hablado de la peste que viene  
por causas naturales lo dicho. Dize  
luego asì. Sicut talis pestis infligatur  
à Deo propter aliqua peccata vel aliàs  
vt posito quod hoc constet per reuela-  
tionẽ vel quomodolibet, cuiuslibet de ci-  
uitate securũ est recedere magis quam  
manere. Si aut cõstaret alicui de ciuitate  
specialiter, vel multis quod Deus vole-  
bat eos singulariter peste percutere, isti  
adhuc fugere poterãt, sine mortali pec-  
cato, quia nõ tenemur volũtatẽ nostrã  
semper Deo cõformare in volito, sed in  
modo volendi. Si tamen essent viri per-  
fecti sanctius esset mori pacienter se-  
cundum Dei volũtatem expectare quia  
conformatio voluntatis nostrẽ ad Deũ  
in volito non est præcepti, sed super er-  
rogationis, facere autẽ super erogatio-  
nes valde meritoriũ est, sed nõ obligato-  
riũ, y alli pone otras cosas y dudas acer-  
ca de lo dicho, y respõde, quiẽ lo quisiere

Huyr de la  
peste es  
muy licito.

ver

ver ya sabe el lugar lealo. No viene esto tan fuera de proposito, porque en el papel del Doctor Oropesa, casi quiere de todo punto persuadir que no se huya de la peste, y para persuadir esto quiere probar que no se pega de los apestados, y dize muchas cosas que al cabo no pruevan cosa de lo que propone, sino todo su fin es que tengamos caridad con los enfermos apestados, y los curemos, y no huyamos dellos, y que mas se mueren por no focerellos, que del mal. Y por esto truxe lo del doctissimo Abulense que me parecia era a proposito. Cierto es que en la peste ay dos contagios, vno de parte del ayre, y otro ex cōsuetudine, del qual Gale. no hablo palabra, y si alguna hablo como en el .i. de differentijs februm, fue casi reduziendolo al ayre, mas no a la ropa y a otras cosas, sino solo a los propios apestados, y que actu lo estan. Y como del ayre se pega a nosotros y a nuestros cuerpos, ropa, y las demas cosas dichas. Asi ni mas ni menos, si de parte de nosotros y de nuestra disposicion viniere a hazer

*Gal. abier-  
tamente  
hablo del  
cōtagio de  
la ropa.*

*Del ayre a  
nosotros  
ay conta-  
gion reci-  
proca.*

se

se mayor contagion, se buelue a pegar en el ayre mayor contagion. Y assi quando en los pueblos que por comercio se pega sin constitucion, a lo menos pestilencial, se viene a hazer peste por la disposicion que hallo en los humores de los habitantes de aquella ciudad, o regiō, y lo primero que toma es ser comun: lo qual no puede ser, como tenemos probado, sin auer algo en el ayre, que necesariamente es causa de todo morbo comū. y si tanto sube de punto la contagion, q̄ por razon de la disposicion crece, pega el ayre que nos cerca mayor contagion que el tenia por razon de la constituciō de los tiempos, y entonces la pega al ayre, y a la ropa, y a los que con ellos tratā, como emos dicho: q̄ las cosas de aca abaxo atoxigan el ayre, como los cuerpos muertos no sepultados, o quemados. Distinguirse an estos dos contagios en sus principios, porque el q̄ procede del ayre, no comienza por ocasion de ropa, y no comienza por vno en vna ciudad, ni en vna region, sino por muchos a vn

*Comunno  
puede ser  
vna enfer-  
medad, si  
no ay algo  
en el ayre.*

*distincion  
de conta-  
gion en sus  
principios*

D

mes-

*Porque no pueden comenzar en enferme- dad común en vna ciudad o region por vno los en fer- mos viniendo el mal de constellacion.*

*En el contagio del ayre no se puede saber quien fue primero en el comercio si.*

mesmo punto, y a vna mesma ora. Porque en vna ciudad, aun mesmo punto, y en vna region enfermã del ayre muchos a vna ora, porque como la causa que es el ayre sea vna, haga en todos de vna mesma manera, no es posible, que en vna ciudad como Seuilla, o otra, vno se a- uentaje entre tantos en disposicion, pa- ra que tiempo considerable se anticipe a enfermar primero que ninguno dela ciu- dad, antes entiendo, siendo el ayre la causa del morbo pestifero, que aun pun- to y ora muchos en tan grande ciudad enfermaran juntos, sin que se pueda en- tender qual fue el primero, pues la cau- sa de suyo es vniforme, y en todos haze de vna mesma manera, y assi amontones ande enfermar. Y alreues sucede en el contagio, que viene por el comercio, y trato de las cosas apestadas, que en este cõ- tagio pueden vno, y vnos enfermar an- tes de otros, por no ser el comercio, y vso de las cosas apestadas, y q̃ tienen los semi- narios comun y igualmente a todos, ni ha- zer en todos de vna mesma manera, co-

mo

mo si estuiera en el ayre. Y assi en el cõ- tagio que viene por via del comercio, se puede entender quien fue el primero, y comienza de vno, y de vna casa, porque aquel. y aq̃lla casa vso primero de las co- sas que tenian los seminarios en si, y los otros del lugar, no. Y esto no puede suce- der en la contagion del ayre. Porq̃ el ay- re haze en todos los del lugar, o region, quãto es de su parte vniformemente, siẽ- do vna mesma causa, y aunq̃ es verdad q̃ la causa efficiẽte no puede hazer sino es segũ la disposicion del paciente, por ser la causa en el ayre, y aplicarse de vna mes- ma manera a todos los de vna ciudad, o de vna regiõ, y ser la causa en el ayre tan eficaz: no es posible comenzar la peste, (q̃ viene del ayre) por vno, porq̃ en tãta multitud de gente, repugna a mi pare- cer, que vno naturalmente este tan sola- mente dispuesto mas que todos para la peste, y para que tiempo considerable se anticipe a enfermar antes que todos. Antes entiendo que a vn mesmo tiem- po enfermaran muchos, de modo que

D 3 aunq̃

TRATADO

aunque se quisiessse saber qual fue el primero, no se podra saber, y en el segundo contagio si, porque es cosa que se puede saber por informaciõ, quien usò de cosas apestadas, y quien trato con los del pueblo apestado. Y aunque esto al hazer, en algunas partes se ay a hecho tan secreto q̄ no se pueda saber: con todo esso de naturaleza dela cosa, es cosa scible: lo q̄ no tiene el veneno del ayre, porque sino es Dios, no sabra quando en el ayre ay veneno, y qual fue en la region o ciudad aquel que primero lo inspiro, o el q̄ ante todos estaua mas dispuesto, de mas y aliẽ de que en cada punto de disposicion a-ura muchissimos de vn mesmo punto, y enfermaran muchos a vn mesmo punto y ora, sin q̄ aya rastro q̄ vno lo tomo de otro, y se le pego de otro. Y quãdo el mal procede desta manera, es grande argumento que el veneno viene del ayre, y la peste, y contagio. Y si viene del contagio segundo, es cosa que se puede hallar el primero, y si no la primera casa, y si no el barrio, y de aquel se enxambra en

*Cosa que solo Dios sabe.*

*Argumento que el contagio viene de ayre. Razon de ser el contagio del*

toda

DE PESTE. XXVII

toda la ciudad, y region, andando el tiempo: lo qual en el primero contagio no a lugar, que en todas partes esta ygualmente estãdida la causa que esta en el ayre, y en todos los barrios comienza a vn mesmo tiempo, ya vna mesma hora, sin tener vnosen fermos origen de los otros, hasta que andando el tiempo la contagion segunda de ropa, y en fermos, se junta con la del ayre, y proceden en los sanos por ambas vias a enfermar: que lo dicho se dice para los principios, y no para despues, quando todo el pueblo se arde en el mal de peste.

*ayre no hallarse quẽ fue el primero y hallarse quẽ fue el primero razõ del contagio del comercio.*

**CAPITULO SEXTO**  
 en el qual se trata que durapoco tiempo el desengaño de si es vna enfermedad peste.

D 3 Mu



**M**Vcho me espātā los señores medicos q̄rer poner duda acerca de la peste endos cosas en conocer si vna enfermedad comū q̄ anda ya, es peste, o no, y si concedido q̄ es peste, dudan si es contagiosa, o no. Que a mi juyzio en esto andā errados, o lo ando yo en extremo, q̄ no puedo entender q̄ hombre dude de veynte dias abaxo que anda vna enfermedad, y pongo este tiēpo por larguissimo, aunq̄ el medico sea moderno, ni aun creo, q̄ en viēdo seys enfermos puede tener duda, de si es peste la enfermedad q̄ corre, o no. Y si se determina que es peste, como puede dudar que sea contagiosa. Cosa acaecdera es dudar por donde le venga a vna enfermedad el ser peste, y de donde el contagio, y ser cōtagiosa. Mas viēdola, y estādo en el pueblo donde la ay, dudar si es peste y cōtagiosa, tēgolo por imposible, aunque se ignore q̄ enfermedad sea, y de q̄ causa proceda. Porq̄ el conocimiento de las enfermedades pēde del conociēto de la esencia de la enfermedad y de sus proxi-

mas

mas causas, y el conociēto d̄ si es peste o no, pēde de lo q̄ a la vista se ve en los enfermos y sanos del pueblo apestado. Por q̄ viēdo q̄ en el pueblo comūmente enfermā muchos de vna mesma enfermedad, y de los enfermos escapā pocos, imo q̄ se muerē los mas sin remedio, y q̄ cada ora se multiplican los enfermos y principalmete de los q̄ siruē y visitā a los enfermos. A mi juyzio no se engañara el q̄ dixere a la tal enfermedad peste, viēdo por sus ojos lo dicho, como a tras queda dicho. Y esto no es dificultoso de conocer, ni ay para q̄ poner en disputa, si la tal enfermedad es peste, o no, sino buscalles las causas y el remedio, y dexarse de dudar lo que por evidencia de los sentidos se palpa, que esto de los sentidos puede percibir qualquiera hōbre q̄ no carece de sentidos, aunq̄ no tenga letras, porq̄ todos los hombres a las enfermedades que desta manera proceden llaman peste, y cō mucha razón. Y assi se puede conocer en vna ciudad, pueblo, o republica, region, o reyno auer peste, sin saberse que

D 4 en

enfermedad sea la q̄a tomado el modo de peste. Por q̄ esto se conoce por sus efectos, y a posteriore. Como si la justicia lleva a vno asido y engarrado, entendemos lleuallo preso, aunque no sabemos por q̄ lo lleva, y a passado el delito por q̄ lo lleva y para saber q̄ va preso basta verlo llevar de la manera dicha: de la propia manera se conoce auer en vna ciudad peste sin saber q̄ sea por algun breue tiempo, viendose enfermar muchos de vna mesma manera, y condir la enfermedad de vnos a otros y morirse sin remedio, como diremos, y a esto llamã todos los hombres peste, y segun esta apelaciõ en este tratado tratamos de peste, y como esto venimos a entendello por el suceso q̄ se ve en enfermos y sanos, y no siempre las pestes son y gualmẽte furiosas ni comiençan cõ vn mesma impetu: assi viene mas tarde, o mas temprano su conocimiento y desengaño, si alguno ay entre los medicos a sus principios. Empero como toda peste tenga anejo ser enfermedad aguda poco tiempo tarda ella propria

en

en desengañar a los que an engañado se, y aun algunas vezes muy a costa suya. Y assi los q̄ escriuen de peste e imprimen no lo pueden hazer tã apriessa, q̄ ya no sea passado el tiempo de la declaracion de la peste, y ellos se pueden auer desengañado muy biẽ, y si porfian en su engaño, tẽgolo por proteruita y grã demasia el no desengañarse. Y ternia por mejor q̄ se ocupassen en escreuir como se saldriã mas presto del desengaño, si a caso viniere en los principios, y procurassen su cura y precaucion, y en lo q̄ pudiessen ayudassen a los gouernadores a guardar sus republicas, y si a caso se emprendio alguna cõtella, ayudalles a matalla y consumilla de rayz, y no q̄ se esta ardiendo el pueblo de peste, y sacã ellos libros dudãdo si es peste, o no es peste. Y estos dicen biẽ, y los otros dizẽ mal, y q̄ huyan, o no huyan de la peste, y q̄ es verdadera, y el pueblo ardiẽdose de peste verdadera, o no verdadera, remediado queda el pueblo, sea de peste verdadera, o no, si se mueren sin remedio muchos, y se confumen

los

los ciudadanos v. la república, sease vera  
o, no vera la peste de que mueren, mire  
que mas meda morir dela vna que de la  
otra, y q̄ va al caso que comience por ay  
re, o por ropa si ella esta ya en el pueblo  
y se va pegando de vnos en otros, auer-  
guar que no ay constellacion de donde  
proceda, y aueriguar q̄ entro de vn pue-  
blo, o de otro, o que la ropa en que vinie-  
ron los seminarios de la peste, sease la q̄  
fuere, ora en colchones, o, en sayas, y ca-  
mistas, o en otra ropa mire que mas seme-  
da morir de hambre que de pestilencia  
como dizi el refrã, y de no tratar los me-  
dicos en sus scriptos cosas claras de las  
pestes, si no contradiciones de vnos a o-  
tros, causan que los gouernadores vaci-  
len en su recato de guardar sus republi-  
cas, y de quemar las alhajas de las casas  
de los apestadas. Yo dire en este tratado  
de peste lo mas que juzgare ser apro-  
posito para que la verdad se  
entienda en esto de  
peste.

CAPITULO. VII. EN EL  
qual se pone como se conozca  
vna disposiciõ ser morbo.

**Y** Pues sabemos q̄ ser vna enferme-  
dad pestilencial, y peste, nõ lo pue-  
de ser sin que primero sea morbo,  
a lo menos en prioridad de naturaleza,  
aunque nõ sea de tiempo. Y assi conui-  
ne entender primero como vna dispo-  
sicion viene a ser morbo, y porque ra-  
zon siẽdo morbo viene a ser peste y pe-  
stilencial, y para saber esto todos tienen  
por cierto, que quando vn hombre ha-  
ze biẽ y libremẽte todas sus acciones na-  
turales, y vitales, y animales, sin impedi-  
mẽto alguno el tal hõbre estar sano y sin  
lesiõ ni morbo, y a la disposicion q̄ desta  
manera lo dispone para hazer sus accio-  
nes sin alguna lesiõ todos comũmẽte lla-  
man sanidad, y salud, a la cõtraria dispo-  
sicion q̄ dispone al hombre de modo que  
el no pueda hazer las dichas acciones  
sin lesion y falta le llamã todos morbo, y  
enfermedad, como a la primera sanidad,

Y como el hombre tenga en sí dos maneras de partes, unas similares y simples: y otras instrumentarias, y dissimilares y compuestas, y las similares y simples se componen de la mixtura de los elementos, y las instrumentarias de las simples y similares, de aqui se sigue que el concierto entre estas partes similares, y instrumentarias causa la disposicion natural que diximos, llamarse sanidad y salud, y el descuerdo en ellas causa la disposicion contraria a la natural, que arriba diximos llamarse morbo: luego para gozar y no de salud sin falta a de aver concierto en las partes simples y similares y en las instrumentarias y dissimilares. Porque la salud es cosa buena, y bien, y todo bien se levanta de no aver falta en parte ninguna de las que constituyen el tal bien, y por lo contrario es en el mal que qualquiera falta es qualquiera parte de las que constituyeren hazen mal a todo el compuesto, y asimismo en la mixtura de los elementos, de que se hazen las partes simples, hazen descuerdo y morbo en el temperamento de la parte simple y similar, y a este

llaman los medicos morbo en el temperamento, y es el primero de tres que Galeno pone en el libro que hizo de diferencias de morbos. Y si el descuerdo viene por razon de falta de la formacion, porque la parte instrumentaria es compuesta de las partes similares y simples, y assi le conviene tener comoda magnitud y grandeza, y comoda figura, y comodo numero, y situacion de partes, y lo que daña la composicion y formacion de las partes organicas y compuestas son morbos en la composicion, y este es el segundo miembro de enfermedades, que consiste en la mala formacion, o mala composicion. Y como la continuidad de las partes en el todo sea comun a partes similares y dissimilares la solution desta continuidad, es enfermedad comun a ambas partes similares y dissimilares, y este es el tercero genero de morbos, comun a partes similares y dissimilares. Y si contra esta diuision ay algunos argumentos, todos los morbos que se pueden considerar, se pueden re-

duzir a estos tres generos. De modo que no ay essencia de morbo, ni se puede imaginar, que no se constituya en vna de estas tres especies de morbos, o generos, y desto tratamos mas largo en otro lugar,

**CAPITULO OCTAVO**  
 en el qual se trata que la formalidad de morbo es distinta de peste.

**E**Xpliquemos agora si la formalidad de peste, y esto, que es vna enfermedad ser peste, o pestilencial. Si es dezir vna essencia, que sea comprehendida, y se incluya en alguno de los tres generos, y especies de morbos de las tres ya explicadas. De modo que diziendo peste se entienda algun morbo en temperamento, o algun morbo en composicion, o alguno en la solucion de continuidad, y que peste incluya en su essencia alguno de los dichos tres, de tal manera que

di-

ziendo peste ay en vn lugar o region, entendamos, que la essencia del morbo, que fuere, se a de hallar entre los morbos del temperamento, de modo que no es menester buscarlo entre los de mala composicion, o en los de solucion de continuidad. Sino que se a de buscar, y hallar en los morbos del temperamento. Y de la mesma manera podemos silogizar en los dos generos que restan. O si por ventura el ser peste es cosa distinta de la formalidad, que dize qualquiera de las tres especies ya dichas, y declaradas, de modo que ser vna enfermedad y morbo peste en quanto tal no dize essencia comprehendida de alguna de las tres dichas especies. Porque distinta cosa es ser morbo y enfermedad, de ser la enfermedad pestilencial y peste, aunque es verdad que la peste tiene ambas cosas: ser morbo, y ser peste, y pestilencial. Y assi es verdad dezir ay peste, luego ay enfermedad, empero no ay enfermedad en el temperamento, porque puede ser la peste de otro genero, o de otro,

que

que son tres, como se ve entre hombre y animal que tienen distintas razones formales, pues tienen distintas definiciones, y no se sigue en siendo animal que sea hombre, aunque al reves se siga, que siendo hombre sea de necesidad animal luego el ser hombre no le viene por ser animal, sino por otra formalidad distinta de lo que es la formalidad de ser animal, y aunque es verdad que el ser hombre dice vna formalidad distinta de la formalidad de ser animal, anse estas formalidades la vna respecto de la otra, como todo y su parte, y la formalidad de ser hombre es compuesta de dos formalidades, de la formalidad de ser animal y de ser racional, y estas enquanto formalidades distintas, la vna no comprehende ala otra, porque las consideramos de por si, y es distinto lo vno de lo otro, y assi lo es el genero de la especie, y de la diferencia, y la diferencia de ambos, aunque la formalidad de ser especie comprehende y es compuesta de genero y diferencia, y con todo esso no comprehende confi-

dera

derada cada vna como formalidad distinta de la otra, la vna a la otra. Y de la mesma manera digo, que peste dice vna formalidad compuesta de dos formalidades, que son ser morbo, y ser pestilencial, y cada vna es distinta de la otra, consideradas como dos razones formales distintas la vna de la otra, y peste dice ambas juntas como la especie. Y assi tiene en si la formalidad de ser morbo, y en siendo morbo a de ser vno de los tres ya dichos, y en siendo pestilencial, ambas juntas hazen peste, q̄ es formalidad compuesta, de cuya composicion es vna parte el ser morbo, y a de comprehender como todo ambas formalidades; no es verdad con todo esto dezir, que el todo es su parte, o la parte es el todo, porq̄ el hígado no es hombre, ni el hombre hígado, que es su parte. Y assi peste no es morbo en temperamento, ni en composiçõ, ni en solucion de continuydad, aunque qualquiera desto puede ser parte del todo, que es morbo pestilencial, o peste, q̄ es lo mismo. Y el ser pestilencial le es ex-

E trinf-

TRATADO

trinfeco a la razon de ser morbo de alguna de las tres dichas especies, porq̄ puede auer morbo de qualquiera delas tres especies, sin que sea pestilencial y ser pestilencial puede llegar se al morbo de qualquiera delas tres dichas especies en el tēperamento, y en la composicion y en la solucion de continuidad, luego la formalidad de ser pestilencial y ser peste no es cōprehendida de alguna delas tres formalidades q̄ hazen las tres especies distintas de morbos q̄ diximos, y aũque es verdad que como pestilencial no se comprehende en alguno de los tres, como morbo, de necesidad a de estar en alguno de los tres dichos generos, y la peste quedaize ambas cosas a de estar en razon de morbo en tēperamento, o en mala composicion, o en solucion de continuidad, aunque como pestilencial se halle en todos tres jũtos y de por si. Y assi puede auer peste en temperamento, como febris y calentura pestilencial, y puede auer peste en tumores que hazen mala composicion, y en vna especie de angina que cuenta

HIP

DE PESTE. XXXIIII

Hippo. de la dislocacion de vna vertebra, y en solucion de continuidad, como en el garrotillo, que son llagas, de las quales tratamos en otra parte. Luego el ser peste vna enfermedad, no le viene por la essentia y formalidad, por donde es morbo y enfermedad, y en los dichos tres generos, no se constituyen essentias ni formalidades de ser pestilenciales, sino de ser morbos. Luego el ser pestilencial vn morbo, no le viene por la essencia de ser morbo, Y como no pueda auer essencia de morbo, en quãto morbo que dexa de ser comprehendida en alguna delas tres, y el ser pestilencial no le venga al morbo por la razon de la formalidad de ser morbo, diximos q̄ el ser peste no le viene al morbo pestilencial, o peste por su essencia de morbo. Porq̄ segun esta es morbo, y esta en alguno de los tres dichos morbos, y ser pestilencial le viene por otra razon.



E 2

CA

## CAPITULO NONO

en el qual se trata que significa este nombre peste.

**D**E lo dicho queda entendido, que no es peste vn morbo, por la mesma razon que es morbo, sino que es formalidad distinta la que lo haze pestilencial de la que lo haze morbo. Y como sean formalidades distintas: assi se le an de buscar causas y principios distintos, pues son distintas las formalidades, y no se podrá conocer por vnas mesmas causas, y por vnos mesmos accidentes. De quales sean los accidentes por donde se conozcã los morbos, assi comunes como propios, muchos an tratado largamente, en especial Galeno. Y desto no ay para que tratar en este lugar, que no es a nuestro proposito, porque aqui no tratamos de la peste, en quanto morbo, sino en quanto el tal morbo es pestilencial, que es formalidad distinta, que

es como si dixessemos, que peste es termino conotatiuo, y de material significa morbo, y de formal ser pestilencial. y estos tales terminos, el principal significado es el formal, aunque no falta quiẽ diga al reucs: diga lo que dixere quien quisiere, aqui no tratamos del material, sino del formal, y que sea, y por quã causas se cõstituya. Y assi queda dicho, que la essencia de la cosa que significa el material significado, no haze el formal, ni su essencia, ni por los accidentes del material, comunes, ni propios, se viene a conocer el formal, por ser cosa distinta y separada el vn significado del otro, y significar cosas que tienen separadas cada vna su essencia distinta de la otra: aunq̃ el termino conotatiuo, como peste significa, la vna como sujeto, y la otra como forma existente en el sujeto, y estas dos cosas tienen distintas essencias, y se an de conocer por distintos accidentes y causas. Ilustremos lo dicho con vn exemplo. Sea la peste que corre en vn Reyno o ciudad, vna continua calentura, ya



TRATADO

esta tiene dos cosas que es ser febris, o calentura, y tiene ser pestilencial, y peste. Digo que el ser fiebre que es ser morbo, es distinto de ser peste, y que el ser fiebre le viene por una razon, y el ser peste por otra, y que la esencia de ser fiebre es distinta de ser peste, y que por los accidentes que se conoce ser calentura y fiebre, no se puede entender ser peste por ser formalidad distinta la una de la otra, y los accidentes propios de la fiebre, no lo son de la formalidad de ser peste, y el calor extraño que a los sentidos daña las acciones del hombre es la esencia de la calentura, y esto no hace que la calentura sea peste, que puede tener esto y dexar de ser peste, como cada dia lo experimentamos, y vemos muchas calenturas, sin que sean pestilenciales y peste, y asi la fiebre hallamos que esta en el primero genero de los tres dichos, que es morbo en el temperamento, y no de esto se sigue, que el ser peste le viene por aquella esencia que le viene el ser de aquel genero: y asi conviene le busquemos a la peste por donde le

ven

DE PESTE.

XXXVI

venga, y como hemos discurrido en este primero genero podemos hazer en los dos restantes, y hallaremos, que el ser peste no le viene por tener la esencia en alguno de los tres generos, y es necesario advertir, que los Griegos llaman a la peste, limos, el qual nombre significa perniciosa, muerte, y contagio. El conocimiento nuestro que tiene origen de los sentidos, ni comienza por las substancias, que sin conocer sus formas substanciales, no pueden ser bien conocidas, por que rerum forme substanciales sunt nobis ignotæ. Y no conociendo nosotros las formas, no podemos venir en cumplida noticia de las substancias y los accidentes, y los efectos de las cosas nos notifican las essencias de ellas, y tambien sus causas. Y asi no ay para que por los tres generos dichos de enfermedades buscar que sea la peste ni por los accidentes de la esencia de morbo que se colloca en ellos. Y pues estamos resueltos en que la peste es morbo y su esencia, en quanto peste, no es de

E 4

no

no otros conocida (como adelante probaremos, a lo menos por razon) veamos si buscandole la causa damos en que sea, y como veremos adelante, todas las enfermedades tienen dos causas. Vna es el ayre que nos cerca, y otra es el victo que nos sustenta, y como de estas dos causas venimos en cierta manera en conocimiento de las enfermedades. Lo primero que conviene buscar en la peste, es buscar sus causas, y entender, si como las enfermedades y morbos vienen del ayre y del victo, la peste tambien puede venir del ayre y del victo, y suppuesto, como verdad sin dubda, a cerca de todos los medicos, y philosophos, que el ayre es la causa proxima externa de la peste, y no el victo, y adelante explicaremos esto mas, y por tener al ayre por causa comunissima Hippo. y Gal. y toda la escuela de la medicina, tiene a la peste por morbo vulgar, y comun y popular, porque de comun causa se deve producir efecto comun y vulgar, y assi conviene buscar, en que manera el ayre ade estar para causar peste y morbo

morbo pestilencial, y procurar entender por donde le venga al ayre el ser causa de peste, pues vemos, que el ayre es dōde nosotros y todos los animales respiran, y q̄ vnas vezes nos daña y otras nos aprovecha, y pues el ayre tiene substancia y tiene accidentes, bien es buscar, si quando en nosotros causa peste nos daña por sus accidentes o por su substancia.

CAPITULO. X. EN EL  
qual se trata como haze el  
ayre en nosotros.

**Y** Pues entendemos que el ayre segun su naturaleza no nos puede dañar, pues Dios para la multiplicaciō de los animales y plātas, permitio gozassendel, y es medio, por el qual las demas causas, assi superiores, como inferiores hazen en nosotros y en nuestras cosas, cōuinonos de su naturaleza dañoso. y assi en el puede hazerse vna disposiciō y corruptiō de otras causas supe

TRATADO

riores o inferiores a el q̄nos dañe, vnas ve-  
 zes por via de q̄lidades, otra por via de su-  
 stācia, pues en el ay q̄lidades y sustācia: y  
 como el sea medio entre nosotros y las  
 causas q̄ en nosotros por medio del ayre  
 hazē, y la principal causa d̄ las acciones d̄  
 aca baxo v̄ga de los cuerpos celestes: esta  
 fue la causa porq̄ los antiguos le llamarō  
 al ayre m̄fajero del cielo, y por medio d̄ l  
 vnas veces y t̄pos los cuerpos celestes cau-  
 san en nosotros frio, y otras calor, y otras  
 ni frio ni calor como se ve en los t̄pos del  
 año, Estio, Inuierno, Verano, y Otoño, y  
 aunq̄ es verdad q̄ los cuerpos celestes ha-  
 zē en este m̄do inferior, y en todas las co-  
 sas de aca baxo, y sin su acciō no haria na-  
 da las de aca baxo: cō todo esso, aunq̄ ha-  
 gā, nūca padecē de las cosas de aca baxo y  
 todas las cosas de aca baxo q̄ hazē en otras  
 padecē de aq̄llas en quiē hazē, de dō de vi-  
 no a dezir el Philosopho: omne agēs in a-  
 gēdo repatitur, sino son los dichos cuer-  
 pos celestes, los quales, aunq̄ sean de vna  
 mesma materia cō las cosas de aca baxo  
 nūca padecen de ellas ni machinatur co-

rum

DE PESTE. XXXVIII

rū materia ad maleficiū, como lo haze la  
 materia de las cosas de abaxo, y viene le  
 esto por ventura: porq̄ la forma con q̄ se  
 actua en los cuerpos celestes, le hinche  
 toda su potēcia, y como satiada y cōten-  
 ta cō ella nō machinatur, como la destas  
 cosas inferiores, y como por razō de los  
 elemētos este vna comū materia disper-  
 sa y difeminada por todo el orbe q̄ la lu-  
 na cōtiene, y los cuerpos celestes tengā  
 eficacia de sacar desta dicha comū mate-  
 ria toda forma corruptible, q̄ se an de sa-  
 car desde el principio del m̄do hasta el  
 dia del juyzio, y como estas causas, assi e-  
 ficiente, como material, sean causas na-  
 turales, nūca cesan ni cessaran de aqui al  
 dia del juyzio de hazer cosas corrupti-  
 bles y formas substanciales. Cō todo es-  
 to aunq̄ no estā paradas, no salē todas las  
 formas en vn tiēpo y lugar, segū y cōfor-  
 me ala disposicion de la dicha materia y  
 acciō de as causas segūdas. Claro se ve,  
 que el ayre puede padecer de cosas de ar-  
 riba, y de cosas de abaxo, y puede padecer  
 en sustācia y accidētes, como diremos y

emos

emos apuntado, la pasión que recibe por via de qualidades primeras y segundas es notoria, y la podemos sacar por razón, y así obra en nosotros produciendo primeras y segundas qualidades y nos calienta, y enfria, y nos estrecha los poros, y los afloxa, y así produce en nosotros y en nuestros humores las dichas qualidades, y nos enxuga y defeca como se ve en los paños que en el ayre se enxugán, humedecē, y secan, y destas primeras qualidades nacē las segundas, lo qual palpamos y entendemos por razón de unas causas discurrendo en otras. Y así vemos que las causas celestes y cuerpos celestes causan en nosotros, y en todas las cosas de acá baxo estas primeras y segundas qualidades, sin tener ellas pasión en sí, ni poder ser pasión de los cuerpos celestes impresa de las causas, aun los cuerpos celestes ellos entre ellos se vigoran y impiden en sus acciones entre ellos, y en las que en causar obran en las cosas de acá baxo, y así hazen acá baxo muchas formas corruptibles, sin ser ellos informados

mados de las dichas formas, y hazen muchos animales y plantas, sin serlo ellos. Y ni mas ni menos causan en nosotros y en nuestros espíritus y humores por medio del ayre enfermedades nunca vistas ni oydas, de las quales ellos carecen. Y unas vezes causan las dichas enfermedades en nosotros imprimiendo en nuestros humores, espíritus, y partes de nuestro cuerpo primeras qualidades y segundas por medio del ayre, otras vezes produciendo terceras qualidades. De manera que es cosa cierta y verdadera, que en el ayre puede auer cosa, que no solo en nosotros y en las cosas que poseemos y tocamos, y de que usamos, produzga primeras y segundas qualidades, sino que tambien produzga terceras qualidades. Empero aquí conuiene tener una advertencia, aunque adelante se aclarara, que las primeras y segundas qualidades en las cosas, las sacamos por razon y ciencia, y las terceras hasta oy se a sabido razon por donde se entienda como arriba se dira. De manera que por estas tres

vias del ayre puede causar en nosotros enfermedades vulgares, y ser causa de morbos vulgares por primeras y segundas qualidades, y tambien puede causar en nosotros enfermedad comun por terceras qualidades.

### CAPITULO XI. EN EL qual se trata de la tercera qualidad.

**R**esta agora saber que sea tercera qualidad, y en que cõsista, y si de ella nacẽ las mesmas vulgares enfermedades q̃ las que nacen de primeras y segundas. A lo primero respondo, que es cosa dificultosa explicalla por ser su causa oculta a nosotros. Que como declaramos adelante no nace esta tercera qualidad de primeras ni segundas qualidades, sino de los cuerpos celestes, los quales ignoramos, assi su essencia como sus accidentes propios, y su numero, y esto

igno

ignorado carecemos de saber sus efetos como nazcan de sus causas, y si algunos experimentamos son por la experiencia y no por razon y de estos no tenemos sciencia, si solamente experiencia, y si alguna buscamos no llega a certidumbre sino a sospecha. Y por vn exemplo veremos claro lo dicho como en cada cosa ay dos virtudes, vna q̃ le viene a la cosa por razon de los elementos de que es mixta, y otra por razon de las causas celestes. La piedra y man tiene estas dos virtudes celeste y terrestre, o elemental. Esta le viene por razon de la mision de los elementos, y segun ellos, y lo que obra en nosotros se dice caliente, fria, humeda, y seca, leuc, y graue, crassa, o densa, y en suma de primeras y segundas qualidades, las quales podemos inquirir y buscar por razon. Empero atraer assi el hierro, y que el aguja de marear ceuada o tocada de la cabeza de la piedra y man señale siẽpre el polo artico, no le viene a ella por la mision de los elementos, que es virtud elemental: si no por los

cie-

cielos que caufan virtud celeste que es la dicha de señalar el polo artico, y atraer el hierro, y como se ignora y no se sabe su origen vnos llaman propiedad oculta, otro efecto de la propia substancia, y modo della, y que no obra por primeras y segundas qualidades: y esta es la causa porque dixe que era cosa difficil de explicar, que sea esta tercera qualidad la qual mas se dexa entender por su efecto, que no por conocimiento de su causa, de la qual ignoramos su esencia y propiedad, y la emanacion de sus efectos, como salen de su causa, porque lo que se sabe de las causas vniuersales es poquissimo, y aun esso lo sabemos mal sabido. Vengamos a razón por mi vida y hablemos de las estrellas, las quales son infinitas: y destas dicen los que mas conocen esto, que conocen poco mas que mil, que es cosa muy poca respecto de las demas, que solo dios que las crió las conoce, y vnas en sus impresiones ayudan, y contradizen a otras: y lo que se sabe de las conocidas se ha hallado por experiencia, y algunas expe-

rien-

riencias distan vnas de otras por tiempo de quinientos, y mas años, y los que las dexaron escriptas a muchos años, que estan en el infierno, y no conocian a Dios, y hablaban con los demonios. Y si algunos Christianos, y otros que conocieron a Dios dicen algo, creen tambien los escriptos de los ya dichos, y aun por ventura demasiadamente. Y esta es la causa porque tengo por cosa difficultosissima declarar esta tercera qualidad, y a esta facultad y accion que no nace de primeras y segundas qualidades que emos dicho. Tercera qualidad llama Gal. facultad à proprietate totius substantiæ, y qui sola llamar así porque no le halla razón por donde le nazca: y como ve que la cosa la tiene y posee aquella facultad, y no le halla por razón que nazca de las primeras y segundas qualidades, dize della dos cosas porque no la puede negar q̄ en muchas cosas la experiencia la a descubier to, como en la ya exemplificada, y por no saber razón por donde a la cosa le pertenece, y no poderla negar por la euiden-

F cia

cia de los fétidos le llama facultad q̄ procede à proprietate totius substantiæ, y q̄ esta facultad assi dicha no nace de primeras ni segūdas qualidades, y dize q̄ no se halla por razon sino por experiencia como adelante veremos, y entre medicamentos destas terceras qualidades se an halla domuchas en medicamentos purgātes y en medicamentos venenosos, y en otras cosas como animales y piedras plātas y aguas, y otras cosas, de manera q̄ de la essencia desta tercera qualidad, q̄ su effecto es fer facultad de la propiedad de toda la substancia nos abemos mas q̄ sea q̄ vna qualidad q̄ no tiene por origē de los elementos ni sus qualidades primeras y segūdas, y assi dezimos q̄ no es virtud elemental de la cosa mista, sino virtud celeste, y no conocida por su essencia de nos otros sino de sus effectos q̄ expirēmētādos, los venimos a entender y no de otra manera. Esta es la razon potissima por donde el ayre viene a causar peste en nosotros.

## CAPITULO. XII. EN EL

qual se explica como el ayre haze peste.

Quando en el ayre ay cosa que imprime en nosotros, y en nuestros espiritus, y en nuestros humores, y en n̄as partes, y en nuestras cosas, ropas, y casas esta tercera qualidad, entonces dezimos q̄ no solo el ayre haze en nosotros morbo vulgar, y comun mas que el vulgar q̄ haze es peste, y no otra especie de morbo vulgar, porque esta tercera qualidad es la formalidad, que tomada del ayre, o de las cosas dōde esta referuada haze en nosotros y en n̄os humores, y lo de mas peste, y al morbo comun pestilencial, de modo q̄ no puede auer peste mas o menos cruel, ni morbo q̄ sea peste, si no tiene esta tercera qualidad. Porque esta es la forma de la peste, y el morbo la materia, lo qual todo significa este termino conotatiuo peste, y de materiali significa morbo, y de formali la tercera qualidad. De modo que ningun morbo

TRATADO

aunque sea comun, puede ser peste si carece desta tercera qualidad que obre à proprietate totius substantiæ, y si alguno dela primera question supiere dezir cosas positivas mas que yo edicho en explicar que sea esta tercera qualidad, auiseme que lo estimare en mucho, porque dezir de ella cosas negatiuas, no me haze al proposito que yo lleuo. De manera que la dicha tercera qualidad, sea se quien se sea, es forma dela peste, y no pernitie ni otra cosa ni condicion alguna, porq̄ pernitie quiere dezir (que de peste es condicion muy añeja y que sigue la forma de peste) morir sin remedio, que eso quiere dezir pernitie, como adelante veremos, luego natura primero es ser peste, que sea pernicioso, y assi no puede ser pernitie formal razon de peste, sino la dicha, aunque à priori no tengamos señales por dōde conocer la peste, digo, la enfermedad ser peste: de lo que en las pestes sucede diremos algunas condiciones las mas llegadas a la formalidad de peste que pudieremos, y por experiēcia emos visto muy

aco-

DE PESTE.

XLIII

a costa nuestra, aunque nos pesa en extremo, que de necesidad en toda peste (sease clemente, o furiosa, penda de dōde pendiere) a de auer la dicha tercera qualidad, sin la qual es imposible ser peste, venga de cōstellacion de astros, o de cosas de aca baxo: en siendo peste es necesario tener la dicha tercera qualidad que obre à proprietate totius substantiæ. Y auiendo esto vemos por experiencia, que la enfermedad que a tomado esta formalidad dicha, es comun vulgar, y popular, pernicioso, y contagioso, como despues diremos. Y estas condiciones tres no siguen a todos los morbos comunes, sino solamente a los que dezimos peste. Y assi ay morbos comunes muchos que no son perniciosos ni contagiosos, y la razón es esta, como a tras apuntamos, que el ayre que pusimos ser causa externa inmediata del morbo comun, tiene substancia y qualidades quando nos daña por sus qualidades primeras y segundas, causa y puede causar en nosotros y en nuestros humores, espiritus, y par-

F 3 res



TRATADO

tes enfermedades comunes, y que en ninguna manera sean peste, y es la causa que las calidades no hazen daño irremediable, y con sus contrarias, que con facilidad por razon se hallan, se remedia el daño, y remediandose no pueden ser perniciosas, ni contagiosas. Y assi dezimos, aunque el morbo sea comun, si viene por qualidades primeras y segundas, sin que en nosotros ni en el ayre se produzga la dicha tercera qualidad que obra a proprietate totius substantiae, que el tal morbo, aunque sea comun, no sera peste. Y si es peste a de tener lo dicho, que es la tercera qualidad. Por que esta como a de obrar como Galeno diz a proprietate totius substantiae, no puede tener el ayre ni nuestros humores y spiritus, y partes, la dicha qualidad tercera, estando mudado tan solamente en primeras y segundas qualidades, y assi no puede con solas estas hazer peste, la qual sin la tercera es imposible que sea ni se vea en el mundo, y esta no puede tener la cosa, sin que proceda de

fu

DE PESTE. XLIIII

su substancia, pues se dize obrar a proprietate totius substantiae. Luego el ayre a de estar mudado en su propia substancia, y no solo en las qualidades para causar peste inmediatamente, y per se, y assi hara efectos y morbos perniciosos y contagiosos, y si dañara tan solamente por sus qualidades primeras y segundas, de su naturaleza no pudiera producir en nosotros enfermedad que se dixera absolutamente perniciosa y contagiosa, sino caliente, humeda fria y seca, y de otras qualidades primeras y segundas. Empero no como la obra de la tercera qualidad, que obra, no por primeras ni segundas, sino por toda la sustancia. Y assi quando el ayre causa las demas enfermedades comunes, y no peste, procede por sus qualidades primeras y segundas, y quando causa peste enfermedad comun procede por obra de toda su substancia y el daño que haze en nosotros, no es en solas las primeras y segundas qualidades, sino en la sustancia de nuestras partes y de nros spiritus

F 4

y de

y de nuestros humores. Y no solo los altera con primeras y segundas qualidades, sino la propria substancia les corrompe. Y assi en la parte de humor o de espiritu, o de parte de nuestro cuerpo que se imprimio en las dichas cosas, no tiene remedio de reducirse a buena, como en las demas enfermedades benignas, como adelante declararemos, porq̄ aquella porcion se a de consumir y acabar, por auerse corrompido en su substancia, y no solamente alterado en primeras y segundas qualidades. Y si assi no sucediessa, no era posible causar peste ni tener la tercera qualidad q̄ obre à proprietate totius substantiæ. Y por estar esta corrupcion en la substancia del ayre, y ser el ayre causa comunissima, viene a hazer effeto comun, que es peste y es la primera condicion que la peste tiene, y viene le del ayre, y ser pernicioso se le viene de no proceder de solas qualidades primeras y segundas, sino de substancia corrompida sin remedio, porque si fuera de qualidad exorbitante de la

que

que se le deue a la cosa no fuera el effeto pernicioso de necesidad, como loes quando procede de corrupciõ dela substancia, que es sin remedio, y la exorbitancia delas qualidades no estan sin remedio, ni de suyo dize muerte, como la dicha corrupcion. Y de ay viene dezir se tambiẽ contagiosa la enfermedad, por nacer de la dicha substancia corrompida, que si no lo estuiera no pudiera dezirse contagiosa, sino caliente, o fria, y del nombre delas demas qualidades. Que la cosa q̄ recibe calor o frio, o otra de las dichas qualidades, no se dize contagiosa, sino del nombre dela qualidad que por la passion recibio en si. De modo, que la peste es morbo comun por razon del ayre, y pernicioso por corromperse la substancia dela cosa, y corrompida quedar sin remedio, y por la mesma corrupcion es contagiosa, todo lo qual adelante declararemos mas largamente, y esta tercera qualidad como tiene origen de los cuerpos celestes, causa en nosotros daños y remediables, sin manife

F 5     starse

star se por primeras y segundas qualidades, ni podello conocer el medico en pulso ni orina, como adelante veremos.

CAPITULO. XIII. EN EL qual se declara la razon por que se dize peste de contagio.

**C**ONOCERAS que la peste toma origen de la segunda manera de contagio, si su principio començo por trato y comercio con pueblo apestado, y de cosas que se auian traydo de pueblos apestados, y que se puede aueriguar su principio por donde començo, y como tuuo principio de vso, y comunicacion con cosas, y gente de pueblos apestados, y en semejante principio se sabe su origen, que es cosa muy aneja al contagio ex consuetudine, y por comercio, que llaman ex fomite. Y en este contagio segundo por marauilla, o nun

ca

ca se hiere hombre, sino es con alguna ocasion que aya tenido con los heridos o con ropa suya. Quando el mal comienza a sus principios como hemos dicho arriba, y no se hieren sino los que firuen, o comunican a los enfermos, y espanto me como Galeno (como suele) no trato muy a la larga de este segundo genero de contagio, y advertio que no se vsasse de ropa de los apestados, y de otras cosas, porq̄ en si tenian los seminarios del mal pestifero y contagioso, auiendo leydo en Arist. en la. i. sectio. de los proble. 7. q̄ entre todos los males pegajosos, el mas pegajoso era la peste, pues sin contracto sino llegando cerca de los enfermos se pegaua, porque dize assi. Cur morbus pestilens solus ex omnibus vitijs præcipue afficiat eos, qui ad laborantes eo morbo propè accesserint. Y aunque Galeno no suele ser corto parecelo auer sido en explicar estos dos generos de contagio ex aere, y ex consuetudine, y parece auellos tocado en el segundo capitulo del primero de fiebres en estas palabras.

Argumēto q̄ la peste es por comercio, y no de influencia.

Inadvertēcia de Gal.

Arist. 1. prob. 7.

Gal. no es corto en palabras.

Et

TRATADO

Et quidem quòd aeris pestilens status  
 febrem afferre consuevit, nemo sanæ  
 mentis dubitauit, sicuti & pestilenti  
 morbo laborantium conuersatio peri-  
 culosa, ne inde contagium cõtrahatur  
 quemadmodum ex scabie, et lippitudi-  
 ne: minimè præterea tutum est, cum ijs  
 qui tabe tenentur conuersari, atque in-  
 totum cum omnibus qui putridum ex-  
 halant, adeo vt domus, in quibus de-  
 cumbunt, grauitèr oleant. Aqui pare-  
 ce que haze mencion del contagio del  
 ayre, y dize, q̄ no lo puede negar, sino es  
 algun loco, y despues desto, cuenta por  
 peligrosa la conuersacion, y trato con  
 los apestados, que parece acordarse del  
 segundo, aunq̄ no especifica, si se lleua  
 en la ropa, y se guardan en ella los se-  
 minarios del contagio para pegallo en  
 otros lugares sanos del ayre atoxiga-  
 do, y estado no pestilente. Y parece que  
 solo habla en el pueblo donde el esta-  
 do es pestilencial, que alli es dañoso  
 tratar con los apestados, y entrar en su  
 casa: como tratar con los que tienen

*en el pue-  
 blo donde  
 ay estado  
 pestilente  
 es dañoso  
 sin dubda  
 tratar cõ-  
 los enfer-  
 mos.*

farna

DE PESTE. XLVII

farna, y mal de ojos, y con los que estan  
 ptificos, y en suma con todos los que e-  
 chan de si exhalaciones putridas, en to-  
 do esto no da a entender claro que se lle-  
 uen los seminarios de la peste de vn lu-  
 gar a otro en ropa, ni otras cosas, sino to-  
 do es en el lugar donde ay constitucion  
 pestilencial. Y assi el doctissimo Carda-  
 no medico Milanés (viendo quan cõtra  
 Gal. esta la experiencia. q̄ cada dia se ve  
 a los ojos, y como se pega, y lleua en ro-  
 pa, y en otras cosas, como diremos los se-  
 minarios de la contagion de la peste, sin  
 la que ay en el ayre) le haze cargo, que a-  
 uerturo la vida del hijo del Emperador,  
 porque no le vedo el trato y comercio  
 cõ los pueblos apestados. Refiere lo Car-  
 dano en el lib. 6. de sus contradict. 13. sea  
 lo que fuere, nunca Galeno nos trato de  
 sta contagion del comercio, sino es en el  
 lugar citado, que yo sepa. Y assi quando  
 diffinio en el de rat. vict. in morbis acu-  
 tis a la peste, solo dixo ser epidemia per-  
 niciosa. Porque diziendo epidemia in-  
 cluyo la contagion del ayre, porque

*El conta-  
 gio que se  
 lleua en la  
 ropa y en  
 los sanos  
 de vn lu-  
 gar a otro  
 es lo q̄ de  
 claro Gal.*

*Cardano.*

fien

TRATADO

por q̄ nin-  
guna epi-  
demia pue-  
de venir sin  
la go en el  
ayre.

La experē-  
cia a decla-  
rado lo que  
los medi-  
cos anti-  
guos dexa-  
ron de de-  
clarar,

sin causar  
la el ayre  
no puede  
auir mor-  
bo comun.

siendo epidemia, que es dezir que es en-  
fermedad comun; no puede ser sin cau-  
sa en el ayre, y con esta parecio conten-  
tarse para ser peste, y assi parece estar  
lo todos los antiguos medicos, pues nur-  
ca hizieron mencion de la contagion,  
que se pega por via de los seminarios de  
la ropa, y otras cosas que reseruan en si  
los seminarios de la peste. Y la experien-  
cia a dado bien a entender quan sin  
duda es ser la peste contagiosa, y lle-  
uarse los seminarios del contagio en  
ropa, y otras cosas del lugar apestado  
a otro que no lo esta, y bien lexos el  
vno del otro, sin que vuisse en el otro  
influencia de peste, y assi de vno en o-  
tro enxambrarse en el lugar, de modo  
que viene el morbo a ser epidemia,  
pernicioso, y contagioso; y sin duda,  
peste, y no ay influencia celeste que a-  
toxigasse el ayre comun, aunque es  
sin duda, que luego, que en el tal pue-  
blo se hizo comun, y epidemia, vuove-  
neno en el ayre del tal pueblo, por-  
que sin causa en el ayre, no puede auer

morbo

DE PESTE. XLVIII

morbo comun, y tomola el ayre (ya que  
no de los cuerpos celestes, porq̄ no auia  
en aq̄l pueblo cosa q̄ influyesse aq̄l mal)  
de los enfermos, y de las putridas exhala-  
ciones de los propios enfermos, q̄ atoxi-  
garon el ayre de aq̄l lugar, y se vino a ha-  
zer morbo comun, pegandosele al ayre de  
lo dicho, como suele algunas vezes de co-  
sas inferiores pegarsele el veneno. Ad-  
uierro aqui vna cosa a mi parecer, a pro-  
posito q̄ las enfermedades todas se a pesti-  
feras, o no, tienen quatro tiempos q̄ los  
medicos llaman principio, augmento,  
estado, y declinacion, y en estos quatro  
tiempos, aunque la causa de la peste este  
en el ayre, y sea muy eficaz, no puede ha-  
zer, si no conforme a la disposicion de los  
pacientes, y la causa eficiente no es tan  
poderosa en su principio, y fin, como  
en el medio. Y assi en los dos tiempos di-  
chos primero, y postrero, que es prin-  
cipio, y declinacion, la causa de la pes-  
te no tiene tanta eficacia, como en el  
augmento, y estado; hora sea por razon  
de la causa eficiente, hora sea por la

Al ayre se  
le pega el  
veneno de  
cosas de  
aca baxo.

Toda enfer-  
medad tie-  
ne quatro  
tiempos.

Agens non  
agit nisi  
iuxta pati-  
entis dis-  
positione.

La causa e  
todos sus  
tiempos no  
tiene vna  
misma fa-  
cra.

dis

disposicion de los pacientes. Y asi por esta ocasion al principio y fin de las pestes suelen no començar por vna sola, y semejãte enfermedad, y al dexar, ni mas ni menos, sino començar, y acabar por morbos sporades, y dissimiles. Porq̃ aunque la causa en el ayre sea vna, como al principio, y fin no sea tan eficaz, no trae a todos los pacientes a vna manera de padecer, y suceden las enfermedades cõforme alas disposiciones de los pacientes, y quando la causa esta mas poderosa que es el tiempo del augmento y del estado, trae los pacientes aunque les pese a vn morbo comun, y no por esto el doctor medico a de titubear en conocer la Peste, y reconocer el cõtagio, que ay en el ayre, ora venga de influencia, ora no. Que poco tiempo tardara la enfermedad de mostrar el modo pestifero q̃ trae y de ser morbo epidemico, pernicioso, y contagioso claramente que todos lo entiendan. Ni esto quita que vnas mesmas enfermedades (ora tomen el modo pestifero de influencia, ora de cosas infe-

riores

*Ignorancia de medicos buidos*

*Poco dura el desgaño de la peste.*

riores, y de la victus razon, y vengam nas vezes con mayor furia que otras; y no porque vengam mas clementes, o menos clementes, dexan de ser peste, tomando el modo pestifero vna vez. Ni tampoco dexa de ser peste, si en el ayre no se muetra tanto veneno como despues se cõciere en la putrefacion de los humores: ni si el veneno del ayre començo por raiz inferior, dexa de ser peste por no auer començado por rayz superior, y influencia, q̃ es la rayz superior, lo necessario es, q̃ el veneno este en el ayre, venga de abaxo, o venga de arriba, para ser peste la enfermedad. Porque lo que primero toma la enfermedad para ser peste, es ser vna enfermedad comun, y luego perniciosa, y contagiosa. Algunos curiosos preguntan si en vn solo enfermo puede venir peste. Question mas Dialectica que pertinente a la cura della, digo en rigor, que aunq̃ en todo sea la enfermedad semejante a la peste, no se dize peste a solas, empero diremosle como dize Galeno, priuata pestis, como queda dicho, segũ

G aquel

*Mas, o, menos no varia la especie de la enfermedad. ni la variedad de la causa externa. aunq̃ en el ayre vega por distintas razas.*

*si no solo puede tener peste.*

*pestis priuata.*

aquel lugar del tercero de las epidemias, porq̄ aũque tenga todas las demas condiciones faltale ser comun, por no darle mas de avno, y afsino tiene la causa en el ayre, y dirase ya que es peste privada, y no peste a solas, que este nombre no feda sino a las pestes q̄ son epidemias y comunes, y tienen causa en el ayre. De modo que peste a solas ninguna enfermedad lo puede ser sino es epidemia contagiosa, y perniciosa y para serlo a de tener todas tres condiciones, y cada vna delas tres condiciones puede venir sin las otras en las enfermedades, y no seran peste, y afsi puede ser vna enfermedad comun vnavez sin ser peste, como en tiẽpode Hippo. lo refiere el mesmo en el lib. 2. de las epidemias hablãdo del tauardillo *In æstiuis febribus autẽ, circa septimum, octauum, & nonum asperitates in cute milia cœ effloruerunt culicum morsibus maxime similes, non admodum pruriginosæ: hæ persistebant ad iudiciũ vsque, y claro esta que estas calenturas cõ estas pintas que era enfer-*

*Que se dice a solas pestis.*

*Lib. 2.*

*Tauardillo enfermedad comun sin ser peste.*

me-

medad comun, pues Hippo. la pone entre los morbos epidemios, y no era peste porque abaxo dice hablando de las enfermas, que eran a quien salian las pintas *mulier autẽ nulla mortua est. Y afsi en aquella constitucion, aũq̄ fue enfermedad comun, no fue perniciosa, y sin ser perniciosa, no pudo ser peste, y peste no pudo ser, sin ser perniciosa, y siendolo auian de morir muchos de los enfermos. La enfermedad puede tambien ser perniciosa, y no ser contagiosa ni comũ, como vemos muchas enfermedades sporadicas, ser lethales, y morir de ellas, y no pegarse, y otras ser pegajosas, y no ser peste, como lo vemos en la sarna y piticos, empero si es peste a de tener todas tres condiciones.*

*Y diciendo que ninguna enfermedad no era perniciosa*

**CAPITULO XIII. EN**  
 el qual se trata de las condiciones de peste y diferencias de peste

**A**ueriguado que para ser peste vna enfermedad, a de tener las dichas tres condiciones, y aueriguado (como emos dicho) que cada vna, no solo tiene formalidad distinta de la otra, y assi mesmo que puede estar cada vna a solas con vna enfermedad, sin que este la otra en buena consecuencia, se sigue, que para probar que vna enfermedad sea comun, a de ser por distinta razon y diferente, que para probar que es contagiosa y perniciosa, y como las formalidades, y essencias son distintas, assi lo an de ser las razones por donde se prueuan, yo quiero probar que vna enfermedad es comun, claro esta que lo è de probar por distinta razon, que proba que es contagiosa, o perniciosa, por que siendo distintas las essencias an de ser distintas las prouanças. Y pōgamos para mayor claridad, que queremos aueriguar, que vna enfermedad es contagiosa, y sea en tiempo que aya vna enfermedad comun, por razon de la constitucion del tiempo, como lo trae en su

*Todas tres condiciones tienen formalidad distinta y prouança distinta.*

papel

papel el doctor Oropesa, cierto esta (cōforme a lo dicho) que a de ser distinta la razon de la probança de que es comun a la que probare que es contagiosa. Y si es prouança de que vna enfermedad es comun, dar a muchos en donde los ay, en casa, regiō, o exercito cierto esta, q̄ esta prouança no prueua que es cōtagiosa, y en esto no ay dubda, no se yo como la pone por duda el doctor Oropesa, y aunq̄ cōtradize la razon de la prueua, no dize como se probara, antes lo dexa mas obscuro, y peor q̄ al principio, yo entiendo q̄ nace este engaño, y falta, de dos rayzes en las pestes, lo vno porq̄ la peste lo tiene todo, que es enfermedad comun, y cōtagiosa, y perniciosa, y assi no es facil distinguir en la peste lo vno de lo otro y tã bien porque no por vna mesma causa, es vna enfermedad comun y contagiosa, que comun puede ser sin putrefacion en la substancia del ayre, sino alterado en las qualidades que contagion nõ puede tener sin putrefacion en la substancia, y assi puede el ayre ser causa de en

G 3 fer



fermedad comun, sin que sea contagiosa y la peste tiene ambas cosas comū y cōtagiosa, y siendo distintas y diferentes las causas: vnos figen vna cosa, otros otra. Y son tambien diferentes las contagiones, y sus razones, y origines. De lo dicho se ve claro que digo razón, porque la comunidad dela causa, vnas veces viene de arriba, otras de abaxo. Y la contagion vnas veces viene del ayre, y otras ex consuetudine, y por comercio, que es ex fomite. Y todo esto a de distinguir el medico que con verdad quieretratar este negocio. Y para este proposito pongamos quatro maneras de peste, o pestilencia, que acontecen en el mundo, y en ellas veremos por quan distintas maneras y causas la enfermedad se haze comun y contagiosa. Supuesto de consentimiento de todos los hombres, que toda peste es contagiosa, y que por la experiencia se vee manifestamente. Y sobre este fundamento estriban muchas leyes y ordenanças que hablan sobre la guarda de los pueblos y gente apestada,

Quatro maneras de peste.

Peste contagiosa.

y q̄

y que el contagio en la peste es sin duda, aunque se ignore la causa porque lo sea contagiosa.

La primera peste y mas general, y que mas propriamente se dize peste, es la que viene por razon de la corrupció del ayre elemento, y la contagion viene ex aere y incluye la contagio ex consuetudine; aunque se echa de ver poco por la vehemencia que trae la contagion del ayre, y la vniuersalidad que a todos toca, y esta siempre viene por influencia de astros, y no por cosas de abaxo de faltas y carestias. Y algunos q̄ saben poco, drize que no es posible que suceda tal pestilencia. Asi que la causa desta peste son los cuerpos celestes y Dios. Verdad es que esta peste no es muy frequente, empero no es imposible que venga.

La segunda peste suele proceder destas cosas, o sus semejantes de muchedumbre de cuerpos muertos y de langostas; y de exhalaciones de algunas bocas y sumideros, y de alguna tierra

G 4 y ha

y hazendesta manera, echan de si vapores putridos y corruptiuos, y estos immistos en el ayre comun hazen la corrupcion en nosotros y nuestros cuerpos y este contagio, aunque es destos vapores immistos en el ayre elemento, se dize contagium ex aere, y no ex consuetudine, y por la mayor parte haze enfermedad que echa secas alas partes adenosas que llaman bubones. Y este segundo genero diffiere del primero, porq̄ el primero trae origen del mismo ayre corrupto, y este segundo de los vapores mezclados con el ayre.

La tercera trae origen dela putrefacion vltimada, y como veneno hecha en los humores de nuestro cuerpo, y esta se contrae y se dize tener cōtagio ex consuetudine, y tiene su principio en la dicha putrefacion, y en esta de ordinario parecen cosas en las partes adenosas, y por esto algunos le llaman bubonia pestis, y puede con exhalaciones, y vapores atoxigar el ayre, y hazer el segundo genero de peste, y segundo gene

ro de contagio, y causar enfermedades que breuissimamente despachen y en grandissima cantidad, y que muy pocos escapen.

El quarto genero es el que trae origen dela hambre, no porque la hambre inmediatamente cause peste, sino que por ella vfan los hombres de mantenimientos muy desproporcionados, assi algunas vezes de ella vienen a caer y acarrear la segunda, y si comen cosas corrompidas, y mas si son de animales conuocan la tercera peste consigo, y cuenta Auen Zoar en su Theisir tract. i. cap. de feb. pesti. que por hambre desenterrauan los muertos, y se chupauan los tuestanos, cosa asquerosissima, y no se se puede creer. Y si esto era assi, no ay duda sino que conuocarian la peste que diximos bubonia por la dicha razō de vltimada putrefaciō. Y en estas diferēcias de peste se ve claro, que cosas se pueden ignorar y escurecer. Porq̄ en la primera se escurece el cōtagio ex consuetudine, y en la segunda el del ayre corrupto, por ser de los

vapores, y tambien pueden estar juntos los vapores corruptos, y el ayre corrupto, y escurecerse el vno, y en la tercera ni mas ni menos, y en la quarta ni mas ni menos. De manera, q̄ aunque en todas estas maneras de peste ay cōtagio, no todos los medicos saben distinguir si viene del ayre y influēcia, o de los vapores causados de exalaciones de cosas externās, o de putrefacion venenosa dentro del cuerpo, o de estraños mantenimientos, o de dos cosas juntas, o mas, o menos. Y assi por no sabello conocer y distinguir lo que no alcançan, y ignoran niegan. En especial si la peste tomo principio de morbo comun y epidemico, que precedio a la constitucion del tiempo de los quatro del año, o a la constitucion que se causo de no auer hecho los quatro tiempos del año tempestiuamente, que en tal caso tiene dificultad distinguir la comunidad dela enfermedad, que también por ser comun la contagion, a de probarse venir del ayre, porque ni puede ser el morbo comun, ni comun con-

tagio, si lo vno y lo otro no esta en el ayre, como dexamos dicho. Y aunque sea verdad que lo vno y lo otro viene del ayre, no es facil juzgar a priori, la cantidad que basta a hazer comun, porque para esto es menester tanta putrefacion que baste a causar enfermedades putridas, porque en causas efficientes, como vamos hablando, ninguna da lo que no tiene, y si el ayre no imprime en nosotros y nuestros humores putrefacion que cause putridas fiebres y enfermedades, no causara enfermedad comun, y causando enfermedad epidemica y comun es causa de epidemia, y sin esta condicion no puede el ayre ser causa de enfermedad comun. Y assi esta claro que enfermedad comun no puede causar el ayre, sin tener con que inficione en nuestros humores, y en nuestros cuerpos, y esta basta para hazer morbo comū, mas no contagioso, y assi para hazer el morbo comun, demas de comun contagioso, y pernicioso, es menester auer en el ayre mayor corrupcion que para ha-

*Ninguna da lo que no tiene.*

zer la enfermedad comun, y si no tiene mas de la ordinaria para hazer comun, y no cōtagiosa, no se dize tener el ayre cōtagio: empero si demas de la comū tiene cōtagio para hazer enfermedad cōtagiosa, biē se dize tener el ayre contagio. Y como esto penda del ayre todo, si la alteraciō de sus calidades passa a corromper la substancia del ayre, demas de comun, haze enfermedad contagiosa, y como es la corrupcion en la sustācia del ayre, assi es la contagion mas o menos, y esto haze conjetural en los medicos, si es comun solamente, o si juntamente cō el so es contagiosa, aunque la formalidad del pegar sea distinta de la del enfermar como en el caso puesto, es cierto dificultoso probar por distinta via, que el ayre haze enfermedad comun, o contagiosa de el a nosotros, y no de nosotros entre nosotros, porque prouar que nos enferma el ayre y causa estar enfermos, haziendo en nosotros enfermedad comun. Y probar que aquel hazer enfermar no es como lo ordinario

*En la peste del ayre es difficil probar ser enfermedad y contagio sa por distinta via.*

sino

sino que sube de punto, y que no se a de dezir haze enfermar, si no pegar contagio con que contamina nuestrs humores, y causa enfermedades contagiosas, como se a de probar del ayre que haze ambas cosas, y las puede hazer con mas subida, o menos subida putrefacion, cosa difficultosa es juzgarlo por aquella via, y no se puede negar esto, aunque no se pudieffe probar, y luego en nosotros se ve claramente la distincion, porque luego en las enfermedades comunes y no contagiosas, q̄ son causadas del ayre añadiendo la segunda putrefaciō, se ve claro, como adelante diremos. De modo que en el ayre podemos considerar tres modos de disposiciones, o eficacias, o putrefaciones, o corrupciones, o alteraciones, llamense como quisierē, que en esto no paro como se entienda lo que voy a dezir. Digamos la primera que sea quando el ayre haze en nosotros dispuesto naturalmente de modo que no nos saca de nuestra salud, y natural dispuacion. Porque negar que el ayre haze en noso

*Tres modos de disposiciones efficientes en el ayre.*

tros

*El ayre ha  
ze en noso  
tros.*

tros, y los cuerpos celestes por medio del  
es negar la euidēcia y sentidos demas de  
que lo dize Aristot. en el primero de los  
meteo. ca p. 2. hablando del mundo. Hic  
autem orbibus cœlestibus continens sit  
quodammodo, necesse est, vt ab illis om-  
nis eius vis administretur & regatur. De  
manera que aun sin el ayre nosotros no  
podemos hazer cosa, y assi en nuestras  
acciones naturalmente hablando no po-  
demos sin que el ayre haga tambien co-  
mo ambiente y mensajero de los celestes  
orbes, porque por medio del se nos co-  
munica su eficacia, y en esta disposi-  
cion considerado ignoramos, o por me-  
jor dezir no aduertimos el hazer del ay-  
re. Empero puesto el ayre con disposi-  
cion que causa en nosotros enfermeda-  
des del tiempo, y comunes, dezimos que  
trae tal tiempo tales enfermedades, co-  
mo el æstio colericas, el Inuierno fleg-  
maticas, el verano sanguineas, el Otoño  
melancholicas, y tal constitucion tales  
enfermedades, y tal constitucion del  
ayre tales, y tal pestes. De manera que

sea

sea la segunda disposicion del ayre, que  
causa en nosotros enfermedades co-  
munes, y la tercera que causa peste es,  
y en todas ay latitud de mas y menos,  
y todas tienen por causa la disposicion  
del ayre, y a cerca del principio no se  
distinguen, si no es a cerca de mas y me-  
nos. Empero en nosotros luego se di-  
stingue, que quando la enfermedad co-  
mun y no es peste, luego se echa de ver  
como adelante mas largamente dire-  
mos, que aunque ambas vengan del ay-  
re, quando los humores causa segunda,  
en que se imprime la contagion del ay-  
re, no salen de la ordinaria putrefa-  
cion, causan enfermedad comun, y no  
pestilencial, y assi sabemos que el ay-  
re no tiene mas que la segunda dispo-  
sicion, y si los humores pasan mucho  
en la putrefacion que causen enferme-  
dad, no solo comū, sino pestilencial y pe-  
ste, entendemos que el ayre tiene la ter-  
cera disposiciō que diximos, y desta ma-  
nera del ayre viene el morbo comun  
y peste. Y mas me parece que quando

el

el ayre esta en la primera disposiciō pueden venir morbos, aunque no comunes sporadicos, porquē con la natural disposicion del ayre la falta en la victus razō, que es causa de los sporades morbos tiene mas fuerça. Y con estos grados notables (porquē ya diximos que todas estas tres disposiciones del ayre teman latitud, y aun digo grande) yremos distinguiendo las disposiciones tres de la causa y disposicion del ayre, primera, segūda y tercera, y esto a posteriori. Porque si vieremos que ay pocos enfermos, y esos mueren pocos, y cada vno de su enfermedad, aunq̄ como el ayre haze reputamoslo, no por causa, sino dezimos q̄ la victus y la suma latitud de estos sporades es si ay muchos enfermos y mueren hartos, aunq̄ de distintas enfermedades, aun que dezimos venir de la victus razon, no por esso negamos en lo que toca a la disposicion del ayre tener la primera. Empero si la enfermedad fuere vna y mueren pocos y enferman muchos, ya dezimos el ayre ser causa de esta enferme-

*a posteriori como juzgamos las disposiciones del ayre.*

dad

dad, pues toma forma de vna y semejante, y esto fuera y es imposible venir del victu en tantos, porque el victu no puede ser en dos vno, y parejo: y no entiendas que victu solamente se entiende la comida, sino todas las seys cosas que los medicos llamamos no naturales, y aun parte de las naturales, como edad y temperamento, y region, y otras cosas que agora no se pueden explicar. Y si ya la causa que esta en el ayre tiene tāta fuerça, q̄ no solo puede hazer que enfermemos cada vno segun el aparato que en su cuerpo tiene por razō de la victus razon, por lo qual enfermauan muchos cada vno de su enfermedad, que era la causa de las sporadicas enfermedades, y diferentes, sino que tiene ya mas fuerça, y tanta, que no solo haze que cada vno enferme segun el aparato a que inclina segun naturaleza de la similitud que tienen los aparatos con las enfermedades sus semejantes, sino que passa mas adelante en su eficacia, y haze que todos enfermen de vna semejante enfermedad,

*victu que con pre hē da.*

H pues

TRATADO

aun que tengan diferente aparato, y diferente victus razon, y por esta razón el ayre haze comun enfermedad, y si passa el ayre con mas eficacia en su putrefaccion se pone en la tercera disposicion y causa, no solo enfermedad comun, sino peste en la qual ay contagio siempre del ayre, ex consuetudine: aunque el contagio ex aere, y ex cōsuetudine, assi el vno como el otro, en vnas pestes sea mas manifesto q̄ en otras, empero en todas las dichas ay el vno y el otro como en todas las enfermedades. El ayre, aunq̄ no sea en peste siempre haze, y de aqui viene los medicos dezir varias y diferentes sentencias acerca de la peste.

CAPITVLO. XV. EN EL qual se tratã de la causa de algunas pestes.

No

DE PESTE.

LVII

**N**o solo, como emos dicho, ay variedad de disposiciones en el ayre, y en las causas y pestes, mas tambiẽ en los pueblos dõde dan las pestes, y aun que ay vnas mas generales que otras: las que vienẽ por rayz inferior, de suyo no son tan vniuersales, como lo son las que vienen por influencia de astros, y aun estas no lo son tan generales, que por venir del cielo, y cuerpos celestes, piensan algunos que a de tocar a toda la tierra por assimilarse al punto en el circulo respecto de la circunferencia, que assi lo es la tierra respecto de los orbes celestes y influencias de astros. Y el medio por donde se nos comunican las influencias q̄ es el ayre ser vno. Cõ todo esso las pestes que vienen por influencia y por razon de los cuerpos celestes, aunque de suyo sean mas vniuersales que las demas, con todo esso no lo son tanto que ayan por esta razon de tocar a todo el mundo, y por todo el ayre elemento. Y aunque esto lo a declarado todo la experiencia en las pestes de

*Las pestes de rayz inferior no son tan vniuersales como las de influencia.*

H 2 influ

*Dos contagios en peste.*

TRATADO

*Estrellas pocas conocidas.*

*Peste por castigo.*

*Li. 2. de los reys c. 24*

*Peste del demonio*

*Ignorancia humana.*

influencia que an passado, tambien lo an declarado los astrologos, y aunque el ayre sea vno, y los cuerpos celestes rodeen toda la tierra y sea como punto en su respecto el ayre se puede corromper a partes, y no es necessario que se corrompa todo. Ni tampoco la influencia de peste, por venir de los dichos cuerpos celestes es necesario que toque a todos los que habitan la tierra, que sea como punto respecto de ellos. Y assi, aunque sea del ayre, y por influencia puede causar peste en vna parte, y no en otra. Como las demas influencias, como se dize de vn signo que es parte del cielo que domina mas sobre los habitadores de vna ciudad y region, que sobre otra. Y no solo en vna region, sino en nuestro cuerpo q. es harto pequeno, domina mas sobre vnas partes que sobre otras. Y por esta razon en la peste de influencia ay causa oculta, y es lo, y no todas vezes se puede saber si Dios no la reuela, que aunque algunas vezes se sabe las mas se ignora. Y no solo las influencias se ignoran mu-

chas

DE PESTE.

LVIII

chas por ser contadas, assi las influencias malas que se conocen como las estrellas porque de las estrellas son pocas las que se conocen y muchas las que se ignoran. Empero la peste puede venir y ser enviada de la mano de Dios por castigo de algun peccado, y esto le es al medico occulto, sino se lo reuela Dios, y hara la peste Dios vnas vezes por si solo y otras por causas segundas, y assi castigo el pecado de Dauid por auer cotado el pueblo y en tres dias murieron setentamil hombres de peste, enviada por Dios para castigar el pecado de Dauid, como se cuenta en el. 2. de los reyes cap. 24. Otras vezes permite que la peste la haga el demonio, como permitiolo que hizo en el bien auenturado Iob. Otras vezes vienen por configuraciones de Astros, que aunque algunas se alcançan por astrologia, son pocas respecto de las que se ignoran, porque ea quæ scimus est minima pars eorū, quæ ignoramus. Y principalmente en cosas de estrellas que es poco lo que se sabe por razon, y menos lo que se sabe por experiē-

*Estrellas pocas conocidas.*

*Peste por castigo.*

*Li. 2. de los reys c. 24*

*Peste del demonio*

*Ignorancia humana.*

H 3 cia



TRATADÔ

cia, por ser la vida de los hombres corta y algunas de las mudanças de los astros muy de tarde en tarde, y así en las pestes principalmente de influencia es muy oculta la causa, y dixo bien Gal. en el lugar citado: & vero etiam ad deos sæpe referūt, de curatione earum consulentes, como tocamos arriba, y a esto tambien se puede referir lo que Hippo. dize en el prohemio de los prognosticos pariter, & siquid in morbis diuinum habetur, illius edicere prouidētiam. De manera que lo oculto, y que por razon no se puede alcanzar esso se puede, y llama a este proposito diuino y oculto, y en el papel del doctor Saauedar dize, que las secas y carbunculos y mal de Seuilla trae cōtagio, mas que tauardillo, y menos que peste, y luego dize, hablado con el Asistente, o Cabildo, lo a visto V. S. en las casas assoladas dōde a entrado y en personas q̄an entrado a seruir aquiẽ luego se les a comunicado el daño, y diziẽdo esto dize. Supuesto esto digo a V. S. q̄ mi parecer es lo primero que estos daños de agora de secas y car-

*p. la traza del doctor Saauedar*

bun

DE PESTE.

LIX

buncos no son pestilenciales, aunq̄ muy vezinos a la malicia de la peste. Quiẽ no entienda medicina coteje estas palabras y aduertida lo que dize el señor doctor, y sepa q̄ la peste no tiene parejas fuerças, como queda dicho, en todos los quatro tiempos, ni las demas enfermedades, empero en todos ellos es vna mesma enfermedad siẽdo peste, y no siẽdo lo. Ni la clemeçia o furia de la peste, ni de otra enfermedad muda la especie, aũque la especie sea medica y no phisica. Ni tã poco haze al caso para dexar de ser peste dezir, q̄ no ay en Seuilla ni en otro qualquier lugar influẽcia de veneno, sino q̄ el mal q̄ anda se pego por comercio, trato, y comunicaciõ de pueblo, q̄ lo estaua y era cõprehẽdido debaxo de la influẽcia. Pongamos por caso q̄ sea verdad q̄ Seuilla no es cõprehendida de la influencia, y sea Berberia Lisboa, o otras regiones las que tienẽ y son comprehendidas de la influencia que es causa del veneno de la peste, y que a Siuilla se pego por comercio o trato cõ Lisboa y de las mercaduras de Berberia

*Toda enfermedad no tiene parejas fuerças en todos los quatro tiempos.*

*No es necesaria influencia en el pueblo donde ay peste por comercio.*

y a Vizcaya de otras regiones o destas, y en el Andaluzia entro por Seuilla y a Madrid de Vizcaya, o Laredo Santáder, o por otras partes. Dexara por ventura de ser peste, por no auer influencia? no por cierto como lo es, y basta que por el comercio enfermen, y por el mesmo se atoxiga el ayre, aunque no se atoxige por influencia. Y no ay para que cansarse, si la ay, o no, pues en el ayre de Seuilla y de otro qualquiera lugar que tiene la enfermedad de Seuilla, ay en el ayre la venenosidad que basta para hazer morbo común y peste, vengale al ayre por influencia, o por comercio, como suceda en los enfermos lo que a sucedido en Seuilla, Madrid, y otras partes donde a dado. y assi en esta peste que no viene por influencia, como entiendo que es la de Madrid y Seuilla, es de mucho mas vtilidad y prouecho el guardarse de la ropa y trato con los pueblos apestados, que en la peste de influencia, porque si en esta se guardan bien, y no comunican con los del lugar apestado, ni con enfermos, ni sanos, ni tomã ro

Guarda  
prouecho  
sa

pa ni mercadurias, no dexan cosa por donde las entre, no auiendo influencia que corrompa el ayre, que si la ay, aunque se guarden delo demas (que es biẽ guardarse,) cõ todo esso les puede entrar por el ayre estando corrupto por influencia, que es corrupcion, mas fundada que la que viene por comercio, aunque mueran tantos y aun mas de la del comercio, por la disposicion de los pacientes que se junta con el contagio del comercio, que de la que viene por influencia, y assi es de mas vfo y prouecho la guarda en la peste del comercio, que lo es en la de influencia, y tengo por caridad mas concertada guardarse en peste, que no dexarse de guardar, y en lo que se pudiere socorrer a los apestados sin perjuizio de la republica y pueblo donde biue, es bien hazello, y grauemente peccan los que tapan la peste y la encubren aunque sea por amparar su republica, porque esto es muy licito hazer, sin hazer daño a otra republica, y no haziendolo.

CAPITULO XVI EN EL

qual se trata de modos  
de mor-  
bos.

**C**onviene que declaremos los mo-  
dos que pueden variar la especie  
medica en las enfermedades a es-  
te proposito, los quales son tres, que son  
modo benigno, maligno, y pestilencial.  
y assi dezimos esta enfermedad es benigna,  
o maligna, o peste. Dize se vna calen-  
tura, o otra qualquiera enfermedad be-  
nigna, porque en su proceder y manera  
de alteracion y putrefacion del humor  
o humores o cosa de que depende sigue  
lo ordinario, y conforme a la natural y  
ordinaria manera de corromperse las co-  
sas, y no tiene otro respecto ni otro res-  
bio que sepa a otra cosa estraña fuera de  
la ordinaria manera y comun y vsada de  
corromperse las cosas, y la tal enferme-  
dad o calentura se dize tener modo be-

*Tres mo-  
dos que va-  
rian la es-  
pecie de la  
enferme-  
dad medi-  
ca*

*Benigno  
morbo*

nig-

nigno, hora sea grãde, hora pequeña ho-  
ra sea lethal, hora sea salutifera por ra-  
zon de la impotencia de naturaleza o pu-  
jança de la causa de la enfermedad ga-  
na por orden comun y natural del agen-  
te al paciente sin causa solapada ni oc-  
ulta, y a la tal calentura o enfermedad  
llamamos benigna y tener modo benigno,  
y en la curacion de semejante enfer-  
medad, no atiende el medico a otra co-  
sa sino a la putrefacion del humor y causa  
putrefaciente y a lo que por señales  
cogidas de la putrefacion de la causa y al-  
teracion de la misma, por las dichas se-  
ñales por razon alcança y entiende y a  
ninguna otra cosa atiende, ni otra cosa  
intenta, y assi en estas benignas enfer-  
medades el medico procura cozer y re-  
duzir a benigno el humor que putrae, y  
euacuar el consumadamente podrido.  
Y los humores siendo causa de estas be-  
nignas enfermedades conciben en si pri-  
meras y segundas qualidades y se hazen  
mas calientes, mas frios, mas humidos,  
mas secos, mas crasos mas viscidos mas

te

*Primeras  
y segundas  
calidades  
se entiendē  
por razon.*

tenues mas sutiles, segun en vnas partes y otras, y segun dos calidades juntas y todo lo puede entender el medico por razon y fuerça de entendimiento, y estas benignas calenturas, o enfermedades disponen el subieto en que estan, segun las dichas qualidades primeras y segundas en las quales por razon y via de entendimiento, se puede sylogizar entre ellas y sus causas, accidentes, o symptomas por via de entendimiento y philosophia y medicina aplicando a cada qualidad su contraria, hallada por via scientifica y conforme a la actiō y alteracion que entre si conciben estas qualidades se entiende la corruption de la causa morbifica, o naturaleza del enfermo, y a todas las enfermedades que proceden por estas primeras, y segundas qualidades, sean mortales, o salutiferas, grandes o pequeñas llamo yo benignas, y creo todos los medicos las llamaran asy. y este sea el primero modo que ponemos de las enfermedades, y este tal en ninguna manera se confunde con los dos modos

que

que dire de maligno, o pestilēte. Al modo maligno llamarō los Griegos cacocethes, que en latin se dize mali moris, y en romance enfermedad de mala costūbre, o maligna. Y la enfermedad maligna, aunque proceda por primeras y segundas qualidades, no se juzga el modo maligno por estas; sino que para ser maligna la enfermedad, a de tomar modo de otra qualidad, que no sea primera ni segunda, y Galeno le llama tercera. Por q̄ todas quantas qualidades se hallan en vn mixto y compuesto natural son en las tres maneras a nuestro proposito, o son primeras, o son segundas, o son terceras, y de todas tres hablō Gal. en los libros de simples. Y el modo maligno, y pestifero, o venenoso, que es lo mismo, se toma de tercera qualidad, seafe la que fuere, y no de primera ni de segunda. Y es de advertir, que aunque las primeras y segundas se inuestigan y hallan por razon, como emos dicho: las terceras no se pueden hallar por razon, sino tan solamente por experiēcia, y de todas hablo

*Modo maligno,*

*Tres maneras de qualidades.*

*Tercera qualidad no se halla por razon.*

Gal.

Galen. en el. 3. lib. de simpli. med. facult. cap. 1. y en el. 6. tambien cap. 1. y alli les llama facultates totius substantiæ. Y di ze estas palabras. Adhunc itaque modū non tantū de Abrotono, sed de alijs quo que omnibus scribendum nobis est, eas quidem facultates, quæ sunt in calefaciendo, frigefaciendo, humectando, siccandoque, iis, quas sæpe numero memorauimus methodis reperientibus: quæ vero secundum totius substantiæ proprietatem perficiuntur, sola experiētia, & de his ostensum est, quòd deleteriæ sint & deleteriarū alexiteriæ, et purgatoriæ. Nam has ex ratione inuenire est impossibile, præterquam quod in quibusdam suspicionem duntaxat probabilem inuenire liceat, y de aqui se entien de que por razon de terceras qualidades las enfermedades malignas y pestilentes toman modo maligno y pestifero. y no se pueden estas terceras qualidades hallar por razon sino por experiencia. ni tã poco las enfermedades malignas, y pestes cuya formalidad haze la dicha terce

ra qualidad. y no se puede por razon deduzir que esta tercera qualidad nascade la mistion de los elementos que todas las que se prueuàn salir por syllogismo y razon de los elementos y mixtiõ son primeras o segundas, y las terceras aunque se veen y hallan en las cosas, buscaseles otro mas alto y eficaz principio que la mistion de los elementos, y destas terceras qualidades dixo el docto Mesue, aunque los necios lo tienen en poco. Medicamentum est purgatorium, non à temperamento, neque vt contrarium agens in cõtrarium, quatenus cõtrarium: neque vt simile trahens & euellens alterū, aut, vt cõtrarium: neque vt leue sursum graue deorsum agitans purgandam materiam, sed quia talem, cælitus est sortitum facultatem. Afsi que da a entender el doctissimo Mesue, que todas las cosas tienen dos virtudes, vna que nace de la mistion de los elemētos y otra que nace de las causas superiores, y ala q̄ nace de los elemētos dize elemētar q̄ son primeras y segūdas qualidades y todas las obras

nacen destas, y otra llama celeste, porq̄ tiene origen de los celestes orbes y cuerpos, cuya accion no se atribuye a la mision de la cosa, aunque de ordinario siēpre la mision es muy concerniente a la dicha tercera qualidad, ordenandolo siempre assi el fabricador del mundo, y no ay para que alargarnos en esto aqui pues es de otro lugar, y de otro artifice. De modo que la qualidad que constituye enfermedad maligna y peste, es de este jaez, y desta casta, y no nace de la mision de los elementos, sino de mas alto principio. Y es de advertir, que para distinguir estas dos enfermedades, de maligna, y peste, es menester pues sondiferencias medicas, considerar la venenosidad y estrañeza de esta tercera qualidad, como de los medicos se considera en particulares cosas. Como en purgantes medicamentos, que ay diferencias entre ellos, aunq̄ todos sean purgantes por tercera qualidad, y no por primera ni segunda. Y tambien en venenos, que todos lo son por tercera qualidad, y ca-

da

da y no es diferente del otro. Y quando siēdo estraña no lo es en extremo, llamamos la maligna, y si lo es en extremo, ya le llamamos veneno y ponçõa. Y por este orden se hazen dos especies de enfermedades medicas, que llamamos maligna, y peste. Y assi en la calentura hectica hazemos tres especies de hectica, no siendo mas de vn calor. Y es de mucha importancia para la curacion en los hecticos hazer tres especies. Esto diximos tambien en nuestro libro de fiebres. La mas sin remedio es la tercera especie, y la mas remediable es la primera entēdida, y la de en medio no estan sin remedio como la tercera, ni tan facil de remediar como la primera. Si esta muy cerca de la tercera, vase haziendo mas sin remedio, y si esta cerca de la primera, es mas remediable. De la mesma manera es en las tres enfermedades dichas, benigna, maligna, y peste. La peste es la mas sin remedio. La benigna es la mas remediable. La maligna es la de en medio, y mientras mas se junta a la peste, es mas sin remedio, y mientras

En que esta la diferencia de maligna y peste

I mas

mas se aparta y se llega a la benigna, es mas remediable como la benigna. Y de esta manera son verdaderos los tres modos de enfermedades, benigno, maligno, y peste, y los benignos penden y poseen las primeras y segundas qualidades, y los dos siguientes las terceras en grados distintos, como queda dicho, que bastan para hazer distinción de dos especies de enfermedades medicas. Y no solo esto se puede considerar con verdad y dezir, sino que tambien podemos considerar en cada vna enfermedad y especie tres staciones, como hazemos, por mas distincion en las especies de heclicas, que son de gran provecho para su cura. Y assi en todos los tiempos de la enfermedad, que diximos ser quatro, y de las staciones que son tres la enfermedad se dize benigna, maligna, y peste, hora este en vn tiempo, hora este en vna stacion, o en otro, y otra. Con todo esto no se quita que en todas tres especies ay a mas y menos, sin variacion de especie. Y assi aunque sea benigna, dezimos ser peor, o mejor, mas o menos mala, y lo

mes

mesmo en la maligna y peste, y estas dos tienē qualidad estraña y tercera, y aunque arriba queda dicho que ay enfermedades que vienen del ayre, y otras de la victus razón, estas tres, benigna, maligna, y peste, pueden venir del ayre, y del victu, como de la peste queda dicho, y por la mesma razón de las demas. Y con todo esto ay distincion, que las que vienen del ayre, todas son similes, y se dizen comunes y epidemias, y las que vienen del victu son dissimiles, y les llaman los Griegos sporades, y las que hazen su especie por razon de la tercera qualidad, dize se que obra la causa a proprietate totius substantie, y no se inuestiga por razón, sino por experiēcia, como queda dicho, y assi se halla la aguja de marear, y se an hallado otras sympathias y antipathias. Y assi se an hallado los remedios y sus efectos, y los remedios y contrarios, y la virtud de los medicamentos purgates, y esta es la verdad, aunque Gal. contra lo que el auia dicho, se desuela en buscar la razon por que purgan los medicamentos purgantes si es la similitud, aunque esto se puede

*peste y maligno morbo tercera qualidad*

*Ayre causa epid. victo sporades*

*tercera qualidad por experiēcia*

declarar que se entiēda despues de la tercera qualidad, como se ayuda de las primeras y segundas qualidades. Y por esta via se sigue, que los medicos por razones y sylogismos no pueden alcanzar la tercera qualidad que constituye la peste, o maligna enfermedad, ni tampoco su contraria, de la qual pēde el remedio de estas dos enfermedades. Porque ignorado vn contrario, se ignora el otro. Y como la tercera qualidad del veneno a de obrar dañando à proprietate totius substantiæ, su remedio que a de ser contrario, a de obrar por tercera qualidad que obre a proprietate totius substantiæ, aprouechando y remediando. Porque es theorema firme contraria contrarijs curantur. Cō todo lo dicho, es cosa de reyr ver quan a priessa los medicos en las dichas enfermedades hallan remedios contrarios a la enfermedad que curan, que por pender su constitucion de tercera qualidad, es cierto que ignoran, o quādo mas sepan della, la sospechan, y tienen sospecha que sea ella. Y la enfermedad maligna

*Tercera  
qualidad  
por expe-  
riencia y  
su contra-  
ria.*

*Determi-  
nacion de  
medicos ig-  
norantes.*

na

na, o peste, no puede ser curada de perse sino es con su contraria qualidad, y como sea tercera, solamente se conoce por la experiencia. Y no auiedo en esta vida por naturaleza, ni lo pueda tener vna cosa mas que vn contrario, no se como los medicos hallan tantos a vna mesma enfermedad? y todos los que aplicā tienen por propios, y afirman que an de sanar la enfermedad antes que los apliquē. Y como la maligna enfermedad y la peste en rigor sean de vn mesmo genero, pues tienen causa de vna mesma qualidad, pues nacen de tercera qualidad, que constituye enfermedad no benigna, como lo son la maligna y peste, y estas obran a proprietate totius substantiæ, no por esso dexan de ser de vn mesmo genero, aunque constituymos dos especies medicas para entendernos en la curacion, supuesto que en rigor sea vna. Y lo mesmo se halla en los venenos, aunque sean de vna mesma especie, que vnos obran con mas furia que otros y mas presto, y aun se an hallado venenos que

*Venenos  
a tiempo*

13

a tiem



TRATADO

a tiempo tomados no matan, hasta tiempo limitado de vn año, o medio, o de mas y de menos, y otros que matan dentro de vna ora, y otros dentro de vn dia, o de mas dias. Y lo mesmo sucede en los animales ponçoñosos, que vnos obran mas presto que otros, y otros mas tarde. Y no solo ay diferencia de parte del veneno, sino tambien en los que padecen del veneno, que en vnos el veneno pegado mata mas presto que en otros, como se ve en los mordidos de biuora, y de perro rauioso, y aun las sombras de arboles son ponçoñosas mas, o menos, y muchos se an visto morir de biuora a los siete dias. y menos, y rauiar a los catorze el mordido de perro rauioso, y a los siete años, y a seys meses, y todo veneno obra por tercera qualidad, y a proprietate totius substantiae. Y assi en la maligna enfermedad, y en la peste. La tercera qualidad obra a proprietate totius substantiae, y tambien por primeras y segundas qualidades. Aunq algunas vezes, principalmente en pestes

y sien

DE PESTE: LXVIII

y siendo ex aere, y por influencia. La tercera qualidad, q es la causa de la peste, y esta en el ayre, y en el se haze por razõ de los cuerpos celestes, mata tã spiritualmente y tã sin dar señal en los humores, y de xarastro, que no se puede colegir por vrinani pulso, sino solo con el suceso de la muerte que se ve a los ojos, y en las pestes, que de mas desta tercera qualidad, obrã por primeras y segundas qualidades el juyzio del fin y peligro de la enfermedad, no se atiende acerca de la obra de primeras y segundas qualidades: sino a cerca de la obra de la tercera. Antes quãdo en las primeras y segundas qualidades las cosas no corresponden a proposito, y se ve notable daño en el enfermo, es muy cierta señal del mal suceso, y q obra la tercera qualidad, como si en primeras y segundas qualidades no vuisse notabilissima exorbitacia a juyzio del medico, y el enfermo sensiblemente se contẽplase resuelto y destituydo de viuificãre color y calor y con algunas señales, aunque no todas de la Hippocratica facie, ni en todas las

*La tercera qualidad en las pestes mata muy spiritualmente.*

*En males de tercera qualidad no se iuxga por primeras y segundas*

partes de el rostro, sino en alguna notablemente, y principalmente en los ojos y su postura, o en narizes cerca de las ventanas, y aunque se desapareciessen, que rodezir, que a ratos pareciessen, y a ratos se pusiessen como esta naturalmente con sola la alteracion que primeras y segundas qualidades pueden causar del tal enfermo se puede tener muy poquita esperanza que biuira. Y si a poca exorbitancia de primeras y segundas qualidades se le sigue gran sed, o vigilia, o inconstancia de razon, o impotencia notable de alguna accion en la respiracion, o notable inquietud, o en el pulso inigualdad manifesta. Y alreues, si auiendo exorbitancias notables en primeras y segundas qualidades no se siguen los symptomasy accidentes, que segun naturaleza se deuijan seguir, es muy peligrosa señal. Y asi en estas dos enfermedades, se a de atender a la tercera qualidad, y a la accion de la substancia que diximos a proprietate totius substantiæ, mas que a las primeras y segundas qualida-

des

des, aunq̃ no se an de olvidar totalmente. Porq̃ la tercera es la que haze el iuyzio y causa el peligro ay anse las dichas primeras y segundas qualidades como se vuieren. Mucho se engañara el medico que en estas obras de a proprietate totius substantiæ, no atendiere a la qualidad tercera como pudiere y su piere, como en los venenos que cuydado dara la solucion de continuydad que hizo la picada de la biuora, y muchas vezes la tenue solucion que causaron los dientes del perro rauioso, y otras cosas desta traça, y quan engañado quedaria el medico si a los principios atendiessen a solo lo que vee, lo qual es de poco momento, sino procurasse corromper la tercera qualidad, que es la que haze y amenaza el peligro. En estas enfermedades de peste y veneno, que son tambien las malignas, como emos dicho, siempre ay obra a proprietate totius substantiæ desde el principio de la enfermedad. Y aduertase aqui vna cosa, a mi parecer digna de

*En peste y maligna enfermedad siempre ay obra a proprietate*

Accio prin-  
cipal y ac-  
cessoria.

animaduersion que en estas enferme-  
dades y obras a proprietate totius sub-  
stantiæ, lo porissimo que se pretende  
en esta accion, es corrupcion del subje-  
cto, y todo lo demas es accessorio, y en  
la obra de primeras y segundas qualida-  
des es al reues, que la corrupcion del  
subjecto es accessoria, y lo demas antes  
desta es principal, y pues la accion a pro-  
prietate totius substantiæ, la ay en las  
dichas dos enfermedades, y en las de-  
mas cosas desde luego ay señal de la cor-  
rupcion del sujeto, y assi se procure  
consumir, y impedir su obra, que no pas-  
se adelante. Y assi en primeras y segun-  
das qualidades, al principio no ay seña-  
les de la corrupcion del subjecto, por  
serles esta a ellas accessoria de su pro-  
pria naturaleza, aunque no obren con  
eleccion. Y en estas enfermedades las  
señales lethales no vienen al principio,  
porque la corrupcion del subjecto es  
sucedida, y no de primer intento pre-  
tendida de la causa naturalmente, y  
en la peste y tercera qualidad si, y por

esto

esto vienen señales de corrupcion del  
subjecto al principio, y en la o-  
bra passada el prin-  
cipio.

CAPITULO XVII. EN  
el qual se declarã de donde  
le viene al ayre ser cau-  
sa de peste.

**Y** A ARRIBA queda dicho co-  
mo esta tercera qualidad veneno-  
sa, que es causa de la peste, y ma-  
ligna enfermedad puede hazerse por  
razon de los cuerpos celestes, y por ra-  
zon de victo: del victo y en el cuerpo  
del hombre, dixolo Galeno en muchos  
lugares en el libro de locis parti y en  
el libro de cibis boni, & mali succi.  
Y assi la diuision que pasamos en el

Tercera  
qualidad  
se puede  
hazer de  
los cuer-  
pos cele-  
stes y del  
victu.

ca-

capitulo pasado de morbo benigno, maligno, y pestifero quedabien declarada, y es muy a proposito entendida para el fin deste tratado. Y el medico luego a de atender a esta diuision, y ver si la enfermedad es benigna, maligna, o peste, y pues queda dicho, que todas tres pueden venir del victu del ayre, y pueden ser epidemias, y pueden ser sporades. Y en el enfermo procure ver lo que passa entre enfermedad y facultades de enfermo, y quien esta superior, y vea como obra en el enfermo la causa de la enfermedad, si procede por primeras y segundas qualidades, o si ay tercera qualidad que obra a proprietate totius substantiae, lo qual todo parece auer cifrado Hippo. en el prohemio de los prognosticos en estas palabras que se siguen.

*Antequam medicus arte repugnet aduersus vnum quemque morbum, oportet quidem cognoscere talium passionum naturas quantum superent corporum facultatem; pariter & eius etiam & si quid diuinum in morbis inest, eius etiam*

Hippocras

addi

addiscere prouidentiam. Y creo que entiende la tercera qualidad por aquella palabra diuinum. Por regularmente nacer de causa celeste, y no elemental, como arriba queda tocado. Tambien queda arriba dicho, como de ordinario los morbos comunes y pestes, y tambien los malignos por la mayor parte nacen del ayre, aunque tambien pueden venir del victu. Y tambien es cosa de risa lo que algunos medicos quieren atender y dar a entender, para ver si vna enfermedad es comun el numero de los enfermos, y contallo, como la comunidad de los morbos epidemios o comunes consista mas en la vniuersalidad de la causa y similitud de la enfermedad que anda, que no en contar los enfermos, como ya diximos a tras. Guido de Cauliacovaron docto en qualquiera tiempo, a mi parecer, trae muchas pestes a consecuencia de la que sucedio en su tiempo año de mil y trezientos y quarenta y ocho en el tratado. 2. cap. 5. de aposte, pesto, y dize assi. Primus modus fuit per

En q̄ consista mas la vniuersalidad de el morbo.

duos

TRATADO

Guido va  
rō docto

duos menses cum febre continua, & spu-  
to sanguinis, & isti moriebatur infra tres  
dies: Secundus fuit per residuum tempo-  
ris cū febre etiam continua, & apostema-  
tibus & antracibus in exterioribus potis-  
simū sub ascellis, & inguinibus, & morie-  
batur infra quinque dies. Et fuit tate cō-  
tagiositatis specialiter quæ fuit cū spu-  
to sanguinis: quod nō solū morando, sed  
etiā inspiciēdo vnus recipiebat ab alio;  
in tātum quod gentes moriebantur sine  
seruitoribus: et sepeliebantur sine sacer-  
dotibus: Pater nō visitabat filiū, nec fi-  
lius patrem: Charitas erat mortua, Spes  
prostrata: & nō mino eam ingentē, quia  
totum mundum, vel quasi occupauit: in-  
cepit in Oriente, & ita sagitando mun-  
dum pertransiuit per nos versus Occi-  
dētem. Et fuit ita magna, quod vix quar-  
tam partem gentium dimisit, & in audi-  
ta fuit. Quia legimus illam de ciuitate  
Thraciæ, & Palestiniæ: & alia in libro E-  
pidemiorum factæ tempore Hipp. & il-  
lam, quæ accidit secundum subiectam  
gentem Romanorum in libro de Epide-

mia

DE PESTE.

LXXII

mia tempore Gale. Et illam, in ciuitate  
Romana tempore Gregorij, & nulla fuit  
talis. Quia illæ non occuparunt nisi vnā  
regionem, ista totum mundum. Illæ erāt  
remediabiles in aliquo, ista in nullo. fuit  
enim inutilis pro medicis, & verecūdosa,  
quia non erant ausi visitare propter ti-  
morem inficiendi, & quando visitabant  
parum faciebant, & nihil lucrabantur:  
omnes enim qui infirmabantur, morie-  
bantur, exceptis paucis circa finem, qui  
cū bubonibus maturatis euaserunt.  
De causa istius ingentis mortalitatis  
multi hæsitauerunt, in aliquibus credide-  
runt partibus, quod iudei venenasset  
mundum, et ita interfecerunt eos in ali-  
quibus pauperes truncati, & effugabant  
eos. Y despues desto doctamente trata  
de su causa, y aunque todas las referi-  
das eran pestes en todas, no era el nume-  
ro de los enfermos y muertos parejo, ni  
la furia y qual, assi que manifestamen-  
te y erran los medicos que por el nu-  
mero de los enfermos y muertos que  
ren constituyr la peste y morbo comuni-  
fermos.

Error de  
los medi-  
cos q̄ cuen-  
tan los en-  
fermos.

Y

y epidemico. Y de la dicha peste del año de mil y treientos y quarenta y ocho, puso causa eficiente, que fue la magna conjuncion de los tres supremos planetas, Saturno, Iupiter, y Marte, que auia sucedido a veynte y quatro de Março el año antes de mil y treientos y quarenta y cinco, y se celebrou en Aquario en los catorze grados, y por ser signo humano endereço el daño a los hōbres, y por ser fijo duro el daño mucho comenzando poco despues de la conjuncion, comenzando por el Oriente, durando hasta el año de mil y treientos y cinquenta, y cesso en el Poniente, y puso la causa paciente. Porque esta influencia imprimia en el cuerpo humano, y en los humores requemados y adustos y grueffos, y en la sangre grueffa, adusta y requemada la qual rompia las venas, y causaua el spuito sanguinis, y causaua los bubones y carbuncos pestilenciales con la calentura continua. Y mirado todo bien en lo que roca a la causa paciente, la peste que agora por nuestros pecados anda en Seuilla,

Ma

Madrid y otras partes, mucho symboliza con la que Guido refiere, aunque es verdad que no tiene tanta furia como la de su tiempo ni con mucho ni ninguna delas que el cuenta se emparejo con la de su tiempo, ni cō mucho, empero todas fueron peste, y assi esta lo es, aunque mas clemēte que la suya y las demas que alli trae. Y como en vnas pestes ay mas clemencia que en otras, y mueren mas q̄ en otras, y ay mas rigor que en otras: assi en vnas ay mas contagiō que en otras. Y pues arriba queda dicho que sea contagio, que es corrupcion en la substācia, dos maneras ay notables de contagio. Vna que se pega del ayre, y otra que se pega dela conuersacion, y trato, y comercio, que dezimos ex consuetudine. Y los seminarios del contagiō sease del ayre, o ex consuetudine: es cierto que se lleuā de vna parte a otras en muchas cosas. Y assi es verdad, y queda ya dicho que contagion es infeccion, y corrupcion en la propria sustācia dela cosa cuyos son los seminarios, y es apta de pegarse a otra

*La peste de este año de 99. no es muy furiosa.*

*Contagio e corrupciō en sustancia.*

*Dos contagios.*

K por

TRATADO

por muchas vias y modos, como diremos. Y como diximos de la peste que podia nacer del ayre, y en nuestros cuerpos, lo mesmo dezimos del cōtagio, que puede nacer del ayre y de nuestros humores, de modo que puede tener dos origenes, vna del ayre por los orbes y cuerpos celestes, y nacer de nosotros. De manera que puedē los cuerpos celestes causar en el ayre corrupcion, y por el en nosotros. Y puedē la corrupciō nacer y comenzar en nosotros, y causar corrupciō en el ayre y aliento, y en los vapores que de nosotros se exalā, y causar corrupciō en el ayre que nos rodea, y en la ropa que tocamos, y vestidos y cama, y en la que no tocamos tambien por medio del ayre, que diximos poder inficionar la infection y contagio que tuuo principio de nosotros y de nuestros humores. Y que sean estas dos rayzes de contagion ciertas y verdaderas, es sin duda, aunque no se pudiessen probar por razon, la experiencia nos a desengañado, q̄ las influencias atoxigen el ayre, y seā causa de pe-

ite

DE PESTE.

LXXIII

ste en el ayre, la astronomia lo declara, pues explica los aspectos y cōjunciones maleuolas y beneuolas, y todos los astrologos tienen por maleuola cōjuncion de los tres planetas supremos Saturno, Iupiter, y Marte, y otras cōfiguraciones muchas, q̄ es de los astrologos declarar, y aqui no ay para q̄. Todas las quales producen en el ayre infeccion y corrupcion venenosa que obra à proprietate totius substantiæ, y inficiona y cōtamina nuestros cuerpos, imprimiēdo en ellos cōtagion y corrupcion, ora en los spiritus, y dellos a lo demas, ora en nros humores y dellos a lo demas, ora en nras partes y dellas a lo demas, segū la disposiciō q̄ cada parte tiene al cōtagio q̄ en el ayre causa la influēcia de los orbes celestes, y no solo contamina lo dicho, sino tambien todas las cosas inferiores, y q̄ usan aquellos que conciben la contagio, del qual la cogen los que habitan la region o ciudad sobre quien influye la dicha constellacion o influencia y del dicho ayre, se pega en todas las cosas infe-

La corrupcion del ayre q̄ atoxiga.

K 2 rior

riores, porque como el ayre tenga la dicha corrupcion y contagion, y a todas las cosas inferiores toque, que no ay cosa q̄ no participe del ayre comun. Y assi todas las cosas que estan en el lugar apestado, toquē las, o no los heridos del mal, cogen del ayre la dicha contagion, mas, o menos, segun su propia disposicion. Y assi en las cosas por esta propia disposicion, ay mayor, o menor contagion: de mas de que segun la propia disposicion vnas cosas guardan mas tiempo la contagion concebida del ayre, otras menos aunque las cosas se esten en el pueblo apestado, o se saquen del a otra parte: a vnas se les acaba y disuelue el contagio mas presto que a otras: y vnas cosas conciben mas contagio q̄ otras, y lo guardan mas q̄ otras y esto es sin duda. Y no solo esto passa assi en la dicha contagion, sino en otras qualidades q̄ no sean terceras, como vemos muchas cosas facilmente concebir calor, y facilmente perdello, y otras al reues, y de mil maneras, y finalmente no ay cosa que el tiempo no la cō-

*Vnas cosas guardan y conciben mas y menos los seminarios*

*Todas las cosas cōsumen el tiempo*

fuma

fuma y acabe en mucho o poco tiempo, conforme a la disposicion y fuerças que el contagio posee en cada cosa que lo tiene conforme a la disposicion de cada vna, y conforme al contagio que cogio del ayre, o dōde lo cogio. Y muchas cosas ay que muy cercanas, y mucho tiempo padecende vna causa, y della no conciben daño, y otras de muy liuiana causa se consumen, que a penas se ve quien fue la causa eficiente, y algunas vezes el mesmo paciēte, como se ve claro en vna mesma poluora, y no solo en diferentes que en vn tiempo humido y frio se le pone fuego aun con vn tizon, y no ay quien la pueda encender, y en otro tiempo caliente y seco, cō solo tocar vn pedernal en vn eslabon salta vna chispa q̄ a penas se ve y sabe su origen, y se enciende sin remedio alguno de dexarse de quemar. Lo mesmo sucede en vno y varios sujetos en la peste y pueblo apestado. q̄ acontece en vn hombre que cura y sirve en el ospital curar a muchos muy apestados y no pegarse le cosa en este tiempo, y des-

*La disposicion de las cosas es de mucha importancia para las passiones.*

K 3 pues



TRATADO

pues quando se va acabando en el pueblo y se quiere quitar el ospital de cosa de menos ocasion q̄ las passadas quando curaua se le pega la peste y muere o conualece como la grauedad conq̄ enfermos, y otros que an andado entre heridos de peste, y no sintieron mal ninguno, y despues de solo tratar con el sano q̄ auia comunicado cō los apestados se le pego, y no ay para que negar las experiēcias, caso que no sepamos la razō dellas. Pues sabemos q̄ son infinitos los p̄tos as̄i de parte de la causa agēte, como de la disposiciō de los pacientes. Y pudo vno al principio tener mucha y fuerte resistencia, q̄ no le empecieffe el contagio, aunque andaua pujante y vehemente, y entre los enfermos, y despues se debilito tanto, y se puso en disposicion, que lo que no pudo la causa vehemente vino a hazer la causa debil en el mesmo sujeto por causa de la varia disposicion que adquirio con la asiduaion de la causa eficiente. Porque en distintos sujetos, y distintas causas o distincta asiduaiciō de causa

*No se ande negar las experiēcias por ignorar se la razō.*

y de

DE PESTE. LXXVI

y de peste, no es dificil la respuesta, y aunque es verdad que hablando en rigor, y propriissimamente, la peste y contagio que viene por esta razon, se deuia dezir peste, y las demas morbos pestilenciales, esto se vernia a reduzir a questiō de nombre, que es cosa sin prouecho alguno, y no ay para que gastar el tiempo en ello. Y as̄i el cōtagio en esta peste de influencia parece mas espiritual, y como es del ayre no se halla su principio, porq̄ entienden algunos que auia de auer enfermo primero de quien se pegasse, por que entienden q̄ esso trae incluso hasta el nōbre de cōtagio, y imaginan, q̄ si no ay quiē lo pegue, q̄ no ay cōtagio como el ayre sea la causa eficiente del, y la potissima en la dicha peste de influencia, y q̄ no solo se inficiona vno sin muchos a vn mesmo tiēpo, sin auer prioridad alguna entre ellos, q̄ todos lo cogierō del ayre, y lo q̄ emos dicho en los sujetos y enfermos sucede en las cosas q̄ reseruã la dicha contagion y la guardan en si, que todas no tomarō a vna medida el cōtagio,

*El contagio en peste de influencia mas espiritual*

*En peste de ayre no ay primer enfermo.*

*Lo mesmo corre ē los seminarios de peste*

TRATADO

ni lo guardan con vna mesma fuerça, ni lo conseruan ygual tiempo ni parejamēte obran en todos los q se quieren aprovechar del vso dellas. Y estas son las ocasiones porque a vnos se les pega el contagio, y a otros no, y en vnas cosas se acaban mas presto los seminarios que en otras, y la propria razón es para que se acaben los seminarios. En especial que a la postre no quedā sino los robustos, y que eran fuertes, porque en la furia todos los debiles y de poca resistēcia, sino es qual y qual de los que por la assiduacion vino a debilitarse y acabar al fin. Es cosa muy sin duda que las influencias causan peste, y puedē dañar las cosas inferiores y se comunica la contagion por medio de los elementos, en especial del ayre, q por esso le llaman algunos mēfajero del cielo, porque el acarrea a nosotros, y a las cosas debaxo de la luna lo q los cuerpos celestes nos embian. Ay otra contagion que aunque en las pestes siempre se junta con la del ayre, como arriba emos dicho, nonace del ayre, sino de nosotros

*Ayre men  
fajero del  
cielo.*

y en

DE PESTE. LXXVII

y en nosotros se engendra, porque es cosa muy aueriguada poderse en nosotros por via de putrefacion corromperse las cosas que hazen nuestra composiciō, como partes, spiritus, y humores, y proceder contagio, no solo en nuestros cuerpos propios, y de vna parte comunicallo a otra, y a otras, y de vn humor a otro: y lo mesmo en los spiritus: mas tambien pegallo en el ayre comun y por medio de los que estan mas cerca de nosotros, como se ve en los ptificos y leprosos, y bubosos, y sarnosos, y en algunas cegueras, que llamamos los medicos opthalmias. Otras vezes nos viene el contagio y putrefaciō en la sustancia, q ni tiene principio de las influencias, ni de nosotros, sino por vezindad de putrefaciō de cosas externas, como de algun sumidero de inmundicias, y cueuas hidiōdas y de cuerpos muertos, no bien enterrados y de otras cosas, las quales por vezindad cōtaminan el ayre cercano, y por su medio nros spiritus y humores y causan ellos cōtagio, y assi peste q busca su

*Contagio  
no solo se  
puede pe-  
gar de vna  
parte a o-  
tra, sino a  
cosas fue-  
ra de no-  
sotros añ  
quax  
ē nosotros*

K 5 rayz

rayz, ni vino del ayre ni de nosotros.

**CAPITULO. XVIII. EN**  
 el qual se trata como pega  
 el ayre y se le pega el  
 contagio.

**T**Odas las dichas rayzes se pueden comunicar vnas con otras como diximos arriba quando pusimos quatro diferencias de pestes, y el contagio tēga la rayz q̄ tuuiere, comunica al ayre su cōtagio y corrupcion, y el la imprime en n̄ros humores y espiritus y partes, y en las cosas q̄ tocamos y de que vsamos, as̄i por defuera como por de dētro y es sin duda q̄ los seminarios del contagio se referuā, aunq̄ la causa eficiente se aya acabado, y acabada la causa mucho despues en virtud de lo q̄ dexo impresso en las cosas dichas, causa cruel corrupciō como lo experimētamos en mordedura de animal pōçonoso, y en la mordedura de la biuora, y de otros animales ponçonosos, muerta la biuora se corrompe a quiē mordio, y muerto el perro rauioso

*El veneno se conserva en las cosas aun que se acaba la causa principal*

aca

acabo de mucho rauia el mordido, y aū muchos venenos metidos en el cuerpo del hōbre, ayāse corropido, o no, hazen el daño mucho t̄po despues q̄ se tomarō y guardarō su obra quādo oluido suprin cipio, y la experiēcia nos a declarado a costa de muchas vidas, q̄ los seminarios de la cōtagion en las pestes se guardan y lleuā en muchas cosas de vn parte a otra y en vnas cosas se guardā mas q̄ en otras. En martas y ropas aforradas, y en plumas y vestiduras de lana y liēços se lleuā muy lexos, y biē los seminarios de peste, y lleuā los seminarios de vna casa a otra y el cōtagio los perros y gatos, y algunas caualgaduras en los pelos. Tābien vā los seminarios en cosas de cuero y madera, y vasos de barro, y de metal, y en el hierro puedē yr tābiē, aunq̄ en cosas de muy dura cōsistencia menos se guardā y menos se pegan, y en aues se cōsumen facilmente los seminarios de la peste, aūque tienen pluma, por el gran calor que poseē, y todo esto a cōprobado la experiencia en pestes acōtecidas. De manera que

*En que cosas se referuā y lleuan los seminarios de peste.*

en

TRAT ADO

*En la peste de este año de 99. no se puede negar el contagio.*

*Contagio en peste mas pegajoso, o q otro*

*Los demas contagios se reservan en cosas porque el de la peste no.*

en la peste de Sevilla no se puede negar la cōtagion, venga de la rayz q viniere, pues dizen los medicos, que se pegaua a los siruientes, se aporelayre. o sea porel comercio y vso de las cosas apestadas. y que renian los seminarios en si, y assi se les pegaua a los siruientes y familiares primero q a otros, y assi lo cōfiessa el papel del doctor Saauedra, y siendo como lo es verdad, q el contagio se reserua en las dichas cosas: no ay duda sino que es buen cōsejo, y justa cosa vedar la comunicacion dellas. Tambien es induda que el contagio de la peste es mucho mayor y mas pegajoso que de otra qualquiera cosa contagiosa, pues es sin duda q se pega cō solo mirar, pues dixo Guddo varō doctissimo, aunq no muy latinamente, que se pegaua en la peste de su tiempo, non solum morando, sed inspiciedo. En las bubas, sarna, y lepra, que no es tanto el contagio como en la peste se ve, reseruar los seminarios en las cosas dichas, como se auia de negar que en la peste no se reseruauan semina

DE PESTE: LXXIX

narios de contagio? y que en las demas se reserua, es cosa sin duda, pues Dios mandaua en la ley vieja, que los leprosos viuieffen a parte, y que no se vlassse de sus ropas y casas, y aun creo en nuestras leyes ay algunas que hablan acerca desto. Y no solo vedaua Dios el comercio y trato con los leprosos, mas para q boluieffen a comunicar con los sanos mandaua se hiziessen diligencias en paredes y ropas, como se puede leer en el leuitico en los capitulos. 13. 14. 15. Ni haze al proposito para pegarse el cōtagio reseruado en las cosas dichas, ni para acabarse en ellas, auer procedido de influencia, o de otra rayz. Y assi vemos a la vista acabarse la peste en vn lugar, y por vfar de las cosas que tienen los seminarios dichos, pegarse en otro, y arderse este, y el otro gozar de la sanidad, por auerse acabado la enfermedad. Y aunque los seminarios reseruados procedieffen de influencia, y esta se ya concluyda y acabada, causa en el otro pueblo que se le pego por su disposicion mas y tan cruel

*Vengã de qualquiera causa los seminarios que se acaban como en sus causas*

peste como en el comprehēdido de la influencia, aunq̄ en el segundo no aya influencia, y así sucede en las enfermedades y pestes dadas por razón de los pecados de los hōbres. La lepra muchos dize q̄ es enfermedad regional en Iudea, y q̄ viene por el cielo, y vino a muchos por el pecado que cometierō. Empero esto no quita, que aplacada la yra de Dios, y acabada la configuraciō que causa la enfermedad los leprosos la dexen de pegar a quien tratare con ellos y vsare de las cosas que tienen los seminarios, aunque el leproso salga de Iudea, y se aya acabado la influencia, como el paciente tēga disposicion para q̄ se le pegue. Y las bubas ni mas ni menos ayan parecido en el mundo por influencia, o por castigo acabadas ambas cosas perseuera en el acto venereo de los scortōs, y auna tomado nuevo brio de la putrefaciō y corrupcion que por razón de la disposicion concebido en los enfermos por la via de Venus. Muchos afirman que la primera vez q̄ se vieron bubas, fue quādo el Rey

*Primera  
bubas quādo.*

Fran

Francisco de Francia vino sobre Napoles en tiempo del gran capitan Gonçalo Hernandez. Viniēse entonces por cōfiguraciō, como quiere probar Fracastorio doctissimo varon cap. de Syphilide, o por castigo del pecado de los Frāceses, o de los Españoles, ya aq̄lla causa se acaba, y hasta oy dia q̄ dan los seminarios y quedarā, y aun como digo por la praua disposiciō de los pacientes se a hecho de peor cōdicion, y se hazen en los enfermos affectos nunca vistos, como gomas, dolores noturnos, y que andan cō las disposiciones de los tiempos, y cō mil corrimientos, y otros symptomas, que seria nunca acabar querellos explicar. No cōtentandose con las pupas y llagas que al principio començo presente la constellation, o yra de Dios, que en la vna se contraya, porque Dios lo mandaua, y en la otra se tomaua y pegaua del aire. Y agora en los seminarios solo se pega por el contacto y trato de aquel suzio acto, y del vso de las cosas que referuan los dichos seminarios.

De

TRAT A DO

*peste sin influencia en Sevilla y otros lugares*

*Vn sano puede llevar seminarios de peste.*

De manera que queda por resolucion, que puede auer peste en los lugares sin influencia, y que la ay en Seuilla, ay a influencia, o no la ay a en ella, y lo mesmo se deue dezir de los demas lugares q̄ passa lo que en Seuilla passa, aunque ay auenido por comunicacion de los pueblos apestados, o por influencia. Ella es ya enfermedad comun y perniciosa y contagiosa, ni ay porque dudar que vn sano del pueblo apestado, aunque vaya desnudo de toda ropa, puede en los pelos llevar los seminarios de peste. Pues mandaua Dios en el lugar citado del leuitico que quando vn leproso estaua sano antes que comunicasse con los sanos del exercito se rapasse todos los pelos de su cuerpo, y se lauasse, y si no se pudieran llevar los seminarios del cōtagio en los pelos era superflua la diligencia del rapar los pelos. Y esto es sin duda verdad aueriguada, que las pestes tienen todas estas rayzes, y su contagion se reserua en las cosas ya referidas. aunque no se supiesse prouar por donde ni de dōde viene

DE PESTE. LXXXI

ne la contagion, es cosa muy sabida por astronomia y por experiencia, cada cosa desta vida tener dos virtudes, vna celeste, y otra elemental, y assi mismo venir a tener dos contagiones, vna celeste y otra elemental. La celeste viene por influencia de los astros, y esta muchissimas vezes declaran los astrologos. La elemental muchas vezes, o casi siempre la alcançamos los medicos por razon, y ambos a dos contagios tienen limites y fin, que no por venir por influencia toca a todos los habitadores del mundo, ni por venir de parte de la mixtion de los elementos, que es a toda cosa mixta comun, toca a todos los mixtos jamas, antes vnavez viene el contagio, assi el de influencia, como el que no lo es, sobre vnas cosas, y no sobre otras, y por essa razon ay peste de vnos animales, y no de otros, q̄ llaman morrina, y viene en los cochinos y puercos, y otras vezes en las cabras, y no toca a los puercos, y otras en otra especie de animales, y otras en las mieses, y otras en la fruta, y no en general, sino

*Cada cosa dos virtudes*

*peste a vnas cosas no a otras*

vnas vezes en las nuezes, otras en las vuas  
 otras en pero y camuesa, y assi en las de  
 mas. Y aunque es verdad q̄ el contagio  
 puede venir por influencia, y por via de  
 los cuerpos celestes, y por via de la mix-  
 tion de los elementos, es cierto y aueri-  
 guado, q̄ para auer peste, a de auer en el  
 ayre tercera qualidad q̄ obre a proprie-  
 tate totius substantiæ, y no por qualida-  
 des primeras y segundas tan solamente,  
 sino que es necessario que en la peste aya  
 tercera qualidad que obre de la dicha  
 manera, y de otra no puede auer peste,  
 y parece auerlo dicho Gale. en el. 2. lib.  
 de natura humana sententia. 4. Nam  
 non rarò stagnorum respirationes, vel  
 paludum, vel locorum cœnosorum, vel  
 eius modi terræ, eos morbos concitant:  
 interim solum an in temperamentum.  
 Itaque in euaporationibus potius to-  
 tius proprietate essentia, quàm nuda  
 qualitate offendentibus corpora, ordi-  
 ne curationem tradidit, induo referens  
 proposita, loci vicissitudinē, & pauca  
 attrahendæ vsu animæ. De manera q̄

Gal.

*Necessa-  
 ria terce-  
 ra quali-  
 dad en el  
 ayre.*

Gal. en este lugar claramente dize, q̄ aun-  
 q̄ venga la peste de rayz inferior no la a-  
 ura, si no ay qualidad tercera que obre  
 a proprietate totius substantiæ: y no tã  
 solamente por qualidades primeras y  
 segundas. Y a se a dicho en los lugares ar-  
 riba citados, que estas terceras qualida-  
 des no se conocen por razon, sino por ex-  
 periencia: y de aqui nace la variedad q̄  
 muestran los medicos en la cura de estas  
 enfermedades, por no poder conocer es-  
 ta tercera qualidad por razón, sino por ex-  
 periencia, y assi en las bubas q̄ ay tercera  
 qualidad, vnos quieren q̄ sea su proprio  
 antidoto el palo Sãto, otros la çarça par-  
 rilla, otros la china, otros la sasifras, o-  
 tros el azogue, y lo aplicã en vnciones,  
 otros el azarcõ, y lo aplicã por çahume-  
 rios, otros vinacios, y otros otras cosas  
 de purgas, cõ lo qual muestrã la ignorã-  
 cia con q̄ procedē en su cura y procedē  
 como los caçadores q̄ matã la caça al fue-  
 lo, q̄ no es cosa cierta, aunq̄ suele matar  
 mas q̄ los que tiran ala caça parada o e-  
 chada. Assi hazen los medicos que curã

*Variedad  
 de medios.*

*Contra me-  
 dicos.*

L 2 estas

TRATADO

Medicos  
curan al  
buelo.

estas enfermedades de tercera qualidad no hazen sino aplicar remedios vno y otros al buelo, y con esto matan mas enfermos, porque los remedios que aplicã van al tiento. Los otros medicos, que sin saber la tercera qualidad curan los enfermos, no aplican tãtos remedios, y no matan tanta caça, aunque los matan como el que tira a la caça echada, porque van con mas tiento, y aũque echada matan menos caça. En esto de las bubas, aũque ay tercera qualidad por razon de la extraña putrefaciõ pueden hablar algo los medicos, porque muy doctos los pueden y visitan y tocan el pulso, y veen la vrina, y finalmente los enfermos duran y van por experiencia y razon indagando qual sera el proprio antidoto cõtrario a la dicha enfermedad. lo que no hazen ni puedẽ hazer en la peste, por la breuedad con q̃ los enfermos se despachan a la otra vida, y porque en fina y cruda peste (que casi todas lo son) no veen los medicos doctos los enfermos, sino es tras siete paredes, y por relaciones de gente

fin.

DE PESTE. LXXXIII

sin ciencia, y los que los curan con barberotes y chirugianos machuchos, que para sacarlos de vna siniestra opinion, si se le encaxa, es menester hazer milagros. Y aun estos quando alli curan son como el animal Ephemeron que duran vn dia, y si duran algunos suelen ser los mas necios, que aun la peste aborrece la necesidad, y siendo tales, que experiencia puedẽ coger de lo obseruado? lo que a mi parecer en males de peste se deuia hazer por los señores que gouernan, es lo siguiente. Que juntassen medicos doctos, los mejores que se pudiessen auer, y les mandassen estudiassen con mucho cuydado el caso, y que cada vno dixesse lo que se deuia hazer en lo que toca a purga y sangria, aunque en pocas pestes son necessarias, y si lo son, en breue se passa la ocasion de vsar dellas, y luego diessen razon de los apositos y beuidas q̃ los enfermos vuiessen de tomar, y ordenasen vna dozena de apositos, y algunas beuidas cordiales que fuessen a proposito de la peste que corre al tiempo, porq̃

Lo que de-  
uian debi-  
zer los go-  
u:rnado-  
res.

Lo que se  
deuia ha-  
zer para  
curar la  
peste.

L 3 en



en peste mas a proposito son los apositos y beuidas que la purga y la sangria, y de esto se vsasse con razon y acuerdo dela junta delos medicos, y pues la tercera qualidad se halla por experiencia, y no por razón, el remedio se busque por la mesma experiencia, y hallado, por la dicha orden se mande vsar, y si de vna vez no se hallare, bueluan a hazer otra ordinata de otros tantos apositos con consideracion del tiempo de la peste, si sale del principio, o de otro tiempo de los quatro, y assi se ordenē los apositos, que estos son los mas necessarios con los alexiterios en las pestes. Y no junten los medicos, como queda dicho, para ver si es peste, o no es peste, que esto sin junta de medicos se puede saber, como al principio diximos. Y no vsando en los apositos repercusiuos, sino discucientes procuren supurar los tumores que en peste parecieren que es lo mejor si sucede.

CAPITULO. XIX. EN el qual se explica como las influencias no obran en todas partes de vna manera.

**N**O ay duda, sino q̄ demas de la disposicion inferior de las cosas de aca baxo las influencias obran diferentemente en vnas plagas y regiones q̄ en otras, y assi vemos en plātas y animales y minerales y piedras auer copia en vnas partes y falta en otras, y de animales se ve claramēte, y en todas las demas cosas, que seria largo referirlo aqui todo. Vese esto claro. porq̄ muchas plantas en vna region son ponçoñosas, que trasplantadas en otra tierra y region son salutiferas, y esta virtud de ser ponçoñosas no les viene sino por tercera qualidad, q̄ diximos venir de los astros. Dela

*Persea en Dioscorides.*

Persea arbor cuēta Dioscorides y dize. Arborem hanc prodiderunt aliqui in Perside exitiosam esse, translataque in Aegyptum, mutata natura in cibos

receptan. Y lo mesmo afirma Geleno en el. 2. de comp. phram. secu. locos, adonde trata de curatione cephalæ. In sola Alexandria perfec̃ arborem vidi, at non in alia Romanis subdita gente quidam person ipsam appellant, aiuntque in persis lethalem eius arboris fructum esse, cum tamen is in Aegyptiorum regione innocuus existat. Y de aqui por ventura nacio el error de Collumela, que juzgo esto ser dicho de la persica malus, que es el durazno, por la similitud de los nombres, como noto el doctissimo Mathiolo. Y en esto no quiero meterme por donde viene esta variacion, si es por los cuerpos celestes, o por variedad de la disposicion de acabaxo. Cierito es que las generaciones de vnas cosas son varias en vnas partes y en otras, vengales por donde les viniere. Y claro esta que los cuerpos celestes son causa equiuoca, de cuya razon es no hazer semejãtes efectos y las de aca baxo son causas vniuocas q̃ siempre hazen efecto semejãte a la causa. Y assi en las pestes ay tercera qualidad

*Collumela erro*

*Causae quivocae vniuocae*

en

en la causa q̃ siempre obra a proprietate totius substantiæ, q̃ siempre atribuimus a los cuerpos celestes. La tierra de santo Domingo tiene vna acciõ y propiedad q̃ en veynte y quatro horas desnuda los huesos de vno difunto de la carne q̃ la de España lo haze en muchos meses, y mas me afirman, q̃ si vno se acuesta en el suelo y alguna parte toca a la tierra sin ropa, le escueze, y casi haze llaga. Y en tierra de Truxillo en las indias, sin llover se cogendos frutos y mas en el año. Y vemos q̃ por razon de influencias sucedẽ hambres, y pestilẽcias, y otras enfermedades. Y es cosa de admiracion ver q̃ los cuerpos celestes hagan en estas cosas inferiores sin padecer de ellas, imo que las cosas inferiores no pueden entre si hazer, sino les ayudassen los cuerpos celestes, y por esto se dize segũ doctrina de Aris. q̃ cessante motu celi cessarẽ generatio nes, et corrupciones. Y con ser esto constante las cosas inferiores, no hazẽ en ninguna manera en las superiores y cuerpos celestes, y assi dize ser los celestes cuer-

*Tierra de Santo Domingo*

*En Truxillo dos frutos en el año*

*Los cuerpos celestes no padecẽ de los inferiores*

pos

pos de otra esencia q̄ las inferiores. Y las cosas q̄ estan debaxo del orbe de la luna todas participā de los quatro elemētos, y por esso les llamamos quatro esencias, por medio de los quatro elemētos esencias q̄ estan debaxo del primero cielo, q̄ es el de la luna, cōtando de nosotros todas las cosas de acabaxo hazē sus generaciones y corrupciones, y por los dichos quatro elemētos recibē todas las influēcias y impresiones q̄ los cuerpos celestes embiā, y haziēdo en estas cosas inferiores, en ninguna manera padecē de ellas y su esencia, es distinta de las quatro elemētares, y por esso se dize quinta esencia, porq̄ no padecē de cosa inferior en manera alguna, ni las estrellas fixas ni erráticas, y el cielo empyreo q̄ imagino yo al modo de vna estrella y vn cuerpo en si lucido y resplādeciente como lo es la estrella, y así tienen todos los cielos materia incorruptible y impassible de los elemētos, y cosas elemētadas q̄ no pueden hazer en ella, ni ella padecer dellos: y por no comunicarse en cosa, dizē los cie-

*Elemētos quatro esencias,*

*Quinta esencia*

*Empyreo estrella inflamada,*

los

los y astros tener quinta esencia muy distinta de las quatro esencias de los dichos elemētos, y como esencia a nosotros ignota y no conocida ignoramos sus acciones y modo de obrar, y aunq̄ en general conocemos q̄ los cielos y estrellas cō su luz y mouimēto hazē en las cosas de acabaxo no lo podemos alcāçar en particular y distintamēte, sino es por esperiēcia. Empero las acciones q̄ vienē por razón d̄ los elemētos y sus mistiones, si. y por razón y cōsequēcias los indagamos y alcāçamos: y por esta via a posteriori alcāçamos algo de las influēcias de estrellas y cielo. y viēdo q̄ por mistiō de los elemētos se hazē plātas, animales, y minerales y desta mistiō salē cosas por via de generaciō viuas cō vida alēte, y sensifica: q̄ los elemētos sin ayuda de cielos y estrellas nūca naturalmēte por aq̄lla via de generaciō fuerā poderosos de hazer, y así entēdemos aq̄lla vida prouenir por via de los cielos y astros, ayudādo en todo la prouidēcia del hazedor. Solo no ayudā los cielos y astros a la creaciō del anima

*Ignorase las acciones de los cuerpos celestes por razon*

*Los cuerpos celestes ayudan la accion de las cosas de acabaxo*

*El anima racional solo Dios la haze*

ra-

*Protesta-  
cion del au-  
tor*

rational de qualquiera hombre, porque esta no toma ser por generacion ni corrupcion de otra cosa, sino por creacion, la qual haze Dios por si solo sin ayuda de causa otra segunda, y esta es verdad sin alguna duda, y esto tiene la santa madre yglesia, a cuyo parecer sujeto todo lo dicho, y lo q̄ dixere. Y assi quando las cosas obran por primeras y segundas qualidades, dezimos obrar por via de elemētos, y de virtud elementar, aunq̄ no se haze sin ayuda de cielo y astros, y en estas qualidades a lugar la razón humana y ciencia de philosophia. Empero quando la obra no sucede por primeras y segundas qualidades, sino por terceras que Galen. dixo a proprietate totius essentiaē, o totius substantiaē: aunque tambien concurrio en la generacion de la tal cosa la mixtion de los quatro elemētos, no la atribuimos a ellos aquella obra, sino a los cielos y astros, como cosa q̄ tiene mas perfeccion que la q̄ se le puede adquirir por via de los elementos, y esta es la causa porque dezimos a la tercera qualidad virtud

cele

celestes, y no virtud elementar, y esta es la razon porque ninguna de las terceras qualidades se puede hallar por razon y y philosophia. porque obran por modos mas espiritual, y a nosotros oculto que no alcançamos, y las obras que podemos aplicar a primeras y segundas qualidades todas las deducimos de la mixtion de los elementos. Y assi las terceras qualidades sabemos por experiencia, y las demas por razon y experiencia. Y ninguna peste puede venir sin esta tercera qualidad, ora nazca de influencia sin putrefacion de aca baxo, ora se configa la putrefacion de prauo victo. Y en esta peste q̄ anda en Seuilla y otros lugares la causa imprime su tercera qualidad y veno en la sangre gruesa y requemada, y esta concebido el veneno causa la dicha enfermedad, en cuya ayuda concurren tambien la accion de primeras y segundas qualidades. De manera que en la enfermedad de Seuilla y otras partes deste año de nouēta y nueue ay tercera qualidad que obra, no solo por primeras y se

*Tercera  
qualidad  
obra.*

*La peste de  
este año en  
q̄ humor  
imprime.*

gun

gundas qualidades, sino por la dicha tercera, sin la qual es imposible auer peste como arriba queda dicho, aunq̄ aya duda que causa hizo en Seuilla esta tercera qualidad. **Q**ue es dezir si la peste de Seuilla viene por influencia de alguna configuracion de astros o no? digo que esto no haze a proposito para saber si es peste la enfermedad de Seuilla, o no. Porque la peste puede venir a vna ciudad por influencia de configuracion de estrellas, y por constellacion de las proprias estrellas, o puede venir en Seuilla, y otro qualquiera lugar por cōtagio de los seminarios que se truxeron en ropa de otro lugar apestado de la propria enfermedad, y ayudar a esto la disposicion de Seuilla y su sitio humido y fumido, y por estarazon poco ventilado, y que a el corren todas las aguas, y no a sido de poca disposicion las muchas aguas de los años passados, y las inundaciones de Guadalquivir, y el vicio de los vezinos de Seuilla con que biuen en lugar tan regalado, y el trigo no bien acondicio-

*No es necesario saber la causa de la peste para saber si es peste,*

*De qualquiera manera que venga la peste puede ayudar la disposicion del lugar*

na-

nado de que se deue auer vsado los años faltos por la necesidad, y assi creo yo q̄ en Seuilla no ay cōfiguracion de astros, aunque confieso q̄ ay peste, porq̄ entiendo que le vino de acarreto, y por comercio del vso de cosas que tenian los seminarios de peste, fuese de Berberia, o de Lisboa, o de otra qualquiera parte donde estuiesse primero la peste; o ra viessse tenido principio del cielo, o ra del vicio. Y como el vso de las cosas que tenian los seminarios de peste, la causo y truxo a Seuilla y a otro qualquiera lugar, las mesmas cosas y enfermos la pegan al ayre de Seuilla, porque tengo por constante, como queda dicho que no puede ser vna enfermedad con un fino ay causa en el ayre aunque comience por otro principio. Y assi el mal de Seuilla Madrid y otras partes de Castilla y Andaluzia es peste aya constelacion o no en los dichos lugares, y de aqui se sigue lo q̄ arriba queda dicho que como cosa pegada la peste conforme a la disposi-

posi-

*La crueldad de la peste femu da cõladif posicion y negligencia de los gouernadores,*

posicion que ha lo en el lugar, y la diligencia de los gouernadores en matar el fuego emprendido se hizo mas y menos cruel que la del pueblo de que se le pega, y puede acabarse la constellacion, y por los seminarios y disposicion durar mas y menos la peste enxambrada y emprendida por via de constellacion. Y para esto no defayuda (como dixen) el sitio de Seuilla, y imprimiendose en los humores adustos y requemados, como se collige por los carbuncos y secas y calentura ardiente, a lo qual ayuda la libertad con que se biue en Seuilla, assi en cosas de venus, como en el vicio con que se come, y las falsas y especias y olores de ambar, y almizque, lo qual causa muchas adustiones y corrupciones extrañas de los manjares, los quales mientras mas perfectos, corrompidos vienen en mas dañosa corrupcion.

CA-

CAPITULO XX. EN EL

qual se declara a que cosas pega el ayre el contagio.

**S** Abido que para ser vna enfermedad peste, a de tener contagio que pegue, y como a de ser comũ en el contagio, a lo de estar en causa comun, que es el ayre. Y como diximos que estando en el ayre atoxiga y contamina todas las cosas que estan debaxo de la luna, y todas las q̄ vienen en vso a los hombres sanos y enfermos, y assi haze el contagio del ayre impresion en espiritus, humores, y substancia de nuestros cuerpos, y esta contagion se pega y imprime demas de alas cosas dichas, a la ropa que toca el ayre q̄ tiene la dicha tercera qualidad venenosa y contagiosa, y a los manjares y a las paredes de las casas que habitamos, donde entra el ayre que tiene el veneno y contagio. Y quando esta contagion nõ tuuiera otra prueua sino la q̄

M tru-

truximos del Leuitico sobraua, pues lo dize Dios q̄biē vale el argumēto ab inferiori ad superius affirmatiue, si la enfermedad q̄ tiene menos contagio el cōtagio se pega a ropa y paredes la que tiene contagio mas subido, como es la peste mejor lo pegara. En especial la lepra q̄ es menos contagiosa que la peste (que no dezir, que es menester mas contacto para pegarse que en la peste, y se pega hasta en las paredes: mucho mejor sucedera en la peste pegarse en la ropa y paredes) por medio del ayre se pega a las paredes, mucho mejor lo hara el ayre, pues en la peste de influencia tiene en si el cōtagio, y en las demas lo tiene pegado por immistion de los vapores, que no la lepra, que para usar de la casa del leproso, y ver si los seminarios eran acabados, que estauan en las paredes, todas se desconchassen y xaharrassen y enluziesse, y viesse si salian a lo enluzido manchas de la lepra, porque los seminarios tenían esta propiedad, que en la ropa y

*Como se prueua que los seminarios en las pestes se reservan en las cosas.*  
*Afirmatiue vale el argumēto ab inferiori ad superius.*

*En las cosas en la lepra salian manchas, y que remedios se*

pare

paredes y partes donde estauan cundia, y se comunicauan, o contaminauan, y se estendian como mancha de azeyte, q̄ vemos, que la que es como vna blanca se haze como vn medio quarto, y como vn quarto, y como vn real de a ocho, y mas y menos estendida, como vemos en vn tabique que se haze, si a caso se pone vn ripio, o ladrillo manchado con hollin, despues de enluzido por cima en lo enluzido sale mancha que se conoce a uer cosa que m̄cha debaxo de lo enluzido. Y si despues de enluzida la pared no salia mancha, era señal que los seminarios de la lepra eran consumidos. Y esto es manifesto argumento que los seminarios en las enfermedades contagiosas se acaban como se acaban los contagios en las causas principales, a lo qual a su parecer, el doctor Oropesa en su papel no hallo solucion, para que auiendo vna vez peste, siempre la auia de auer, que cierto es de reyr, viendo que dan pestes en muchas partes, y se acaban, que quando no se sepa la razon, no por

*bdziã para consumir los seminarios.*

*Lo seminarios de la contagion en la lepra y peste si acaba*

M 2 ciso

*Que las ropas guarden el ayre en si es sin duda.*

esso se quita la verdad; y que guarden las cosas el ayre en si, estan sin duda que el que tuviere dos ropas; vna de inuierno, y otra de verano, lo experimentara cada año en su ropa, que qualquiera de ellas que saca y la desdobra, echa de si vn olor a la propria ropa del ayre que alli a tenido en si mesma; que por el tiempo a tomado el olor de la propria materia de que es hecha la ropa. Y si al tiempo q se dobla, el pueblo estaua apestado, claro esta que guardara la corrupcion que el ayre tenia. Y alli doblada se acabará los seminarios del contagio por tiempo, y aun la propria ropa. Y en esto no ay regla cierta, porque vnas ropas echã de si mas olor que otras, y otras menos, segun y como tienen su disposicion, y segun de la materia que son hechas, y assi toman mas y menos ayre entre si, y entre las dobladuras, que en poco tiempo se confumen los seminarios, si algunos cogieron y referuaron, y tambien ay diferencia de parte de los propios seminarios y causa eficiente; que son mas y

*En vnas cosas se acabau mas presto los seminarios q en otras.*

me

menos vehementes, y algunos se les acaba endoblando la ropa, auiendo la sacudido, y a otros poco despues, y otros duran mas tiempo cada cosa segun su qualidad y disposicion y sitio. Y conforme a su causa, y haze vn argumento q a muchos lleuan al ospital, y los echan en las proprias camas q an leuantado muchos muertos, y ellos sanan y se libran, y de razon se les auia de pegar si viera seminarios en la dicha ropa, de razon alli los auia de auer mas, y con todo esso sana aql y de aqui parece que quiere prouar que es rifa esto de los seminarios. Aquel que lleuan al ospital, lleuose para hazer solamente el argumento de Oropeza, o tenia ya la enfermedad de peste? si la tenia que se le auia de pegar de la cama? y si no la tenia, buen gouierno era de ospital de peste llevar al sano, o sin enfermedad a curar al ospital de la peste, quanto mas que yo notengo por imposible que aunque lleuassen a vn sano a echar en la cama que vuiessen muerto muchos de landre y peste, y lo curassen por landre,

*No es posible q vn sano se eche en cama de apestado y no se le pegue.*



TRATADO

no teniendo cosa, sino estando sano: fassa, tanta es la fuerza y vigor de algunas complexiones y naturaleza de algunos particulares sujetos. y tanta que basta y es poderosa a resistir por propia virtud la malicia y inclemencia de la landre y peste, y la terrible necesidad de los que le curan, sin tener mal de peste, ni otro por peste. Y tambien por auer usado de algun antidoto, con que su naturaleza se fortifico, de modo que la peste no le empeciese, como se cuenta de aquel Rey Mitridates, que con el uso de la triaca cobro preparacion que ningun veneno le empeciese, de manera que es error pensar, que porque se acaban los seminarios en las ropas y paredes juzgar que no los ay, ni pudo auer. Y assi lo es error y muy grande y dañoso llevar ni consentir llevar al sano al ospital de la peste, y curar al que no tiene landre ni peste, por landre y apestado. Como lo hazen algunos medicos, y nose con que conciencia ni aun con que conciencia, q̄ es la tima

*Contra los necios*

*A guñto friuolo contra los seminarios,*

ver

DE PESTE.

XCII

ver la hebetria que meten quando cogē a vn enfermo, que en vna visita le querrian hazer quantos remedios estan escritos en medicina, ni dexan vñ tosa, ni parte en su cuerpo en que no se la echen, ni vena en su cuerpo q̄ se vse sangrar, y aunque no se vse, en vn punto las mandan abrir todas, ni q̄da confectiō en la botica, ni alexiterio q̄ no administrē en medio dia, sino es q̄ con los remedios q̄ sin proposito mandan, el enfermo se despacha antes, y no es para sobre la tierra, sino se metela tierra adentro. Pues q̄ si a caso la enfermedad tiene alguna mala fama de venenosa corrupciō, como lo tienen las llagas inflamadas que suceden en los fauces en estos tiempos, que el vulgo llama garrotillo: ay es ella, que de sangrias sin consideracion, que de apoplegmatismos para que por alli se purgue, que de fregamientos sin proposito, que de ventosas, como si la llaga cancerosa y inflamada vuisse de sanar en vn dia, ni dos, ni seys, y si de cosa tan estrecha facassen algo por las sangrias

*Prissa de medicos en curar.*

*Garrotillo*

M 4

No

No digo yo que no se sangre, sino que se sangre con consideraciō, empero desto tenemos vn tratadico en el de la sangria. Y las dichas llagas cancerosas y inflamadas, las quieren curar en vn dia, y no como quiera, sino a moxicones; como quien friega vna tinaja en tiempo de vendimias. Con lo qual inflamman al lugar tan estrecho, y despachan los enfermos por la posta, y quedan las viejas diziendo, la mar se quaxara con lo que el medico le hizo, Dios le de salud, era de muerte. Y assi lo mato el; como si le diera de puñaladas, y como son tantos los despachados, ya el medico lo haze sin alborotarse, y quiere mas la loa que las mugeres le dan que lo que el medico que a caso topa con el que sabia de aquel menester le aduerte. De manera que en la peste es cierto que ay contagio en el ayre, y a este le puede venir la tercera qualidad con que nos contamina, y obra en nosotros a proprietate totius substantiæ de influencia de los cuerpos celestes, y este lo pega a nosotros, y

*Aduertencia no recibida.*

a nuestros humores y ropa, y las demas cosas dichas. Y en rigor la peste y enfermedad que por esta via proceda, se dize propriamente peste, y esta sin duda acontece pocas vezes, Fuera desta manera puede tener el ayre la dicha tercera qualidad que obra a proprietate totius substantiæ, y hagalo mesmo, y constante, o mas rigor que la de influencia, yaunque le llamamos peste: en rigor, mas propriamente se dize enfermedad pestilencial. Empero esto va poco al caso, como se entienda que esta tercera qualidad a de estar para ser peste de la vna manera, y de la otra en el ayre, y sin que este en el, no puede auer peste de ninguna manera, y en la primera el ayre a de tener corrupcion en si, y en las demas por mixtion de vapores putridos exhalados de las cosas de aca baxo, causados de putrefacion o de malos manjares, y de prauo y pessimo victu. Y los medicos antiguos, por no conocer la segunda manera de corrupcion en el ayre, sino la primera trata

*Propria peste sucede pocas vezes*

*Enfermedad pestilencial*

*Do smd nevas de putrido ayre.*

ronde solo el contagio de influencia, y entendieron ser bastante para pegarse, y a ello atribuyeron todo, y no hizierõ caso de lo q̄ pegaua la ropa y demas cosas. Los modernos como experimentarõ el de las cosas sin el de la influencia, no trataron del primero, q̄ era el de la influencia. Y para q̄ esto quede mas entendido, declaremos pues arriba q̄ da explicado, q̄ sea el cõtagio: q̄ es corrupciõ, no en las qualidades, sino en la propria substancia de la cosa, y q̄ tiene promptitud a pegar su corrupciõ a otra cosa, como se experimenta a los sentidos: declaremos la comun diuision de tres miembros q̄ dize contagio, es de tres maneras, por contacto de vna cosa a otra, y ex fomite, que es por medio de otra cosa, sin que nos toque la causa principal, y ex aere ad distans, que es lo mesmo. Y es de advertir, que aunque es verdad que ningun contagio se puede hazer sin ayre aqui para mayor explicacion hazemos miembro distinto, el ad distans aunque se haga por me

Distincion del Contagio,

medio del ayre, y dezimos per contactũ pegarse vna cosa de otra contagio, como del acto venereo se pegan las bubas, y vna camuesa podrida junto a vna sana que le toque, dezimos pegarle la corrupcion y veneno per cõactum. Y la que se pega por via del vso de cosas que vso el que tenia en si la corrupcion y ponçõña ausente, o muerta y extincta la causa dõ de mano. aquella contagion, dize se pegar contagio ex fomite, porque la causa dexa en aquellas cosas impressos los seminarios del cõtagio, que assi los emos llamado atras, y este contagio se dize ex fomite. Otro ay, q̄ aunque se haze por el ayre, como el ayre no es visible, se dize pegarse sin cõacto, y sin fomite, y por lo se dize a lo apartado q̄ es ad distans, sin medio alguno, como dixo Guio. en la peste de su tiẽpo, q̄ se pegar el cõtagio inspiciedo sin fomite y cõacto. Aqui conuiene advertir vna cosa, y es q̄ en toda peste ay todos tres contagios y la razon es porque es necessaria la del ayre, aun

Que sea per contactum

Ex fomite

Ad distans,

En la peste  
ay tres con-  
tagios

aunque el ayre por varias razones sea causa de la corrupcion y peste, y como sea bastante a pegarse del ayre, y sin ropa, ni fomite, ni seminario, ni por tocamiento, o contacto, que es lo mesmo, sino ad distans, que es lo mesmo que sin contacto, y sin fomite, que assi lo parece la que se pega por el ayre, que es ad distans, aunque el ayre esta conjunto a la cosa que toma el contagio, que realmente esta en el ayre. Dezimos que sean estas diferencias todas como superior y inferior: la ad distans comprehende las dos demas, per contactum, y ex fomite, y la de ex fomite comprehende ex contactu, y la de ex contactu no comprehende otra alguna. y como toda peste tenga la contagion ad distans, de necesidad a de tener las demas, sea se la peste por influencia, o por cosas de aca baxo, y esta a sido la ocasion que a hecho andar alucinando los medicos de los papeles, y vnos dicen que es contagioso el mal de Seuilla, otros que no, y ninguno dize cosa

Las tres diferencias  
d: contagio  
sean como  
superior y  
inferior

Toda peste  
a detener  
el contagio  
ad distans  
es el del  
ayre.

cosa, sino van hablando del mal con cautela, contradiziendo lo que los otros dicen. Y con dezirnos lo poco que se sabe de contagion, con solo esto quiere que le creamos que el mal de Seuilla no es contagioso, con conceder que da a muchos en vna propria casa. Que cierto como queda dicho arriba, la mesma proua, es de comun y contagioso, si la peste a de tener ambas cosas, y lo vno y lo otro a de ser vniuersal y comun, como lo es la enfermedad que es peste. Y enfermedad contagiosa es termino mas vniuersal, que enfermedad comun, y puede ser vna enfermedad comun contagiosa y lo puede ser contagiosa vna sporadica y peste. no es posible, hablando con propiedad, que lo sea vna enfermedad, sin ser como diximos, ambas cosas. Y si lo fuere no se dira peste a solas, como no emos dicho, sino peste privada, como le llamo Gal. en el 3. de las epidemias.

Notat ut  
Orp. 14.

CAPITULO. XXI. EN  
el qual se trata si la peste  
tiene cura.



**P**Vesemos puesto dos rayzes de la tercera qualidad que en las pestes obran a proprietate totius substantiæ, vna de influencia y superior, y otra de rayz inferior y de abaxo. Antes que tratemos de la cura, me pareció biẽ saber si tienen cura las pestes, vengã de arriba, o vengan de abaxo, parece que la de arriba en ninguna manera tiene cura, porque toda cura a de començar quitando y remouiendo la causa. Si la causa es influencia, y constellaciõ de astros, como, o quiẽ puede desjuntar los astros, o impedir las conjunciones, o aspectos, o las influencias que embian acaxo por el ayre, y elementos? Nadie cierto sino el que la hizo, el proprio lo puede hazer medico ni medicamento ninguno son parte, ni para impedir la influen-

cia

cia, ni constellacion. Y esto proprio parece auer sentido y juzgado Hippocrat. en el segundo de natura humana, y Galeno en el comento, declarando a Hippocrat. dize estas palabras. Ordine curationem tradidit, in duo referens proposita, loci vicissitudinem, et paucula attrahendæ vsu animæ. De manera que tiene para si Galeno, que esta peste de influencia no tiene otra cura sino huyr y mudar de lugares, o no respirar por estar en el ayre la contagion. Y assi a peste que procede de influencia, no ay para que procurar curar si no hazer lo que Galeno manda mudar de lugar, o no vsar del ayre si estamos en el. No vsar del ayre no puede ser que se sufocara vno, como hizo el sieruo barbaro que cuenta Galeno, sino procurar que no se augmente el vso de la respiracion, y pulso. Y assi se vsara de poco ayre, que es el que tiene el contagio. De manera que es bien huyr hasta otro lugar que no se compreheda debaxo de la constellaciõ y influencia del ayre cor-

La peste de  
influencia  
no tiene cu-  
ra.

rõ-

rompido. Y así parece en el texto y comentario citado, no poner otra cura sino la fuga, y sossegar el uso de la respiración. Y en la peste que la corrupción viene al ayre de cosas de acá baxo, y aunque tenga tercera qualidad el ayre que obra a proprietas rotius substantiæ, no es tan rigurosa ni tan cruel como la que viene de influencia y causa superior de astros: empero la de causa inferior obra también por qualidades primeras y segundas, y esta tal peste parece tener mas cura, como la refiere Galeno en el proprio lugar citado por estas palabras. At in iis quæ ledunt qualitate, non solum curatio morborum iam existētium, sed etiã ut prorsus ne suppullulent. Nam si corpus sit immodico calore affectum, refrigerantibus: si a frigore, calfacientibus: similiterque ceteris in qualitatibus, tũ simplicibus, tum compositis. De manera, que en la peste que viene de causa inferior, no solo quiere q̄ tenga cura, mas tambien confieffa, que puede tener precaution para que no venga. Y así se de-

xa en

La peste q̄  
viene por  
causa infe-  
rior tiene  
cura

xa entender, que la peste que viene por causa superior y de influēcia, ni sabe, ni puede el medico curarla, por ignorar su causa, y la primera casi indicación para la cura es el conocimiento de la enfermedad y su causa, y aũ dado en la influēcia, que el medico la conozca por razón, no puede hazer cõtra ella, por no estar ambos en vna arena, sino el vno en el suelo que esta el medico, y la configuración de las estrellas en el cielo, donde el medico no tiene jurisdiccion, y aunque la qualidad este en el ayre, es efecto de la configuración y constellacion que esta en el cielo, contra la qual no puede la inuencion ni industria humana, ni toda la medicina del mundo. En la peste que tiene en el suelo su causa, dõde el campo es parejo al medico y a la causa de la dicha tercera qualidad, puede algo la medicina e industria humana, estando en vna comun arena, y así puede hazer contra las qualidades primeras y segundas, por las quales, demas de la tercera qualidad obra la causa de la dicha peste, que proce-

N de

TRATADO

de causa inferior, por que esta puede conocer el medico y hazer contra ella oponiendole sus contrarios, con que se corrompa, y muchas vezes antes que comiēce a offender impedilla, lo que no puede hazer en la de influencia que no conoce, y aunque la coñozca no puede cōtra ella. Y esta tengo yo por rāzon para que la peste de la influencia no tenga cura, y la que tiene la causa acabaxo, tenga cura. Y esta que corre este año de noventa y noēue en Seuilla y Madrid y otras partes, no es por constellacion ni cōfiguracion de estrellas, ni causa superior, a lo menos no ay causa en el cielo de las dichas que aya causado peste en estos lugares, sino que es pegadizo de otros por vso de las cosas que tienen los seminarios del contagio que arriba diximos ex fomite, aunque por el mesmo fomite y contacto se aya corrompido el ayre, para que en los dichos lugares vniēse enfermedad comun, y contagiosa comun, que sin el, no puede auer ninguna destas dos cosas, como arriba tene-

mos

DE PESTE. XCVIII

mos probado. Y no quiero disputar de donde vino a Seuilla y a los demas lugares, y si vino de pueblo q̄ tenia constellacion, o no, disputēlo los astrólogos, q̄ a mi bastame entender q̄ en Seuilla y los demas lugares no ay constellacion q̄ cause peste, sino q̄ le viene por comercio y trato de cosas apestadas, y q̄ tiene mas cura q̄ si viniera de constellacion y de influencia celeste. Y terna mucho mas remedio viniendo como viene por estavia, dōde mas cuydado y recato vuiere y mejor se guardaren y mejor se atajare el mal, si por alguna via se pegare. Porque yo tengo por constante, que sin ocasion de acabaxo no dara peste en los lugares, por no venir de constellacion de estrellas, y entiendo q̄ en todos los q̄ hasta agora adado, a sido por algū descuydo q̄ sea tenido en ellos, o por algunas gentes codiciosas de ganācias q̄ la an metido con sus ganancias guardādose de los gouernadores, y a escusa dellos cōtra toda buena cōciencia y Caridad. Ni ay para q̄ tratar aqui como entro en Seuilla,

*La peste por comercio como entra, y quē la mete*

N 2

co-

como entro en Madrid, y como entro en Malaga, q̄ ay veynete variedades. y es reducir la verdad a cosa de rifa, y a patraña, y vno dize que entro por alli, y otro dize que antes auia muerto fulanejo, y no lo entendio el medico, y se murio con dos borujones en las ingles, y otras cosas a este modo. Sola vna cosa colijo yo quando ay esto, que para mi es braua conjetura, y muy cercana a señal científica, de que es por comercio quando ay esta variacion en su principio. Empero fuera desto aduerto de vna cosa que se ve en las pestes, que aunque algunos gouernadores lo entiendan bien, y algunos del Cabildo: otros hazen burla, y tienen en poco, por no entédello. y es, que en esto del pegarse la peste, es cosa que no se puede apear: assi en los lugares, como en las proprias pestes. Que vemos q̄ vn lugar tiene comunicacion con vn apestado y mucho trato, y no se le pega, y otro con no nada, que se descuydo se le pego. Supongamos que es verdad que pudo ser q̄ se le pego a Malaga de vno de

*Señal que entro por comercio,*

*Inorme error de los que gouernan.*

Se

Seuilla que passo y poso en Antequera, y durmio en vna posada y cama, y no pego nada, y fue a Malaga, y no lo dexarõ entrar, y le dieron licencia que fuera de la ciudad hablasse con su desposada, y le pego el mal de Seuilla, yendo sano, y en Antequera no hizo, y yo e sido informado, aunque no se si es verdad que passo assi, y esta chispa se remedio bien por los gouernadores de Malaga, y con muy poco daño, aunque muy escãdalo so se reparo. Si los que guardauan en Malaga supieran como vino por Antequera, y que no pego nada, y fueran deudos dela señora nouia: entendieran que hazian mal en que entrara a casarse con su prima, y mas si el casamiento era a contento, y con no entrar se pego, y si no se reparara se asolara Malaga. Y por ventura alguno se reira de mi, porque asseuero esto, que yendo el otro sano y bueno, y cõ ropa que la auia sacado dela pieza para el effeto, pues se yua a casar. Y añadamos que en Seuilla auia biuido cõ tanto recato, que aũque su padre murio

*Hombre sano no puede llevar seminarios de contagion*

N 3 de



de ladrón no lo auia visto, ni fue a defender q̄ le quemauan la ropa, tanto como esto, y mas q̄ no se quiso vestir en Seuilla y se salio a hazer ropa y vestir fuera de Seuilla a pueblo sano. Cō todo esto digo q̄ podia traer los seminarios de peste sin dañalle a el, en los pelos de su cuerpo, y en sus emuntorios, aunq̄ a el no le hiziesse daño. Bien pudiera yo no persuadir esto a los hōbres, aunq̄ me dizen q̄ passo, aunq̄ aqui lo supongo, como lo e referido: que otras hystorias an passado como estas, empero podranse negar. Mas la q̄ arriba truxe da entero credito, y es verdad sin alguna cōtradicion, pues lo dize la sagrada escriptura. Quien dira q̄ vn paredes picadas y desconchadas, y despues xaharradas, y enluzidas pueden reseruar los seminarios de la lepra enfermedad contagiosa: y tambien quien dira q̄ vn leproso sano y gallardo de la lepra q̄ tuuo, y porella viuio apartado del trato de los demas, de la qual ya estaua sano, y se q̄ria comunicar cō los demas sanos, y si estaua cō reliquias de la enfermedad

Hombre  
no puede  
lleuar semi-  
narios de  
contagion

no

no lo podia hazer y dado por sano. Māda ua Dios, como arriba diximos, q̄ antes q̄ se comunicasse cō los demas del real, se rapasse y lauasse, si no pudieran q̄dar en las paredes los seminarios de la lepra, aun despues de xaharradas y enluzidas, y en los pelos despues de sano el leproso, superflua fuera la diligēcia q̄ alli se māda. Y pues en los pelos se puedē llevar los seminarios de la peste, veā la guarda q̄ deuen hazer los gouernadores en tiempo de peste, que es enfermedad mucho mas pegajosa que la lepra, bubas y sarna, en especial si la peste es por influencia, y aun q̄ sea por rayz inferior, y esto vean para q̄ conforme a esto miren por las republicas q̄ Dios y su Magestad les an dado en cargo para cōseruarlas en paz y justicia y comū sanidad. Y para persuadirse los hōbres en quā menudas cosas se puede pegar el cōtagio en las pestes quādo no los persuadā las hystorias passadas en peste q̄ son muchas, q̄ no refiero aqui por no cāsar los lectores. vean lo que escriuen muchos autores de los venenos y cōtagio de

guardar-  
se en la pe-  
ste es de  
mucha im-  
portancia.

N 4

ellos

*Contagio por Vene- no sutil y cō todo no es tãto como en la peste.*

ellos, asì de cosas tomadas y medicame-  
 tos ponçoñosos, como de plantas y ani-  
 males, y lo que a comunicado el demo-  
 nio a los hechizeros y hōbres perdidos  
 que se quierē a prouechar del demonio  
 para sus pretensiones y pecados, y lo que  
 ay en otras naciones, pues ponen ponço-  
 ña en vn cuchillo con que cortan lo que  
 comē, y en vn estribo, y en los poluos de  
 vna carta, q̄ se suele echar para enxugar  
 la tinta, y en la ropa q̄ se a de vestir nue-  
 ua, sin q̄ nadie v̄se della antes: y en otras  
 cosas harto faciles, que por aca en Espa-  
 ña no ay tanta ciencia ni experiencia co-  
 mo entre otras naciones. Y cō todo esto  
 es mas vehemente, y puede serlo el con-  
 tagio de la peste, aunq̄ no sea de influēcia  
 sino de rayz inferior. Y asì en la vna co-  
 mo en la otra el cōtagio se pega por muy  
 menudas cosas, y como es del miēbro q̄  
 diximos ad distās, pegase por cosas tã su-  
 tiles, q̄ no lo puedē alcāçar los sentidos,  
 asì lo niegā algunos medicos, y sino son  
 los demas, este por sutil se les passa por al-  
 to, y por v̄tura es la razō, porq̄ los anti-

*El conta- gio por e ayre no tã manifiesto*

guos

guo tratarō de solo el cōtagio del ayre  
 en las pestes como cosa mas dificil de ex-  
 plicar, y los modernos lo callā como co-  
 sa escondida, y tratā de los demas de los  
 seminarios, como cosa q̄ se ve mas clara-  
 mente, que es el cōtagio ex fomite, y del  
 cōtaçto. Aunq̄ en peste los ay todos tres  
 como emos dicho, y asì el ad distans en  
 las pestes, solo se halla por euidēte expe-  
 riēcia, y los demas se inuestigā por razō  
 y experiencia.

**CAPITVLO. XXII. EN**  
**que se ponen otras pestes y**  
**que se puede v̄sar de ex**  
**comunion.**

**Y**A emos dicho, como en toda peste  
 a de auer todas tres diferēcias de  
 cōtagio, q̄ son per contacto ex fo-  
 mite, y ad distās, y emos dicho q̄ la ad di-  
 stās cōtiene en si las otras dos, y la ex fo-  
 mite a la per cōtaçtum, q̄ es la mas infi-  
 ma y v̄sada, y aunq̄ se declarā de la mane-  
 ra dicha q̄ la per cōtaçtum, es sin cosa in-  
 termedia, y se pega por tocamiēto y ad

*Contagio per conta- çtum, exfo mite ad dā stans.*

N 5 he-

hefio, y la ex fomite por otra cosa en medio q̄ tiene los seminarios de la contagiō y la ad distās se pega sin cōtacto, y adhesion, ni cosa q̄ tenga los seminarios, distinta de la causa eficiente del contagiō, sino la mesma causa, sin tocar al paciēte por otra le pega el cōtagio, y sin poner cosa por medio atoxiga a el paciente. Y esta tercera manera de contagiō dezimos que es anexa a la peste, de modo, que en siendo peste sea por influencia, o de otras maneras a de tener la tercera manera de cōtagio, y por la mesma razón las otras dos, pues en ella se cōprehen den, como emos dicho. Bien es verdad q̄ en estas tres diferencias ay mas y menos como en las proprias pestes, que vnas son mas crueles q̄ otras, y otras menos, y assi tābien son mas o menos pegaxosos en la propria diferencia q̄ se pega el cōtagio de mas cerca, o de mas lexos, o en el cōtacto cō mas o menos adhesiō, y en las cosas intermedias ni mas ni menos, y como dezimos q̄ la tercera diferēcia de contagiō ad distās es anexa a las pestes dezimos

*El proprio cōtagio en vna mesma especie es vnas vezes mas contagiōso que otra*

q̄

q̄ es anexo a la propria peste q̄ la contagia e vaya en el ayre de necesidad, y assi yendo en el ayre, parece q̄ no se comunicaportocamiēto, ni por cosa entremedia, y aunque es verda d̄ q̄ ninguna de las tres diferēcias del contagiō se puede comunicarsin ayre entremedias de la causa eficiente y el paciēte, con todo esso la q̄ se pega del proprio ayre corrompido por el solo sin tocamiēto de otra cosa, sino solo por el ayre, no le llamamos contagiō por contacto, ni ex fomite: sino contagiō ad distās, de modo q̄ el contagiō q̄ se haze por el solo ayre, y contagiō ad distās, es lo mesmo. Y esto es necesario brener toda peste, nazca de arriba, o nazca de abaxio, y sea de las quatro diferēcias de peste, q̄ arriba pusimos. Y estas a de procurar el medico contradezir, y corrōper con sus contrarios, si los supiere. Fuera de las dichas ay otras, q̄ no puede curar la medicina q̄ los medicos sabē, si Dios particularmēte no lo reuela. Que es la peste, o enfermedad, q̄ Dios embia a los pueblos o exercitos por los pecados que comē-

*peste fue ras de las d̄has*

ten

ten, tomãdo su diuina magestad para esto vnã vez algunas causas segũdas, otras vezes no, como su magestad es mas seruido. Otras enfermedades permite se hagã en los hombres, por lo q̄ su diuina Magestad es seruido, como permitio que el demonio hiziesse en el pacientissimo Iob tantas enfermedades, y como esto fue en vno, lo puede hazer en vna region, y en vna ciudad, como sucedio en los de Sodoma y las demas ciudades, y alla que haze el demonio se reduzira la q̄ hazẽ los hechizeros, y hechizeras por medio d̄l mesmo d̄monio, como alas dichas se reduzirã las q̄ hizierẽ los mesmos hechizeros por medio de venenos: atoxigãdo el ayre comũ de vna regiõ, o ciudad, por venenos naturalmẽte en si, o por medio de alguna otra cosa comũ, cuya corrupciõ por via natural de põçoñas, venga a dañar se el ayre, como venenãdo el agua, o el trigo, o el vino, o otra cosa, como ã la de Guid. se sospecho q̄ los Iudios auia atoxigado el mũdo, y en la de Seuilla se sono, no se cõ quãta verdad, q̄ los

Mo

moriscos auian mezclado con la harina cal. Y aqui de passo, antes que venga ala curaciõ de medicina, dire vna cosa que a mi se me hizo nueua, y es, q̄ yendo vna peste muy cruel, y no aprouechando medicamentos aplicados por medicos doctos, se le fulmino processo, criandole fiscal, que hiziesse todos los instrumentos juridicos para acusalle, y defendelle, como pleyto reñido entre partes, que ambas se pueden defender, y por no hablar la peste, le criaron quien hiziesse por escrito sus partes, y se siguió el pleyto hasta difinitua: y conuencida por sus terminos en el processo, se dio sentencia de excomunion, y la excomulgaron, y excomulgada cesso. Y pudo la excomuniõ, como arma de Dios, y de su sancta Yglesia, echar de su Christiano pueblo la peste cruel, que no pudo echar la medicina. Bien creo yo q̄ para seguir este pleyto la santa madre Yglesia haria plegarias, y processiones, y procuraria que todos se cõfessassen, y recibiesse el Señor, y se limpiasse la republica de publicos pe-

*Caso raro  
y de gran  
deuocion.*

cado

cadores: y assi faldra sin duda siempre con la victoria en el pleyto la republica que tuuiere peste, venga por la razõ que viniere. Ni esto es muy dificultoso de creer al Christiano, pues cada dia ve en el baptismo por fuerça de palabras de Dios, mādalle al demonio que salga del anima del baprizando, y vemos que la santa madre Yglesia, mouida por el Spiritu santo, tiene ordenadas oraciones y exorcismos para sacar demonios, y exsecrar y desterrar el pulgõ, y la langosta, q destruyen las mieses, y viñas, y los terremotos, y tempestades. Assi que a mi me parece muy bien este remedio, y lo oy a personas de mucha verdad, y de mucha autoridad, y quando no lo oyera, es cosa muy conforme a razon y Christiandad. Pues toda peste tiene caüsa oculta y dificultosa de conocer: y es muy catolico consejo, y vniuersal remedio, acudir a Dios: cui nihil occultum, quod non reuelatur. Y aunque es verdad que la excomunion es arma contra criatura racional

nal, y la peste no es capaz de razon: con todo esso permite Dios que haga su efecto contra ella, como si fuera capaz de razon. Tambien e oydo dezir, que en la yglesia mayor de Cordoua auia tanta copia de golondrinas, que casi impedian los diuinos officios, y que se fulmino processos contra ellas, y se siguió hasta difinitiuo, y que esto hecho no an entrado mas en la Yglesia, aunque ay muchas sobre los tejados, y fuera. No porq sea arma la excomunion contra la peste, sino por las oraciones que se hazen en aquel tiempo, que de otra manera, seria cosa supersticiosa, como algunos doctores dizen, haziendose contra criatura irracional. Y en las pestes que vienen por influencia y constellacion, ay mas rigor en todas las cosas, assi en el contagio, como en todo lo demas, y por la mesma razon tiene mas rigor, aunque alas que vienen por essotras ocasiones no les falta rigor ni malicia en el contagio, y en todas las demas cosas. y como sea

*Las causas  
segundas  
no hazen  
sin las pri-  
meras*

*Coniun-  
cion  
de luna  
muy pode-  
rosa*

*La disposi-  
cion de los  
pacientes  
es de mu-  
cha impor-  
tancia.*

sea verdad aueriguada, que las cosas de  
aca baxo, por todos, medicos, y philoso-  
phos, no pueden hazer sino ayudadas de  
los cuerpos celestes. La Luna en su con-  
juncion obra en las cosas de aca baxo cõ  
mas eficacia que en los demas tiempos  
de su peragracion, o lunacion. Y de aqui  
por ventura nace, que en la conjuncion  
se hieran mas en las pestes, y no porq̃ sea  
la peste por influencia, o no. Porque en  
la conjuncion la obra de la luna e in-  
fluēcia viene vigorada y fortalecida de  
la fuerça del sol, que tiene encima per-  
pendicularmente, y en el de mas tiempo  
obra por reflexion de los rayos que resul-  
tan della a las cosas de aca baxo al alum-  
brarle y herirle el sol, como si los rayos  
diessen en vn espejo a nuestra manera de  
entender. Aunque es verdad todo lo di-  
cho, no se puede negar que la disposiciõ  
de los pacientes, assi en peste, como fuera  
de peste, es de mucha importancia para  
enfermar, o no. Y por esta razon dixo  
muy biē Hippo. en la 3. sect. de los apho.  
19. morbi omnes quidem in omnibus tē-

po

poribus fiūt, quidam vero magis in qui-  
busdam ipsorum, & fiunt, & exacerbantur.  
Y assi en todo tiempo la luna obra  
y haze en las cosas de aca baxo, y siēpre  
trae fuerça del sol, mas en la conjuncion  
la trae mayor, por la razon de como la  
coge el sol que la toma entõces debaxo,  
como a la gallina el gallo, que es lo que  
diximos perpendicularmente: y en los  
demas tiempos la hiere al foslayo, y por  
reberberacion de los rayos obra en las  
cosas de aca baxo, en quanto a la aplica-  
cion de la fuerça suya, ayudada cõ la del  
sol. Y assi la enfermedad de peste, como  
las demas, pueden venir en qualquiera  
tiempo, y en qualquiera tiempo se pue-  
de tambien ensoberbecer. Empero con  
todo esto, el tiempo mas acomodado de  
suyo es el Otoño, conforme al apho. 9.  
de la 3. sect. Autumnus morbi acutissimi.  
atque exitiales, y por esta razon de la dis-  
posicion de cada vno los desreglados, y  
glotonos, y llenos de malos humores vi-  
ciosos, y hombres comedores y beuedo-  
res estan mas dispuestos a enfermar de

*Tiempo de  
suyo mas  
insalubre  
el otoño*

O

peste

*Gente mas  
ocasiona-  
da para en-  
fermar.*

peste que los dela disposicion contraria  
y los pobres mēdigantes, y los demas po-  
bres estan mas sujetos a peste, porque  
gozan mas de las inclemencias de las in-  
fluencias que los ricos: como es de fere-  
nos, y soles, y aguas, y frios, y vsan del ay-  
re mas que los ricos que tienen razon y  
moderacion en el vsō de todas las cosas.  
Y los muchachos y las mugeres con mas  
facilidad enfermā de peste y otras enfer-  
medades, por la facilidad con q̄ padecē  
de las cosas externas. Tambien con mas  
facilidad enferman los viciosos en mu-  
geres, por la debilitaciō que en ellos cau-  
sa aquel vicio, y los muy timidos de la pe-  
ste enfermā con mas facilidad. En suma  
los que en todo guardan moderacion y  
mediocridad en todo tiēpo, estan mas se-  
guros, como lo estan los tēplados, por q̄ a  
todos los extremos contradizen con su  
fuerte naturaleza y complexion tēpla-  
da. Y assi yerran grauemente los que  
en tiempo de peste se dan a banquetes y  
comery beuer esplendidamente, y lo a-  
ciertan los que guardā en todo la mode-

*Moderd-  
cion resiste  
a toda en-  
fermedad.*

*Gulosos en  
peligro*

racion

racion. Tratar aqui de constituciones  
de tiempos para enfermar y declararlas,  
es materia muy honda y larga, y de que  
pocos an tratado despues de Hyppō. que  
solo el trato desta materia en muchas  
partes, y pocos an añadido vn pūto mas:  
ni aū an declarado lo que el dixo, como  
se puede ver en lo que dexo escrito deste  
particular en las epidemias, y en los a-  
pho. en la tercera seccion, y en el libro  
de acre, locis, & aquis. Y cierto q̄ en esta  
materia, de ninguno otro nos podemos  
aprouechar, sino es de Hyppo. y si algun  
docto varon sintiere esto como yo, to-  
me la pluma y comience a declarar lo q̄  
ay en esta materia que yo predicopor  
dificultosa, y no hara poco prouecho a  
nuestra arte.

**CAPITVLO. XXIII. EN**  
que se declara que sea  
epidemia.

**E**L ayre es cosa cierta y averiguada entre todos: que es causa de los morbos epidemicos y comunes. Y porq̄ algunos ignorantes dudan acerca deste nombre epidemia, (que yo e topado alguno) y como es Griego, aunq̄ esta y a entre todos tan usado, que siendo nombre Griego, se dize en Latin morbus epidemicos, y en romance epidemia, y en Griego, y quiere dezir lo mesmo que comun, vulgar, y publico, q̄ quiere a nuestro proposito dezir, llegada al pueblo, o a la ciudad, y assi epidimion quiere dezir comun y publico, y viene de vn verbo, que es epidimeo, que quiere dezir accedo. Y assi la enfermedad comun se dize epidemia, porque da y accedit ad populum, & ad ciuitatem, que viene al pueblo y a la ciudad. Y esta es la deriuacion y significacion de epidemia y enfermedad epidemica, porque nos dexen ignorantes. El enfermedad comun, o epidemia, de necesidad a de tener su causa en el ayre, y toda peste es enfermedad comun, ay enfermedades comunes que no

*La causa del morbo comun a de está en el ayre,*

sean

seã peste. Y por esto sera biẽ saber, pues la peste siẽdo comun tiene en el ayre su causa, y la enfermedad comun tiene en el mesmo ayre su causa, y no es peste aũ que sea enfermedad comun: sera biẽ como digo saber como se distingã en el ayre, y en su disposicion, y qual sea la que causa morbo comũ, que sea peste, y que no sea peste, y a esta duda respondemos, que quando el ayre causare en nosotros enfermedad por primeras y segũdas qualidades vnay semejante en muchos es enfermedad comun y no peste. Y si fuera de primeras y segundas causare vna enfermedad comun con tercera qualidad y que obre a proprietate rotius substantiæ, la tal enfermedad sera peste. Esto bien se entiende que es assi, empero resta saber como sabremos y conoceremos q̄ el ayre tiene tercera qualidad q̄ obra a proprietate rotius substantiæ, y quando no la tiene. Sabremos lo mirado biẽ dos enfermos, como proceden en las enfermedades, si guardã los puntos y manera ordinaria del ornnimento y putrefa

*Distinció entre morbo comun y peste*

*Como se conocera tercera qualidad en el ayre*



ciō de los humores, como el moquillo, o romadizo del año de ochenta, q̄ aunque enfermauā muchos y moriā muchos, no moriā sino por la via ordinaria de acudir mucho humor del q̄ corria al pecho, y por su mucha dūbre ahogaua, y no por su mala qualidad por debilitacion q̄ en los sujetos auia hecho vnas calenturas colericas el estio antes q̄ t̄bien auia sido morbo comū como fue el cadarrillo o romadizo antes. Y assi las enfermedades comunes q̄ careciēdo de tercera qualidad q̄ obre apropietae toti<sup>9</sup> subitāte y nos dañare por primeras y segūdas q̄ lidades tienē remedio y los medicos lo puedē aplicar y hazer cōtra ellas d̄spues de venidas, yaū antes q̄ v̄gā. Empero la tercera qualidad, q̄ arriba diximos, q̄ en ninguna manera se podia inuestigar por razō, si no por experiēcia, aunq̄ vn medico sea muy docto y sea vn Galo Hippocō todo lo dicho se conocera por estavia. Lo primero sabiēdo q̄ es comū. q̄ se vera como q̄da dicho, y para ello sin cōtar los enfermos, si ay mas o menos q̄ la mitad

del

del pueblo: sino que ay muchos del pueblo enfermos, y tantos q̄ bastā a infamar todo el pueblo de enfermo, de vna enfermedad comun. Y enterado en esto mire de la manera que procedē los enfermos, assi en sanar, como en acabar, si va el cōforme a las señales y primeras y segundas qualidades de los humores, y las demas cosas del cuerpo obrādo naturalmente. y acabādo ni mas ni menos, y guardādo la condicion q̄ naturalmente guardā los humores podridos y qualidades en crecer y disminuir, y conforme a lo dicho salenciertos sus iuyzios y cōsideraciones. Y si esto sale incierto, y auiendo quiebra en las qualidades y remisiō en ellas, y euacuaciō del humor podrido y q̄ era causa de la enfermedad, y quādo el medico penso q̄ el enfermo por razō de lo dicho se libraua, se murio muy de otra manera q̄ el p̄sava, y q̄ ve q̄ le mando vn remedio muy a proposito, y cōforme a buena medicina, y q̄ recibio aliuio el paciēte cō el, y entiēde q̄ luego, o otro dia se leuantara, y a penas a buelto las

*Como se dē  
ra vna en-  
fermedad  
comun*

espaldas quando doblã por el. Si en todo lo dicho a procedido juridicamēte, y cōforme a buena medicina, y q̄ no halla a q̄ causa echar la muerte: y a este le sigue otro, y otros tenga por certissimo que en la dicha enfermedad ay qualidad tercera, y q̄ el mal que anda es peste. Aunq̄ sea muy en el principio de la peste, que el mal es agudissimo, y camina a priessa, y a breues lances se echa de ver, y juzguelo por peste. Y desta manera entendera tener el ayre la tercera qualidad venenosa q̄ haze el morbo pestilencial y peste a posteriori, aunq̄ no lo puede entender por su causa, la experiencia se lo da a entender. Y aduertiendo, como dixe en los enfermos que enferman muchos, y en barrios apartados vnos de otros de vna mesma enfermedad, sin auer trato ni conuersacion de casa del vn enfermo a casa del otro, y que no ay sospecha de q̄ a vñado de cosas apestadas, es gran señal que la contagion viene del ayre, y no de cosas que renian los seminarios. Y en la enfermedad de Seuilla, y que anda en

al

algunos lugares de Castilla, no ay para que cansarse en esto los medicos, en si es peste, o no, que cierto es que es peste, y no ay para que estar en duda, aunque la aya si viene de constellacion, o no. Ya el ayre tiene la dicha tercera qualidad, si no por la influencia, porque los seminarios de las cosas que por comercio se truxeron a Seuilla a toxigo el ayre, y el, y los dichos seminarios imprimen en los humores requemados y adustos y sangre gruessa, y esta concebido el contagio: si es mucha en cantidad, se queda en las venas mayores, y haze calentura continua, y de alli acomete a las partes principales, como son cerebro, coraçon, y higado y partes que sirven a la nutricion, y assi daña las tres principales facultades con que se gouierna el cuerpo del hombre, y todo el que son animal, vital, y natural. Y si de la massa sanguinaria se aparta alguna pequeña porcion de ella, y las partes viendo que aquella poca porcion tiene impressa en si la tercera qualidad venenosa procuran todas

Como suce-  
da a hazer  
se los muer-  
tes a di-  
cha peste.

O 5 avna

TRATADO

a vna echar del cuerpo aquello que les offende como veneno , y assi lo arrojan , y no siendo poderosas para echarto totalmente fuera del cuerpo, echanlo donde pueden , y por la mayor parte lo echan a vnos muladares que naturaleza proueyo dentro del cuerpo para estas necesidades que suceden en enfermedades , y tambien en salud , los quales muladares hizo en distintas partes, respeto de partes principales, porque respeto del cerebro parte principal y donde como en fuente reside la facultad animal, detras de las orejas hizo vnas landrezillas esponjosas que reciben en si las inmundicias que el cerebro no puede echar fuera del cuerpo, y assi en esta enfermedad que anda , si el cerebro es el que no puede echar fuera del cuerpo lo que le offende , haze tumorcillo la landrezilla empapada, y embuyendo en si aquella porcion de sangre en quien se auia impresso la tercera qualidad venenosa, y que obra a proprietate totius substantiæ, y tomand

en

DE PESTE.

CX

en si la porcion de la dicha sangre, se eleua en tumor conforme a la cantidad que embio el cerebro, y la que con el calor y podrecimiento de la dicha parte la dicha landrezilla tumida y podrida atrae , y a esta llaman seca, tumida por la dicha razon , y tambien llaman landre. De modo que en romance la dicha parte, que en Latin llaman glandula en Romance dizen landre , o landrezilla , y quando en peste se inflamma de la manera dicha se llama landre , como la propria parte donde se haze, de manera que la parte se llama landre, y la enfermedad que en ella se haze se dize tambien landre. Y a la inflammation que se haze en estas partes llamo Gale. bubo en el arte curat. ad Glauconem cap. 3. y si en la dicha inflammation de las glandulas o landrezillas se enciende el humor , de modo que abra la parte y la enciende le llaman los Griegos anthrax. q̄ quiere dezir carbon encendido, y por q̄ despues de quemado haze vna postilla, o scara

*Porque se dize landre*

*Explicacion de anthrax,*

negra

*Bubo pestilens*

negra le llaman los Latinos carbunculus, y en Romance carbonco. Y por tener la dicha porcion de sangre esta tercera qualidad venenosa, y que obra a proprietate totius substantiæ, se dize el tumor que haze landre en Romance, y en medicina bubo pestilens. Y es cierto que la causa material destos antraces de agora en Seuilla, y donde dan es la dicha porcion de sangre gruessa adusta y requemada, pues otra no puede ser causa material desta enfermedad, y aunque a posteriori, viendo el apostema, entendemos que su causa es la dicha sangre, y hecho detras de las orejas entendemos estar afligido el cerebro. Y de la mesma manera si se haze debaxo del brazo en las landrezillas que alli puso naturaleza entendemos que lo esta el coraçon, por ser aquellas muladares naturalmente del coraçon, como si nacen en las de las ingles, a deuinamos estar el trabajo en los miembros que sirven a la nutricion, higado, estomago, y baço. Aunque es verdad que en tiempo de peste

y

y otro qualquiera estas secas y carbuncos, y antraces, que es lo mesmo en Latin, o en romance, pueden nacer en otras partes, assi internas, como externas, lo mas ordinario es salir en las dichas. Y con esto tenemos entendida la causa material de la enfermedad que anda en Seuilla y otras partes en España. Y que el ayre es la causa eficiente, venga le por donde le viniere a el, y comience por donde començare, que aunque sean las ocasiones de venir a corromperse el ayre varias y distintas, y de distintas rayzes: lo que importa es que el tenga como tiene la tercera qualidad que obra a proprietate totius substantiæ. Y dize Gale. (a mi parecer) hablando deste ayre, vna cosa muy a proposito, y q̄a mi me quadrá, que es vn refran que en Asia se vsa en su tiempo, o en otro, que no estribo aqui, de quando alguno haze por otro, vsa de tres adverbios, vel amice, vel perfide, vel crudeliter. Yo aplico esto mesmo a lo que en nosotros haze el ayre, y assi digo que nos trata vel amice,

*Causa material y eficiente.**De que modo nos muestra el ayre.*

vel

vel perfide, vel crudeliter. Quando en  
 n o s o t r o s n o c a u s a e n f e r m e d a d e s , o y a q  
 l a s c a u s a s o n e n f e r m e d a d e s b e n i g n a s , d i  
 r e m o s q u e n o s t r a t a a m i c e , q u a n d o n o s  
 c a u s a e n f e r m e d a d e s m a l i g n a s , d i r e m o s  
 q u e n o s t r a t a p e r f i d e , q u a n d o c a u s a e n  
 f e r m e d a d e s q u e l l a m a m o s p e s t e ; d i r e  
 m o s q̄ n o s t r a t a c r u d e l i t e r . T r a e G a l i e s  
 t a s e n t e n c i a e n e l . 2 . d e n a t . h u m a . s e n t e  
 t i a . 4 . C o m u n i c a m o s e l c o n t a g i o e l a y  
 r e p o r m u c h o s m o d o s c a s i i n c o m p r e h e  
 s i b l e s ; y p o r m u c h a s p a r t e s , m a s l a m á s  
 o r d i n a r i a y m á s u s a d a , e s p o r l a v i a d e l a  
 r e s p i r a c i o n , c o n e l a y r e q u e r e s p i r a m o s  
 i n s p i r a n d o y e x p i r a n d o , y n o s o l o p o r e l  
 a y r e q u e m e t e m o s p o r l a b o c a , s i n o p o r  
 e l q u e e n t r a m o s p o r l a s b o c a s d e l a s a r t e  
 r i a s q u e s e t e r m i n a n a t o d a l a c u t e d e l  
 c u e r p o . Y p o r l a d i c h a v i a e s f a c i l l a c o  
 m u n i c a c i o n d e l c o n t a g i o . Y p o r l a m e s  
 m a v i a s e c o m u n i c a n c o n f a c i l i d a d l a s  
 e n f e r m e d a d e s d e l o s p u l m o n e s , c o r a ç o n  
 y p e c h o y c e l e b r o . L a s e g u n d a m a n e r a  
 p o r d o n d e s e p e g a n , e n t r e u i n i e n d o t á  
 b i e n e l a y r e , e s p o r e l a c u b i t o , y a s i s e

*Porq̄ vias  
 comunica  
 el ayre el  
 contagio.*

pe

pegan la lepra, bubas, y sarna, y otras  
 muchas enfermedades. Comunícase tã  
 bien comiendo en vn mesmo plato, y be  
 uiendo con vn mesmo jarro, y usando de  
 vnas mesmas ropas, y colandose las ca  
 misas en vna mesma canasta, y lauando  
 se juntamente. Y tambien se pega mirã  
 do, como se pegaua en la peste que cuen  
 ta Guido de su tiempo, que mirando di  
 ze que se pegaua, que los philosophos di  
 zen por los rayos visuales. Como la pega  
 el Basilisco, si es verdad que lo ay. Y  
 aqui entra lo que dizen del aojar, sea  
 verdad, o no, no podemos negar que  
 no ay contagio que se pegue vno por co  
 sas mas visibles que otro, y que casi no se  
 sabe por donde, como se ve en las pestes  
 q̄ es el contagio que mas sutilmente se  
 pega, aunque como diximos ay mas y me  
 nos en las pestes. Y es de entender, q̄ aun  
 que no se vea ni palpe la cosa por donde  
 se pega, se entiende que a de auer en  
 que se lleue y pegue el contagio, y por  
 esta razon dizen, que el muerto de peste  
 lue

*si ay con  
 tagio por  
 los rayos vi  
 suales*

Cuerpo re-  
ziē muer-  
to, no pe-  
ga conta-  
gio, si pri-  
mero no se  
enfria,

Ropa echa  
de si vapo-  
res

luego rezien muerto que se enfria y ye-  
la antes que se pudra, no puede pegar na-  
da, porque tan reziente y extingto el ca-  
lor y enfermedad, luego se enfria, y frio  
no echa de si vapores en q̄ se lleue el con-  
tagio para pegallo, hasta que despues del  
calor externo, se pudre y echa vapores,  
y la ropa si pega, porque echa de si vapo-  
res callentada, y euapora los seminarios  
que tenia referuados en si. Y esto de la  
ropa se prueua con euidencia del senti-  
do del olfato, quando se desdobra vna  
ropa que a estado doblada y en vna arca  
mucho tiēpo, y el cuerpo frio por auer  
se ydo el anima del y acabado se la enfer-  
medad, antes que se buelua a calentar  
no echavapores, y si lo echasse pegaria  
el contagio, como la ropa lo pega. Y assi  
es claro, que los que amortajan luego a  
los muertos de peste rezien muertos, y  
toman y mudan la ropa donde estauan  
echados antes que se enfrie el muerto y  
la ropa se ponē a manifesto peligro, por  
que no se an exhalado los vapores que  
en la rópa estauan detenidos en el ayre

que

que tenia el cuerpo viuo caliente entre  
la ropa. Y es aduertencia en las secas, y  
carbuncos que ay en esta enfermedad, q̄  
si se echan en los dichos muladares, sin  
dexar dentro en parte interior de las di-  
chas inflammacion material, ni phlogo-  
sis, que es ardor de la parte sin materia al-  
guna, que eleue la parte, es mas curable  
la landre, y de mucho menos peligro. Y  
si asse de cosa semejāte interior, es muy  
peligrosa, y que muy poquitos escapan.  
Y assi la mas peligrosa es la que nace de  
baxo del braço, por ser señal que el cora-  
çon que es fuente de la vida, tiene el tra-  
bajo, y en segundo lugar de peligro esta  
la que nace detras de las orejas, y en ter-  
cero lugar la de las ingles, auiendo pari-  
dad en las demas cosas. Y aunque en esta  
peste que en Seuilla anda este año de no-  
uenta y nueue, no ay tanta contagiō, co-  
mo en la que cuenta Guido del año de  
mil y treientos y quarenta y ocho  
no se puede negar que no  
sea peste, como ya dexa  
mos dicho.

La dremās  
curable, si  
no proce-  
de de infla-  
macion in-  
terna.

CAPITULO. XXIII. EN  
que se trata de prefer  
uacion.

**Y**A es tiempo que vengamos a la curacion, pues tanto emos dicho de su naturaleza y causas: y antes de la curacion diremos como nos preferuaremos de la peste quedandonos en la ciudad apestada, y region, no pudiendo por algunas razones yrnos de ella, o no queriendo por otras. Porque en toda peste, lo mejor es huyr muy en el principio y lexos del lugar apestado, y quando se buelua, por lo menos menos no boluer hasta que ay an passado tres meses que no se ay ahenido persona, y si mas passaren mucho mejor y mas seguro, y de cosas de sospecha aunque buelua no vsar. Y porque muchas personas principales no pueden algunas vezes huyr lexos, y presto, y boluer tarde, que son los tres adueruios que compreheden la me-

*Aque tiempo se a de boluer por lo menos al lugar apestado,*

jor

jor preferuacion de la peste: quedándose, salgase al cãpo dõde aya poca junta de gentes y poco trato, y sea el lugar alto, que en los altos siempre ay mareas y ayres, que no dexan quietar el ayre comun y aunque sea la peste y corrupcion del ayre por influencia, o por mistion de vapores corruptos, no dexandolo estar quieto, sino en perpetua agitacion y mouimiento, como el agua de la mar haze menos impresion en nosotros y en nuestros cuerpos, meneando el ayre que quieto, y la casa no tenga ventanas hazia el lugar apestado, ni hazia la parte que soplan los vientos que passan por el lugar o region apestada: antes si las tiene se las tapen y abran las al contrario, principalmẽte si ay jardin a aquella parte, sino pongan por alli ramos de naranjo, y con sus flores si fuere tiempo, y de cidroy de limones, y sino de sus frutas y ramos de arrayhanes, y de laurel, cipres, y de nebro, y rosas, y flores y yeruas de buen olor, y ramos de pino y sus piñas; y otros arboles verdes, y q̄ guardar

*preferuacion*

P 2

las

TRATADO

las hojas, y tienen algún olor y yeruas de buen olor, albahacas, majorana, clauelos, y moschetas, y alalies, y cosas de buen olor, y fin esto caçoletas de buen olor de estoraque, benjuy, y peuetes, y pastillas de ambar y almizque hechas, y con los demas olores que se fuelẽ hazer. Y de estas cosas se pueden hazer pomas para traer en las manos y al cuello, y de todas maneras, vnas mas costosas que otras. Exẽplo de las no muy costosas. Harán vna pomita hueca de madera que se pueda abrir por medio, y la vna parte agujereada con agujeros sutiles por dõ de salga el olor. Y alli se meta vn poquito de esponja, y mojesse en el agua figuiẽte de olor, y metase en la poma de madera, y mojesse en secandose: y a falta de esponja se mojen algodones de algalia, o de almizque, o de ambar, y esta no es de mucho precio. El agua se haga desta manera.

*Primera  
recepta.*

Tomaras de cortezas de cidras quatro drachmas, de clauos de comer, y canela fina de cada vno vn escrupulo: de

pol-

DE PESTE. CXXII

poluos de rosas, violetas y sandalos citrinos, y de diamargariton frio de cada cosa tres drachmas, y todo se deslia en vn cuartillo de agua rosada, y tres onças de vino fino, y de vinagre rosado onça y media, tres granos de almizque de ambar dos, y aduerto, que para la peste es el mejor olor ambar y almizque.

*segunda  
recepta.*

Tomaras de poluos de clauos muy molidos, y de canela fina y nuez moscada, y de macias, y de espique y calamo aromatico, y de rayzes de cypero de cada cosa tres drachmas, de sandalos citrinos y de ligno aloes de cada cosa tres drachmas, de gengibre vna drachma, de cortezas de cidras tres drachmas, de azahar y majorana de cada vno tres drachmas, de fina mirra seys drachmas, de carlina quatro drachmas, de laudano puro dos onças, de benjui y estoraque fino de cada cosa ocho drachmas, diamargariton frio, aromatico rosado de cada cosa tres drachmas, de ambar amarillo media onça con agua de torongil, y de azahar, y

P ; buen



TRATADO

buen vino se hagan pomas segun arte, y echen alli de fina camphora media onça, y de fina triaca de Toledo media onça, y de fina triaca de Toledo media onça, y seys hojas de oro fino, y de ambar ocho granos, y doze de almizque, y quanto mas ambar y almizque mejor, y los membrillos por el aposento son buenos y las frutas azedas, como emos dicho, de cidras, naranjas, y limones, y guindas en conferua, y frescas son buenas, y todo esto es bueno, tambien en conferua. Y quemar nebro, y ambar amarillo es bueno. Y traer por casa algunos machos, que se dizen tambien chibatos, es bueno, porque aprovecha su orina en la peste por antipathia. Y la regla para todas las demas cosas que preseruan de la peste es en todo tener mediocridad en el exercicio, sueño, comida, y beuida, y en cosas de Venus, y en pasiones de animo. Y el exercicio se haga vazio el cuerpo, y sin que caliente el sol, por que el tal exercicio ayuda a expugnar todos

*Las cidras es prestantissimo remedio para en toda peste*

*En todas las cosas medicri- dad es re- mediomuy a proposito*

DE PESTE. CXXIII

todos los excrementos que resultan de las tres decoctiones que se celebran en el cuerpo: los de la que se haze en el estomago, higado, y habito de todo el cuerpo, y cada vno conforme a su habito y naturaleza a pie o a caballo, o en litera, o coche, y si fuere lugar maritimo en vn barco, o galera, y si se marea y vomita con facilidad, no es dañoso, y vomitar los que lo tienen de costumbre, y si lo hazen sin mucho alboroto, es muy provechoso, y en todo guarden la mediocridad, y la procuren por todas partes por mas y por menos, y hagan lo que Hippochrat. o el autor del libro segundo de natura humana manda en la quarta sentencia hablando de la peste. Hoc tempore hominibus hæc præscribes, victum, vt, qui innoxius sit, ne im- mutent: cæterum corpus curent, vt mi- nime tumeat; & sit debilissimum: de cibis auferant & potione, quibus consueuerunt vt paulatim. Nam

*Tres deco- siones*

*Hippo:*

*Mediocri- dad en to- do alaba- da de H. p.*

si subito victum conuertas, ne quid in corpore grauius ab immutatione innouetur periculum est. De manera que el dicho autor en todo quiere y aconseja que se guarde la mediocridad, y si no la tienen la vayan mejorando, y poco a poco reduziendo a mediocridad, y no subito, porque las subitas mutaciones en estas cosas dichas hazen daño, y ponen la salud y vida a peligro, y no quieren los hombres en tiempo de peste estar muy loçanos, ni debiles, sino de buena manera, y segun esto no ay para que quietarse en extremos sino poco a poco procurar la mediocridad por la mejor y mas segura via que pudieren. Y por esta razon tengo por indiscretos los que por precaucion usan de sangria, o purga sin consideracion y necesidad. El que lo coge pleno el tiempo de pestilencia y lleno de fangre, procure apocalla con consejo de medico con euacuacion que sea bastante para la cantidad, y con la qual la mediocridad se consigo poco a poco, y no subito. Y lo mes-

*indiscreta  
precaucion*

mo

mo haga el que esta cacoquimo y lleno de mal humor, de la propria manera procure euacuallo con medicamento que no alborote y conocido, y asi se fortifica el calor natural de cada vno, y fuerte el calor natural, es el mayor contrario que se le puede oponer a la peste, y estando el calor natural debil esta muy a peligro el hombre de caer en peste, y de peligrar. Y la fuerza del calor natural tengo en tiempo de peste por vno de los potissimos remedios que se pueden hazer y aplicar. Fuera del lugar apestado que vno se sangre y purgue, que suele y lo tiene de uso por precaucion de no caer y de euitar alguna enfermedad, bien lo puede hazer como solia, y se haze, empero estando en lugar apestado, deuese hazer con mucha consideracion y recato y consejo de medico, y aunque sepa lo que haze. Porque usar en tiempo de peste de sangria y purga aun en los que actualmente estan enfermos requiere mucha consideracion y consejo, quanto mas en los sanos, que aunque no

*Calor natural fuerte contrario a la peste*

P 5

vuiera

viera otro inconueniente, sino el q̄ de ordinario ponē las sangrias y purgas, es de mucha cōsideracion en t̄po de peste, q̄ la sangria siēpre debilita, y la purga siēpre alborota los humores de n̄ro cuerpo, y en t̄po de peste debilitar los soldados q̄ an de pelear, o hazer q̄ entre si tengā alboroto estādo el enemigo a vista, no es buē consejo, y assi reprueuo el tomar de ordinario las pildoras q̄ trae Paulo Ginetā d̄ R ufo autor antiquissimo en el li. 2. cap. 36. Lo vno q̄ el autor no las da, si no a los q̄ actu tienē peste. Y aunq̄ la enfermedad se evita cō los mesmos remedios q̄ se cura despues de venida. Cō todo esto en t̄po tā peligroso, es biē no remouer la picina, sino quietar los humores, y no alborotarlos. Traer debaxo del braço izquierdo vn buē terrō de solimā de espejuelo lucido y trasparēte en vna fūdilla, d̄ modo q̄ no piq̄ en la cute. Ni lo tēgo por singular remedio q̄ obre en estremo: porq̄ no lo he visto obrar, ni tēgo razones perētorias para cōtradezillo, y en resoluciō digo, q̄ en t̄po de peste nin-

guno meta en su cuerpo cosa q̄ notablemente le alborote los humores, q̄ es cosa dañofissima a la salud, y mas si es cosa caliente, y q̄ alborota al q̄ la toma, aunq̄ ella de suyo no sea mala. Si yo tomasse vn poco de triaca de Toledo, o de Burgos, en vn mesno seme concertaria el estomago. Y el que la toma sin alboroto aun podia hazello sin daño, y no siendo hombre que tiene humores calientes en su cuerpo que suelē mouellos y callētallos las cosas q̄ tomā, y p̄fando tomar preseruatiuos, tomā cosas q̄ los disponē a caer mas presto en la peste q̄ pretēden euitar. Y si ay vso de tomar alguna cōserua no lo ternia por malo, y por mejor q̄ ninguna para este efeto tēgo a la q̄ se hiziesse de la sustācia y çumo de toda la cidra cascara y carne, y çumo con açucar a modo de geleade mēbrillo aromatizada con ambar y almizque. Y despues de esta es buena la conserua de las rayzes de la escorcionera hecha en carne, o en almiuar, o cōfitada cō agua d̄ la mesma, y guindas en conserua, y otras cōseruas a este

proposito. Los frios de estomago cō vn trago de fino vino blanco, y los de caliēte cō el agua, o de azederas, y otras a este proposito, y esto muchos autores lo alaban.

**CAPITULO. XXV. EN**  
que se trata que deuen hazer los gouernadores.

**E**N ESTE capitulo me parecio poner lo que deuián hazer los señores gouernadores que tienen a su cargo el gouerno de los pueblos apestados, aunque no era esto cosa que precissamente tocava a mi profesion, con todo esto haziendolo parte de precaucion o cura dela peste puedo dar mi parecer cō condiciō q̄ los señores gouernadores quiten y pongā a su aluedrio lo q̄ mas conuenga, y digo que a mi nome

*Lo que deuen hazer los gouernadores de las republicas.*

toca

toca, que soy medico el gouernar, sino el curar y ordenar como se quite, o euite la peste, y el gouerno es para quiē tiene el cargo, y lo sabe y acostumbra a hazer, y por effo digo, q̄ a mi derecha mente no me toca el gouerno, si no la cura en estos males tan rigurosos, y por no faltara a mi republica puse aqui este capitulo, y dire lo que yo hiziera, si siendo medico fuera a mi cargo el gouerno del lugar apestado, o que estaua muy cercano a caer en peste, o que auia començado, aunque no con mucho rigor. Y muchas delas cosas que aqui se diran dellas, se deuen hazer en los lugares que no tienē peste, sino que procuran guardarse no se les pegue.

Lo primero que se deue hazer es procurar el auxilio de Dios con autoridad del ordinario, que se publique algunas indulgencias y perdones, y se hagan processiones, y que todos se confiesen, y tomar algũ santo por deuoto, como patrono, y hazelle fiesta de missa y sermōn, y hazelle ymagen y seruicios para obli-

galle

galle a que interceda por la republica, y en esto que aya su orden y perseuerãcia a continuada, sin que falte por lo menos hasta que se acabe la peste en los demas lugares, y en el suyo, hasta q̄ se acabe de todo punto, y no se perderia nada tener y procurar tener credito en algunos lugares, aunq̄ no fuesen muy vezinos, que tienen copia y abundancia de las cosas, q̄ no la tiene su lugar, para q̄ si le diere peste por su dinero se le prouean y lleuē hasta cierta parte, y alli tēga quiē las reciba y haga el despacho, y si para esto pareciere cosa acertada embiar persona, se haga para que este a la mira a lo que sucediere, aunque se aventure algun dinero, que en tiempo de peste no ay para que endurar el dinero, aunque al ojo se aventure mucho a trueco de ser socorridos en tiempo de hambre, peste, y necesidad. Hazer visita general en toda su republica, y visitar los forasteros, y despachallos, si le pareciere, y todas las posadas y tauernas, y ver si ay enfermos y mugeres llagadas y de mal biuir.

y lim-

y limpiar toda la republica de peccados publicos, y visitar los pobres y llagados, y mal sanos, y curarlos, y alimentarlos de modo que no anden de puerta en puerta, porque por su mal trato son los mas aparejados a caer en el mal de peste que otro genero de gente. Procurar y preuenirse de todos los regalos q̄ fueren menester en el tiempo de la necesidad, como es q̄ no falte pan, y carnero, açucar y conseruas de cidra, de limon, de guindas, calabaza, membrillos, y otras mas regaladas, cōforme a la necesidad y falta q̄ poco mas o menos y maginare, y retenello en su pueblo, hasta en la cantidad, y harto mas de que le pareciere ser menester. Visitar las casas publicas, y echar los vicios, y las carceles limpiar las de gente inutil y enferma, y de inmudicias, las carnicerías y pescaderías, las calles, y lugares donde llegan bafura y inmudicias. Los mataderos limpiar los, y no permitir se pesen ni maten reses enfermas, ni flacas, ni de mala muerte, ni reses que sean dañosas

pa

para el mal que anda en los lugares vezi-  
nos, como son puerco, en especial sino  
son gordos de espiga, o de villota, procu-  
rar que el pescado que se vēdiere sea sin  
genero de corrupciō, ni el vino, ni el tri-  
go, ni pan, ni frutas, ni ortaliza, ni otro  
genero de cosa. Procurar que los medi-  
cos auisen a los boticarios se preuengā  
de las cosas que entendieren ser buenas  
para el tiempo de la necesidad. En suma  
euitar toda corrupcion, ası en manteni-  
mientos, como en las conciencias de sus  
feligreses, y procurar que en todo se ha-  
ga razon, y aya limpieza y preuencion.  
Y en la guarda de su lugar aya mucho  
recato, sino a entrado el mal de peste en  
las fuentes aya limpieza y abundancia  
de agua, y en carcel, y carneria, y don-  
de ay bulla de gente amenudo se limpie  
y aun riegue con vinagre y agua o cozi-  
mientos de buen olor, como de arrayhā  
y de las cosas olorosas que arriba dixē,  
y aun con çahumerios de los dichos. Cer-  
car bien su ciudad y ponelle guardas, y  
dexalle puertas suficiētes para el comer

cio

cio, y las guardas que sean fieles, y q̄ en-  
tendan la importancia de lo que se les  
encarga, que es la salud y bien publico,  
y si vuiere algun descuydo castigallo cō  
rigor, porque ay an miedo, y castigallos  
en dinero, y en quemar cosas, porq̄ lue-  
go al principio se cobre miedo, y aya de  
ay adelante buena guarda. Procurar en-  
tender que gentes son las que meten de  
fuera parte las cosas en su ciudad, y co-  
mo dizen, en esto dar orden como se re-  
medie, y no metan en el lugar la peste.  
En todos los lugares la pueden meter los  
harreros, los mercaderes, los que tienen  
casa fuera y dentro del lugar, como los  
labradores, y los frayles y religiosos (y  
cōtra estos comer mochila como dizē.)  
Poner en el cāpo guardas fieles que cor-  
ran la tierra, y vean y entiendan lo que  
passa en el campo y ermitas q̄ estan fuera  
de la ciudad, y con rigor castigar los que  
erraren, que si la guarda no es rigurosa,  
causa vn mal que no tiene remedio, ni  
satisfacion, ni recompensa alguna, des-  
pues de pegado. Y si vuiere algū descuy-

Q do

do sacallo de rayz, y quemar la ropa, de modo que no quede rastro de lo que se pego, y hazer que se visiten las huertas y casas del campo, porque para meter cosas hazen veynte embelecicos, y se van a las huertas, y descargan lo que traen, y cargan de fruta si es tiempo della, y a los molinos, y cargan de harina, y van metiendo sus mercaderias como que salieron de la ciudad, y bueluen a entrar y visitar las casas y puertas de las casas que tienen puerta al campo, y a la ciudad, y que ande gente de dia y de noche guardando el lugar a la redonda, mirando lo que entra y sale, y no lexos de el lugar apestado. si es cerca tener gente y guardas secretamente que vean los que salen, y al lugar que guardan, como si se guardasse. Antequera de Ronda y Malaga, tener gente cerca de Ronda en la venta de Bilhan, o mas cerca, y en el camino de Malaga en otro cabo que viesse los que van de Antequera a Malaga, y a Ronda, y bueluen con recaudo de mercaderias, y quielos conociesse, y fuesse cosa secreta, por

que

que en oliendo las guardas no mudassen camino, y assi metiesse la peste en el lugar que pretenden guardar: y castigar con grauedad los delitos que succedieren en la orden que sea dado en la guarda de su republica, y aunque con mucho secreto se mançasse que se diesse traça que algun delinquente que merece castigo exemplar de açotes, o otro riguroso se executasse en publico, que lo castigauan, porque auia quebrantado el orden de la guarda de la ciudad.

No era mala traça, si se puede hazer sin encargar la conciencia, para que todos cojan temor de quebrantar la guarda puesta por los gouernadores. Y aun no ternia por mala gouernacion, si sabida la necesidad de cosas que tiene el pueblo apestado se diesse orden que fuesse proveydo, no dañando a su republica, poniendo recado de gente en el termino bien apartado del lugar como tres y quatro leguas, y que alli se les diesse las cosas a su precio honesto, y con ganancia, y no exce-

Q<sub>2</sub>

siua

gua, sinó conformē a razón, y de la manera que nosotros, conformē a razón querriamos ser socorridos. si en aq̃lla necesidad nos viessemos. Y para esto auria aun mercaderes, que sin mucho cuydado de la republica, por la ganancia, tratando los precios con los gouernadores de ambos pueblos se obligassen a darles las dichas cosas, sin comunicarse con los de su pueblo, ni los apestados del otro, pues secretamente contra toda razon y Caridad, contra las leyes y ordenanças de los gouernadores lo hazen, sin mirar a condiciones prouechosas de la salud publica de su republica, atendiendo a sola su ganancia, oluidandose de su cōciencia, salud, y del biē publico. Mejor seria que se hiziesse por ordē de los gouernadores y condiciones que no dañassen ala publica salud y prouision de su republica, poniendo para esto gente que lo lleuasse hasta cierta parte, y allí lo tomassen sin venir donde esta la gente que lo tiene y comunica con los del pueblo sano, y esto se hara en cada pueblo conformē a la dif-

posicion del proprio pueblo, y a la buena ordē que dieren los gouernadores de cada lugar. Que se les notifique a los medicos del pueblo sano, secretamēte que no se alborote el pueblo, que declaren si ay mal de sospecha, y las que ay en el pueblo que enfermedades ay, y les pongan nombre, y se sepa que enfermedades ay y digan cada vno los enfermos que tienen, y de que enfermedades, porq̃ lo entiendan los gouernadores, y sepan, y por sus personas, o personas de confiança, visiten a tercero dia mas o menos, como les pareciere cōuenir los ospitales de su lugar, y ver q̃ enfermos ay, y de q̃ enfermedades, porq̃ si van cayēdo muchos de vna propria enfermedad es cosa sospechosa, porque la peste no puede ser muchas enfermedades diferentes, sino vna semejante, como emos dicho, y ver si se va llegando a la que anda en el lugar apestado. Y no ternia por malo saber lo que passa en el lugar apestado de como enferman y sanan los enfermos y como se mueren, y con que se hallan mejor pa-



ra con experiencia y peligro ageno co-  
ger algunas obseruaciones prouechosas  
para en tiempo de su trabajo si le viniere,  
y esto que se procurasse saber por orden  
de la republica apestada y cō autoridad  
fidelissima, declarando el intento para  
que, porque no entendiessen que se haze  
para abrir el trato con ellos, sino para a  
prouecharse como digo de su experien-  
cia en aquel trabajo que Dios permitio  
dalles. Y aun deuián de guardar estas ob-  
seruaciones y experiencias en los luga-  
res apestados despues de sanos cō todas  
las altas y baxas q̄ el mal a tenido p̄tual-  
mente desde que començo con noticia  
de lo q̄ mas a prouecho, y en que tiempo  
con verdad, assi en las señales de la enfer-  
medad, como en los remedios con auto-  
ridad y verdadera noticia de los medi-  
cos y cirujanos q̄ an curado y ponellas  
en sus archibos con nombre de los medi-  
cos y gouernadores para q̄ vean los q̄ vi-  
nieren y se aprouechen de la experiēcia  
de los passados. Y aun con verdadera re-  
lacion de las cosas q̄ les hizieron falta, y

las

las q̄ les fueron prouechosas, y como se  
les pego, y los descuydos que vuo, y co-  
mo se remediaron, para que los venide-  
ros auisen, y no me parece esta diligēcia  
impertinente. Y sea aduertēcia para los  
que se quieren preservar de la peste del  
lugar apestado (principalmente si la pe-  
ste viene de constelacion y configura-  
cion de astros, y no por contagion de co-  
mercio, como la q̄ este año anda en Espa-  
ña,) q̄ huyan de vsar de los mantenimiē-  
tos criados en la tierra del lugar apesta-  
do, y comprehendidos debaxo de la con-  
stelacion del cielo, que es causa eficien-  
te de la peste que todos, aunque parezcan  
estar sanos, tienen comunicaciō de la in-  
fluencia y mala qualidad, comunicada  
por el ayre de los astros, y dicha configu-  
racion, aunque sea trigo, y animales que  
se comen criados en el dicho pueblo, y  
del proprio año. Que si son de otro año,  
y no estan corrompidos, no son ma-  
los, y bien se pueden comer  
sin daño del que los  
comiere.

Q 4

CA

CAPITULO. XXVI. EN  
el qual se da cierto auiso  
a los Gouverna  
dores.

**A** Qui me parecio poner vna cosa, que es de mucha importancia para los señores gouernadores que procuran que en su pueblo no entren estas secas y carbunculos con calentura, que es la peste que anda, y todos la llaman de contagio, que quiere dezir de pegamiento. De manera, que casi todo el mundo esta defengañado, que la peste que anda y a andado desde el año de noventa y nueue, entra en los pueblos por pegarse de cosas, como es ropa, y otras alhajas, y de enfermos, y tambien de comunicacion con algunos sanos del pueblo apestado, como lo tienen experimentado los pueblos que an tenido esta mala ventura, y sin la primera entrada an

buel

buelto a recaer por vfar de cosas y casas atoxigadas dõde auia auido antes aque ste mal. Y si lo quieren saber junten las informaciones de los pueblos que an pasado esta mala enfermedad, y hallaran que todos tienen aueriguado de donde se les pego. Y assi es cierto que esta enfermedad, digan le peste, o pestilencial entra por contagio y pegamiento de vfo y trato de cosas que tienen los seminarios deste mal. Y assi lo dizen todos los varones doctos que an escrito sobre este mal, y por esso le an puesto este nombre peste de contagio, que quiere dezir lo que emos declarado de pegarse de cosas, porque no viene en el ayre de constelacion, sino de pegarsele al ayre del pueblo por metella algunos, metiendo y vlando de ropa y contratacion que tienen los seminarios del dicho contagio, y desto se viene a estender el contagio por el ayre del pueblo, y assi se inficiona y se haze peste de todo el pueblo, comenzando por dos, y por quatro, y por mas enfermos, hasta que poco a poco se

entien

TRATADO

estende por todo el ayre de todo el lugar; y desta manera se pega esta peste de contagio que affige a buena parte de España. Supuesto esto ser así como es, y lo a declarado la experiencia en todos los lugares que a entrado este mal, me parece, que si los señores gouernadores hizien el deuer, y todos sus ministros, no les entraria este mal en su pueblo y republica, y es esta la razon que este mal, como emos visto por experiencia no entra en los pueblos por el ayre, sino como emos dicho por contagio, y pegarse por vso de ropa y contratación de los pueblos apestados: pues si ha de entrar en los pueblos por contagio, y no de otra manera, guardando bien, y que no entre cosa de sospecha, ni aytrato publico, ni secreto. Claro esta que no entrara el mal pues a de entrar por contagio, y impidiendolo no entrara: pues no viene por el ayre, sino por el vso de cosas, y comunicacion. Luego bien dezimos, que sino ay falta en los gouernadores, y  
 sus

DE PESTE. CXXVI

sus ministros, y en los del pueblo sano que todos sean a vna, y ayuden a los gouernadores, y ministros, de modo que por ninguna via les entre el contagio, que no se les pegara el mal, y como hazer tanta gente el deuer con puntualidad sea cosa dificultosissima, parece que por alguna via no sera posible dexar de entrar el contagio. Digamos pues aqui lo que se deue hazer, si a caso teniendo el cuydado y sollicitud posible de la guarda se metio algun contagio, y ay seys, o siete o mas heridos deste mal, y otros tantos que los visitaron a estos, y no estan malos, y aunque sean mas los heridos, con tal que el daño no este ya esparcido en el ayre del lugar, de modo, que el ayre tenga ya el contagio en si, y lo pegue a los que no tratan con estos que lo traxeron del otro pueblo apestado, sino que ya esta el ayre contaminado por la dicha via, y ya tiene en si el contagio, y lo pega a quien lo inspira.

En

En tal caso ya no ay que hazer caso del contagio que los otros truxeren del pueblo apestado, sino del que ya esta esparzido por todo el ayre, y quando sea esto sea de hazerlo que dezimos en el capitulo que se sigue, haziendo ospital. Empero no estando el contagio estendido por todo el ayre de todo el lugar, sino en aquellos enfermos que lo truxeron y metieron, y en la sospecha de los que los visitaron con ignorancia, o con Caridad, digo que en este caso sea de hazerlo siguiente, los heridos actualmente se lleuen con grandissimo rigor fuera de la ciudad, aunque sea media legua, y alli con mucho recato y cuydado y regalo sean curados y muertos, o sanos se les queme toda la ropa sin dexar cosa de rastro, sino que se queme todo en este principio, porque no quede ocasion de contagio, y aun si viere comodidad en el campo dicho, que estos se curen separados es mejor, y que los sanos quitados los pelos de su cuerpo, los vistan de nuevo, y por espacio de tiempo fuera de la ciudad

dad

dad en otra parte, y no donde se viere curado este veinte dias mas, o menos, como les pareciere a doctos medicos, y en suma si faciles donde diere quede sin gente, y los que los visitaren se pongan fuera de la ciudad por algunos dias, y lauen las ropas, y las dexen orear algunos dias al sereno, y al sol, y despues entren con otras ropas, o puestas aquellas sino tienen otras, y importa esto mucho por ser al principio, y no ser muchos los enfermos y no estar el ayre del pueblo contaminado, que es lo que deuen euitar los señores gouernadores con todo el possible, aunque se gaste mucho por euitar que el daño particular no se haga comun de toda la republica. Porq̄ haziendo esto fuera del lugar, no corre peligro al ayre del lugar, que es el que con todas fuerças se ha de impedir no se contamine, y teniendo estos dentro del lugar, aunq̄ sea vn orilla, es grã daño, y la razon es: porque en los lugares con las casas y paredes, y muros si los ay, está como atajado, y cercado el ayre, y haze en el contagio de la

ca

casa donde se curan los que tienen ya el  
 dicho contagio, y allí detenido y conju-  
 to cō el del ospital, ó casa, árexe mas ries-  
 go, que si se curan estos en tñdo rto, y le-  
 xos del pueblo, donde el ayre no está cer-  
 cado ni atajado, y en el campo, yermo,  
 aunque ayá en la casa donde se curaren  
 algun contagio se disipa, y esparce por  
 el ayre, y como no está atajado tiene me-  
 nos fuerça, y no pega el contagio. Otra  
 cosa es en el lugar donde el ayre está co-  
 mo cercado, y esto tengo por de mucha  
 importancia y sustancia, y esta diligen-  
 cia es necessarissima antes que el ayre  
 se contamine. Empero contaminado  
 hagase lo que en el capitulo que se sigue  
 dezimos. Advertiendo, que en el princi-  
 pio desta enfermedad y peste que se di-  
 ze de contagio antes que el ayre este  
 contaminado, y tenga fuerça de pegar  
 peste. El que tuviere seca ha de ser de  
 necesidad pegada si es de la enfermedad  
 que anda, y si no fuere pegada, no sera  
 peste, sino de alguna causa externa, y  
 procatartica. Y sera facil, y no terna cō-

tagion, y otras secas nacen y no de cau-  
 sa procatartica, ni de contagion, sino de  
 humores del cuerpo, que ni son de conta-  
 gio ni faciles, cuyas calenturas, ni son  
 peste ni diarias, sino males conforme al  
 apho. 55 de la. 4. section. Y se mueren de  
 ellas, y no de peste.

Y aunque es verdad que desta peste  
 que anda agora ay autores que digan  
 que parte viene de constelacion, y es  
 con causa la influencia de los astros, y  
 efeto de los eclipfes, aunque ello pue-  
 da ser, no me quadra: porque en esto  
 de peste no buscamos las con causas,  
 que no áudo yo que no sean muchas,  
 sino hablando de las causas. Digo, que  
 no parece ser causa la constelacion ni  
 los efetos de los eclipfes, como dicen  
 los Astrólogos, y a esto me persuado:  
 porque en esta peste que el doctissi-  
 mo Mercado con los demas, dicen  
 llamarse de contagio: porque comien-  
 ça por los seminarios referuados de las  
 cosas que los tienen, y engendrando se-  
 mejante enfermedad de peste en los que

de aquellas cosas vñan vienē a cōtinuar el ayre comun; y de esta manera contaminado el ayre causa en nosotros la mesma peste que tenian los que auian vsado enfermos de aquellas cosas; y no la pegaua el ayre, antes que los dichos enfermos y cosas lo contaminarā, y si fuera causa la constelacion y efeto de los eclypses, antes que de las cosas y enfermos se contaminare el ayre hiziera la dicha peste, y haziendola ya no fuera de contagio, como tan graues autores dicen, y mas, que assi lo a mostrado la experiēcia en todos los lugares de España, que a entrado por contagio, y no de otra manera, y assi dicen bien q̄ se dize peste de contagio: por que siempre comiēça en los pueblos por vso y contratacion de cosas apestadas, y de comunicacion con gentes que an tratado con apestados, y assi nunca al principio antes que se contamine el ayre comun de las cosas dichas enferma en esta peste alguno del ayre, aunque ayā pasado tãtos eclypses, sino es vsando de las dichas cosas que tienē en si reseruado el

con

contagio, y por esso llaman con razona esta peste de contagio, y q̄ aquello ayude no lo niego, empero digo, que aquello no es la causa, pues que sin ayuda de esto tro no causa, y esto otro causa, aunq̄ no vuisse lo otro. Y por esso digo que en ningun pueblo a començado esta peste que no sea por el dicho contagio. Y assi lo afirmo, y pongo esto por principio, y no el efeto de los eclypses y constellaciones de astros, que nada hazen sin vso de cosas que reseruan los seminarios. Y assi digo, que el pueblo que no se guardare de no recibir cosa que trayga los seminarios, no padecera peste, aunque ayā pasado eclypses, y lo que los astrologos dicen. Y si vuiera algo de parte del cielo no entrara tã de espacio como entra en algunos lugares, y en algunos no entra, aunque aya auido ocasiones, por no auer en el ayre alguna disposicion, y si fuera verdad lo que dicen los astrologos el ayre, no careciera de disposicion, y assi aconsejo, q̄ todo pueblo se guarde de admitir cosas que traygan contagio.

R CAP

CAPITULO. XXVII. EN  
el qual se explica que se  
haga en el pueblo que  
ay peste.

*Que se a  
de hazer  
en el lugar  
apestado*

**E**N el capitulo passado pusimos lo q̄ se deuia hazer en el pueblo que se guardaua de pueblo apestado, y en este diremos lo que se a de hazer en el pueblo y ciudad que ay ya peste. Lo primero con mucho cuydado encargar, y rogar a los buenos Christianos rueguē cada dia a nuestro señor por la republica afligida y atribulada con el mal de peste, y que Dios alce su yra, y los ampare con su mano benditissima y misericordiosa, y hagan processiones dentro de sus Yglesias sin gente, y estos son los religiosos y religiosas, y los clerigos, y otras buenas gentes de los lugares, que son beatas y hombres de buena vida, como hermitaños, y finalmente a todos los buenos Christianos, que aũque ellos

de

de oficio tienen cuydado: encargarles que lo hagan. Y ellos encarguen al pueblo que dexen los vicios y pecados, y frequenten los sacramentos, y se exerciten las obras de misericordia y Caridad. Y despues desta primera consideracion, la segunda sea donde, y que orden a de auer en el hazer de los Ospitales, para q̄ no dañen al pueblo, y sean a proposito, que ellos no aumenten el contagio del lugar. Para elegir el lugar donde se a de hazer el Ospital, es cosa muy aueriguada, que es mejor que sea fuera del lugar, que no dentro. Y si no ay comodidad fuera, hagase a la orilla del lugar, y porque esto no se puede dezir señaladamente en cada lugar, porne cosas generales, que cada vno podra acomodar a su lugar. Y es de aduertir el nacimiento de los quatro vientos principales respecto del cielo y puntos del Orizonte, poniendo la cara adonde nace el sol, y mirando donde nace, de modo que la frente este al Oriente, estando derecho el hombre, y el colodrillo este derecho

*Nacimien  
to de vien  
tos.*

R 2 al

al poniente, hallados estos dos p̄tos en los lugares, considere el punto que corresponde al hombro yzquierdo, y a este llaman norte, o septentrion, y el que corresponde al ombro derecho se llama sur, o mediodia; y así puesto el hombre en la dicha postura, a la frente tiene el oriente y aquella parte se dize oriental o leuante, y la que corresponde al color drillo se dize poniente, y parte oriental, y la del ombro izquierdo se dize norte, o parte septentrional, y la que responde al derecho se dize sur entre los marineros, y medio dia, y aquí así las llamo yo: Porque no vengamos a quéstrō de nombres. El viento que sopla de donde nace el sol, se dize viento leuante y su contrario, que nace de dōde se pone, se dize poniente, y el que nace del norte, se dize norte, y el que nace del punto oppuesto se dize sur, o austro. Estos, respecto del cielo y tierras, por donde passan toman sus complexiones, y las comunican al ayre comun y en general. Los que vienen del sur, o mediodia que se dizen austros, y

*En latin  
eurus, su  
contrario  
zephyrus,  
el del norte  
se dize  
boreas, y  
el contra-  
rio austro.*

val

vulgarmente vendauales son en extremo, y en excesso calientes y humidos, y se suelen hazer peores y de humedad y calor mas nociuos, passando por estācos y aguas estanquias, y lugares dōde ay corrupcion de animales y plantas ponçoñas. Y en todo tiēpo, así en peste, como fuera de peste son los ayres mas dañosos los vendauales, aunque por las razones tocadas suelen los demas vientos cobrar la mesma complexion nociua. Y partiēdo cada quarta delas que hazen del Oriente y cielo los quatro puntos señalados por la mesma proporcion haziendo en medio dela quarta, se van haziendo y considerando otros vientos, y así se vienen a multiplicar muchos vientos como haze Arist. en el libro de mundo ad Alexandrū, y Vitruuio respecto delas situaciones de los edificios y ciudades trata admirablemente de los viētos, y según esta cōsideracion, los Ospitales se an de poner en parte, si es posible, que este guardada de los viētos australes que dixi

*Porque razón se hacen los vientos peores*

*sitiode ospitales*

R 3 da



TRATADO

da Antequera, q̄es el lugar dōde yo habito por razon de tener hazia aq̄lla parte muchas sierras altas y muy cercanas y casi imminētes, y así poco la cogē y por esta razō parece se podiā hazer los ospitales en qualquiera parte, pues toda esta guardada de los vēdauales. Cō todo esto, demas de esta cōsideracion se a de mirar otra de mucho prouecho, q̄ es cōsiderar en cada pueblo q̄viētos son los mas frequentes y ordinarios hecha la mesma particion q̄ hizimos en el orizōte en el lugar q̄ se conozca los dichos quatro p̄tos de oriēte, poniēte, norte, y medio dia: y viēdo qual destos en el pueblo es mas frecuente y ordinario, y siendo lugar amparado de los vendauales se haga a lado del lugar por dōde el ayre frecuente sale del lugar, y en ninguna manera en el lugar por dōde el ayre ordinario entra en el lugar porq̄ desta situaciō conforme a los p̄tos señalados en el lugar, se puede seguir mucho daño, o prouecho a los vezinos del lugar. En el ospital donde se curā los apestados ay de ordinario muy mucha corrup-

rup-

DE PESTE. CXXII

rupcion y vapores pestiferos se leuantā mas que los que ordinario ay en el lugar a vn tiempo de peste, y hecho el Ospital a la entrada por donde el ayre entra en el lugar, y siendo frecuente como es dicho, todo lo q̄ euaporare de corrupciō el ospital lo meteria dētro del pueblo, y hecho en la parte opuesta, y por donde el ayre mas frecuente en el lugar sale lleva la corrupcion fuera del lugar, y no la mete dentro, q̄ es consideracion muy prouechosa para la situacion de los ospitales en t̄po de peste. Dioscorides grā herbolario y philosopho auisa q̄ al coger de la Thapsia se pongan a viento y no contra viento, porq̄ contra viento suele causar erysipela en el rostro, y en los genitales, y mondando cañas secas, si se pone el q̄ monda a viento q̄ el poluo q̄ se leuanta de la mondadura lleue a la parte oppuesta, y no lo meta el viento en el mondador, porque si lo mete haze la dicha enfermedad, auiendo disposicion en el mondador. Y por esta razon es de importancia la dicha consideracion. Y

R 5 si

Sitio de  
ospital en  
Antequera.

siguiendo esta razón en el pueblo que yo  
biuo, que es Antequera, en el qual el viē-  
to frecuente y mas ordinario es el leuā-  
te, estariā mal situados los Ospitales des-  
de nuestra señora de Belen hasta el cer-  
ro de la horca por la vera Cruz, y Cruz  
blanca, y desde el cerro de la horca hasta  
nra señora de la Cabeça, santa Lucia, san-  
ta Catalina, y algunos molinos de aze-  
yte, y cañerías q̄ ay en este sitio muy cerca-  
nos a la ciudad, estariā bien. Y la grāde-  
za del Ospital sea a medida de la cātidad  
de los enfermos, teniendo cōsideracion  
a q̄ los hōbres estē apartados de las mug-  
res, y las llagadas de las q̄ no tienē llaga,  
y las cōualecientes de las enfermas, y en  
los hōbres la mesma distincion, y cō guar-  
da en el Ospital q̄ no entrē sanos donde  
estā los enfermos, ni los enfermos salgā  
del Ospital al pueblo. El medico del  
Ospital tenga su aloxamiento fuera de el,  
y cerca. Y en la propia casa en otros apo-  
sentos pofen Chirugiano, y barbero: los  
enfermeros an de estar de necesidad dē-  
tro del Ospital cō los enfermos. El medi-

co cure y visite sus enfermos las vezes ne-  
cessarias, y no mas, y con ropas ligeras q̄  
al entrar se pōgan, y al salir las dexē alli,  
y q̄ men las de mesa mes, y seā de bocaci,  
y vayā descāsados a visitar el Ospital, y  
no sudādo, y el vfo de la respiracion au-  
mētado, que tengā necesidad de meter  
mas ayre, q̄ quādo van quietos y descā-  
fados, antes q̄ entrē se lauē rostro, y ma-  
nos y boca cō vinagre rosado, y agua ro-  
sada, y antes tome vn bocado de cōser-  
ua de cidras, de scorcionera, de açucar  
rosado, guindas en cōserua, y vn trōcho  
de lechuga en almiuar, y en suma d̄ algu-  
na cōserua fria cō dos tragos d̄ agua fria  
y enfriada d̄ endiuiā, de azederas, d̄ scor-  
cionera, d̄ lechugas, verdolagas, y antes  
q̄ buelua a su aposento se le riegue cō vi-  
nagre y agua de buē olor, o cozimiēto, y  
en teniēdo miedo no buelua al Ospital,  
y procure estar libre de pasiones de ani-  
mo, y acuda a Dios cō sus oraciones, y p-  
cure curar los enfermos mas por caridad  
y seruir a Dios y aprouechar. La republi-  
ca a quiē sirue tenga cuydado de gratifi-

TRATADO

calle el trabajo por el peligro a q̄ se pone, y escriua los successos para dar cuenta a su republica, y para prouecho de sus p̄ximos, y aya aposento claro dōde se traygā los q̄ se an d̄ abrir apostemas y lãdres de modo q̄ se vea lo q̄ se haze, y los traigā en vnacamilla hecha para este proposito y sea alta, q̄ el chirugrano o medico obre descãfado, sin q̄ coxa los vapores del enfermo, y q̄ aya vn corral cercado alto, dōde se eche la sangre, materia, y seruicios de los enfermos, y q̄ alli aya fuego q̄ cōsuma aq̄llas cosas, o de enquãdo enquãdo se encienda quãdo estē secas, y los paños muy suzios, y todo se q̄me: y los paños q̄ se lauarē, aũ de los sanos, no sea en agua q̄ riegue las huertas y ortaliza q̄ se come en el pueblo q̄ es dañoso, y q̄ alrededor del ospital se enciendā fuegos q̄ cōsumā la corrupciō del ayre, vēga de donde viniere, q̄ todo lo cōsume el fuego, de modo se haga el corral dōde q̄maren las inmundicias q̄ leuãtandose ayre, el frequente no trayga mal olor al pueblo, y para cōsumir la corrupciō del ayre, es biē se

ha

DE PESTE. CXXXIII

hagā fuegos en plaças y alrededor d̄ llugar cō la leña y materia q̄ el sitio concediere, aunq̄ de olorosas materias es mas a proposito. Y en enterrar los muertos aya cōsideraciō q̄ se hagā las sepulturas hondas y cada vno por s̄, y no muchos cuerpos jutos, q̄ suelen causar mal olor y corrupciō en el ayre y en la mas cercana yglesia a los ospitales se pōga sacramēto y extrema vnciō, y curas q̄ los administren sin mucha juta de gente q̄ vaya al ospital. Y los q̄ siruē en el ospital no se comuniquē los sanos del lugar, antes les lleuē las cosas y las medicinas hasta cierto lugar, y alli acudā los del ospital auisado de todo por escrito de vna y otra parte, y sobre escrito lo q̄cs, y se reserue medicos y barberos para seruicio de los q̄ enferriã de otras enfermedades, aunq̄ en t̄po de peste pocos males ay fuera del comun mal de peste, para heridos y caydas y males viejos y paridas y otras cosas: los que siruen a los apestados se vistan de ropa y cosa poco gruesa, y no de lana ni de seda embutida sino d̄ liēgo o cuero bru

ñido

nido, y de quãdo en quãdo q̃ mallo y ha-  
 zer otro nueuo, y mudar ropa en pueblo  
 apestado, y senzilla como tafetã es bien.  
 Y si alguno no quisiere yr al ospital, se le  
 p̃oga guarda a su costa, para q̃ no entre ni  
 salga nadie de alli, y dexẽ vn criado fue-  
 ra o mas para q̃ le sirua de fuera q̃ no buel-  
 ua a entrar dẽtro, y q̃ se le q̃me la ropa y  
 cama en muriẽdo, o sanãdo, y cosas q̃ to-  
 co y se abrã las puertas y entrẽ cabras, o  
 machos dẽtro algunos, y no este cerrado  
 nada, y este cõ guardas si viere gẽte pa-  
 ra q̃ nadie entre muchos dias, y la ropa  
 demas se p̃oga al sol y al sereno y guarde  
 la por q̃ se consumã los seminarios, y no  
 se guardẽ para quãdo sane el pueblo, y  
 comiẽce de nueuo otra vez, y las gẽtes d̃  
 la casa mirẽ por su ropa o saquẽ la alcãpo  
 a solear y dar sereno, en especial si la pe-  
 ste es por cõtagio, como lo es esta deste a-  
 ño de .99. y si fuere posible mugeres sir-  
 uã a las apestadas y hombres a los apesta-  
 dos, y los vnos y los otros seã casados o re-  
 ligiosos y religiosas en la vna y otra par-  
 te por q̃ sucedẽ casos malos por auer de

yr per

personas moças al ospital personas hon-  
 radas, y ser solicitadas en aquella neces-  
 sidad, y suceder malos suceßos. Porque  
 no aya ocasiõ de ofender al Señor, se ha  
 de preuenir todo, y poner en orden, y en  
 esto de quemar la ropa el poco rigor que  
 tienen algunos gouernadores, es causa  
 de exambrarse mas la peste en algunos  
 lugares, y acabarse con dificultad y bol-  
 uer a encenderse muchas vezes, y en es-  
 to de quemar la ropa no se ha de aten-  
 der al daño, o provecho de cuya es la ro-  
 pa, sino a la salud vniuersal de la republi-  
 ca, que se ha de anteponer a qualquiera  
 daño, o provecho priuado y particular,  
 digan lo que dixerẽ, y el que haze con-  
 tra esto haze contrarazon, y cõtra Chri-  
 stianidad, sease gouernador, o sease hom-  
 bre particular, y assi es bien que se que-  
 me la ropa, y si viere excessõ menos da-  
 ñoso, es que se peque por carta de mas,  
 que por carta de menos, aunque lo mas  
 acertado es hazer lo que se deua sin mas  
 y sin menos, y mirẽ los que hazen al cõ-  
 trario, como sean a cerca deste punto, y

no

no lo cometan a terceras personas que hurtan las cosas preciosas, y guardan para si con los seminarios del contagio para toda la republica.

**CAPITULO XXVIII.**  
en el qual se trata de la cura general de la peste.

**S**Vpuestas dos cosas verdaderissimas que las enfermedades de peste nunca tienen señales pathonomicas, y vnas en todas las pestes, y que la enfermedad de peste, por ser en extremo agudissima tarda poco en declararse: tratemos ya de la cura, assi en general como en particular de esta peste; que por razon de las secas, y phlegmones que nacen en los ya dichos emuntorios, se puede dezir, bubonia pestis. Pues es esta la que al presente corre en Seuilla, y Madrid, y otros lugares, que Dios tenga por bien ya cesse y se acabe. Y la cura

*En las pestes no ay señal es pathonomicas,*

*Bubonia pestis.*

gene

generales ajustarnos con la moderacion y mediocridad, como en la precaucion dexamos dicho. Y ante todas cosas recibir los sacramentos todos en estando tocado de peste por liuianamente que parezca que esta tocado el enfermo, aunque en salud aya confesado y comulgado, y si antes no a hecho testamento luego al momento recibidos los sacramentos lo haga, y no espere ni dilate momento de tiempo para cosa que tocara a la saluacion de su anima, y al orden de las cosas que acadexare despues de muerto. Y luego poniendo sus pensamientos en solo Dios, entreguese a la disposicion de los que le an de curar, y haga lo siguiente que aqui ponemos, y con esto de mano al demasado temor, y espere en Dios que su Magestad le de vida para mas seruirle, o muerte para salvarse y yr a gozar de su gloria, que su magestad da a los que bien y en su seruicio acaban. Y assi con confianza reciba los remedios como si Dios se los embiara, que ya heridos de peste por demas es el demasado temor,

*Recibirlo sacramentos*

no

*Que temer es viciu superable*

*Cura de la peste y distincion.*

no es posible dexar de temer, que no temer seria temeridad, y de brutos no temen tan imminente cosa nociua, como lo es la peste. Empero temerla en demasia, que dañe y debilite y desquicie el color y disposicion natural, es tambien dañoso, y no ay para que tomar tanto temor, sino, como a tras emos dicho, tambien en las passiones de animo procurar la mediocridad y mediania, y apartarnos de los extremos, que en todas las cosas son nociuos y dañan. Y para proceder con mas distincion en esta cura acerca de los particulares remedios, hagamos vna distincion, o llaman al medico a enfermo, q̄ tiene calentura, y no seca, o lo llaman a enfermo, que tiene calentura y seca. Y en todo, o lo llaman al principio dentro de la ora que le dio, o pasado vn dia despues que començo. Primero diremos lo q̄ deue hazer el medico quando no ay seca, y luego quando ay seca, sease la que fuere, y diremos lo que a de hazer, si es llamado al principio, o si es llamado pasado vn dia despues del princi-

pio

pio, o mas. A todos, assi a los vnos como a los otros, es bien tēgan en todas las cosas no naturales mediocridad, empero vengamos a la dieta de beuer y comer, q̄ seria bien que coman. Digo ante todas cosas, que deue comer algo mas que en otra qualquiera enfermedad: porque la peste cōsume y debilita las fuerças mas y mas a priessa, q̄ otra qualquiera enfermedad: y por esta razon deue alargarse algo en general las cosas mantecosas, y oleosas, y pringosas de grassa embotan los seminarios de la peste. Y ay algunos calores en peste que se amansan mas con estas cosas pringosas, que parece ay mysterio: y con agua comun se encienden mas. Y esto se pesca por experiencia beuer agua dorada, como se azera con azero enxuga, y segun dizē tiene el oro propiedad para fortificar el coraçon, y assi debilita la fuerça del veneno de la peste. Y tambien es a proposito agua cozida con rayzes de tormentila, que dizen que a proprietate contradize la peste. Y agua cozida con agro de cidra y corte-

*viciu ratio,*

*Que agua se a de beuer*

S yr per

zas, y con limon, y con azedras, y azero-  
nes, y con rayzes de scordionera y ho-  
jas, y con la yerua que dizen scordion q̄  
es vna yerua q̄ huele a ajo, y como ma-  
tratochi q̄uito quãdo mace, y aguabuena  
templada cō vinagre en modo suauē no  
es mala y en todo procurar oponerse ala  
qualidad primera y segunda por las qua-  
les procede la peste, demas de oponerse  
a la tercera, que es la que obra a proprie-  
tate totius substantiæ es buen consejo,  
y de otras cosas azedas, porque todas las  
azedas contradizen a la maligna putre-  
facion que de ordinario, se ve en la pe-  
ste. Y dicha el agua que an de beuer los  
enfermos el manjar y demas manteni-  
miento de que vsaren en general sea de  
buen nutrimento, y de facil digestion, y  
pudiendose hazer no sea del cogido en  
el lugar apestado, en especial si la peste  
es por constellacion, o por lo menos que  
no sea del que se cogio el año de la peste,  
porque la influencia no solo contamina  
los hombres mas tambien todas las demas  
cosas en su tanto, y en ninguna manera

fe

se coma cosa corrompida, asì de trigo, y  
legübres, y frutas, como animales, y pues  
ya emos dicho que en esta peste que le  
pusimos bubonia pestis por las fecas que  
nacen en los emuntorios, y por ellos, co-  
mo emos dicho, a posteriori collegimos  
que la tercera qualidad que obra a pro-  
prietate totius substantiæ imprime su  
veneno en la sangre gruesa adulta y re-  
quemada, tenemos por bien, que la die-  
ta en la cura desta peste agora se incline  
a attenuar y incidir los humores adu-  
stos y gruesos y quemados. Y asì el  
pan sea de harina de trigo bien amassa-  
do y sazonado, y al amassar se a de echar  
vn poco de vinagre por lo glutinoso que  
tiene del trigo, y aun si se le echare al-  
guna cosa de harina de ceuada para que  
el pan sea mas desecatiuo que si fuera de  
harina solamente de trigo, es mas a pro-  
posito de la peste. Y no quiere ser duro, si  
no de ayer cozido a lo mas largo, de mo-  
do q̄ sea frio y reziēte, y todas las demas  
viandas como aues, pollos, y pollas se  
laderecē en trocitos y picadas y cō salsas

*La dieta  
sea attenu-  
ante y in-  
cidente.*

*El pan*

*Las carnes*

TRATADO

de cosas azedas, y no enteras, porq̄ muy  
partidas euaporã de símas presto los va-  
pores de la causa si alguna tienen en sí, y  
van en pedaços, y picadas mejor para q̄  
el estomago se aproueche dellas, puede  
se comer con las mesmas salsas, y modo,  
ternera, y sea criada fuera del pueblo a-  
pestando. Y de la propria manera con las  
dichas salsas y preparacion es bueno el  
cabrito carnero castrado, y gaçapos  
y perdizes nueuas, y palominos tie-  
nen prerrogatiua en peste todo con  
salsa, y es preferido en el modo lo assado  
y hecho de ello xigote con salsas azedas  
de las dichas despues de assado y picado  
humedecido y caliente es muy a propo-  
sito, y paxaritos, todo bien acondiciona-  
do, y bien adereçado, es a proposito en  
los enfermos de peste. Y las gallinas ne-  
gras son mejores que las de otros colo-  
res, porque por experiencia se ahallado  
tener mas familiaridad con nuestra car-  
ne, que la carne de las demas, y los capo-  
nes moços de vnaño son buenos y las ga-  
llinas dichas, digo la carne de la gallina

*salsas*

*assado*

*La gallina  
negra por  
q̄ mejorã*

negra

DE PESTE.

CXXXIX

negra hecha, y no vieja, y gorda, dexa  
menos excrementos, y se conuierte con  
menos trabajo en nuestra sustancia. El  
tocino no es malo, particularmente del  
jamon, y mejor si es de Rute y tierno. El  
puerco fresco no es bueno, y todo lo di-  
cho no quiere de demasiadamente de ma-  
nido en tiempo de peste, que este de ma-  
nido cerca de heder sinobien acõdicio-  
nado. Mondongo en tiempo de peste es  
malo, y aun qualesquiera entrañas, sino  
son higadillas de gallinas y de capones.  
El sustancial mantenimiento de que se  
deuen mantener los apestandos, es el di-  
cho, y lo que de aqui adelante se porna  
es para quando aya hastio, que no arro-  
stren a cosa, sino tomando algo de lo no  
tal, como es lo que se sigue, y assi se a de  
tomar como salsa, para que el estomago  
abraçe y cueza mejor el buen manjar. Y  
para este proposito, no es dañosa co-  
sa ninguna de ortaliza, ni pescado, ni  
marisco, y assi en tiempo de peste deuen  
los sanos abstenerse de todo genero de  
ortaliza y fruta, sino fuere las azedas, co

*Tocino no  
es malo*



TRATADO

mo cidras, naranjas, y limones, guindas y otras cosas deste jaez, salvo auiedo ha-  
 stio, como dezimos, que en tal caso, no  
 es de todo punto condenado el vfo del  
 pescado en tiempo de peste. Truchas son  
 buenas, y albures, y bordallos, y los pe-  
 ces que se llama petrosos por criarse en  
 tre peñascos, y en agua agitada, y que se  
 menea, y por esta razon el pescado de Gi-  
 braltar es mejor que de otras partes por  
 agitarse el mar por razon del estrecho  
 hazen alli los montes de la tierra el cal-  
 pe y su opuesto, y con las salsas dichas de  
 cosas azedas, y con ensaladas de yeruás  
 y vinagre y açucar, y no son malos y con  
 las dichas salsas, y sal y pimienta. Leche  
 ni cosas de leche son a proposito en tiem-  
 po de peste, y assi no se deuen vsar en el di-  
 cho tiempo. Y legumbres en tiempo de pe-  
 ste son buenas lechugas, borrajas, escar-  
 las, chereuias, calabças todo con agraz  
 y salsas azedas. Y melones comidos cõ sal  
 no son malos en tiempo de peste, y destas co-  
 sas se vse mas en tiempo caliente, y a comidas  
 de medio dia, porq̃ aprouechã cõ sus qua-  
 lida

*Que pesca-  
dos son bu-  
enos.*

*Leche se  
repuena,*

*Zaranda-  
nas bue-  
nas*

DE PESTE. CXL

lidades frias, auq̃ no son de mucho nutri-  
 mento. Frutas azedas son buenas en tiempo  
 de peste, granadas, guindas, mēbrillos, li-  
 mones, cidras, naranjas, çumos y cuerpos  
 son prouechosos en cõserua, y la q̃ se ha-  
 ze de scorcionera es buena, y de duraz-  
 nos, porq̃ las mas hazẽ cõtra el veneno y  
 tiẽplan el calor de demasiado, y auellanas,  
 y almēdras fresco es bueno, y los cõfites  
 de culãtro preparado tienẽ cierta prer-  
 rogatiua cõtra la peste. Las alcaparras  
 no son dañosas, y beuer frio arrimado  
 cõ nieue, y las guindas y melones, no es  
 dañoso, sino bueno, porq̃ el frio embota  
 la fuerça del veneno. No aya hartalgas, si-  
 no mediocridad y la cena poca, y la comi-  
 da menos q̃ en sanidad, aunq̃ mas q̃ en o-  
 tras enfermedades q̃ no son peste, y en to-  
 do se procure el buẽ cozimiento, y es biẽ  
 q̃ sea la beuida menos cãtidad q̃ lo q̃ se co-  
 miere, y mazq̃ se biẽ, y no vaya engullida  
 como algunos hazẽ, q̃ no mazcã, y sea de  
 vn mãjar bueno, y a proposito adereçado  
 cõ las salsas dichas, y limpi biẽ acondi-  
 cionado, y la cama y aposentos limpios

*Frutas*

*La beui da  
menos que  
la comida*

*El aposento*

que la limpieça estriaca contra la peste y la fuziedad es gran ocasion para enfermar de peste. El aposento a de estar adornado cō los olores que atras tenemos referido, y cō los perfumes y caçoletas olorosas y regadas amenudo con aguas olorosas y vinagre rosado. La cama y aposento en alto, y cō ventana a los buenos ayres, como diximos en la precaucion, y por el pueblo apeltado meter ganado ordinario de vacas y cabrio, es bueno porque consumen la corrupcion del ayre, como diximos de los machos q̄ tenían antipacia contra la peste su orina. Y en Antequera en todo tiempo por razon de las ferias se mete cada lunes cantidad de ganado que a tras diximos ser de mucho prouecho y vtilidad en tiẽpo de peste. Dicho e acerca de la beuida y de la comida lo que se deue hazer, y como en todas cosas no naturales se a de procurar la mediocridad y mediania, y no tener excessõ en cosa y en las cosas frias y calientes procurar que las opuestas a las con que procede la enfermedad se vfen

*Ganado  
por el pueblo  
apeltado*

en

en los alexiterios y beuidos que se diere a los enfermos, como en los particulares remedios diremos.

CAPITVLO. XXIX. EN  
que en general se trata de  
la sangria y  
purga

**E**N este capitulo e determinado poner mi parecer sin lisongear a ningun autor, porque los mayores remedios que la medicina tiene inuentados son sangria y purga que de rason quadran por precisa indicacion, y per se en los mayores males que en el cuerpo humano pueden venir; y asi parece que en peste conuienen por ser la peste el mayor mal que al hombre le puede acaecer conforme a rason, y a lo que dize aquel aphorif. 6. de la primera sect. extre-  
mis morbis extrema sunt adhibenda remedia. Y tambien sabemos que la peste es el mal mayor de los males, y que la ter-

*sangria y  
purga*

S 5 cera

TRATADO

cera qualidad que obra a proprietate totius substantiæ, no tiene remedio, si no se extingue con su proprio antidoto, o cõ la fuerça del calor natural de cada enfermo. De manera, q̃ el medico en quãto medico no ṽsa de mayores remedios q̃ de sangria, o de purga, como Chirugiano, corta, y quema q̃ son mas vehemẽtes remedios. Teniẽdo pues los humores impressa la tercera qualidad q̃ obra a proprietate totius substantiæ, no tienẽ otro remedio, sino euacuaciõ del humor que tiene concebida la dicha tercera qualidad. Y la preparaciõ q̃ se requiere en los humores, se haze, o por las vias, o por las calidades primeras, o segũdas, y para sangrar pequeña, es la preparacion necessaria, siendo a proposito la sangria; y auẽdola menester el enfermo, porq̃ la peste es pleyto executiuo, y no espera demanda ni respuesta, es mucha larga la preparacion, assi de las vias, como de parte de los humores, porq̃ las vias, como quiera q̃ esten, el humor tocado de la peste y tercera qualidad, por dõde quiera que pue-

Porque razón se haze preparacion

de

DE PESTE. CXLII

de salir adereçada la via, o no, porq̃ tiene tanto veneno, q̃ si naturaleza puede lo hara passar por medio de vn hueso duro y maciço, y todo el cuerpo se esfuerça a echar del el veneno comũ enemigo, y que con su veneno irrita a todas las partes del cuerpo. Y pudiẽdo mas el veneno del humor impresso, y pegado en si del ayre, o de la cosa que tenia los seminarios del contagio, no ay para que reclamar ni contradzir, sino tender la pierna. Y la preparacion que se haze por parte de naturaleza en los humores, es con fin de reduzir los que no estan muy podridos a benignos y buenos q̃ puedan nutrir, y acabado q̃ naturaleza aya hecho su obra, y no pueda reduzillo a biẽ luego procura expellello, y el arte le ayuda con la purga, y esta ocasion no corre por la peste que ya se entiende desde el punto que vno tiene peste, que el humor q̃ a concebido la tercera qualidad no ay que esperar a reduzillo a benigno sino que al punto es bien echallo fuera de casa: y si es la sangre suele echarse por

san-

TRATADO

*El humor que tiene la tercera calidad pide euacuacion.*

sangria, y si es otro humor por purga. Y assi parece que purga y sangria conuenien y son indicados por la peste y que se deuen vsar luego. Con todo esso sabemos aun en otros males que la ocasion de vsar los remedios es muy ligera, y mas lo es en las enfermedades mas agudas. Y como la peste sea acutissima el vsar en ella de remedio euacuatiuo es mucho mas ligerissima la ocasion, y assi se passa mas presto en la peste que en otro mal por ligero y agudo que sea. Y mas que la sangria de suyo debilita siempre en su tanto en cadavno. Y no ay mal en el qual sea mas necessario tener las fuerças pujança que en la peste por derriballas mas q̄ otro qualquiera mal de los q̄ al hombre le puedē venir, y por esta ocasion, se a de mirar mucho mas por ellas q̄ en otros males, de modo que aunque sea menester la sangria en peste puede dexar de hazerse y mejor que no hazella por auerse passado la ocasion. La purga tiene propiedad de menear el humor podrido pues lo euacua, y lo peor q̄

*La ocasion de los remedios es de mucha importancia*

se

DE PESTE. CXXXIII

se puede hazer es menearlo en el cuerpo porque menearlo daña mas y obra en parte no atoxigada, y assi no parece conuenir en peste la purga. Y assi parece q̄ dar muy perplexa la resolucion del uso de purga y sangria en peste. Supuesto q̄ en esta materia no se puede dar resolucion infalible y inmutable, de modo q̄ sea necedad lo cōtrario. Porque los sujetos y pestes son varios, y en cosa tan varia no se puede dar resolucion inmutable, y q̄ no se pueda dexar de hazer. Porque los praticos preceptos nunca son eternos como los scientificos, dire y mi parecer sin respeto de nadie, sino solamente escogiendo lo mejor, y mas verdadero, y mas seguro y prouechofo a los enfermos de peste muy aguda. Y aduier to, que en mal de peste no vale la experiencia de que se murio este vsando de sangria, y el otro tambien, ni de que bivio no sangrandose, y en la purga lo mesmo, y por aqui colegir que todos se sangren, o no se sangren. Porque la peste para serlo es necesario, que aunque le apli

*Estos remedios no ay resolucion inmutable*

*Praticos preceptos no inmutables*

*Sangria y purga en peste sospechosas.*

quen

TRATADO

*El humor que tiene la tercera calidad pide euacuacion.*

fangria, y si es otro humor por purga. Y assi parece que purga y fangria conuenien y son indicados por la peste y que se deuen vsar luego. Con todo esso sabemos aun en otros males que la ocasion de vsar los remedios es muy ligera, y mas lo es en las enfermedades mas agudas. Y como la peste sea acutissima el vsar en ella de remedio euacuatiuo es mucho mas ligerissima la ocasion, y assi se passa mas presto en la peste que en otro mal por ligero y agudo que sea. Y mas que la fangria de suy o debilita siempre en su tanto en cada vno. Y no ay mal en el qual sea mas necessario tener las fuerças pujança que en la peste por derriballas mas q̄ otro qualquiera mal de los q̄ al hombre le puedē venir, y por esta ocasion, se a demirar mucho mas por ellas q̄ en otros males, de modo que aunque sea menester la fangria en peste puede dexar de hazerse y mejor que no hazella por auerse passado la ocasion. La purga tiene propiedad de menear el humor podrido pues lo euacua, y lo peor q̄

*La ocasion de los remedios es de mucha importancia*

se

DE PESTE. CXXXIII

se puede hazer es menearlo en el cuerpo porque menearlo daña mas y obra en parte no atoxigada, y assi no parece conuenir en peste la purga. Y assi parece q̄ dar muy perplexa la resolucion del v̄o de purga y fangria en peste. Supuesto q̄ en esta materia no se puede dar resolucion infalible y inmutable, de modo q̄ sea necedad lo cōtrario. Porque los sujetos y pestes son varios, y en cosa tan varia no se puede dar resolucion inmutable, y q̄ no se pueda dexar de hazer. Porque los praticos preceptos nunca son eternos como los scientificos, dire y mi parecer sin respeto de nadie, sino solamente escogiendo lo mejor, y mas verdadero, y mas seguro y prouechofo a los enfermos de peste muy aguda. Y aduertito, que en mal de peste no vale la experiencia de que se murio este vsando de fangria, y el otro tambien, ni de que bivio no sangrandose, y en la purga lo mesmo, y por aqui colegir que todos se sangren, o no se sangren. Porque la peste para serlo es necessario, que aunque le apli-

*Estos remedios no ay resolucion inmutable*

*Praticos preceptos no inmutables*

*Sangria y purga en peste sospechosas.*

quen

quen los remedios necesarios y que cō forme a razon y arte quadran, se an de morir precisamente los mas de los enfermos, aunque sean a proposito curados. Es tambien necessario advertir que por razon de las purgas tiene su poca de dificultad esta resolucion y por que ay purgas que alborotan todo el cuerpo vehementissimamente, y otras que no, y vnas que purgan las tripas solamente, y otras que su virtud llega solamente hasta el higado, y otras llegan mas adentro, y otras hasta la cabeça y sentidos, y otras hasta las coyunturas, y otras purgan por vomito, y otras por camara, y otras por orina, y otras por sudor. Y algunos enfermos son de su naturaleza mas inclinados a purgar por vomito, y otros por camaras, y otros por sudor, otros por vrina. Y en tãta variedad destas cosas con la que viene de la regiõ, tiempo, y edad, y costumbre, y modo de exercicio, y disposicion de humores y habito del cuerpo, no se puede ajustar todo tanto, que se de vna resolucion vni-

uerfa

uersal inmutable. Tambien es necessario advertir, que el tocado de peste, y actualmēte enfermo que llama al medico para ser curado tiene mucho o poco humor inficionado, y asì es de entender, porque si todos tuieran mucho morirían antes que pudieran llamar medico porque con poco no se puede valer naturaleza, que me hiziera si fuera mucho? y asì parece que la resolucion en poco sera de algun effeto, y en mucho de ninguno. Y no ayuda poco a la perplexidad de la resolucion, ver que en vn tiempo de su edad la peste obedece mas a los remedios que en otro, sea se el que fuere de principio, augmento, estado, o de clinacion. Supuesto, como dicho tengo todo lo arriba tocado me refueluo en dos cosas, y casi generalmēte que en peste no tengo por bueno, y yo nunca lo hare ni aconsejare q̄ ninguno en ningũ tiempo de la peste se purgue con medicina fuerte y vehemente. Ni se sangre copiosamente, como en otras enfermedades, aunque la peste tenga analogia

*En la peste el que espera a curatie ne poco humor inficionado,*

*No se use fuerte medicina,*

con

con la sangre, y todo consienta cō esta. De manera que estas exorbitancias en sangria ni purga, no las uso ni aconsejo que use ninguno, y tengolas por sin arte ni artificio, y por muy dañosas, y nociuas, y así las destierro. Y agora digo otra proposicion casi general, también hablando no de las exorbitantes, que ya estan reprobadas, sino de las moderadas, y que tienen cuenta con la cantidad del humor inficionado, y necesidad de euacuacion por sangria moderada, o purga. Digo que se procure al principio viniendo luego el enfermo al medico, que siendo necessaria sangria y purga, se administren con breuedad, y dentro de las veinte y quatro oras, si es muy apressurada la peste, y si no viene al principio, y tiene mas larga constitucion y viere plenitud o cacochimia, que se administrẽ las dichas euacuaciones conforme a la permission que dieren las fuerças, aunque sean passadas las veynte y quatro oras, y muchas, porque es precepto pratico, y no es perpetuo, y declaro por principio

de

de la peste, desde el punto que aho se hie re de peste en veynte y quatro oras. Y pasado este tiempo no usare ni aconsejare se use de purga ni sangria, casi como dixes siempre, si no usare de sudorificos, y vomitorios, porque ninguno de estos dos llama hazia las entrañas: y de ventosas y jafas si, que hazen lo mesmo sacar hazia el cuero. Y si al principio huyo de purga fuerte y vehemente, aunque por razon de la grandeza y immanidad del mal de peste pide grandissimo remedio, dexolo de hazer y dar purga fuerte. Porque lo inficionado de los humores, ora sea sangre, ora sea otro humor fuera de la massa sanguinaria, o es mucho y copioso, o es poco. Y de qualquiera manera no corre el peligro por la copia, y quantidad de la sangre, o del humor, sino por la tercera qualidad, que obra a proprietate totius substantiæ, y a esta, este mucha, o poca sangre atoxigada, o humor fuera de la sangre, se deue y atiende el peligro de la peste: de modo que sacar mucha sangre por sangria, o poca, y purgar

*Remedios euacuatiuos despus de pasado el principio*

*La causa porque se an de dexar la sangria y purga*

T mu

mucho humor por purga no quita la enfermedad: pues no solo viene el peligro por cantidad, sino por tercera qualidad, y veneno, y las sangrias copiosas debilitan las fuerças, y las vehementes purgas menean mucho los humores, y todas las partes del cuerpo del purgado a cerca de los humores y espiritus, y estien den la infección y contagio por ellos, y esta es la razón porque huyo de las sangrias copiosas, y de las purgas vehementes, y escamondadas en tiempo de peste, y por otra razón al principio uso de sangria, y purga moderadas: y aunque seã passadas las veinte y quatro horas, se use de sangria y purga que euacuen siendo menester, y es la razón que la moderada sangria al principio no debilita las fuerças por ser moderada, ni llama hazia las entrañas por la mesma razón, antes saca la sangre a los extremos de las entrañas, y de la región del corazón, y porq̄ sacase de las entrañas en las internas phlegmones, mando Hip. en el de rat. vict in morb. acut. y Gal. en el comentario q̄ dexassen salir la

*Sangria moderada a proposito,*

san

sangre, vsque ad colorismutationē. Porq̄ entendieron q̄ las moderadas sangrias no sacauã de tan adentro, sino solamente irritauan a naturaleza a q̄ echase hazia las partes externas, lo q̄ les daua pesadumbre en lo interior, y assi la moderada sangria es causa y ocasion que las entrañas echen de si lo que les da pena, y no se causa en ella traction ratiōe vacui, antes como que se descargan dadas de la mano para expeler hazia los extremos, y succede, lo que mas importa en la peste, que con la moderada sangria combidamos a las entrañas para que expelan la poca sangre atoxigada que tiene y quede mas señora de la que queda alla dentro. y estas moderadas sangrias suelen ayudar a que se echen secas, y excupidos a los emuntorios, y aunque se ayan echado no impiden a su augmento las moderadas euacuaciones como emos dicho. Por no hazer con violencia de cantidad traction de las entrañas, y assi combidan a las partes interiores a expeler, y no debilitan las fuerças, y siendo poca

*Que se ha-  
la en la san-  
gria ma-  
dar elector  
por salir la  
sangre.*

T 2 la



la sangre inficionada, y el humor suficiẽ  
tes para sanar el enfermo que tiene po  
co humor atoxigado la moderada san  
gria y purga administradas al principio  
y si fuere mucha la copia de la sangre y  
humor atoxigados, ni la copiosa, ni la  
moderada euacuaciõ hecha por sangria  
o purga seran de prouecho, y entende  
mos que no es mucha, pues en peste espe  
ra el enfermo que se llamẽ medico, y se  
hagan algunos remedios. Que cierto es  
que no se atoxigan todos los humores si  
mul, porque si esso fuesse no auria lugar  
de confessar ni de recibir los sacramen  
tos los enfermos de peste, y a los que se  
atoxigan los humores en tãta cantidad,  
pocos reparos se les puedẽ hazer porque  
duran muy poco tiempo, que no esperã  
al cura ni al medico, y esta es la razõ por  
que yo dexo de vsar en mal de peste de  
copiosas euacuaciones, y hechas las que  
conuienen y moderadas. Vso de vento  
sas y sudorificos, auiendo precedido las  
demas euacuaciones, porque los tengo  
por suficiẽtes euacuaciones, y mas a pro

posito para lo que ya esta tan derrama  
do y esparzido, y con estas euacuatio  
nes que por razon de la poca cantidad  
tengo por bastantes y suficientes, y por  
estar el humor y contagio esparzido sa  
canlo y apurãlo por parte que no les da  
ña, y aprouecha mucho, por no llamar  
cosa alguna hazia las entrañas, antes lla  
man hazia el cuero que en toda peste ge  
neralmente no es malo. Y con esto que  
da ya dicho lo general que se deua ha  
zer acerca de la comida y beuida de ca  
da enfermo, y de las demas cosas, y acer  
ca de la purga, y acerca de la sangria en  
general, y de las demas cosas no natura  
les.

*Llamar al  
cuero en  
peste es bu  
eno*

CAPITVLO. XXX. EN  
el qual se trata de la dieta y  
cura en esta peste.

**S**I el medico es llamado en esta pe  
ste que anda en Seuilla, y anda en  
Madrid y otras partes este año de

TRATADO

nouenta y nueue, o en otra peste semejante a esta. Lo primero que el medico a de mandar, es, despues de auer mandado recebir los santissimos Sacramentos, y ordenado su anima el enfermo. Porque el medico antes lo deue auer hecho. Teniendo cuenta con la edad, y complexion del enfermo, y con la costumbre y modo como gasta lo que come dietarlo a mandandole le aderecen el agua de la manera que arriba queda dicho, que mas se oponga a las qualidades manifiestas que en el enfermo viere, echando siempre algun alexiterio, que es algo que haga contra la venenosidad de la causa, como bolo Oriental, raiz de tormentila, de escorcionera, y dictamo, y escordio, y piedra bezaar, de otra piedra que traen de Indias, pone amarga el agua, y es contraveneno, vn momento de triaca de la fina tierra lemnia, y pimpenela, y raiz de cinco enrama, y otras cosas. El vña de la gran bestia, y el vnicornio, y otras cosas a este proposito halladas por experiencia, y con-

*Alexiterio  
para el agua y comida*

for

DE PESTE. CXLVIII

forme a lo dicho mandalle comer de vna polla, o pollo con limon. o çumo de cidras, o de naranja, o de salsa echa con vinagre y cosas a proposito del enfermo: a otros, cabrito, carnero con las mesmas salsas assado, y en xigote a cada vno conforme a como tiene el calor natural, y la costumbre hazelle regar el aposento (y si fuere alto es mas a proposito) con aguas olorosas y vinagre, y alguna caçoleta, de modo, que el baho ni calor enfade, sembrado con flores y yeruas olorosas de las del tiempo, y frutas, como emos arriba dicho, y aunque se riegue, como diximos con vinagre de sauco, y vrines de macho, que no es malo que ande por casa, no es malo que aproueche por anticipa, y por contrariedad que tiene a la peste, y en la cantidad de la comida sea la que el enfermo pueda bien cozer, y que se sustente algo mas libremente que se sustentara si la enfermedad no fuera de peste. Sangrallo moderadamente conforme a la edad, region y

*Comida*

T 4 tē

TRATADO

temperatura, y conforme a las fuerças y plenitud que en el enfermo vuiere, que dandose muy a tras antes que passar adelante, y si la sangria es dētro de las veynte y quatro oras, y mas cerca del primer insulto, mejor lo puede sangrar no excediendo de la moderacion arriba declarada. Y si fuere hombre, y no hiziere muestra de seca en ningun emuntorio como si nunca le vuisse de salir, ni vieren cohibidosele algunas euacuaciones de sangre por narizes, boca, o almorranas, o por vrina, se saque quatro onças o mas del braço derecho, vena de todo el cuerpo, o del arca, atento a lo que por razon entendiere tener mas necesidad de euacuarse. Y si vuiere precedido cohibicion de las dichas euacuaciones se sangre de los touillos, y no de otra parte y con mas moderacion por si a la sangria le sucediere la ordinaria euacuaciō que le solia acostumar a salir. Y si es muger, y tiene edad de baxalle, y aunq̄ nunca le ayabaxado, se a de sangrar de los touillos, y en estos que no les a hecho señal

*Sangria  
quando se  
deue admitir*

*Sangria  
del arca*

*Sangria  
de touillo*

de

DE PESTE. CXLIX

de secas en los emuntorios, se sangren como digo, partiendo como al medico le pareciere la moderada euacuacion de sangria en vezes, y no sacalla de vna vez, aunque se haga con la moderacion que a consejo. De manera que dentro de las veynte y quatro oras se sangre moderadamente. Y no quita que alguna vez, aunque en el dicho tiempo se sangre, dexede purgarse con lo que dire. Porque la sangria saca de las venas que nacen del higado, y la purga que yo dare a mas llegar su virtud de purgar llega hasta el higado exclusiue, y aunque sea inclusiue, no importa, como no passe a las partes y venas mayores. Y esta indiferencia de vsar de purga y sangria, aunque sean moderadas dentro de las veynte y quatro oras, sin auer señal de seca en emuntorio, y no teniēdo el enfermo vomito de cholera eruginosa, como algunos suelen tener, que en este caso a de començarse la cura por la purga, y no por la que purgue por abaxo, sino por vomitorios medicamentos, que esta tal cho-

*purga y  
sagriapue  
den cōcur  
rir en vn  
dia auien  
do fuerza*

*Quando  
se a de co  
mençar la  
cura por  
vomitorio*

T 5 le

TRATADO

*Arginosa  
cholera se  
a de cchar  
luego del  
cuerpo*

*Como a de  
proceder el  
medico si  
ay seca*

lera por razon de la tercera qualidad, que la causa de la peste a puesto en el estomago, criase en el estomago, y assi es de mucha importancia, que luego que se haga salga del cuerpo, y no vaya tan pernicioso veneno por todo el cuerpo, y mate subito, antes assi como se haga en el estomago salga por vomitorios medicamentos faciles con que se eche, y se impidan dos cosas la entrada del cuerpo adentro, y la generacion della en el estomago, porque a la tal cholera todos tienen por veneno, aunque no sea tiempo de peste. Empero si comienza con seca, o con notable sentimiento en alguno de los emuntorios de ver que ya quiere salir la seca, y que las partes quieren expeler alli la ponçoña. La sangria se a de hazer de la vena mas cercana al dicho emuntorio, si es detras de las orejas, de la cephalica del braço mesmo: si de baxo del braço, del arca del mesmo braço, si en las ingles, del touillo del mesmo lado. Y a este respeto si es en otras partes, guardando la rectitud de las ve-

nas

DE PESTE. CL

nas. Aqui entra ver lo que se a de hazer en las mugeres preñadas, o paridas que tienen peste, y en estas tales yo no usaria sangria, ni purga, por el peligro que ay en las tales, si tienen enfermedad aguda. quanto mayor lo tienen si tienen peste? y assi usaria de mis potiones alexipharmacas, y de mis apositos, y encomendallas a Dios con alguna dieta mas tenue, porque aunque de las sangrias no se siga la muerte, sino el abortto, no es cosa tan facil, que sobre enfermedad tan aguda, como lo es la peste, no se ponga la vida de la preñada al tablero. Y assi tengo en este caso por peligroso el sangrar porque va mucho en que a la preñada la mate el remedio que se haze por consejo del medico, o q̄ la mate la enfermedad. Y la parida tiene tambien inconuenientes grãdes, por razón de las fuerças y euacuacion de su purgacion: a la qual a de atender el medico tanto como a la peste. Y sin seca se a de sangrar del touillo, cõ aduertencia de las cosas dichas. Y si ay seca

*Conscio en  
preñada o  
parida con  
peste*

yes

y es arriba, en ninguna manera sangrar, antes echar ventosas en las tablas de los muslos secas y impedir que se suba la sangre de la purgacion arriba, y si fuere menester ventosa arriba en emuntorio puestas las de las tablas de los muslos, se echara la de arriba, que assi no se impide la vna euacuacion, a la otra.

*Purga en tiempo de peste,*

En lo que toca a la purga dentro de las veynete y quatro horas, o despues tras las sangrias, (que en tiempo de peste no deuen ser muchas) tomara el medico y usara de las purgas siguientes, no auiendo vomitos de cholera æruginosa, como de vna onça de pulpa de cañafistola mas o menos conforme a como le pareciere al medico procurando primero si el enfermo aviado y tiene conocida alguna purga familiar que le haze purgar sin alboroto, y si esto ay no se de otra, y la cañafistola en bocados, o desleida cõ agua de scorcionera, o de azederas o otra a proposito, con thamaros indos en infusion, o en substãcia mezclando,

siem

siempre algunos poluos contra la ventosidad, como de canela, de anis aromatico y diarrhodon, o otros a proposito, y con tres onças y media de sen en xaraue, como se vsa, y con infusion de ruibarbo cõ diaprunis simple, onça y media, o dos en bocados con vna libra de caldo simple de gallo, y con infusion de dos onças de epitimo en agua de torongil, y otras purgas a este juez como pildoras de gera simple de Gal. que todas no purgan con violencia, ni passa su virtud del higado y todas estas antes descargan de las entrañas que llamã hazia ellas. Y assi en todo tiẽpo en las veynete y quatro horas, y aũ despues, antes que la ponçoña se derrame por todo el cuerpo, son mas a proposito esta manera de purgacion y purga. Empero si ay vomitos en el enfermo de la dicha cholera æruginosa por donde naturaleza se esfuerça a echalla le ayude el medico con algun blando vomitorio cuezase agua con flor de mançanilla y cortezas, o simiente de rauanos o de nauos, y con seys o ocho onças deste cozi-

*Vomitorio blando*

miẽ

Vomitorio  
blando

miento, y tres de oximiél simple caliente, y vna pluma mojada en azeite de almendras dulces, tomara para encaminar el vomito de la dicha colera, y tambien le puede echar alguna cantidad de agarico por trociscar: porque es mas vomitorio, y en este caso no ay para q̄ vsar de vomitorios fuertes que llamen de todo el cuerpo, sino solamente que euacuen la cholera æruginosa q̄ se haze en el estomago. Y passadas las veinte y quatro horas, hechas en tiẽpo sangria y purga, no ay para que tratar de sangria ni purga, que ya la ponçoña esta esparzida por el cuerpo, y en este caso se a de vsar de ventosas con jafas, o sin ellas, como al medico sabio le pareciere y viere que conuiene al enfermo, y su disposicion, y vsar de sudorificos, y alexipharmacos q̄ euacuen de las entrañas hazia el cuerpo, y dar de mano a las purgar, y sangrias de venas. En esta peste, y qualquiera es necessario que el medico sabio aduertat el gasto que ay de las cosas que vsa en los remedios que aplica a los enfermos. y

mire el abundancia que ay de aquellas cosas que gasta en el lugar en que ay peste, porque se puede sospechar que se acaban, y sino lo sabe ordenara vna cosa, y no auiedo la echara el boticario la que quisiere, y mas vale que el censure en lo que ay lo mejor, que no que sea juez el boticario, y aun sería del medico que no sospecha que aquella cosa que ordena ya se aura acabado, y toda via la ordena, que aunque de sola ella estuieran llenos los botes todos, y caxas y redomas de la botica, auiedo la ordenado tantas vezes, y para tantos enfermos ya se vuieran acabado seys vezes, quanto mas que de las cosas que mas ay en los pueblos en tiempo de peste, suelen faltar, como son aues y caçay trigo, y aun algunas vezes agua por agotarse en pueblos las fuentes cercanas, y no tener quien se las trayga, ni quien se las de y escoxa lo que sabe que ay, y se dara, de que sirue ser bueno el letuario de matiolo y su azeite, sino lo ay ni la confectiõ de jacintos, y alcher-

Aluerten-  
cia del me-  
dico acer-  
ca del gas-  
to de medi-  
camentos,

mes si se acabo, que por marauilla ay de vna y de otra en vn pueblo fuera de Sevilla media libra, como la aura que en vna tarde ordena el medico tres onças en diuersas receutas para tanta multitud de enfermos que ay en el pueblo apestado, y esto ordena el medico, pues las que dan los boticarios sin orden de medico, sino por la suya, y de algunos barberotes, y por tanto este el medico sabio muy sobre auiso, y entienda lo que ay en el pueblo y sus ordinatas sean de lo que ay, y no de lo que no ay, ni el boticario se puede proueer, pues todos se deuen guardar del pueblo apestado, que el açucar les suele faltar, y la miel, y aun el arrope, q̄ son estas cosas mas comunes, que no las piedras de precio y rayzes y yeruas: consideremos la triaca, o el mitridato, que son cosas que se hazen muy de tarde en tarde, y no en todos los pueblos, sino en algunos y muy pocos, como en Toledo, en Burgos, y en otros lugares donde ay ricos y curiosos boticarios, caso que desta la tengan los boticarios del reyno a

mas

mas tener no passa de vn bote o dos, y fuele aplicarse en los enfermos de peste en beuidas y emplastros, y en otras muchas cosas, como se dexara de gastar? y luego gastaran lo que los boticarios quisierẽ, y traeran a punto de la medor el arrope, y alli echaran lo que quisieren, aunque sea cortezas de pan quemado, y venderran triaca, y haran dineros de lo dicho sin algun temor de Dios, y con daño de los enfermos, y aun la daran cara por la necesidad, y porq̄ no caygan en la cuenta dando mucha por dos quartos, que todo el bote no los vale.

CAPITULO. XXXI. EN  
el qual se ponen sudorificos.

**Y** Por el tãto, en este capitulo quiero poner algunos sudorificos, que casi en el campo se puedan hallar quanto mas en las boticas, y otros mas

V rares

TRATADO

*Sudorifico*

raros para que vñen los medicos que bien en pueblos populosos, y que no les falta cosa de botica por el abundancia que tienē de las cosas en sus boticas. Tomaran dos onças de rayzes de siete en rama, que es el quinque folio, y dos manojos de la betonica, y otros dos de la pimpinela, y otros dos de la scabiosa, y media onça de pepitas de cidra, y de simiēte de azederas, q̄ se dizen oxalis, y otra de cardo benedicto, y si no del proprio cardo, todo cozido en quatro açübres de agua, y cozido hasta que dexen en el cozimien to la virtud las simientes y yeruas, y machacadas y cozidas en fuego de brasa encendida, y tomar deste cozimien to ocho onças con dos de çumo de limon, cidra, o naranja, y vn poco de açucar, y al tomar mas que tibio.

Tambien pueden hazer para sudar otro desta manera. Tomen dos manojos de scorcionera, y dos de pimpinela, y vno de scabiosa, y tres drammas de dictamo Cretense, y media onça de cortezas de cidra, y media onça de dictamo real,

y

DE PESTE. CLIIII

y todo cueza en quatro açübres de agua y cueza a fuego de brasa encendida hasta consumir la mitad, y desta agua tome ocho onças, y alli echen vna drama de triaca de Burgos, o de Toledo, y dos onças de la medor de agro de cidras, y beualo al fin del estado de la calentura putrida, que es dezir en la hora del dia que se acaba lo fuerte de la calentura putrida que de ordinario tienē los enfermos de calentura pestilencial, y fino en la hora mas caliente del dia, huyendo en la hora del comer, y de inquietar el cozimien to del estomago, de modo que al parecer se de el sudorifico en el tiempo que parece tener mas quietud el enfermo que sea a la declinacion de la particular accesion, y no al principio, que crece, y dessele de comer, de modo, que quando tome el sudorifico este concluyda la obra del estomago de cozer el mājjar que le an echado.

*Aque tiempo se a de dar el sudorifico*

Tambien no es malo darles para sudar diez onças de agua de azederas con çey

V 2 gra-



granos de piedra bezaar, o de agua de scorcionera en especial si el enfermo tiene calentura mas biliosa que fanguinea: y aduerto, que el agua de azederas sea de aquellas que Dioscorides llama oxalis, y no del oxilapato, que en romãçe se dize romaza, sino de las azederas, o acetosa, y tãbiẽ de otrayerua que se dize en algunas partes azerones, y assi tengo no por tan buena el agua que facan los boticarios del oxilapatum, como la es la de las azederas, o del oxitriphilõ, que es el trifolio acetoso, que algunos llaman aleluya. Y la yerua que dixe que en algunas partes se dezia azerones, que se puede reduzir a esta especie, y tiene las hojas como los berros quando nacen de hechura de coraçoncillos y blanquezinaz, que parece estar con flor, y en cada palito, q̄ nace del tallo, no nace a la punta mas q̄ vna hoja: y de ordinario nace entre piedras, y en peñas, tengo a esta por mejor en tiempo de peste, por tener mas azedo que ninguna de las demas especies del Rumex de Dioscorides.

Ya

Y agua de lengua de buey diez onças con dos de la medor de cidras como julepe, es bueno para sudar, y los sudorificos, al tiempo que se tomen, tomen se mas que tibios, porque mas presto salen del estomago, y hazen su efeto tomándose assi, que frios.

Y dar por sudorifico seys onças de agua de azahar con vna quarta de azeyte de Mathiolo, es bueno.

Y agua de azederas seys onças con vna onça de agua ardiente, en especial si es de la que prepara Mathiolo en el comentario de vino.

Vn vaso de agua comun, en el qual aya estado la piedra contra veneno que traen de la india de Portugal, y este en el agua hasta que tome gusto amargo algun tanto, es admirable remedio para contra peste.

Y los dichos sudorificos vsará muchas vezes cõforme a la disposicion del enfermo, y passadas las euacuaciones de sangre tomara luego esta beuida cõtra peste, q̄ es buena para sudar tãbien. En quatro

V 3 on

Brui la con  
37. peste,

onças de agua de scorcionera, se eche vna drama de triaca de Burgos, o de Toledo, y de tierra sigillata, o bolo armeno oriētal, y de cada vno otra drama, y de Ruibarbo fino biē molido vn scrupulo de piedra bezaar seys granos, de cuerno de cierno quemado vn escrupulo, seys granos de macias bien molidas (que es lo que se quita de la nuez moschada) y en esto se eche vna onça de la medor deli mones, o de agro de cidras, y mas dos onças de agua rosada, y cō todos los sudorificos se arropē y tengā las piernas jūtas, y los braços sobre el stomacho. Y los q̄ tu uierē credito de la cōfectiō de jacintos, q̄ es hecha de finas piedras, y no de escoria dellas, q̄ son tā malas como de vidrio, quezā las rayzes de Cypero en agua, y de esta tomē ocho onças, y dos adarmes de açafra, y vna drama de cōfectiō de jacintos, y tābien puede tomar lo mesmo cō vna drama de cōfectiō de alchermes, q̄ son cōposiciones q̄ estā en las boticas, de las quales no e visto milagros, aunq̄ yo e vsado poco destas dos cōposiciones, por

no

no tener acerca de mi mucho credito, ni mucha seguridad de los simples q̄ en ellas entran. Con todo e sido llamado a muchos enfermos q̄ los auia tomado por mādado de otros medicos muy doctos, y los hallaua phreneticos, o mucho mas crecida la calentura, segun la relacion que me dauan. Y si pōgo estos remedios en Romance, y otros, lo hago, porq̄ de ordinario los q̄ curan las landres y peste, son de la gente que no entiende latin: y si a caso lo entendieren, facil les sera boluellos en Latin. Y no auiendo fuerte calentura para sudar puede tomar de amber amarillo molido dos adarmes cō seis onças de buē vino, y si fuere muy belioso el sujeto y la calētura, sea el liquor agua de cortezas de cidra, o de su simiēte cozida en agua, o de el pentaphilo, q̄ es el cinco en rama, o de la tormentila, q̄ es muy alabada en peste.

Y haganse estos poluos para que echen en todas las cosas que comiere y beuiere el enfermo de peste, y aun si vsaren los sanos, tomandolos con vn poco de

V 4

vino

vino cada mañana en cantidad de dos adarames poco mas o menos, conforme a la ocasion y disposicion, no sera malo, y en cantidad que no les enfade mucho. Tomese de las raizes de cinco en rama, y de la yerua betonica, que Dioscorides llama al principio de su quarto libro cestro, y de la yerua pimpinela, y de simiente de escabiosa y de cidras, y de azederas, y de cardo santo, o del mesmo de cada cosa partes iguales, o onças o dramas, y si fueren onças las que echaren de canela, echen vn drama, y de gengibre vn escrupulo y de clauos de comer otro, y si fuere drama menos, y de piedra beazar tres dramas, con dos de çafran todo biẽ mezclado.

**CAPITULO. XXXII. EN**  
 el qual se trata como se a  
 de sangrar auiendo  
 seca o carbun-  
 co.

EHC

**E**N el capitulo passado, y en el antes del pusimes, como se auia de sangrar y purgar el tocado de peste, no teniẽdo seca ni sentiemiẽto della, en este diremos particularmente, aunque ya arriba digo en lo passado esta tocado, y digo que teniẽdo el enfermo, ya seca, carbunco, o inflamacion en alguno de los emuntorios, o algun sentiemiẽto que duela alguna de las partes dichas de manera, que por medicina se entienda que quiere ya salir la seca: en tal caso sea de sangrar de la vena mas cercana al lugar donde quiere salir el tal phlegmon, carbunco, o seca, o lo que quiere, de modo que si es posible la sangria sea euacuatiua de la propria parte, y no reuulsua, ni aun deriuatiua: porque no es buena consideracion llamar de la parte que a començado a recibir el veneno, que de lo interior de cuerpo se arroja al cuero, y emuntorios: reuocallo a dentro con sangria, y por effo se a de sangrar de la propria parte, por lo menos de la mas cercana, que

V 5 si

Si esta la seca, o quiere salir de tras de las orejas, o en qualquiera parte de la cabeça se a de sangrar de la vena alta que dicen de la cabeça inclinado al brazo derecho, o izquierdo donde estuviere la seca derecha, o izquierda de la cabeça también. Y si la seca saliere en los emuntorios debajo de los brazos, o sobre las costillas de fuera de lo interior del cuerpo, se a de sangrar de la interna del propio lado, y si fuere en la propia cute exterior hasta el sitio de los riñones, a de ser de los brazos vena del arca, y si fuere el carbunco en los brazos antes, o después de las sangradas; se a de sangrar del mismo brazo, y si fuere en las ingles o muslos, o en la barriga y nalgas, de la cintura abajo se a de sangrar de los touillos de la mesma pierna y lado, y las ventosas an de seguir el mesmo ordē, excepto las locales que diremos luego. quando curaremos el apostema o seca, y lo que toca a la purga no es inconueniente vsar della, aunque aya seca: porque a de ser con purga en este caso, que no passe del

higado su virtud, porque las demas ya las reprobamos arriba en los capitulos passados. De manera que en esta dicha peste que agora anda en Seuilla, y Madrid, por tener su impresion en la sangre, como emos dicho es menester sangrar dentro de las veynte y quatro horas, si viene quando le dio, como emos dicho, y con grandissimo tiento, y passadas las veinte y quatro horas si en ellas no se vriere sangrado, se a de sangrar, teniendo fuerças pues es el humor en que se imprime el contagio la sangre conforme a las fuerças estar ya espavando el cōtagio por todo el cuerpo, y si no huuiere fuerças para sangria, sino para ventosas jafadas hazerse por ventosas, y si no vriere fuerças para euacuar por vsar de sudorificos, y ventosas, y en esto de la sangria, si a alguno le pareciere que yo ando muy parco y temeroso de sangrar, demas de q̄ yo demio no soy arrojado en sangrias: quando vno actualmente esta enfermo, de qualquiera enfermedad que sea, en peste lo

Opiniõ de  
la sangria  
en peste a  
cerca de  
los anti-

soy muy recatado. Y aunque es verdad que yo soy libre en seguir a los autores, y perseguirlos, que si figo a Hippo. y a Arist. y a Gal. y a Auicena, no los figo, por que lo dizen ellos, sino porque de ordinario lo que dizen es verdad, y muy conforme a verdad, y buena philosophia, y buena medicina. y Hippo. que por lo me nos dio principio a todo lo bueno de la medicina, aunque no en muchas partes de peste, nunca puso la sangria por remedio tan precissa, que en la epid. se acuerda de muchas pestes, y pocas vezes pone en su cura sangria por remedio. Y quando pone remedio de sangria, no es en peste, sino en alguna enfermedad que es comun, y no peste. Y en las epistolas donde toca de peste, nunca pone por remedio sangria, y si pone remedio, pone aquellas hogueras que cuenta Gal. en el libro de Theriaca ad pisonem en el cap. 28. y dize que no la curo con otra cosa, sino con aquellas hogueras, y si la curara con sangrias, no dixera. Non aliter curauerit, quam aeris mutatione, alteratio-

ne

neque, Donde colijo, que no an de ser los medicos tan liberales en tiempo de peste, de derramar sangre agena a costa de vidas agenas. Y si en esto figo a Hippo. y Gal. no es, porque ellos lo dizen, sino porq̄ su dicho es muy llegado a verdad, y razon. Y si algunas vezes lo que yo digo, es contrario a lo que dize algun graue autor, sepan todos que es vna de dos, o lo que yo digo es mas verdad que lo q̄ el autor dize, o que yo no entiendo al dicho autor, y lo consulto con quien puedo, y no me facan de la duda, y por no poder consultar con quien me desengañe, lo escriuo: por ventura los que lo leyeren, hallaran mas aguda razon con q̄ declarar la sentencia del autor, y la necesidad, o ignorancia mia. Vna cosa quiero traer aqui a la memoria, aunque ya la e dicho atras que en las pestes no ay accidentes pathonomonicos, y que nascã de la effencia de la enfermedad pestilente: por no ser la enfermedad de peste por la effencia peste, sino por el modo pestifero. Y como este modo es vario en todas las

La razon  
porque no  
ay en la pe-  
ste sena-  
les patho-  
nomicas

pestes

pestes, con el se mudan los accidentes, y por sobreuenir el modo, la esencia constituyda, no son los accidentes en las pestes vnos mesmos, ni aun en los enfermos con ser vna enfermedad en todos, y assi se cuentan los accidentes de la peste, no entre los pathonomonicos, sino entre los mox apparentes, o assidentes que dezimos los medicos, y lo que podemos ahijar por proprio en la peste, y decir que es pathonomonico: es que los accidentes que tienen, comunes a muchas enfermedades, en destruyr la naturaleza del enfermo, no siguen su augmento, y decitacion, ni las alteraciones, que siguen los humeros, conforme a las primeras, y segundas qualidades, sino conforme a las terceras que obran a proprietate totius substantiæ. Dellas dixo Gale. en el nono lib. de simp. med. facult. cap. 8. siquidem vt ostendimus, facultates, quæ proprietatis totius substantiæ ratione insunt, a methodo, ac ratione alienæ sunt. & per solam noscuntur experientiam. De modo que siguen esta tercera qualidad, y

*Como accidēte pathonomonico*

no las primeras y segundas, y assi con pequeña calentura se descomponen mucho, y con grande tambien, y con mucho calor, y con poco tienen grande sed y pequeña sed, y con los demas accidentes se desquician de su vieça, y naturaleza mucho mas que con mas crecidos accidentes se suelen descomponer sino fuera la enfermedad peste. Y assi esto es como anejo, y necessario a la peste, que los accidentes de las enfermedades dexen de seguir las primeras y segundas qualidades y sus proprias alteraciones, y figan la naturaleza de la tercera qualidad que obra a proprietate totius substantiæ. Otra cosa es muy aneja al mal de peste, que es no haçer las medicinas sus effectos, aunque sean a proposito, y biẽ ordenadas, y aunq̃ lo hagan a desseo y a medida de la volũtad del medico se muere el enfermo, y no auer en las pestes accidētes pathonomonicos, q̃ son como proprias passiones, que nacen de las essencias de las cosas, causa al principio de

*Otra sñ. l. casi anexa a la peste,*

*Divisõ de medicos*

de las pestes, partirse los medicos en diferentes pareceres, y vnos dezir que es peste y otros que no. En especial que el ser vna enfermedad peste, le viene de la tercera qualidad, que esta en el ayre, o en los seminarios reseruados en la ropa, y en lo demas que arriba emos dicho. La qual tercera qualidad no se conoce por razon, si solamente por experiencia, y al principio quando comieça la enfermedad de peste, no ay experiencia della, ni trae accidētes pathonomonicos por dō de sea conocida. Y assi no es marauilla que los medicos se partan en pareceres. Empero este engaño presto se descubre por ser la peste enfermedad muy aguda, y mas, que otra enfermedad que no sea peste. Ni tã poco es marauilla, que en peste se mueran sin remedio los enfermos, aunque se acierte con la enfermedad, y con el remedio por ser condicion necessaria a la peste, que sea perniciosa, que es mortal, y su fuerça sobrepuya a la naturaleza del enfermo, y acertando con la enfermedad, y con su remedio, siendo

*Tercera  
qualidad  
no se cono-  
ce por ra-  
zon*

*Duda pre-  
sto quitada*

*Muerte de  
enfermos.  
aunque se  
acierte cō  
la cura*

infe-

inferior la fuerça de naturaleza a la tñ-  
elemēcia de la enfermedad, muere el en-  
fermo sin remedio, no auiendo falta en  
nadie, sino sobra, y pujança de enferme-  
dad, y esta sea la razon porque mueren, y  
se parten los medicos en varios parece-  
res al principio de las pestes.

**CAPITULO XXXIII. EN  
el qual se trata en que con-  
sista la potissima cu-  
ra de la peste.**

**L**A cura potissima de la peste consi-  
ste en la extirpacion de la tercera  
qualidad, la qual se consume pro-  
priamente con su proprio antidoto (el  
qual a los medicos es ignoto, y a todos, a  
lo menos por razon) qual sea el proprio  
contrario. Y claro es q̄ ignorado vn con-  
trario se ignora el otro, y como esta con-  
trariidad q̄ ay en todas las cosas hechas  
por generacion y corrupciō necessaria-  
mente a su essencia se le sigan tres quali-

*En que cō-  
siste la cu-  
ra en las  
pestes*

*Causas primeras y segundas*

dades como arriba queda tocado primeras segundas, y terceras. Y toda generacion, y corrupcion tenga dos generos de causas de comun consentimiento de toda la escuela de los philosophos que son comunes y universales, y proprias, y particulares, sin la primera causa que es Dios. Y assi en las cosas se haze la generacion y corrupcion, obrando los astros y orbescelstes, y obrando los elementos y las causas mas proximas, y particulares, y a las causas celestes llamamos universales, y a las demas particulares.

Y como la esencia de las cosas es hecha por estas dos causas: las cosas hechas despues de constituydas obran vnas en otras por medio de las qualidades, que al tiempo que se hizieron recibieron de sus causas, assi de las universales, como de las proximas, y particulares. Y por esta razon en las cosas hechas se veen tres generos de qualidades, que son las dichas primeras, segundas, y terceras. Y por esta razon las primeras, y segundas, dezimos aver recebido las cosas hechas

*Las causas obran por qualidades.*

de

de los elementos y su mixtion: pues por esta esta claro que las cosas hechas por generacion y corrupcion, se dizen calientes, frias, humidas, y secas, y calientes y humidas, y calientes, y secas, y frias y humidas, y frias, y secas, y templadas. Y de esta misma mixtion les viene a las cosas hechas ser de tenue, o crassa substancia, ser mas graessas, mas viscidas, mas acres, mas mordaces, y otras infinitas qualidades que tienen por origen de la mixtion de los elementos en los mixtos, y elementados, pues son las causas por donde proxicamente se comienzan las generaciones, y corrupciones de las cosas, aunque despues de hecha la cosa, los elementos quedan por materia segunda juntamente con la primera en el mixto, y elementado. Y como los elementos sean causa vniuoca, y entes imperfectos respecto de los mixtos, no pueden hazer cosa, ni efectos mas perfectos, que ellos mismos, y qualquiera mixto es muy mas perfecto que qualquiera elemento, y a las cosas hechas

*Razon de causa vniuoca.*

X 2 le



*La forma  
de la perfeccion,*

*Las causas  
vniuersales  
no hacen el  
animacion,  
si no Dios.*

le viene la mayor perfeccion de parte de sus formas, porque de la forma a la cosa le viene el ser, y perfeccion, y distincion effencial. Y assi por la dicha razon dezimos, que las formas de las cosas tienen por causa las dichas causas vniuersales, juntamente con la prouidencia diuina, que esta en todo el mundo: fueras ende del anima racional, que aunque es forma, en ninguna manera, ni modo, las causas vniuersales dichas son causa de la dicha anima: antes Dios solo sin causa otra segunda la cria, e infunde en cada cuerpo humano, despues de organizado. Y pues del anima racional aqui no hablamos, si no de las demas formas: esta claro que todas tienen su origen de las causas vniuersales. Y el rastro por donde sacamos esto son las dichas terceras qualidades, que por esso dezimos, que obran a proprietate totius substantiæ, por no poder por razon, ni sylogismo deduzillas de la esencia de las cosas: y como algunos emos visto, y hallado por experiencia, y ninguna cosa pueda tener ser sin causa, por que

que nihil sine causa. Y entendemos que esta tercera qualidad no puede venir de la mition de los elementos, por ser mucho mas perfeta que ellos, y ellos ser causa vniuoca material en orden al mixto: buscamosle causa mas perfecta que son las vniuersales: que todas son causas equiuocas, que aunque no pueden hazer efecto su semejante, como las vniuocas hazen efectos mucho mas perfectos, que los elementos. Y por no conocer la materia y esencia de las causas vniuersales ignoramos tambien las terceras qualidades: que son efectos de las dichas causas, juntamente con las formas, en cuya virtud, obran las terceras qualidades: que emos dicho obrar a proprietate totius substantiæ. Y como por euidencia le la experiencia emos alcançado el efecto de las causas vniuersales, ni mas ni menos alcançamos las dichas terceras qualidades. Como se ve en los venenos, y medicinas purgantes, a proprietate, y en los alexiterios, y alexipharmacos, y en la piedra y man, y en otras muchas co

*La tercera  
ra q ali-  
da no tie-  
ne de la mi-  
stion, si no  
de las cau-  
sas vniuer-  
sales*

*Venenos y  
medicinas  
purgantes  
obran por  
tercera ca-  
lidad.*

fas, que la experiencia a descubierto por curiosidad de los hombres, y no halladas por razon. De manera que en la presente peste, como en las demas, por pendler de tercera qualidad, ignoramos el remedio, y la tercera qualidad no sabemos quien la haga, sola la experiencia, a costa de muchas vidas, el tiempo andado, nos la a descubierto. Auer en el ayre tercera qualidad que obre a proprietate totius substantiæ, aya venido en el dicho ayre por constelacion, o por influencia, o por corrupcion de humores causada de la victus razon, o por cosas de abaxo: lasquales no pueden obrar en ninguna manera sin focorro y auxilio de las causas vniuersales: ni tampoco en la peste el morbo puede ser vniuersal, y comun, si no ay algo en el ayre, y engale de donde viniere, de arriba, o de abaxo, comiente por constelacion, o por seminarios reservados en ropas, o mercaderias, o de otra qualquiera manera, que no pueden nada desto ser causa proxima de morbo comũ, sino haze primero algo

El remedio en la peste se ignora

Las causas segun las no pueden obrar sin ayuda de las primeras.

en

en el ayre comun a todos. Y como en la presente peste, comience por donde comẽçare, viene al ayre para ser comun, y de alli imprime la dicha tercera qualidad en la sangre gruessa adusta y requemada y esta sangre (concebida la dicha tercera qualidad) haze guerra cõtra toda la naturaleza del enfermo, y va contaminado la massa sanguinaria, hasta corropella toda, y el sujeto cõ ella, y claro esta q conforme a la porciõ primera que del ayre, o seminarios cõcibio el contagio de la dicha tercera qualidad, y la disposicion y aparato q tiene en si el enfermo, es mas, o menos sin remedio la peste en cada sujeto. Porq si al principio se inficiona toda la massa sanguinaria, o la mayor porciõ della, no aura q curar, sino q los hõbres tales en peste se caerã muertos sin ser vistos, quanto mas curados. Y assi creo que al principio es poca la porcion, sino por el aparato que auia en casa, vnos se mueren mas presto que otros. Y por contaminar tambiẽ la sangre a q tiene analogia la peste mas en vas par-

No ay enfermedad vulgar sin ayre.

Segun por portiones se va inficionando la massa en peste

Razon de varia muerte, y tiep de enfe se muer.

X + tes

TRATADO

tes del cuerpo que en otras: y destas cuya sangre se inficiona, ser vnas mas necessarias a la vida, que otras. Tambien de aqui viene morir vnos mas tarde que otros, y tambien viuir. Siendo pues la porcion poca y en la cabeza toda parte se le uanta conociendo naturalmente, que ay en el cuerpo enemigo que no puede reducirse a benigno, y assi ninguna parte procura abraçar la dicha porcion atoxigada de sangre, sino echalle del cuerpo donde pudiere. Y como siendo en la cabeza, y cerebro, defendiendose las demas partes, echa la cabeza a las mas debiles e imperfectas, que son las adenes que estan detras de las orejas: y si es poca la porcion, y no se contamina mas porcion, que aquella que alli arronja, y no haze apostema dentro, semejante al que de fuera parece, que llaman seca, laudre, carbunco, o otro tumor semejante, q vemos en tiempo de peste. Y lo mesmo sucede si estos tumores salen en otras partes, ora sean de los dichos emuntorios, ora en otras partes, q no seã emuntorios: todo se

Como se  
haga la  
dre.

ha.

DE PESTE. CLXVI

haze de vna mesma manera, como diximos se hazia detras de las orejas. Y por esta razõ luego en el principio es buena la sangria, la mas junta a aquella parte, cuya porcion de sangre primero se contamina, y passadas las veynte y quatro horas, auiedo se sangrado en ellas y sacado la sangre suficiente (de mi parecer) quando la poçõña esta esparzida por todo el cuerpo, y no solamente en la parte cuya porcion de sangre se cõtamina primero, se a de dexar la sangria, e insistir en sacar por sudor cõ alexiterios, y alexipharmacos a proposito, q todos estos cõtadize la tercera qualidad, y nos por antipathia general, otros por antipathia particular otros cõ qualidades primeras y segundas al humor en quien se imprime la qualidad tercera, y veneno de la causa cõ que por experiencia a parecido tener analogia la causa del ayre. Y por esto los medicos endereçamos nuestra cura contra la sangre gruesa adusta, y requemada, y la procuramos atenuar, y echar por sudor, porque esta euacuacion quita la

Buena la  
sangria

Euacuaciõ  
a propo-  
sito para el  
quier peste

X 5 cau

causa de la peste mas seguramente, porque el sudor saca los humores, sin dañar a partes principales, desembaraçando las entrañas, trayendo hazia el cuero, que es emuntorio general de todas las partes del cuerpo, y por esta razon tengo por sospechosas las epiritimas, y embrocaciones, en tiempo de peste en los dichos enfermos en el coraçon, y cabeça, que dizen exirrhodinos porque de ordinario se hazen de aguas frias, y aunque no lo sean, mojado el cuero, y quitada la seda de grana, con el ayre, luego se enfria aquella parte mojada, y se constipa el cuero, y es impedimēto al effluio, que salia de la region del coraçon, que es el origen del calor vital, y por la mesma razon de la vida: y por esso la recēra qualidad venenosa endereça naturalmente su ponçoña hazia el, por ventura por ser la parte mas caliente, y tener aqellos quatro tan grādes vasos, q̄ nacen de, y pasan por el y el calor, y las vias tā anchas, son ocasion, q̄ el veneno digamos se endereça a el, mas que a otra parte, en

*Emuntorio general*

*Epiritimas sospechosas*

*Porque la ponçoña va al coraçon.*

espe

especial que passa por el aspera arteria, muy a priessa, por estar como fuelle haziendo ayre al coraçon el pulmon. Empero biē se puede socorrer al coraçō por de fuera con cosas q̄ esten fixas y lo fortifiquen antes atrayendo y fortificando, y alentando al calor natural, y q̄ ni se ā muy atractiuas, ni muy calientes, como diremos luego, de modo q̄ la cura de la peste por ser tā aguda enfermedad, mas consiste en sudorificos y alexiterios, y alexpharmacos, y en apósitos sobre las secas, y carbūculos q̄ en sangria ni purga. Y para hallar los que mas se lleguen al proprio antidoto, y q̄ es el proprio contrario de la peste, no e podido hallar otra mejor orden, que la q̄ arriba e dado, y assi aqui pōdre los q̄ me parecierē mas a proposito para las lādres de agora, que no ay que dudar, sino que para hallar el antidoto proprio, se a de buscar por experiencia, y no por razon, y no tengo por mala traça la que dimos atras en el capitulo onze al fin, de la junta de doctos medicos, y que ordenen muchos

apo

TRATADO

Traga del  
capit. on  
ze buena  
para bus  
cavel anti  
doto pro  
prio

apósitos a proposito, y se vayan usando  
en el Ospital, y por la experiencia vean  
qual es mas a proposito, assi en aposi-  
tos, como en beuidas cordiales, y los que  
por experiencia vieren que aprueuan  
mejor, de ellos se use por autoridad del  
gouernador, notandolo los medicos  
con ciencia y conciencia, sin gana de  
contradecir a sus compañeros de modo  
que la obseruacion que se cogiere del  
vso de las dichas medicinas y cura sea  
verdadera, y sin porfia procurando la ex-  
periencia del vso de los medicamentos  
señalados se haga en enfermos parejos  
al parecer en lo mas que pudieren: assi  
en edad y sexo, como en complexion, y  
tiempo de enfermar, como en las demas  
cosas, y en los demas ni mas, ni menos:  
porque verdaderamente se coxa obser-  
uacion por la experiencia cierta y ver-  
dadera, y sepan los que an de vsar en vn  
tiempo, y en vn sexo, y en vna edad, o en  
otra, y esta obseruacion assi hallada  
cō verdad, se ponga por escrito cō clari-  
dad

Diligencia  
necesaria  
y prouecho  
sa

DE PESTE. CLXVII

dad, y distincion, y autenticamente se  
guarde para el tiempo venidero, y se pã  
en semejante ocasion lo que a prouecho  
y a que tiempo, y las ocasiones verdade-  
ras que vuo de pegarse, y las faltas que  
tuuieron, y como se remediaron para q̃  
se a prouechen los que vinieren de la di-  
ligencia, y obseruaciõ verdadera de los  
passados, con mas los auisos buenos que  
la necesidad les ofrecio. Y aũque emos  
dicho que esta peste tiene analogia con  
la sangre gruessa y requemada, no se en-  
tiende que estan libres todos los que no  
tienen sangre requemada y gruessa, que  
no solos estos caen, sino los de otros apa-  
ratos y disposiciones, y no solo los hu-  
mores pueden concebir y tomar aquella  
tercera qualidad que toman del ayre, si  
no las proprias partes del cuerpo, y estos  
mas a prissa se despachan. Y assi creo yo  
q̃ quando vno en el principio deste mal  
vomita aquella venenosa cholera eru-  
ginosa, que algunos tocados de peste vo-  
mitan mueren en breue, porque tengo  
por cierto en medicina, que el cuerpo

Las partes  
se atexigã  
algunas ve-  
zes

del

del estómago a concebido la tercera qua-  
 lidad del buen mantenimiento, por esta  
 causal lo conuierte en la dicha cholera,  
 que es veneno, y como el miembro mas  
 principal de la nutricion esta tocado, se  
 mueren sin remedio, y no esperan mu-  
 cho los enfermos, y si alguno escapa, es  
 por no ser el tocamiento del enfermo  
 muy pesado sino poco, y que puede mas  
 lo bueno que tiene que lo malo, y se re-  
 para, empero de estos pocos.

CAPITULO XXXIIII.

en el qual se trata de lo que se  
 a de poner sobre las lá-  
 dres que quierē  
 salir.

**P**ara tratar de los apósitos en las lá-  
 dres y secas, emos de dezir algo de  
 llas. Todas las secas y bubones q̄  
 se hazen en los dichos emuntorios, y sa-  
 len en calenturas continuas las calēru

ras, y ellos son tenidos por sospechosos,  
 aunque no sea en tiempo de peste, como  
 procedan los dichos tumores ab intrin-  
 seco, y no de causa procatartica. Y esto  
 es lo que dize Hippo. en la. 4. sect. apho. 55  
 ex glandularum tumoribus, febres. om-  
 nes malæ, præter diarias. De manera que  
 quando la fiebre procede del tumor he-  
 cho en las dichas partes por sola ocasion  
 manifesta (que la calentura que no pue-  
 de ser sino ay en el coraçon ni habituen  
 alguna de las tres sustancias, como dixi-  
 mos en nuestro libro de fiebres) solas es-  
 tas son sin sospecha, aunque vengan con  
 tumor, y estas quiso dar a entender Hip-  
 po. quando dixo præter diaria. Y quiero  
 que a diertas, que diarias en el apho. no  
 las como yo por diarias verdaderas, sino  
 las que Galeno llama natura diarias, y  
 no constitucionc, porque realmente el  
 aphorismo, entiendo yo de calenturas  
 humorales, y no de calēturas de spiritu  
 como son las diarias natura y constitu-  
 tione: sino de las que proceden de tumor  
 de humor hecho en los emuntorios, y par

*Calenturas  
 y secas sospe-  
 chosas.*

res adenofás, que es en las dichas landres  
 y así trata el aphorismo de las fiebres  
 que suelen acompañar a los tumores, y  
 a estos tumores nunca les acompañan  
 diarias natura, & constitutione, sino las  
 natura diarias, y no constitutione, o ver-  
 daderamente putridas. Y por esto el a-  
 phorif. se a de entender de estas dos, y no  
 de las verdaderamente diarias, q̄ no tie-  
 nen que ver con los tumores dichos. Y  
 así quando el calor del tumor per con-  
 tinui alterationem caliēta todas las tres  
 partes que estan en el coraçon en disposi-  
 cion, y no en habito, esta calentura no  
 tiene firmeza de otra cosa, sino del calor  
 comunicado del tumor, y por esso no  
 son malas, y curado el tumor se quita  
 sin otro remedio la calentura por proce-  
 der de causa manifesta, mas quando el  
 calor se comunica a los humores del co-  
 raçon, y ellos tienen en habito el calor,  
 estas calenturas son todas malas, porque  
 en ellas se sospecha q̄ el tumor procede  
 de inflamacion de alguna parte interna  
 que es graue mal, y las de arriba en rigor

no son fiebres morbo, sino fiebre accidē-  
 te de que emos disputado en el lugar ci-  
 tado. Ni mas ni menos emos de filogizar  
 en las secas, aunque no con la seguridad  
 que en las passadas. No porque aya dia-  
 rias, de ninguna manera en las landres  
 que queremos curar que agora andā en  
 Ronda y Seuilla, y otras partes. Porque  
 en todas vienē ab intrinseco, que es por  
 razon de parte interior affixida, y nin-  
 gunaviene de causa manifesta, y todas  
 las secas de agora: aunque sean pegadas  
 ex fomite, y por seminarios de ropa, o  
 por constelacion primero atoxigan la  
 porcion de humor de que se haze la fe-  
 ca, y esta atoxigada, irrita a la naturale-  
 za de la parte, o partes donde esta la di-  
 cha porcion y se esfuerça, y como a ene-  
 migo la arroja a la dicha parte, y si esto  
 no ay no puede hazerse seca, carbunco,  
 o anthraz, que aunque es vna mesma co-  
 sa la que significan estos nombres, cō to-  
 do esso hombres doctos los an vsado en  
 distintos tumores, significando los car-  
 buncos mas malignos, con el nombre

*En esta pe-  
 ste de no-  
 uēta y nue-  
 ue ay dia-  
 rias.*

*Como se  
 haze la fe-  
 ca carbū-  
 co. o ho-  
 b. gica, o  
 figuano.*

TRATADO

Griego, y los no tan malignos con el Latino, como nosotros en Romance los pestilenciales significamos con el nombre de las glandulas, diziendoles landres, como a ellas en Romance, por hazer en ellas de ordinario el tumor, seca, o carbunco. Digo pues, que al medico le traen el enfermo con seca, carbunco, o otro nacido, o phlegmon, o otro tumor ya hecho y manifesto: o lo traen que quiere salir, y ay de ello señales con algun sentimiento de dolor y mudança de calor. Digo pues, que en estos que no an salido todo el intento del medico a de ser con remedios procurar que salga por alli por donde se sospecha quiere salir y aydar a naturaleza en quanto pudiere con apositos y beuidas para q̄ no quede dentro. Y en los demas para que no se buelvan dentro y afixan partes interiores, y que por alli se agote la pōçoña y veneno, y no se pege a otro humor mas de lo pegado, y con que medicinas se hara dire luego, quanto diga mi parecer acerca de algunos chirugianos, que en inflamã

do

Intento del  
medico en  
los tumo-  
res

DE PESTE. CLXX

do se la glandula la sacan o jasan. Y aunque es verdad q̄ es rigurosissimo el mal, que basta ser peste. Tengo este remedio por rigurosissimo, y sin buena consideracion. Porque en solo este caso que dire lo tengo por bueno, si el chirugiano supiese por reuelacion, que de otra manera no lo puede saber, que todo el veneno concebido lo a arrojado el cuerpo y sus partes alli a aquella parte, y todo esta alli juto, y que el enfermo no se le podia pegar mas en otra parte, sino que alli estaua el veneno junto como en el arquilla de Seleuca en tal caso no ternia por mal sacalle la landre inflamada, y aun con algo mas de lo que no esta inflamado, como sucediera si el soldado q̄ topo la arquilla en Seleuca, si sospechara, o le reuelara Dios, que alli estaua la muerte, y pestilencia, y le dixera que no auia dineros, que estaua alli la peste que la quemara, y quemada sin abrir, no causara la graue pestilencia que vuo en tiẽpo de Gal. por la dicha arquilla, y assi mesmo tẽgo por arrojadizo remedio

sacar la  
propria  
glandula.

Y 2 el



el jassar las landres, y aun el ponerles causticos. Bien es que la immanidad del mal justifica qualquiera demasia en el remedio. Empero como la ygualdad del remedio no se mida solamente de parte de la grandeza de la enfermedad, sino tambien de otras cien cosas, no puedo dexar de condenar las jassas en todas las landres, y en todos los enfermos sin alguna distincion. Y assi tengo por temerario remedio a todos los enfermos de landres jassar, o poner causticos, y hazer crueldades demasiadas en todos los enfermos de todas edades y sexos, y tēgo por muy malo no mirar el punto en que cada enfermo llama al medico, y va a sus manos y conforme a su complexion y spiritu acomodar los remedios. Yo e visto hombre, que de solo miedo se auia curado con tres y quatro medicos, sin tener mas que ymaginacion, y no salirle cosa, y venir a dar en vna melancholia hipocandriaca, o mirohachia, y principalmente al principio quando comienza esta enfermedad antes que el contagio este en

*Las sospechas en general*

el ayre, que entōces aun es mayor el yerro, proceder con remedios muy rigurosos, y no calçar a todos con vn çapato, q̄ es cosa dificultosa pedir todos los enfermos vn punto de remedio, por lo qual tēgo por sospechosa la cura que se suele hazer en los ospitales, assi en jassas, como en beuidas, porque todos los quierē passar por vn raero, y e visto a hombres tímidos morir de glandulá casi sin accidentes, y diziēdo que esta mejor, y morir sin remedio, no sospechando tal los que lo firuen y visitan. Y no ay que dudar, sino que el vehemente miedo es grande ocasion de morir y enfermar a los que andan cerca de donde ay contagio, y tēgo por cosa cierta, que el vehemēte temor del mal, y el ymaginar que estan ya assidos del, ora les venga esta ymaginacion de alguna cōuersacion, o de oyr doblar, les es causa precisa de la muerte, y vemos al contrario los picaros que andā entre los muertos y enfermos comiendo y beuiendo sin orden ni razon, y sin passarles por pensamiēto que se les a de pegar

TRATADO

viuen alegres y contentos, y aunq̄ se desordenan en el comer y beuer, con gran dificultad se hieren de la madre. Y si como bien sin miedo y alegres, comierā y beuieran con tēplança y moderaciō, sin duda mas seguros passaran, y no se les pegara el mal. Digamos agora de la madre que no a salido, sino que tiene el enfermo calentura, y duele el emuntorio, y parece q̄ quiere salir la seca o carbūculo, en tal caso bien podemos ayudar a naturaleza con sangria que trayga hazia la mesma parte, o cō ventosa seca, o jafada sin causar mucho mal en la parte o cō cataplasmas a proposito, que sin lastimar ni rigor llamen alli la ponçoña, contradiziendo la venenosidad de la causa, dando a beuer agua de scabiosa, tormentilla, scordio, de la yerua mirrhis, de scorcionera, del phu, o valeriana, del cardo santo, y si la calentura no fuere muy biliosa con vn poco de vino blando, poluos de piedra bezaar, y de mirrha en cantidad de seys granos, y poluos de bolo oriental vna drama, y de rayz de tormētilla, y del car-

do

DE PESTE. CLXXII

do santo, y de tierra sigilada, y de limiēte de cidras, y de los poluos dichos atras, y vna drama de triaca de la de burgos, y Toledo, y tomar vna cebolla y quitalle el coraçō, y llenalle lo vazio de la dicha triaca, y çumo de toda la cidra, o limon, y cercalla a la cebolla de rescoldo, y q̄ a lli cueza, y despues se exprima, y de aq̄ çumo cō agua de scabiosa, o tormētilla, o de las demas cosas, o cō vino si lo permite la calētura, lo beua el enfermo, y lo q̄ quedare de la expresion, digo la cebolla cō la yerua scorcionera, y la scabiosa cozidas en vino, se mezclen cō la cebolla y triaca exprimida, o por exprimir, y vn poco de dialthea, y a azeyte de sauco, o de hypericō, todo mezclado y biē adereçado, es admirable remedio para encima del emūtorio, q̄ duele y parece señal de salir seca, q̄ este cataplasma cō su auidad euoca y saca la pōçoña al emūtorio.

Las rayzes de la yerua q̄ llamā cyclamē y en las boticas panis porcinus cō las cebollas de la çucena cozido todo en agua de escabiosa bien cozido, y despues bien

Que se da por de dētro y sacra para q̄ salga la madre que comienza

Y 4 ma-

xado, y añadir azeyte de maçanilla, y de açucenas, y harina de alholuas, y de trigo, conforme a la cantidad que hiziere de emplastro para que salga suaue y biẽ mezclado y en forma blanda, y echalle poluos de refina euoca al cuero la ponçoña.

Los nabos cozidos bien, juntamente cõ la scabiosa, y vn poco de la yerua scordio en agua con vn poco de vinagre, y despues bien majado, y alli echado azeyte de lombrizes buena cantidad y poluos de alheña, de todo hecho vn emplastro y caliente puesto encima del emuntorio quitada la ventosa euoca la ponçoña, y fomentar el lugar con vna esponja, o lana con vino, en el qual se aya cozido meliloto, maçanilla, cinco en rama, scordio, scabiosa, cardo santo, y ditamo real, y despues echalle poluos de gengibre, clauos, y canela para aromatzallo que tome el olor.

Fortificar el coraçõ, o parte q̄ quiere arrojar al emuntorio cõ cosas calientes o tẽpladas si la calẽtura es muy ardiente

con

con vino, en el qual aya poluos de clauos y canela, y almizq̄, y bolarmenico oriental, o tierra sigilada, o celos poluos de arriba contra peste, y cosas de este jaez, y vna toltada mojada en esto puesta sobre la parte, y si vuiere mucho calor, mezcle se con el vino, agua de azahar, y rosada, y cosas a este proposito, demas de las beuidas cordiales que arriba diximos.

### CAPITULO. XXXV. EN el qual se trata lo que se deuẽ hazer sobre secas y carbũcos que estan fuera.

**A** Viẽdo dicho en el capitulo pasado de las secas o carbũculos que quieren salir, y no an salido. En este diremos lo que se deua hazer con aquellos enfermos, que tienẽ ya fuera en el emuntorio algun tumor præter naturam, sea seca, carbunco, o antrax, que todo se dize bubon pestilencial. Y si es en

Y 5 otra

*Que se a  
de hazer  
alos tumo  
res de lan  
dre que a  
salido*

*Accidētes  
que se vñ  
en los ape  
stados*

*Aduerten  
cia en lan  
dres*

otra parte fuera de los emuntorios, diga  
mosle así, que poco va al caso, o diga se  
phlemō, o carbunco pestilencial, como  
fuere. Y como arriba emos dicho, q̄ la pe  
ste, en quāto peste, no dize effencia de en  
fermedad, sino modo, no tiene en esta cō  
sideraciō accidentes ni señales pathono  
mónicas. Empero en tiēpo pestilēcial en  
los heridos de peste, no ay señal mala q̄  
no se vea en vnos y otros enfermos, y en  
se delirios, y vomitos, eleuaciones de hy  
pochondrios, dolores, sudores, frialdad  
de extremos, camaras biliosas, vrinas de  
muchas maneras malas, y cō malas sub  
dētias, fluxos de sangre de narizes, ardo  
res y estuaciones de pechos, seq̄dades y  
aspereças de lēguas secas y tostadas, per  
uigilios, y mouimiētos cōuulsiuos, y cō  
uulsiones, y llagas cācerofas en muchas  
partes, y carbūcos pestilēciales en todo  
el cuerpo, y en emūtorios, y en la cara y  
gargāta, como las q̄ llamamos garrotillo  
En estos tumores pestilētes q̄ salen en los  
enfermos de peste se aduertta vna cosa.  
que se mire si el tumor de fuera pēde de

otro

otro tumor de parte interior, y por abū  
dācia de regurgita tãbien en la parte ex  
terior, q̄ este tal tiene mucho mas peli  
gro, por auer mas mal dentro q̄ el q̄ pare  
ce. Empero si en la parte interior se infi  
ciono porciō de sangre en cātidad peq̄  
ña, y la parte se esfuerço y echo alcuero. o  
cerca toda la porciō a toxigada, sin cōsen  
tir q̄ en ella para se cosa q̄ hiziesse tumor  
en ella, este tumor no es tã peligroso co  
mo el pasado, y así tiene mas cura, y en  
este no hazē tãto mal los apositos fuertes,  
como en el pasado, aunq̄ parece q̄ en el  
pasado, por ser mayor mal se auia de v  
sar de mayor fuerça de apositos, cō todo  
tēgo por mejor no atafagar la parte inte  
rior, y causalle mas corrimiēto y no po  
dello echar fuera por auer ya por debili  
dad recebido y hecho tumor, y aunq̄ se  
aya de morir, le ayudo a ello cō los fuer  
tes apositos, y cō los blādos no le daño, y  
le podria ayudar haziēdo el tumor exte  
rior mayor poco a poco y cō blandura,  
y sino a prouecho hago lo que deuo, y  
no cause daño, no pudiendo impedir

la

TRATADO

la muerte, por ser grande el mal, e interior el tumor, y en todos estos exteriores tumores, es bien procurar que se aumenten, y no que se desparezcan, como es bueno en los interiores que se hagan exteriores, y salgan fuera dexado libres las partes internas: y como arriba tocamos, no toda la massa sanguinaria, se atoxiga en vn momento, ni en todas las partes y igualmente. Porque aunque Galen. confiesa, que por la transpiracion se puede contraer el veneno del ayre, dizze, que lo mas ordinario es por la respiracion por entrar por la caña del pulmón mas copia de ayre al coraçon, y assi ser mas ordinario pegarse por alli la peste. Con todo esto no tengo esto por tan infalible que no pueda suceder lo contrario por muchas razones. La primera y principal, porque en el cuerpo del enfermo ay muchas partes, y vnastienē mas aparato de parte de la sangre que contienen para q̄ en ella se imprima mas presto la tercera qualidad de la peste que en la sangre de la otra parte, y assi podria ser

La peste puede començar por parte exterior

vna

DE PESTE. CLXVI

vn parte cerca del cuero tener mas disposiciō que vna interna, y pegarse mas presto por la transpiracion que por la respiracion, y tambien porque Galeno, como a tras emos dicho, ignora la peste q̄ viene por seminarios de ropa, y exfomite, como esta que agora vamos curando de este año de nouēta y nueue, q̄ al principio no puede pegarse por la respiraciō pues no ay en el ayre entonces ningun contagio, sino en la ropa, y se le pega al que v̄sa della por la parte que esta mas dispuesta y le tocan los seminarios que en la ropa estauan reservados, y es cosa muy aueriguada por razon y experiencia, aun estando los hombres con prospera salud, y ser el lugar de la sangre natural las venas, y arterias, y los v̄triculos del coraçon en todos los miembros de nuestro cuerpo no tener vna mesma disposicion, ni vna mesma templança, y aũ ser diferente en los demas accidentes como sabor y color. Y assi la del higado ser mas gruesa y menos cozida que las demas partes, y por esta mesma razon la

In aduertencia de Galeno.

La massa sanguinaria precisa ser en todas las partes del cuerpo digas en las ve

de

TRATADO

de las venas ser así, y ser mas negra y mas espesa que la que esta en el coraçon y en las arterias, y la de los bofes ser mas rebermeja y mas espumosa que la de otra parte, y así en las demas partes de nuestro cuerpo. Que como la sangre dicha se a comun mantenimiento de todas las partes del cuerpo la que esta en las venas de la propria parte va tomando similitud, así en complexion como en sabor y color y consistencia con la parte en q se a de boluer. Y siendo esto así en los sanos, que con alguna ocasion externa les sale sangre de vna parte o de otra, se ve ser muy diferente la q sale por las narizes, a la q sale por las almorranas, y aún en las sangrias q se mandan hazer por razón de vna cayda, o por otras externas ocasiones, se ve ser la sangre diferente, la q se saca de vn braço, a la que se saca de otro. Claro esta, q auiendo en tiempo de sanidad esto en la sangre, q mucho mejor lo aura en la propria sangre en tiempo de enfermedad. Y así no ay duda, q la sangre de vna parte puede estar mas

*La sangre de vna parte es mas aparatosa que otra.*

a. f.

DE PESTE. CLXXVI

dispuesta, y tener mayor aparato que la de otra parte, para que en ella se imprima la tercera qualidad, que es causa de la peste que agora vamos curando deste año de .99. y segun esto puede vna parte externa estar mas aparejada para enfermar desta peste, q vna interna. Y como esta peste q agora curamos venga por comercio, y ex fomite, que es dezir de uso de ropa, y esta toque primero las partes exteriores puede pegarse por ellas algunas vezes, antes que por las interiores. Y como la cute o cuero del hombre sea vn emundorio general de todo el cuerpo, es bien con las beuidas y appositos llamar hazia el proprio cuero. Y así en todos los emplastros que se ordenarē para poner sobre las secas, carbūculos o phlegmones, se a de llevar esta intencion de sacar a fuera, y supurar, porque todas las landres que vienen a hazer materia son sanaderas, y salen a buen puerto, y como sea verdad constante entre medicos y philosophos, que para corromper vna cosa se a de corromper con su con-

*Landre q haze materia.*

tra

TRATADO

trario, y la tercera calidad que haze la peste sea ignota al medico por razon, si no que la viene a entender por experiencia. por la mesma experiēcia sea de buscar el remedio contrario. Y esta es la razon porque al principio de qualquiera peste conuiene vsar de muchos y diferentes remedios para por experiēcia topar el que cōuiene vsar en la presente peste, pues se a de hallar por experiencia, y en muchas partes a aprouechado encima de las landres poner ranas abiertas biuas y remudallas quando comiençan a oler mal, y totalmente se mueren, y vsar de ellas hasta que cessen los accidentes de la peste. Vsar de la mesma manera de ratones, y perrillos, y de otros animales biuos, y de pollos, y palominos, y quitados quemallos: y otros animales que por analogismo entendieremos que harã el mesmo efeto.

Para el efeto es admirable emplastro este en leche qualquiera, y fino en agua de scabiosa se cuezan higos conforme a la cantidad de emplastro que quisieren

ha

Por experiencia se a de buscar el remedio

DE PESTE. CLXXVII

hazer, y cebollas, y ruda, y algunos cangrejos, todo cozido bien, y despues majado bien, y echado alli vna poca de triaca fina de Burgos, o de Toledo, ponello caliente.

Otro tambien bueno. Tomarã buena cantidad de lupulos, y de cardo santo, y culantrillo de pozo, y de maluaisco, todo muy picado y puesto a cozer en vino bueno, despues majado que no se conozcan las cosas vna poca de miel, y amoniaco deshecho con vinagre schilitico auiendo echado al cozer rayz de cohõbrillo todo encorporado y bien mezclado, y poluoreada vna peca de pez y poluos de cangrejos tostados y molidos, y todo encorporado con vna poca de leuadura segun arte.

Cozer el asteratico, que por esto le llaman bubonium, y vna poca de çauila, y maluaisco, y la yerua que dizen scordio, y la escorcionera, todo en vinagre de Sauco y bien cozido majado y lle metiendo estiercol de palomas, y vn poco de azeyte de sauco, y harina de alholuas. y

Z pol

TRATADO

Con que se  
a de abrir  
el tumor su-  
purado

poluos de cangrejos tostados y caliente el emplastro, ponello encima hasta que venga el phlegmon o landre a maduro, y viniendo a maduro abrillo con vn cauterio de hierro que es mejor que de otra cosa alguna, aunque otros dizen que es mejor de oro, o de plata, y o no vso fino de hierro, y desta materia tengo por mejor. Y esso se me da que sea en tiempo de peste, que no auiedo peste, siempre abro las apostemas con cauterio de fuego, y nunca con potencial, ni tal aconsejo, ni tengo por bien que se haga.

Y si fuere supurado y abierto el tumor, como emos dicho, batir todo el hueuo, y ponello encima despues de abierto, y si le quisieren echar alli vnas gotas de azeyte rosado, echallo y batiello, y ponello mojado en el aflamula, y otros paños, y despues con su digestiuo, y curallo como otro tumor.

Y si fuere carbunco, y truxere symptomas graues, y estuuiere en parte que se pueda seguramente hazer sin daño ni fealdad del paciẽre cõ lanceta, o nauaja

hazer

DE PESTE. CLXXVIII

hazerle al rededor vn circulo, y jasar lo de en medio, y limpio de la sangre ponele encima vn pañito mojado en este vn guento yema de hueuo, sal molida, y vna poca de triaca, y poluos de cangrejo, y vnas gotas de azeite de sauco, o de hypericon, y encima de todo caliente ponelle la escorcionera cozida y majada, o el cardo santo, o la escabiosa, o el escordio, o la tormẽtila, o la çauila, o otra yerua a este proposito.

Y por el phlegmon hecho, o que se va haziendo, en ninguna manera se a de permitir que se desparezca, y se buelua a dentro, assi como vaya a manos del enfermo con el tumor que comienza, o que no tiene la grandeza que el medico deseasse a de fomentar, como diximos con el cocimiento de meliloto, mançanilla, sauco, y ebulo, y con pimpinela, y escabiosa, escorcionera, y maluas, y con vnas estopas mo-  
jadas en este cozimiento, fomentalle por cima buen rato, y luego cerca en lugar comodo echalle vna ventosa seca

Como se a  
de fomen-  
tar el tu-  
mor para q̃  
se haga

Z 2 y si no



y si no lo augmentare boluer a hazer la fomentacion, y echalle otra ventosa mas cerca del tumor, y boluer si esta no bastare a hazer otra fomētacion, y echa lle encima del tumor otra ventosa, y teniendo la grandeza el tumor que se desea, ponelle vn socrocio deste emplastro.

*Para sup-  
porar y re-  
soluer.*

De emplastro diachilon seys onças, de goma amoniaco, o poponaco, y galuano de cada cosa dos onças, todas derretidas con vinagre squilitico, y poluos de marcasita preparada vna onça, y poluos de cangrejos de rio media onça, y estienda se como emplastro, y ponerse lo encima, y vsar del en renouallo de dosa dos dias, o algo mas, y cada doze horas leuantalloy limpiarlo, y luego boluello a poner. Y este emplastro, aunque algo de espacio trae el tumor a buen estado para abrir, o se resuelue si se a de resolver. Y esto se entiende no siendo la peste muy cruel, sino que da alguna larga, q̄ si lo fuere abra se antes por la orden ya dicha arriba sin estar maduro, y vayase curado, q̄

mu-

mucho mejor es abrillo antes de maduro en peste rigurosa, aūque se tarda mas en sanar el que assi se abre, que el que se abre maduro, y en lugar de Xaraue tome esta agua cada mañana hecha desta manera decoctionis pentaphili, & pim-pinelæ, seminis citri, & acetosæ insuficienti aquæ quantitate factæ. Y deste cozimiento o agua tome ocho onças con vna drachma de tierra sigillada. Y despues de abierto el tumor, y quitada la sechara el carbunco, se puede curar con este vnguento tomaras vna onça de diachilon, y media de diapalma, y dos onças y media de azeyte de hipericō y vna onça de azeyte de fauco y dos de azeyte rosado completo y poquita cera, y poluos de cangrejos y de marchasita preparada v hecho vnguento segun arte, vsaras despues de abierto, y en el carbunco, y sea aduertencia que en ninguna manera en peste se vse sobre el coraçon epitima, ni vnguento, ni saquillo, porque estos impiden el effluuio que por aq̄lla parte se haze, como queda dicho, a lo menos

*Vnguento  
para cu-  
rar la lla-  
ga*

TRATADO

al principio, o a tiempo que salen secas, o manchas, o pupas, o otras como suelen salir en pestes de ordinario. De manera que mojar con aguas olorosas, o frias, o calientes el cuero del enfermo, como se haze con las epitimas los pechos y regiõ del coraçon, no lo tengo por bueno en tiempo de peste, porq̃ como tengo dicho constipan por aquella parte el cuero, y repercuten hazia dẽtro el effluuio q̃ por alli euapora el coraçon, y esto en ningũ tiempo es bien hecho, aunq̃ en el principio del tumor es mucho peor, por ayudar a echar hazia el coraçon el corrimiento, y impedir el echar hazia fuera. Y no ternia por malo oler la epitima en vn brinquiño, sin mejorar cosa de su cuerpo. Y los saquillos son de menos inconueniente, por no constipar ni mojar la cute, aunque poca virtud le entra por la transpiracion, el olor meten por la inspiraciõ, hazense de flores de buen olor y de yeruas cortadas y enxutas de la humedad de masiada y marta hajadas, y con poluoras cordiales de aromatico y diamargaritõ,

y dia

DE PESTE. CLXXII

y diamuscho, y otras a proposito se haga el saquillo, y caliente se le ponga sobre la region del coraçon, y tambien se puede vsar de vnguento con las mesmas cosas de poluoras y azeytes, y vnguetos olorosos a proposito, añadiendo las dichas poluoras, y las yeruas y flores molidas, aunq̃ de todo esto no hago mucho caudal, porque aprouecha poco, y si impide el effluuio haze mucho daño, y las llagas en tiempo de peste, dilate se el sanallas, porque se purgue por ellas toda la ponçoña que en el cuerpo vuiere, y en su cura se proceda como en las demas llagas assegurado el medico y chirugiano que vaya muy debilitada la tercera qualidad que tiene el veneno y ponçoña de la peste.

La virtud que algunos ponen en las preciosas piedras, como esta es es virtud hallada por experiencia, creala el que la vuiere experimentado, que yo no tengo experiencia de ninguna. La mas alabada es la piedra que los lapidarios llaman carbuncol, de las quales

Z + trato

## TRATADO

trato Alberto en vn libro que hizo de lapidibus prætiosis, que yo no e podido auer para vello. Y acerca desto tengo por error lo que se dize acerca desta piedra que nace en la frente de vn animal como nutria, que anda en tierra y agua, y q̄ tiene tanto resplandor como vna hacha encendida, o candela. Esto tengo por mentira, y creo que sera alguna piedra como lo es la smeralda, o el diamãte, que como piedra resplandece naturalmente, por q̄ yo no e visto ningun carbunco, ni a venido a mis manos, y soy ya de sessenta y quatro años. Y en esto de remedios no me alargomas, por saber que en cada peste se an de procurar de nuevo, pues no se pueden inuestigar por razon, sino por experiencia, y bastame auer dicho cosas tã generales, que con poca experiencia se pueden aplicar a toda peste y ruego a

Dios lo dicho se vse con la voluntad que lo e escrito.

LAUS DEO.



TA-

## TABLA

### TABLA DE LOS CAPI que en este libro se contienen.

- Capitulo primero, en que se trata la causa que mouio al autor a hazer este tratado. folio. 1
- Capitulo segundo en el qual se trata como se vera ser peste la enfermedad q̄ corre folio. 6
- Capitulo tercero, en el qual se trata q̄ sea morbo comun fol. 10
- Cap. 4. en el qual se ponen las causas del morbo comun. fo. 13
- Capit. 5. en el qual se trata que sea contagio. fo. 20
- Cap. 6. en el qual se trata, que dura poco tiempo el desengaño de si es vna enfermedad peste. fo. 26
- Cap. 7. en el qual se pone como se conozca vna disposicion ser morbo. fo. 30
- Cap. 8. en el qual se trata, que la formalidad de morbo es distinta de peste. folio. 31

.Z. 5

Cap.

TABLA

Cap. 9. en el qual se trata que significa este nombre peste. fo.	34
Cap. 10. en el qual se trata, como haze el ayre en nosotros. fo.	37
Capit. 11. en el qual se trata de la tercera qualidad. fo.	39
Capit. 12. en el qual se explica como el ayre haze peste. fo.	42
Cap. 13. en el qual se declara la razón, por que se dize peste de cōtagio. fo.	45
Cap. 14. en el qual se trata de las condiciones de peste, y diferēcias de peste. fo.	50
Cap. 15. en el qual se trata de la causa de algunas pestes. fo.	56
Capit. 16. en el qual se trata de modos de morbos. fo.	60
Capit. 17. en el qual se declara de donde le viene al ayre ser causa de peste. fol.	70.
Capit. 18. en el qual se trata como pega el ayre, y se le pega el contagio. fo.	77
Cap. 19. en el qual se explica como las influencias no obran en todas partes de vn manera. fo.	84
Cap. 20. en el qual se declara a que cosas pega el ayre el contagio. fo.	89

TABLA

Capit. 21. en el qual se trata si la peste tiene cura. fol.	95
Cap. 22. en que se ponen otras pestes, y que se puede vsar de excomunion. fo.	101
Capit. 23. en que se declara que sea epidemia. fol.	106
Cap. 24. en el qual se trata de la preservacion. fo.	113
Cap. 25. en que se trata que deuen hazer los gouernadores. fo.	126
Cap. 26. en el qual se da cierto auiso a los gouernadores. fo.	124
Cap. 27. en el qual se explica que se haga en el pueblo que ay peste. fo.	129
Cap. 28. en el qual se trata de la cura general de la peste. fo.	135
Capit. 29. en que en general se trata de la sangria y purga. fo.	141
Cap. 30. en el qual se trata de la dieta y cura en esta peste. fo.	147
Cap. 31. en el qual se ponen sudorificos a folio.	152
Capitulo. 32. en el qual se trata como se a de sangrar, auendo seca o carbunco. folio.	156

TABLA.

- Capitulo. 33. en el qual se trata en que  
 consista la potissima cura de la peste.  
 folio. 161
- Capi. 24. en el qual se trata de lo que se a  
 de poner sobre las landres que quierẽ  
 salir. fo. 167
- Capi. 35. en el qual se trata lo que se de-  
 ue hazer sobre secas y carbuncos que  
 estan fuera. fo. 171



Fin de la Tabla.

IN-

INDICE.

INDICE DE LAS CO-  
 sas notables que se dispu-  
 tan en este libro.



- A** Prender intento del autor. fo-  
 lio. 1
- A** guda enfermedad de princi-  
 pal, dize modo, y no essentia. fo. 4 fa-  
 cie. 2.
- Ayre causa de peste. fo. 8
- Ayre causa de todo morbo comun, sea o  
 no sea peste. fo. 10
- A que cosas se pega el contagio. fo. 21
- A las cosas fuera de a nosotros se pega la  
 peste. fol. idem.
- Argumento que el contagio viene del  
 ayre. fo. 26
- Argumẽto que la peste es por comercio,  
 y no de influencia. fo. 46
- Ayre corrupto de cosas de aca baxo. fo. 48
- Accion principal y accessoria. fo. 69
- Ayre mensajero del cielo, fo. 86
- Argumento friuolo contra los semina-

rios

## INDEX

rios.fol.	152
A que tiempo se a de dar el sudorifico. fol.	154
Accidentes que se veen en los apastados fol.	173
Aduertencia en landres, el proprio fol.	
<b>B</b>	
Benigno morbo fol.	60
Beuida contra peste fol.	155
Buena la sangria.	166
<b>C</b>	
Conocer que la enfermedad que anda es peste, o no, es facil. fo. 2. facie. 2.	
Conocer las causas porque sea comun, contagiosa, y pernitiola es difficulto fo desde la foja. 2. adelante.	
Condiciones de peste tienen intension y remision. fol.	8
Con que se a de acabar el tumor supora- do. folio.	77
Como se a de fomentar el rumor para q̄ se haga mayor. folio.	78

## INDEX

Condiciones declaradas en la razon del nombre. folio.	9
Contagio del ayre y humores. folio.	20
Contagion por dos vias por ayre y hu- mores. folio.	21
Comun no puede ser vna enfermedad, si no ay algo en el ayre. fol.	25
Cosa que solo Dios sabe. fol.	26
Contagio corrupcion en sustancia. fo- lio.	73
Contagio, no solo se puede pegar de v- na parte a otro, sino a cosas fuera de a nosotros, aunque nazca en nosotros. fol.	77
Cada cosa dos virtudes. fol.	81
Contra medicos. f.	82
Como se prueua que los seminarios en las pestes se reseruan en las cosas. fo- lio.	89
Contra los necios. folio.	91
Contagio por veneno subtil, y no es tã- to como en peste. folio.	100
Contagio per contactum, ex fomite, ad distans. folio.	101

INDEX

Caso raro y de deuocion. fo.	103
Cõjunciõ de luna muy poderosa. fo.	104
Como se conocera tercera qualidad en el ayre. fo.	107
Como se dira vna enfermedad comun. folio.	108
Como suceda hazerse los tumores en la peste. fo.	109
Causa material y eficiente. fo.	111
Cuerpo rezien muerto, pega contagio, si primero no se enfria. fo.	112
Calor natural fuerte contrario contra peste. fo.	124.
Cura de peste, y distincion. fo.	126
Como a de proceder el medico si ay seca fo,	149
Como se a de vsar en preñada, o parida. folio.	150
Como accidẽte pathonomonico. fo	159
Como se haga la lãdre. fo.	165
Calenturas y secas sospechosas. fo.	168
Como se haze la seca, carbunco, o borba gica, o phlegmon. fo.	169

D

Diuisiõ de enfermedades de Hippoc. fo,	
--	--

INDICE.

folio. 4 fac. 2.	
Dos contagios en las pestes. fol.	19
Diligencias para la contagiõ de la lepra, que es menor que la peste. fo.	21
Deriuacion del verbo pernicioso. fo. 23.	
Del ayre a nosotros ay contagio reciproca. fo.	24
Distincion de contagiõ en sus principios. fo.	25.
Des contagios en peste. fo.	36
Determinacion de medicos ignorantes fo.	66
Dos contagios. fo.	73
De qualquiera manera que venga la peste puede ayudar la disposicion del lugar. fo.	87
Dos maneras de putrido ayre. fo.	93
Diuisiõ del contagio. fo. eodem.	
De que modo nos trata el ayre. fo.	111
E	
Enfermedad del bienauenturado san Ro que qual fue. fo.	6
Esporadica porque. fo.	12
Epidemia y sporadis contrarios.	12
Encantamento de Toledo. fo.	16

INDICE.

El tauardillo.fo.	17
En el ayre vnas vezes mas otras menos putrefacion.fo.	17
En el ayre cōtagio vehemente, y menos, y pega a muchas cosas el cōtagio que tiene.fo.	17
En los humores dos putrefaciones y cōtagios, mas y menos. fo.	18
El ayre haze en nosotros.fo.	20
En peste y fuera de peste haze el ayre. folio.	20
En la peste ay contagio de ayre, y de los enfermos y ropa.fo.	22
En el mal de Seuilla siendo comun enfermedad como los medicos, a de auer corrupcion que enferme, auiendo enfermedad comun.fo.	22
En el ayre contagion por muchas razones.fo.	23
En la peste dos contagios.fo.	23
En el contagio del ayre no se puede saber quien fue primero, en el del comercio si fo.	25
En el pueblo donde ay estado pestilēte, es dañoso tratar cō los enfermos.fo.	46

El

INDICE.

El contagio que se lleua en la ropa, y en los sanos de vn lugar a otro, es el que no declaro Galeno.fo.	47
En la peste del ayre es dificil probar por distinta via ser enfermedad y contagiosa. fo.	54
El ayre haze en nosotros fo.	55
Estrellas pocas conocidas. fo.	57
En que esta la diferencia de maligno y peste.fo.	65
En males de tercera qualidad no se juzga por primeras y segundas precisamente.fo.	68
En peste y maligna enfermedad ay obra a proprietate.fo.	69
En que consista mas la vniuersalidad del morbo.fo.	71
Error de medicos que cuentā enfermos. fol.	72
El contagio en peste de influencia mas espiritual.fo.	76
En peste de ayre no ay primer enfermo. fol.	76
El veneno se cōserua en las cosas, aunq̄ le acabe en la causa principal.fo.	77

Aa 2 En



INDICE

En que cosas se referuan y lleuan los seminarios de peste.	78
En la peste deste año de .99. no se puede negar el contagio.	78
En Truxillo en indias, dos frutos en el año.fo.	85.
Elementos quatro esencias fo.	85
Empireo estrella inflamada.fo.	85
El anima racional solo Dios la haze.	87
En las casas en la lepra salian manchas, y que remedios.fo.	89
En vnas cosas se acaban mas presto los seminarios que en otras.fo.	90
Enfermedad pestilencial.	92
El contagio por el ayre no tan manifesto.fo.	100
El proprio contagio en vna mesma especie, es vnas vezes mas contagioso que otras.fo.	101
Explicacion de anthrax, fo.	110
En todas las cosas mediocridad remedio muy a proposito. fol.	122
En las pestes no ay señales pathonomicas.fo.	135.
El humor que tiene la tercera qualidad	

INDICE.

pide euacuacion.fo.	142
En la peste el que espera cura tiene poco humor inficionado.fo.	144
En que consista la cura en pestes.fo.	161
El remedio en peste se ignora.fo.	163
Euacuacion a proposito para en qualquiera peste.fo.	166
Emuntorio general.fo.	166
Epitimas sospechosas.fo.	166
En esta peste de 99. ay diarias.fo.	169
F	
Formalidades de las tres condiciones. folio.	169
G	
Galeno abiertamente no hablo del contagio de la ropa.fo.	24
Galeno no es corto en palabras.fo.	46
Guarda prouechosa.fo.	59
Guido varon docto.fo.	71
Guardarse en la peste es de mucha importancia.fo.	100
Gente mas ocasionada para enfermar. fol.	105
Gulosos en peligro.fo.	105
Ganado por el pueblo apestado.fo.	140

INDICE.

H

Hechizeros.fo. 14

Hayr de la peste es muy licito.fo. 24

I

Iunta rarissima de contagios.fo. 19

Inadvertencia de Galeno.fo. 49

Ignorancia de medicos burdos.fo. 48

Ignorancia humana.fo. 52

Ignorancia humana.fo. 53

Ignorancia las acciones de los cuerpos ce-

lestes por razon.fo. 86

Indiscreta precaucion.fo. 123

Intento del medico en los tumores.fo. 159

Inadvertencia de Galeno.fo. 166

L

Limpieza buena, y mas en tiempo de pe-

ste.fo. 16

La enfermedad da a vno mas q̄ a otros, y

vnos se muere antes que otros.fo. 18

La experiēcia a declarado lo que los me-

dicos antiguos dexarō de declarar.f. 47

La causa en todos tiempos no tiene vna

misma fuerça.fo. 48

La tercera calidad. en las pestes mata

muy espiritualmente.fo. 68

La

INDICE.

La peste deste año de 99. no es muy furio-  
sa.fo. 73

La corrupcion del ayre q̄ atoxiga.fo. 74

La disposicion de las cosas es de mucha  
importancia para las pasiones.fo. 75

Lo mesmo corre en los seminarios de pe-  
ste.fo. 76

Los demas contagios se reseruan en co-  
sas: porque el de la peste no.fo. 78

Lo q̄ auia de hazer los gouernadores. 83

Lo que se deuia hazer para curar la pe-  
ste.fo. 85

Los cuerpos celestes no padecen de los  
inferiores.fo. 85

Los cuerpos celestes ayudan las accio-  
nes de aca baxo.fo. 86

La peste deste año en que humor impri-  
me.fo. 87

La crueldad de la peste se muda con la  
disposicion y negligencia de los go-  
uernadores.fo. 88

Los seminarios de la contagion en la le-  
pra y peste se acaban.fo. 90

Las tres diferēcias de contagio sean co-  
mo superior y inferior.fo. 94

Aa 4

La

INDICE.

La peste de influēcia no tiene cura.f.	96
La peste que viene de causa inferior tie- ne cura.f.	96
La peste por comércio , como entra , y quien la mete.f.	98
Las causas segundas no hazen sin las pri- meras.f.	104
La disposición de los pacientes es de mu- cha importancia.f.	104
La razon porque no ay en la peste se- ñales pathonomicas.f.	159
La ocasiō de los remedios de mucha im- portancia.f.	142
La causa porque se an de dexar la san- gria y purga.f.	145
Llamar al cuero en peste es bueno.f.	147
Las causas obran por q̄ calidades.f.	161
Las causas vniuersales no hazen el ani- ma racional.f.	162
La tercera calidad no viene de la mistiō, sin de las causas vniuersales.f.	163
Las causas segūdas no pueden obrar sin ayuda de las primeras.f.	163
La peste puede començar por parte ex- terior.f.	174

La

INDICE.

La massa sanguinaria precisamente no tiene vn ser en todas las partes del cuerpo, digo en las venas.f.	177
La sangre de vna parte tiene mas a para- to que otra.f.	177
M	
Morbo comun que sea.f.	10
Maneras de corromperse el ayre.f.	14
Menor cōtagio el de las otras cosas que el de la peste.f.	21
Mas o menos no varia la especie de la en- fermedad, ni la variedad de la causa externa, aunque en el ayre venga por distintas raizes.f.	49
Medicos curan al buelo.f.	82
Muerte de enfermos aunque se acierte con la cura.f.	160
N	
No vsar de ropa de pueblo apestado buē consejo.f.	23
No es necessaria influencia en el pueblo donde ay peste por comercio.f.	59
No es posible que vn sano se eche en ca- ma de apestado, y no se le pegue.f.	91
Nacimiento de vientos.f.	130

Aa 5 No

INDICE.

No se vse fuerte medicina.fo.	144
No ay enfermedad vulgar sin ayre.f.	164
O	
Opinion de la sangria en peste a cerca de los antiguos.fo.	158
Otra señal casi aneja a la peste.fo.	160
P	
Porque se dize comun perniciosa y pegaxosa.fo.	9
Porque no pueden començar en enfermedad comun en vna ciudad, o regiõ por vno los enfermos viniendo el mal de constelacion.fo.	25
Porque ninguna epidemia puede venir sin algo en el ayre.fo.	47
Poco dura el desengaño de la peste.fo.	48
Peste contagiosa.fo.	51
Palabras del Doctor Saavedra.fo.	58
Primeras y segundas calidades se entienden por razon.fo.	62
Peste y maligno morbo por tercera qualidad.fo.	66
Primeras bubas quando.fo.	79
Peste sin influencia en los lugares.fo.	80
Peste a vnas cosas y no a otras.fo.	81

Per-

INDICE.

Persea en Dioscorides.fo.	84
Protestacion del autor.fo.	86
Priessa de medicos en curar.fo.	92
Propria peste sucede pocas vezes.	93
Pest es fuera de las dichas.fo.	102
Porque se dize landre.fo.	110
Porque vias comunica el ayre el contagio.fo.	111
Preseruacion.fo.	114
Primera receita.fo.	114
Porque razon se hazen los vientos peores.fo.	131
Porque razõ se haze preparacion.fo.	141
Praticos preceptos no inmutables. folio.	143
Purga y sangria pueden cõcurrir en vna dia auiendo fuerça.fo.	149
Purga en tiempo de peste.fo.	150
Porque la ponçoña va al coraçon.fo.	165
Q	
Que cosas causan enfermedades comunes.fo.	14
Que sea contagio.fo.	21
Que se diga a solas pestis.fo.	49
Quatro maneras de peste.fo.	51

Quinta

INDICE.

Quinta essencia.fo.	85
Que las ropas guardē en si el ayre es sin duda.fo.	90
Que sea per contactum.fo.	94
Que se a de hazer en lugar apestado.	129
Que agua se a de beuer.fo.	137
Que pescados son buenos. fo.	139
Que señala en la sangria mudar el color en el salir la sangre.fo.	146
Quando se a de començar la cura por vomitorio.fo.	149
Que se da por dedētro y fuera para que salga la landre que comiença.fo.	172
Que se a de hazer a los tumores de la dre que a salido.fo.	173

R

Razon de ser el contagio del ayre, no ha llarse quien fue el primero, y hallarse el primero razon del contagio del co mercio.fo.	26
Remedios euacuatiuos pasado el prin cipio.fo.	145
Razon de causa vniuoca.fo.	162
Razon de varia muerte, y tiempo de en fermar.fo.	164

Sin

INDICE

S

Sin causa en el ayre no puede auer mor bo comun.fo.	47.
Si vno solo puede tener peste.fo.	49
Señal que entro por comercio.fo.	98.
Segunda receita.fo.	122
Sitio de ospitales.fo.	131
Sitio de ospital en Antequera.fo.	132
Sangria y purga.fo.	141
Sangria y purga en peste sospechosa.fo.	143
Sangria moderada a proposito.fo.	145
Sangria quando se deue administrar.fo.	148
Sangria del arca.fo.	148
Sangria de rouillo.fo.	148
Segun por porciones se va inficionando la massa en peste.fo.	164

T

Todo morbo comun tiene la causa en el ayre.fo.	22
Toda enfermedad tiene quatro tiem pos.fo.	48
Tauardillo enfermedad comū y no pe ste.fo.	49

Todas

INDICE.

Todas tres condiciones, formalidad distinta, y prouança distinta. fo.	50
Tres modos de disposiciones eficientes en el ayre. fo.	55
Toda enfermedad no tiene parejas fuerças en todos quatro tiempos. fo.	59
Tres maneras de calidades. fo.	63
Tercera qualidad no se halla por razon. fo.	63
Tercera qualidad por experienciacia, y su contraria. fo.	66
Tercera qualidad por experiencia. folio.	66
Tercera qualidad se causa de cuerpos celestes, y victu. fo.	70
Todas las cosas cõsume el tiempo. fo.	74
Tierra de santo Domingo en Indias. folio.	85
Tercera qualidad obra. fo.	87
Toda peste tiene cõtagio addistans, que es el del ayre. fo.	94
Tiempo de fuyo mas insalubre el Otoño. fo.	105
Tres decociones. fo.	123
Tacino no es malo fo.	159

Traça

INDICE.

Traça del capitulo onze para buscar el intidoto proprio. fo. 166

V

Vna cosa por diuersos respetos tiene diuersas apelaciones fo.	17
Vrina en el baño no caliente, y se vrina caliente. fo.	17
Vnas vezes la putrefacion se haze mas contagiosa en los humores que en el ayre, y al reues. fo.	18
Vnas cosas referuan más los seminarios de peste q otras, y los cogen mas presto que otras fo.	18
Vehemente corrupciõ, y moderada. f.	18
Venenos ad tempus. fo.	67
Vnas cosas guardan y cogen mas y menos los seminarios fo.	74
Vengan de qualquiera causa los seminarios se acabã como en sus causas. f.	79
Vn sano puede llevar seminarios de peste. fo.	80
Variedad de medicos. fo.	82
Vomitorio blando. fo.	151
Venenos y medicinas purgantes, obran por tercera qualidad. fo.	163

Vn-

INDEX

V

Vnguento para curar la llaga. fol. 171

Y

Y diziendo que ninguna murio, no era  
perniciosa. fo. 50

Y en Latin Euris, su contrario Zephi-  
rus, el del Norte Boreas, y el contra-  
rio Auster. fo. 130

Z

Zarandajas buenas. fo. 139

CON LICENCIA IM-  
presso en Antequera por Clau-  
dio Bolan Año de mil y  
seys cientos y  
vno.